EUGENIO MARTINEZ NUÑEZ

JUAN SARABIA
APOSTOL Y MARTIR
DE LA
REVOLUCION MEXICANA

972.083
B52i
M37j

MEXICO • 1965

Esta publicación ha sido hecha por el Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, órgano consultivo de la Secretaría de Gobernación de la que es titular el Lic. Luis Echeverría.

PATRONATO:

Lic. Salvador Azuela (Vocal Ejecutivo).

Sr. Diego Arenas Guzmán.

Lic. Antonio Díaz Soto y Gama.

Sr. Martín Luis Guzmán.

Profr. Jesús Romero Flores.

Gral. Francisco L. Urquizo.

Oficinas: Plaza de la Ciudadela Núm. 6.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
BIBLIOTECA "OROZCO Y BERRA"
DEPTO. DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

EUGENIO MARTINEZ NUÑEZ

JUAN SARABIA

APOSTOL Y MARTIR DE LA REVOLUCION MEXICANA

MEXICO, 1965

Derechos reservados conforme a la Ley.

972.083
B52i
M37j

INAH

Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación—México

JUAN SARABIA, APOSTOL Y MARTIR DE LA REVOLUCION MEXICANA

4252

INDICE

	Pág.
Punto de meditación de Juan Sarabia.	11
Palabras del licenciado Antonio Díaz Soto y Gama. . .	13
A manera de prólogo.	15
Capítulo Primero. Infancia	19
Capítulo Segundo. Se consagra como luchador. . . .	29
Capítulo Tercero. La lucha en la ciudad de México. .	75
Capítulo Cuarto. En el destierro	111
Capítulo Quinto. Sus luchas en el Canadá	143
Capítulo Sexto. El desastre	151
Capítulo Séptimo. Proceso y defensa	167
Capítulo Octavo. San Juan de Ulúa	187

"Soy liberal y revolucionario, pero no con el liberalismo fanático ni con el revolucionarismo inculto de los que niegan toda garantía y todo derecho a los que no piensan y proceden exactamente como ellos; no de los que creen que la libertad se conquistó para su uso y la revolución se hizo para su exclusivo provecho, sino de los que comprenden y honran el concepto de liberal como significación de respeto a todos los derechos y el de revolucionario como símbolo de amor y de lucha por el progreso."

JUAN SARABIA

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
BIBLIOTECA "OROZCO Y BERRA"
DEPTO. DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

"El estado de San Luis Potosí hace muy bien en considerar a su máximo representativo en la Revolución a Juan Sarabia, a ese formidable escritor de combate, a ese gran forjador de ideología revolucionaria, a ese gran ciudadano, en una palabra. Porque hay que decirlo muy alto: Juan Sarabia ocupa el primer lugar entre los primeros lugares de los grandes ciudadanos de la Revolución."

ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA

A MANERA DE PROLOGO

Desde hace tiempo se han venido publicando una multitud de artículos y apuntes sobre la vida y la obra del más glorioso de los cautivos de San Juan de Ulúa, como se ha llamado a Juan Sarabia, pero hasta la fecha no ha aparecido un trabajo de conjunto en que pudieran apreciarse los distintas facetas de la brillante personalidad de este gran ciudadano, que dentro del movimiento social de México fue lo mismo que un luchador por las reivindicaciones obreras y campesinas, un formidable flagelador de despotismos e injusticias, y uno de los más esforzados paladines de los derechos y de las libertades humanas.

Contribuyendo a llenar este vacío, y a la vez para cumplir el encargo con que fui honrado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, presento este trabajo a fin de que el pueblo tenga más amplio conocimiento de los hechos de tan extraordinario combatiente y le rinda el tributo de su gratitud y admiración; porque si bien es cierto que Sarabia fue grande por su labor libertaria y su talento, lo fue más por sus martirios, por su humildad, abnegación y desinterés, y porque como un verdadero apóstol de su credo redentor supo conservarse hasta la muerte limpio de vanidades y torpes ambiciones, pensando con Epicteto que "el hombre de bien no hace nada con objeto de que se conozca su probidad, sino que lo hace por amor al bien, y sus acciones son su única recompensa".

Así pues, en el curso de estas páginas consagradas a hacer justicia a tan esclarecido personaje, a quien tuve el honor de conocer y tratar durante los últimos ocho años de su existencia siempre azotada por los más rudos embates de la adversidad, escuchando muchas veces de sus labios, como excepcional distinción, confidencias íntimas de su vida de luchas e infortunios, relataré cómo fueron surgiendo las inquietudes de su espíritu hacia el campo de las con-

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
TECA "OROZCO Y BERRA"

tiendas populares, y hablaré de sus méritos más altos: que llegó a la grandeza por su propio esfuerzo y que cultivó su inteligencia en medio de privaciones y sacrificios; que sus energías, su juventud, su existencia entera, las consagró al bien de la humanidad; que soportó con estoica abnegación sus destierros, cautiverios y amarguras; que no le envanecieron sus triunfos ni le humillaron sus derrotas; que jamás alimentó ruines pasiones y supo perdonar ultrajes, ofensas y dolores; que con dignidad y sencillez rechazó halagos, dádivas y recompensas; que siempre aceptó con entereza la responsabilidad de sus actos y luchó de corazón por los explotados y oprimidos en épocas de cesarismo, mientras los demás permanecían en el silencio ante los atentados e insolencias de la tiranía, aunque supiera que le esperaban el destierro, la prisión o la muerte.

Según lo ha expresado bellamente el exquisito literato Alfonso Cravioto, la vida de Sarabia fue "tan breve por el tamaño como las monedas de Libia, pero tan grande por la vibración como las rodelas legendarias", ya que después de una intensa brega por la libertad y la justicia, bajó a la tumba cuando apenas cumplía treinta y ocho años de edad. Uno de sus mayores timbres de gloria es que casi la mitad de su vida ciudadana la pasó en las prisiones por su amor a los humildes y desheredados. No sólo fue perseguido por los tiranos Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, sino "para vergüenza de los regímenes revolucionarios, como dice Díaz Soto y Gama, lo fue también por Francisco I. Madero y Venustiano Carranza". En su peregrinaje glorioso dejó jirones de su existencia en las cárceles de su tierra natal, en las de la ciudad de México, en las de los Estados Unidos, y en el presidio de San Juan de Ulúa se consumieron en el silencio y el olvido cinco de los mejores años de su juventud.

Siendo muy joven todavía, casi un niño, inició sus luchas contra el despotismo porfirista cuando en toda la República reinaba la más absoluta sumisión a la tiranía y se perseguía sin piedad a los hombres independientes. Y en aquella época de degradación espiritual en que tribunos y periodistas venales que hoy pasan por modelo de luchadores como Juan Sánchez Azcona, José Ferrel, Trinidad Sánchez Santos, Rafael Reyes Spíndola, Félix Fulgencio Palavicini y otros muchos aplaudían la Dictadura, y en que bardos cortesanos como Salvador Díaz Mirón cantaban servilmente en los banquetes oficiales, la voz de Sarabia se levantó viril para hablar al pueblo de libertades y derechos; y en aquella época de oprobio que todo lo envolvía, él fue sembrador de rebeldías, apóstol de democracia, precursor de la nueva era; fue, como dijo Heriberto

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
BIBLIOTECA - ORIGEN Y DESTINO
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Frías en inspiradas estrofas, de "los que se empeñan en cantar la aurora a medianoche, cuando todo calla . . ."

Sarabia fue, en efecto, uno de los escritores y poetas de mayor relieve entre los precursores, con cuyas vibrantes cláusulas de fuego contribuyó poderosamente al derrumbe de la vieja dictadura y despertó el civismo en una generación esclavizada. Muchos de sus versos de combate, que lo hicieron tan temido por los opresores, se extraviaron en las peregrinaciones que tuvo que hacer por países extranjeros, perseguido sin tregua por sicarios del despotismo, y otros no pudieron escapar de la vigilancia de los carceleros de Ulúa. Sin embargo, los que se conservan revelan su vibrante inspiración, en la que para prestigio de las letras libertarias sólo encontraron cabida su dignidad ultrajada, las tribulaciones de su madre, los dolores de la patria y los infortunios del pueblo. "Por los parias", "Epica", "Camino del deber", "A mis verdugos", "Voz piadosa" y otros hermosos poemas suyos, son fulgurantes protestas ante la injusticia, reproches acerbos para la autocracia, y exhortaciones heroicas a la dignidad de los hombres, teniendo todas estas composiciones el mérito de haber sido escritas con su mano encadenada bajo los muros de San Juan de Ulúa y de otras prisiones donde los tiranos y los déspotas acostumbraban encerrar a los amantes de la libertad y del progreso.

La vida de Sarabia está estrechamente vinculada con los hechos cívicos más sobresalientes de nuestro país en los primeros cuatro lustros de este siglo, y su obra intelectual de más de veinte años, toda ella enaltecida con los más nobles ideales de justicia social, se encuentra diseminada en libros y folletos y en multitud de periódicos de combate. Con su brillante labor en El Porvenir, El Demófilo, Renacimiento, El Hijo del Ahuizote, Regeneración, Vésper, ¡Excélsior! *y otras muchas publicaciones de México y Estados Unidos se pueden ver sus fecundos trabajos de luchador contra la dictadura de Porfirio Díaz, y la herencia que dejó a las generaciones futuras es de positivos e imperecederos beneficios, ya que adelantándose a su tiempo plasmó en el histórico Programa del Partido Liberal, promulgado en 1906 por la Junta Revolucionaria de la que era vicepresidente, muchos de los principios de reivindicación social, obrera y campesina que posteriormente fueron incorporados en los postulados fundamentales de la Constitución de 1917, y por lo cual merece el afecto, la exaltación y el reconocimiento de todos los trabajadores de la República Mexicana.*

Por la trayectoria de su vida y de los hechos que se desenvolvieron al derredor de su existencia desde su más temprana edad hasta que dejó de existir después de haber sostenido una lucha titánica contra todas las infamias que encontró a su paso, se puede afirmar que Juan Sarabia fue un predestinado, y que como Espartaco, como los Gracos, como Hidalgo, como Martí, traía en la frente el sello del dolor y del martirio y de las grandes misiones redentoras; porque si él no hubiera luchado por el bien, por la justicia, por la libertad, por el decoro del pueblo y de la patria, por el bienestar de los de abajo, en fin, por todo lo que es grande, digno, amable, noble y bello, no habría encontrado ningún objeto para su existencia. Por eso entregó toda su vida, todo el vigor de su inteligencia, toda su energía física y todos los latidos de su corazón en el combate por el advenimiento de un mundo mejor donde no hubiera sufrimientos ni miserias, ni opresores ni oprimidos.

México, 1964.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
BIBLIOTECA "OROZCO Y BERRA"
DEPTO. DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Capítulo Primero

INFANCIA

Sus primeros pasos. Hijo de una familia de muy escasos recursos económicos, Juan Sarabia nació en la ciudad de San Luis Potosí el 24 de junio de 1882. Sus padres, el señor don Francisco Sarabia, que era director de una banda de música militar, y la señora doña Felícitas Díaz de León, lo rodearon desde su nacimiento de todo género de cuidados, siendo así que los primeros años de su vida se deslizaron tan tranquilos y felices como suelen serlo los de todos los pequeños que en medio de su pobreza han tenido la fortuna de poseer un padre y una madre llenos de bondad y de ternura.

Cuando cumplió cuatro años de edad fue llevado a una escuelita particular para niños dirigida por la señorita Atilana Torres que, por no ser profesora titulada, sólo enseñaba a los pequeños de ambos sexos de las clases media y humilde de San Luis las primeras letras, algunas labores hogareñas y los principios de la religión cristiana. En este plantel permaneció solamente un año, en cuyo término aprendió casi todo lo que podía enseñar "Tilanita", como le decían sus alumnos; ya para él no eran un secreto las primeras operaciones de aritmética, conocía algo de gramática, se sabía el "Año Cristiano" y recitaba de memoria los famosos "Misterios" de Ripalda.

Pasó en seguida a cursar sus estudios elementales en una escuela del Gobierno bajo la dirección del profesor Juan Rivas, donde terminó su instrucción primaria con algunos conocimientos del idioma inglés y de teneduría de libros, a los once años de edad. Era natural que Juanito, como le llamaba cariñosamente su madre, dotado de una inteligencia poco común, se distinguiera entre sus compañeros de estudio y obtuviera, invariablemente, las mejores calificaciones.

La precocidad de Juanito era notable. Refiere su primo Manuel Sarabia que allá en su tierna infancia, cierta vez aconsejó a otro de sus primos, Tomás, que sembrara sus "cuartillas" en las macetas de su casa y que al cabo de poco tiempo vería crecer varios arbolitos de plata. Tomás, entusiasmado con la idea de hacerse rico, siguió el consejo y enterraba candorosamente sus monedas, las cuales eran desenterradas después por Juan, quien compraba dulces y los repartía hermanablemente con ellos. El pastel se descubrió debido a que Tomás comunicó su impaciencia de no ver surgir los preciados arbolitos a la mamá de Juan, la que no pudo menos de reír al momento, aunque después castigara al "desenterrador".

Al terminar su instrucción primaria, ingresó al Instituto Científico y Literario del Estado, hoy Universidad de San Luis, para continuar sus estudios; pero como sucede generalmente con los espíritus rebeldes, pronto se hizo enemigo de los formulismos empleados en las clases y no sufría con docilidad las exageradas disciplinas del plantel; lo que no dejó de perjudicarlo, pues algunos de sus profesores lo acusaron con su familia por su desaplicación en el colegio. Entonces su padre, disgustado por el poco amor que aparentaba por el estudio lo sacó del Instituto, y en castigo lo puso como aprendiz de un zapatero remendón. Por fortuna sólo dos meses permaneció desempeñando este trabajo, porque don Francisco, habiendo tenido que acudir a la ciudad de México a cumplir una comisión de su empleo por tiempo indefinido, se lo trajo con la idea de inscribirlo en la Escuela Nacional Preparatoria o en algún otro plantel donde le enseñaran el oficio para el cual manifestara mayor inclinación.

Surge el hombre-niño. No pudo Juan ingresar a la Preparatoria, pero sí a una escuela nocturna para obreros, donde empezó a estudiar y practicar el oficio de impresor, que mucho le atraía por estar estrechamente ligado con la publicación de los frutos de la inteligencia. Ya estaba muy adelantado en este oficio cuando en junio de 1896, o sea cinco meses después de haber llegado a la ciudad de México, falleció casi repentinamente su señor padre, por lo que abandonó la escuela y con el alma llena de amargura, triste y solo, regresó a San Luis a reunirse con su familia. Entonces se pensó en que reingresara al Instituto a continuar sus estudios, pero por falta de recursos tal cosa no fue posible, y desde ese momento se levantó ante el joven Sarabia, que escasamente contaba catorce

años de edad, el grave problema del sostenimiento de su madre y de su hermana Elena.

Abandonando definitivamente los juegos del niño por los trabajos del hombre, comenzó a trabajar desde luego en una biblioteca particular con un sueldo de cinco pesos semanarios; pero como esa cantidad no era suficiente para remediar las privaciones de su familia, se vio en la necesidad de aceptar otro empleo un poco mejor remunerado que le ofrecían en el mineral de "El Cabezón", del estado de Guanajuato. En este lugar pudo poner a prueba su espíritu de sacrificio al sufrir con gran resignación los trabajos que tenía que desempeñar en los profundos socavones, ayudando a los mineros en sus agotantes y mal retribuidas tareas. Los cuadros dolorosos que presenció durante su permanencia en esta mina que tenía una multitud de espantosas cavernas y en la que con frecuencia se registraban derrumbes con saldos de muertos y heridos, quedaron indeleblemente grabados en su mente al contemplar las injusticias que los patronos cometían con los mineros, hombres, adolescentes y ancianos, que muchas veces eran azotados sin piedad y que allí vegetaban sin esperanzas de redención como sombras agobiadas bajo el peso de todas las miserias y de todos los infortunios. Por un milagro de fortaleza inspirado en el bienestar que anhelaba para su madre, a la que siempre profesó un amor y una veneración sin límites, hasta seis meses pudo soportar tan oscura y amarga ocupación, pues en marzo de 1897, antes de llegar a la edad, para otros más afortunados, florida y llena de goces de los quince años, renunció a su empleo y volvió a su tierra natal en vista de que su salud se había desmejorado notablemente y de que la situación de su familia, a pesar de sus esfuerzos, no había alcanzado ninguna mejoría.

Poco tiempo después logró su madre que lo admitieran como aprendiz en la oficina del telégrafo que comunicaba la ciudad de San Luis con la de Zacatecas, y no obstante haber aprendido en un plazo muy breve la telegrafía con la esperanza de ganar algún dinero, no pudo obtener empleo con sueldo debido a su corta edad. Salió de allí, y a los pocos días lo vemos desempeñando un nuevo trabajo como "romanero" en la fundición de Morales, situada a unos tres kilómetros al poniente de la ciudad de San Luis. Para poder cumplir este empleo sin el menor perjuicio de los intereses familiares, se iba a pie a las cinco de la mañana llevando los alimentos que su madre le preparaba desde la víspera y volvía a su

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
BIBLIOTECA "OROZCO Y BERRA"
DEPTO. DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

casa en la misma forma después de diez o doce horas de trabajo, pues el reducido salario que le pagaban no era suficiente para darse el "lujo" de viajar en el tranvía, ya que apenas alcanzaba para que los suyos tuvieran lo estrictamente necesario para vivir.

Primero como bibliotecario; en seguida como minero; luego como telegrafista; más tarde como obrero en una fundición, y todo esto en un niño que se agitaba bajo los signos de la pobreza, de la responsabilidad y la desgracia: así fue como se inició en la vida este paladín de los oprimidos. Las privaciones y sacrificios que envolvieron sus primeros años fueron como un yunque en que se forjaron su voluntad y su carácter, que no habrían de doblegarse jamás ni ante los más tremendos golpes del infortunio.

Autodidacto. Ya que por circunstancias de su vida no le había sido posible seguir estudiando en ningún colegio, Juan estudiaba en su misma casa en los días festivos o después de las horas de trabajo. De esta manera, renunciando a sanas diversiones y paseos y robando algún tiempo al sueño y al descanso, llegó a adquirir una regular ilustración, ya que no sólo se dedicaba al estudio de las materias puramente científicas, sino también al de la literatura y de la historia. Las matemáticas, las ciencias físicas y naturales, la astronomía y la historia universal fueron las cuestiones que más le interesaron, y entre los autores favoritos de su infancia y adolescencia figuraron en lugar preferente Julio Verne, Víctor Hugo, Tolstoi y Flammarión, cuyas obras guardaba con gran cariño en un librerito fabricado muy cuidadosamente con sus propias manos.

Dualidad. Desde muy pequeño, Juan Sarabia se caracterizó por una rara dualidad espiritual: en el fondo era jovial, le agradaba bromear con amigos y parientes, ante quienes por este o por aquel motivo disertaba alegremente sobre temas reales o imaginarios, haciendo derroche de su talento vivaz y de su innegable elocuencia; pero también en ocasiones era retraído y buscaba la soledad como para dejar vagar melancólicos pensamientos: dualidad esta que tendría que revelarse en la variedad que tuvo toda su obra literaria, en la cual vemos que "manejaba con igual destreza los estilos serio y humorista".

Poeta nato. Juan Sarabia, que había nacido poeta como otros nacen pintores, músicos o escultores, comenzó a manifestar las luces de su ingenio desde la escuela primaria, donde ya escribía con asombrosa facilidad gran número de poesías de distintos géneros,

todas llenas de inspiración y gracia, que solía recitar a sus amigos en la intimidad del hogar o en la tranquila soledad de los jardines provincianos. Poco más tarde componía también pequeñas comedias que eran representadas en fiestas escolares o en reuniones familiares, y a los quince años de edad redactaba por entero un minúsculo "semanario de variedades" titulado *El Bromista*, donde se inició en el periodismo criticando en fina sátira las costumbres conservadoras de la sociedad potosina.

De las composiciones que Sarabia produjo en esa época, el autor conserva más de un centenar de originales, debido a la gentileza del extinto luchador Humberto Macías Valadez, quien se las obsequió poco antes de morir. En esa colección se encuentran versos de los dos estilos apuntados, escritos unos en los momentos en que Juan hacía a un lado sus penas y preocupaciones y derrochaba a raudales su humorismo, y otros en los aciagos y nublados días de sufrimiento en que su espíritu se sentía abatido ante los sinsabores de la existencia. Entre los primeros se hallan muchos que tienen toda la gracia natural que los poetas verdaderos saben imprimir en sus producciones de género festivo, y en la mayor parte de los segundos palpita una tan profunda desilusión que se diría que habían brotado de la pluma de un hombre ya maduro atormentado por viejas e incurables amarguras, y no de la de un joven casi niño que apenas comenzaba a conocer las primeras encrucijadas de la vida. En una de estas últimas composiciones decía, cuando sólo tenía catorce años de edad:

"Como fantasma aterrador y frío
Contemplo allá muy lejos mi pasado,
Y envuelto en el turbión de lo ignorado
Siento llegar mi porvenir sombrío.

Si miro hacia adelante, hallo el vacío,
Y si en mi alma despierto lo olvidado,
Me encuentro como siempre desdichado
Y siento el corazón lleno de hastío . . ."

Haciendo contraste con los pensamientos anteriores, en los que parece haber volcado el cáliz de todos sus infortunios, es la siguiente "Carta a Lupe" que compuso en un momento de buen humor cuando acababa de cumplir sus quince abriles, y que dedicó a una ex novia imaginaria, ya que los amores de que habla en estos versos jamás existieron en su vida:

"Mi ex adorada y siempre bella Lupe:
Recibí su cartita fecha siete,
Y la verdad, con lo que en ella supe,
Me quedé más helado que un «sorbete».

Pero repuesto ya de mi sorpresa,
Y en mi estado normal, según barrunto,
Dejando a un lado mi habitual pereza,
Le voy a contestar, punto por punto.

En frases de común sentido escasas,
Con gran serenidad y desparpajo,
Sin más fin que el de darme «calabazas»
Me insulta usted cien veces por lo bajo.

Me llama usted «traidor, mal caballero,
Ingrato, infame, vil . . .» ¡casi bandido!
Usa usted un lenguaje tan grosero
Que . . . prefiero dejarlo en el olvido.

¿Que aunque le vaya yo a rogar . . . ? ¡Qué escucho!
Ya sabe usted que yo nunca he rogado.
¿Que no me quiere ya? Lo siento mucho.
¿Que me aborrece usted? Pues . . . enterado.

¿Que le mande sus «cosas»? Por mi mente
Cruzan disculpas varias y melosas,
Mas prefiero decirle simplemente
Que no puedo mandarle a usted sus «cosas».

Su pelo, aquel ricito perfumado
Que usted me dio . . . ¡la confesión me agobia!
En un rapto de pasión lo he regalado
A la bella Merced, mi última novia.

Otras cosas corrieron igual suerte,
Con excepción del prendedor de plata,
Que cual santo recuerdo, «hasta la muerte»,
Llevaré con orgullo en la corbata.

En cuanto a su retrato, ¡no afligirse!
Figura en un archivo de beldades
Que con el tiempo habrá de convertirse
En una colección de antigüedades.

Y sus cartas, que honraran a un Tenorio,
Con otras igualmente apasionadas,
Yacen en un cajón de mi escritorio,
¡Sepulcro de pasiones apagadas!

Ya que enviarle sus «cosas» no he podido
Por las razones que apuntadas dejo,
En prueba de que mucho la he querido
Le enviaré cuando menos un consejo.

Y es que sin olvidar males pasados,
No vuelva usted a fiarse de los hombres;
Todos son unos pillos redomados
Sin distinción de clases ni de nombres.

Todos los hombres, de perfidia llenos,
(Y reflexione usted en lo que digo),
Son malos, sobre poco más o menos,
Como su humilde servidor y amigo."

Un nuevo trabajo. Por el mes de mayo de 1898, próximo a cumplirse un año de estar trabajando en Morales, un antiguo amigo de su padre lo invitó a radicar en la ciudad de México en compañía de su familia, con objeto de que se encargara de una imprenta y de una librería "de viejo", con un sueldo de cuarenta pesos mensuales, casa-habitación y gastos de transporte. Esta invitación la recibió Juan con cierto desagrado, ya que de aceptarla tendría que separarse de nuevo de su tierra natal, donde dejaría muchos y muy buenos amigos que le profesaban un grande y sincero afecto, entre los que se hallaban los futuros luchadores José Millán, Rosalío Bustamante, Humberto Macías Valadez y Antonio Díaz Soto y Gama, con quienes se reunía frecuentemente por la noche bajo los farolillos de los barrios de Tlaxcala, del Montecillo, de Santiago y San Miguelito para leer versos, discutir sus problemas económicos y sentimentales, y hablar de sus ilusiones, ensueños y esperanzas. Sin embargo, por complacer a su madre, que le rogó aceptara el ofrecimiento que se le hacía, puesto que con ello podría abandonar el pesado trabajo de la fundición que estaba minando cada día su ya por naturaleza débil organismo, Juan renunció a dicho empleo, empacó sus papeles y sus libros, se despidió de sus amigos con una sentidísima poesía en una reunión que organizaron en su honor, y muy triste por alejarse de algunos de sus más caros afectos y de tantos y tantos rincones de su tierra en que había vivido momentos inolvidables de su niñez, desde luego emprendió con su familia el viaje a la capital de la República.

Tal parecía que la permanencia de Juan y de los suyos en esta ciudad habría de ser muy larga, y que aquí tendrían que adquirir nuevas costumbres y hacerse de nuevos afectos y amistades; sin

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
BIBLIOTECA "OROZCO Y BERRA"
DEPTO. DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

embargo no fue así, pues al cabo de tres meses hubieron de regresar a San Luis en virtud de haberse clausurado tanto la imprenta como la librería por el fallecimiento de su dueño.

Enfermedades y miserias. Estando ya de nuevo en San Luis, encontrándose Juan sin trabajo y sin contar con ahorros ni recursos económicos de ninguna clase, sobrevino para él y su familia una época de pobreza que rayaba en la miseria, ya que difícilmente se allegaban lo puramente necesario para subsistir. Para mayor abundamiento de desgracias, Juan cayó en cama atacado de pulmonía, y habiéndose más o menos aliviado de ese padecimiento, le sobrevino la viruela de la cual milagrosamente se salvó, quedando al sanar sólo muy ligeramente marcado con las huellas que en el rostro siempre deja esa penosa enfermedad. Para pagar al médico, comprar medicinas y preparar alimentos especiales, la mamá de Juan tuvo que deshacerse de cuantos objetos de algún valor había en la casa, que pronto quedó casi vacía y carente de todas aquellas cosas cuyo uso no fuese estrictamente necesario.

Empleado en el Gobierno. Por fortuna esa situación no se prolongó por mucho tiempo gracias a que un señor llamado Jacobo Palau, contador de glosa del gobierno, que estimaba no poco a Juan y lo admiraba por su talento y cualidades de buen hijo, tan pronto como estuvo completamente restablecido se lo llevó a trabajar con él una temporada, y después le consiguió otro empleo con mejor sueldo en la Recaudación de Rentas del Estado.

Quizá algunos encontrarán un poco extraño que Juan Sarabia haya desempeñado alguna vez un empleo en una dependencia del Gobierno que poco más tarde combatiera tan rudamente en la tribuna y en la prensa, pero en realidad el hecho no reviste la menor importancia y en nada puede opacar la limpidez de su vida pública y privada si se toma en cuenta, como forzosamente tiene que tomarse, que en aquella época era Sarabia un joven de sólo dieciséis años de edad. ¿Qué se diría, entonces, de lo que ocurrió con otros personajes que en la edad madura sirvieron fielmente durante largos años, ya como senadores, diputados, jefes políticos, cónsules, o en otros altos puestos de la dictadura porfirista, para convertirse después en "revolucionarios" y paladines de los principios republicanos y democráticos que su antiguo jefe el general Díaz había pisoteado descaradamente en el poder?

Una reacción natural. Pero la permanencia de Sarabia en esa oficina fue de muy escasa duración. Su espíritu rebelde no podía

aceptar el ambiente viciado que se respiraba en las oficinas públicas, comprendiendo que su destino no era el de aprobar con la sumisión y el servilismo las injusticias que se cometían a cada paso en todas las esferas del Gobierno, sino el de consagrar su pensamiento y su acción a una obra social en que por igual se señalara al pueblo sus deberes y derechos y se combatiera a las autoridades por el mal uso que hacían del poder que por desgracia para la nación estaba depositado en sus manos.

Ya estaba marcado el derrotero que debía seguir en toda su existencia: luchar por la justicia y vivir para la libertad. Así pues, presentó la renuncia de su empleo, e inmediatamente después, con la ayuda económica de algunos de sus más íntimos amigos, inició la publicación de un pequeño periódico oposicionista que tituló *El Demócrata,* en donde ante el asombro general comenzó a exponer sus ideas liberales y revolucionarias en artículos y versos en que criticaba duramente al clero católico por el fanatismo religioso que inculcaba en todas las clases sociales, exhibía el servilismo de los altos empleados y funcionarios públicos, y denunciaba las violaciones que a las leyes y derechos cometían tanto el gobernador don Blas Escontría como los jueces y magistrados encargados de impartir justicia en el Estado.

Con esta valerosa y honrada labor periodística, que hacia fuerte contraste con la labor incensaria de los otros dos o tres periódicos locales, entre los que figuraba el famoso diario clerical *El Estandarte*, dirigido por el historiador y académico don Primo Feliciano Velázquez, bien pronto se dio a conocer Sarabia en San Luis como escritor y poeta de combate, conquistando, al mismo tiempo que la estimación de las personas de ideas levantadas, el disgusto entre los círculos gobierno-clericales y aun de la aristocracia, conservadora y religiosa hasta el fanatismo. Se dio el caso de que algunos de sus amigos pertenecientes a la clase acomodada renunciaran a su compañía para no "comprometerse", y su misma novia, una hermosísima muchacha educada en un ambiente familiar de gran veneración por don Porfirio y las cosas de la iglesia, y a la que él amaba con delirio desde muy pequeño, lo amenazó con terminar sus relaciones si no se apartaba de la lucha en que se había empeñado. Su noviazgo se veía nublado con frecuencia con serios disgustos originados por la diversidad de ideas, y hasta por rupturas temporales, durante las cuales él, sintiéndose el más infeliz de los mortales, se dedicaba a escribir versos saturados del más hondo romanticismo para llorar su desventura. En uno de esos versos, que

forman parte de un bello poema en seis cantos que intituló "Mis últimos cantares", dejando ver el deprimido estado de su ánimo ante el abandono y la incomprensión de su amada por sus ideales de justicia social, llegaba hasta aborrecer la vida y a desear la muerte como supremo recurso para terminar con los dolores que afligían su corazón enamorado. Así transcurría su idilio entre las hieles de los disgustos y las alegrías de las reconciliaciones, hasta que sobrevino lo que tenía que ser inevitable. Cuando Sarabia comenzó a ser víctima de las primeras persecuciones, su novia, tal vez temerosa de que su familia se viera envuelta en dificultades por las relaciones que sostenía con él, le advirtió de modo terminante que por ningún motivo deberían volver a verse mientras no dejara de combatir al clero y al Gobierno. Ante esta disyuntiva, el joven luchador que en el transcurso de su vida habría de sacrificarlo todo por el bien común se vio en la dolorosa necesidad de alejarse para siempre de aquella belleza potosina que constituía su mayor felicidad y a la que había idealizado en inspirados y sentidos versos, sacrificando así hasta su primer sueño de amor, "el sentimiento más caro del hombre", por la causa de la libertad y el bienestar del pueblo.

* * *

De esta manera tan digna de admiración comenzó Juan Sarabia su vida de combate por la redención de los oprimidos. Pero su actuación de principiante adquiere relieves de singular significación si se considera que era llevada a cabo por un joven de sólo diecisiete años de edad que sin seguir el ejemplo de ninguno de sus contemporáneos, sin estímulos de ninguna clase y sin más apoyo que la entereza de su carácter, se entregaba resueltamente a las luchas populares en una época de opresión en que la inmensa mayoría de los hombres de México, indignos de llamarse ciudadanos, permanecían en el silencio más abyecto ante las desdichas nacionales por el miedo que tenían a un régimen que castigaba como un crimen hablar en nombre de la justicia y protestar en nombre del derecho.

Capítulo Segundo

SE CONSAGRA COMO LUCHADOR

El ingeniero Arriaga. Por esa época vivía en San Luis Potosí una persona que mucho habría de distinguirse en nuestras luchas sociales, el ingeniero Camilo Arriaga, que había seguido paso a paso el desenvolvimiento espiritual de Juan Sarabia, admirándolo como una rara excepción en la juventud intelectual de aquellos tiempos, que sólo ambicionaba riquezas, comodidades y placeres, y que vivía de rodillas ante un régimen que tenía al pueblo en la ignorancia y la miseria.

El ingeniero Arriaga, hombre culto, de ideas avanzadas, joven y rico, que disfrutaba del aprecio de toda la sociedad potosina, prendado de las cualidades de aquel valeroso luchador, cultivó con él una íntima amistad, lo ayudó en la publicación de su periódico y puso en sus manos los libros de los escritores revolucionarios más avanzados de la época para que consolidara sus ideas e imprimiera en su cerebro las orientaciones sociales que no había tenido antes.

El Porvenir. Además, el ingeniero Arriaga, en vista de que *El Demócrata* había tenido que desaparecer bajo la presión de las autoridades, tomó por su cuenta la publicación de un nuevo periódico oposicionista que puso bajo la dirección de Juan Sarabia con el nombre de *El Porvenir,* que muy pronto alcanzó gran popularidad y circulación, y en el cual el joven escritor continuó combatiendo sin descanso y con extraordinario empuje los actos atentatorios del arbitrario y clerical gobierno de Escontría.

El club "Ponciano Arriaga". Mientras Juan Sarabia se dedicaba a la publicación de *El Porvenir,* don Camilo Arriaga, con motivo de las conocidas declaraciones del obispo de San Luis Potosí en el sentido de que en México las Leyes de Reforma eran violadas por la Iglesia católica con la complicidad del general Díaz, había hecho

un urgente llamamiento a los liberales de toda la República a fin de que se organizaran en clubes para luchar contra las tendencias clericales del Gobierno, así como para que enviasen delegados a un Congreso Liberal que se reuniría en la ciudad de San Luis el 5 de febrero de 1901, donde además de procurarse la reorganización del Partido Liberal, se trataría de la responsabilidad de los funcionarios públicos y se dictarían acuerdos tendientes a garantizar los derechos de los ciudadanos, las libertades de prensa, sufragio y municipio, la enseñanza laica gratuita y obligatoria y el cumplimiento de las Leyes de Reforma. Igualmente don Camilo había fundado, en la misma capital potosina, el memorable club "Ponciano Arriaga", y como órgano del mismo comenzó a publicar el viril semanario *Renacimiento* en que colaboraron el estudiante de leyes Antonio Díaz Soto y Gama y otros distinguidos periodistas liberales, y cuya publicación, que ostentaba en su portada como banderas de combate tres vibrantes pensamientos de Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez y Ponciano Arriaga, pronto habría de dejar también bajo la dirección de Juan Sarabia.

El Congreso Liberal. Reunido el Congreso Liberal en la fecha señalada en el Teatro de la Paz de la ciudad de San Luis con el concurso de delegados de cerca de doscientos clubes que ya para el mes de enero de 1901 se hallaban establecidos en todo el país, y que no fue simplemente un "movimiento netamente anticlerical" como aseveró el desaparecido luchador Enrique Flores Magón, sino que por los temas que en él se trataron fue un verdadero movimiento revolucionario de enorme trascendencia; mucho se distinguieron en los debates Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia y Ricardo Flores Magón, quienes fueron "las figuras centrales de la agrupación", como dijera el extinto periodista Santiago R. de la Vega.[1]

El ingeniero Arriaga, bajo cuya presidencia funcionaba el Congreso, hizo un concienzudo análisis de la situación política y social del pueblo mexicano oprimido por el arma de dos filos del fanatismo y la tiranía, proponiendo la necesidad de llegar al fondo de tales cuestiones para encontrarles una resolución satisfactoria y lograr de este modo un nuevo sistema de vida basado en la equidad y la justicia para los trabajadores del campo y de la ciudad. Sus razonamientos fueron escuchados con gran interés por todos los delegados,

[1] También mucho se distinguió como orador el licenciado Diódoro Batalla, pero no lo he tomado en cuenta porque no era un liberal sincero, ya que casi al mismo tiempo que asistía al Congreso, publicaba artículos en el periódico asalariado *El Imparcial*, adulando al clerical Ministro de Hacienda José Ives Limantour.

y los puntos principales tocados en sus discursos sirvieron en gran parte para orientar las luchas posteriores de los más radicales revolucionarios del Partido Liberal en favor de los desheredados de la tierra.

Antonio Díaz Soto y Gama, que a pesar de sus todavía no cumplidos veintiún años de edad era ya un formidable tribuno de combate, pronunció entre otros igualmente fogosos, un admirable discurso en que abordó el tema de la supresión de las jefaturas políticas y del desarrollo de la organización municipal; y en cuyo discurso, que poco después aprovechó para redactar la tesis que presentó en su examen profesional de abogado, azotó sin piedad a los jueces y magistrados corrompidos del llamado Tribunal de Justicia del Estado y a todo género de tiranos y caciques que detentaban el poder en el país.

Juan Sarabia, que era entonces un joven de dieciocho años de edad, se encargó de pronunciar el discurso de apertura del Congreso para dar la bienvenida a los delegados. Expuso la ejemplar historia del Partido Liberal y planteó brillantemente los grandes problemas nacionales, agregando que la patria necesitaba del esfuerzo noble, decidido y desinteresado de sus hijos para alcanzar el bienestar común. En el curso de su peroración atacó sin contemplaciones a los causantes de la miseria del pueblo, conmoviendo al auditorio con los giros apasionados de su oratoria inflamada por el ideal de establecer la verdadera libertad y la verdadera justicia en México.

Ricardo Flores Magón, al tomar la palabra para clausurar las sesiones, produjo uno de los discursos de mayor fuerza combativa que se escucharon en aquella histórica reunión. Siempre implacable, hizo una pormenorizada relación de los atentados y los crímenes cometidos por la dictadura porfirista; habló de despojos de tierras, de la "ley fuga", del caciquismo brutal y sanguinario, de los asesinatos del tirano y sus secuaces, de los grandes ladrones públicos, de los ultrajes a las instituciones republicanas, concluyendo que todos esos horrores eran patrimonio del régimen emanado del cuartelazo de Tuxtepec, "porque la administración de Porfirio Díaz era una madriguera de bandidos".

Algunos de los delegados menos resueltos sisearon ligeramente esta frase lapidaria, que Flores Magón volvió a pronunciar con más energía; y en vista de que aún se escucharon murmullos en la sala, Ricardo los desvaneció totalmente afirmando por tercera vez con mayor entereza: "¡Sí, señores, porque la administración de Porfirio

Díaz es una madriguera de bandidos!" Entonces, este gesto de virilidad le conquistó al orador un prolongado y estruendoso aplauso.

Una rectificación. Aunque es muy cierto que, como dice Santiago R. de la Vega, "con esta actitud resuelta y tajante puso Ricardo de su parte a todos los liberales jóvenes del Congreso", haciendo justicia a Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Díaz Soto y Gama y demás luchadores de sólido prestigio y clara visión que brillantemente tomaron participio en la misma agrupación liberal como Benito Garza, Antonio de la Fuente, José Castanedo, Agustín Navarro Cardona, Francisco Naranjo, Librado Rivera, Juan Ramírez Ramos, Vidal Garza Pérez, Atilano Barrera, Lázaro Villarreal, Pompeyo Morales, José Trinidad Pérez, Salomé Botello, Fernando Tagle y Vicente Reyes Torres, creo como un deber decir que es falso, como han asegurado algunos escritores anarquistas, que Flores Magón los hubiera "aplastado" con ideas nuevas y avanzadas en los debates. El pronunció, en efecto, una de las arengas más radicales y valientes en aquella asamblea, en la que como se ha visto, declaró abiertamente que la administración de Porfirio Díaz era un madriguera de bandidos; pero en realidad, Ricardo, que en compañía de su hermano don Jesús dirigía en la ciudad de México el periódico *Regeneración*, y en el cual entonces sólo se dedicaba a fustigar la venalidad de algunos funcionarios del Poder Judicial, se nutrió en el Congreso de orientaciones sociales de fondo con los razonamientos del ingeniero Arriaga, quien había estudiado antes que ninguno otro de los precursores de la Revolución el origen de la desigualdad social, y que fue quien puso por primera vez en manos no sólo de Flores Magón, sino de Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Librado Rivera, Santiago de la Hoz, Alfonso Cravioto, De la Vega y demás combatientes de primera fila de esa brillante generación, las obras de Marx, Kropotkin, Dagan, Jaurés y demás autores socialistas y anarquistas de gran prestigio, y que tanto habrían de influir en sus luchas posteriores por la emancipación del pueblo.

El club "Ponciano Arriaga" se transforma. Como después de clausuradas las sesiones del Congreso la Dictadura desató persecuciones contra los liberales en distintas partes del país, figurando entre éstas la disolución de clubes en los estados de Nuevo León, Hidalgo, San Luis Potosí, Chiapas y Durango, así como el asesinato del periodista Escalante en Cuicatlán, Oaxaca, y el encarcelamiento del licenciado Antonio Díaz Soto y Gama en las bartolinas de Belén, en la junta directiva del club "Ponciano Arriaga" se habían

registrado numerosos aunque saludables cambios, ya que muchos de los liberales de "agua tibia" que en ella habían figurado desde un principio y que no tenían otro concepto de la lucha social que aquel que se reducía a lograr la separación de la Iglesia del Estado, se fueron retirando de toda actividad antigobiernista para no comprometerse en una empresa que ya para los últimos meses de 1901 era prácticamente revolucionaria, habiendo quedado con tal motivo en la misma junta únicamente los liberales de firmes convicciones y reconocido valor civil como el ingeniero Arriaga, que continuó siendo su presidente; Antonio Díaz Soto y Gama, que fue nombrado vicepresidente; Juan Sarabia, con el carácter de secretario, y Librado Rivera, Enrique Castillo, Heliodoro Gómez, Armando Lozano, Enrique Martínez Vargas, Carlos y Julio Uranga, Rafael Vélez Arriaga, José y Benjamín Millán, Angel Moncada, Celso Reyes, Cayetano González Pérez, Eduardo Islas, Lucas García, Daniel González, Rosalío Bustamante y Humberto Macías Valadez, como vocales. También figuraba el pasante de derecho José María Facha como secretario del club, pero este joven, poeta y orador de talento, que había sido delegado al Congreso Liberal, resultó a la postre un falso luchador, ya que a fines de 1902, después de haber sufrido su primer encarcelamiento, prevaricó, pasándose a las filas del "reyismo".

Trabajos de mayor alcance social. Los miembros de esta nueva junta directiva, encabezados por Arriaga, Sarabia, Rivera, y Díaz Soto y Gama, imprimieron un mayor alcance social a los trabajos de la agrupación, ya que además de preocuparse por la resolución de los puntos tratados en el Congreso, fijaron su atención en otros problemas tanto o más importantes, como lo eran los graves perjuicios que los desalmados agiotistas ocasionaban a las clases económicamente débiles de la comunidad, la miserable situación en que vegetaban los trabajadores de las fincas de campo y el acaparamiento de la riqueza agrícola en unas cuantas manos, por lo que primero desde las columnas de *El Porvenir* y *Renacimiento* y luego en un poco conocido documento de fecha 4 de noviembre de 1901, pusieron a la consideración de todos los clubes liberales un nuevo grupo de temas incluyendo tan importantes asuntos, a fin de que fueran estudiados y luego discutidos y resueltos en un segundo Congreso Liberal que debería reunirse tres meses después en la misma ciudad de San Luis, o sea el 5 de febrero de 1902.

Asalto al club "Ponciano Arriaga". Sin embargo, no fue posible discutir y menos resolver tan importantes cuestiones porque el ge-

neral Díaz, seriamente preocupado por el aspecto que tomaban los nuevos trabajos de los luchadores potosinos, ya que con las reformas y reivindicaciones sociales que se proponían conquistar, particularmente la libertad de prensa, del municipio y del sufragio, el mejoramiento de los campesinos y el reparto de los latifundios que estaban en poder de sus favoritos se perjudicarían los grandes intereses creados en su sistema dictatorial de gobierno, ordenó al general Bernardo Reyes, ministro de la Guerra y enemigo jurado de las corporaciones liberales, que suprimiera el club "Ponciano Arriaga" para impedir que se reuniera el segundo Congreso Liberal.

Para cumplir este encargo, Bernardo Reyes, que ya con todo género de violencias había suprimido en abril de 1901 el club liberal de Lampazos, Nuevo León, comisionó al tristemente célebre Heriberto Barrón, entonces diputado al Congreso general, para que con el apoyo de las fuerzas federales y de los elementos policíacos que el gobernador de San Luis ya tenía instrucciones de proporcionarle, asaltara aquella agrupación y encarcelara a las primeras figuras de su junta directiva.

De cómo se llevó a cabo esta jornada liberticida, perpetrada en la noche del 24 de enero de 1902, y como resultado de la cual fueron reducidos a prisión Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Librado Rivera, José y Benjamín Millán, Rosalío Bustamante, Carlos y Julio Uranga, Humberto Macías Valadez y unos treinta liberales más, se encuentra ampliamente explicado en un "Manifiesto a la Nación y a los Clubes Liberales" que con fecha 28 del mismo mes expidieron los miembros de la agrupación ya encarcelados, y del cual extracto lo siguiente:

El club "Ponciano Arriaga" había anunciado al pueblo de San Luis una de sus conferencias públicas para las ocho y media de la noche del 24 de enero, y a esa misma hora Heriberto Barrón, después de haber discutido con el gobernador todos los detalles para el buen éxito de la triste misión que se le había encomendado, se presentó en el salón de sesiones acompañado por un teniente y gran número de sargentos del ejército disfrazados de civiles, con el objeto aparente de escuchar la plática anunciada.

El vocal del club, Julio Uranga, había sido nombrado para pronunciar la conferencia de esa noche, y cuando hubo terminado de leer su discurso, el ingeniero Arriaga dio por terminada la sesión; pero en esos momentos comenzó a hablar Barrón sin que nadie lo hubiera autorizado, empezando por elogiar al señor Uranga y a lla-

marse él mismo liberal, para terminar con una serie de insultos personales contra Camilo Arriaga, al que interpeló si en realidad era liberal o un sedicioso que encabezaba un grupo que ultrajaba "lo más sagrado de la Patria, como lo eran el señor Presidente de la República y el señor Ministro de la Guerra"; observaciones completamente forzadas, puesto que en esa noche no se habían hecho alusiones personales sobre ninguno de los funcionarios públicos.

El ingeniero Arriaga, en lugar de dar explicaciones a su vulgar deturpador, tocó el timbre para indicarle que dejara de vociferar; pero Barrón, que ante la serena actitud de Arriaga veía que se le frustraban los planes del asalto, se apresuró a lanzar un estentóreo grito de "¡Viva el general Díaz!", que fue secundado por el teniente y los sargentos, y los que siguiendo el ejemplo del "representante popular" arrojaron sobre la pacífica concurrencia las sillas en que se habían sentado, golpeando a muchos de los asistentes. Acto continuo Barrón se acercó a la puerta de la sala y disparó varios tiros de su pistola.

Los miembros principales de la Junta Directiva corrieron el riesgo de ser asesinados, pues cuando Barrón produjo el escándalo, uno de los sargentos sacó su arma para dispararla sobre ellos. Carlos Uranga impidió la ejecución del crimen desviando el arma del agresor, pero resultó herido en la cabeza de un pistoletazo que le asestó el mismo sargento, y golpeado brutalmente en todo el cuerpo por los demás esbirros al estar caído.

Inmediatamente después de que Barrón disparó los tiros, que era la señal convenida, se presentaron en el salón unos cincuenta gendarmes al mando del inspector de policía mayor Juan Macías al que acompañaban varios oficiales montados a caballo, el jefe político Gustavo Alemán y el jefe de la Zona Militar, general Joaquín Z. Kerlegand. Poco más tarde era invadida la calle por la fuerza federal. Todos estos elementos, que sumaban más de trescientos hombres, se habían ocultado en el Teatro de la Paz, en cuyas inmediaciones se encontraba el salón del club, y sólo esperaban la señal del diputado-esbirro para entrar en acción.

Todos los liberales, con excepción del ingeniero Arriaga y Librado Rivera, que se habían refugiado en la casa del primero y que estaba a espaldas del salón de sesiones, fueron aprehendidos y con gran aparato de fuerza conducidos por en medio de la calle hasta el Palacio de Gobierno, donde fueron encerrados en un calabozo pestilente y lleno de inmundicias conocido con el nombre de "La Cua-

dra". En cuanto al discurso escrito y pronunciado por Julio Uranga, la autoridad lo recogió declarándolo perdido para que los detenidos no pudieran defenderse de los cargos de "sedición" y "ultrajes a funcionarios públicos" que se les imputaban, pues con dicho discurso se hubiera comprobado que no se había injuriado a ningún funcionario de la administración, ni mucho menos incitado al pueblo a rebelarse contra el Gobierno.

Estando ya los liberales en "La Cuadra", un despótico y altanero capitán, ayudante del gobernador, "abusando de su ventajosa posición frente a los inermes prisioneros, los insultó con el lenguaje más soez y patibulario que puede darse"; y a medianoche fue introducido al mismo calabozo un individuo "que parecía estar en el último grado de ebriedad", pero que intempestivamente se levantó para agredir con un revólver "de muy buena calidad" a Juan Sarabia y Carlos Uranga, quienes por fortuna, y no sin antes haber sostenido una lucha peligrosa, lograron desarmarlo. Por la circunstancia de que a "ese lugar de detenidos no se llevaba a nadie sin haberle hecho un escrupuloso registro y quitarle hasta el más insignificante cortaplumas", se puede comprender que se tenían nuevas intenciones de asesinar a los principales luchadores.

"La noche fue un suplicio para las víctimas de este atropello sin nombre, que sin embargo tenían que sufrir todavía más vejaciones. Pidieron agua para lavar la herida del señor Carlos Uranga, pero les fue negada por el carcelero, que no conforme con esto, recogió y se guardó con el mayor descaro varias cartas que sus familias, inquietas y afligidas, enviaron a los prisioneros".

A las once de la mañana del día 25, y casi asfixiándose por el ambiente de aquel nauseabundo lugar, dirigieron un ocurso al gobernador solicitando se les cambiara a un sitio más habitable; y dos horas después eran sacados del calabozo y conducidos por una compañía del 15 Batallón ante el Juez de Distrito, licenciado Gabriel Aguirre, quien tomó nota de sus nombres y los consignó a la Penitenciaría del Estado. La misma fuerza los llevó a esta prisión, haciéndolos pasar por las calles más céntricas de la ciudad para exhibirlos ante la sociedad como vulgares delincuentes; pero uno de los presos se colocó en un hombro un cartón en que en grandes caracteres se leían estas dos palabras: *Por liberales.*

Mientras esto acontecía, la casa del ingeniero Arriaga había sido sitiada por rurales y soldados del 15 Batallón y del 2º Regimiento, que incesantemente recorrían la calle en forma de patrullas. Este

escandaloso aparato de fuerza aterrorizó a los pacíficos vecinos, que no se explicaban por qué inspiraba tanto miedo al Gobierno el presidente de una agrupación propagandista de los principios liberales y cuyos actos estaban muy lejos de violar ninguna de las leyes del país.

Cerca de las doce horas del día 25 el ingeniero Arriaga envió un escrito al gobernador pidiendo garantías. Poco después se retiraron las fuerzas que custodiaban su domicilio, y se presentó el inspector Macías con una orden del Juez de Distrito para efectuar un cateo en la misma casa, donde aprehendió a Librado Rivera, a quien llevó a la Jefatura de Policía e incomunicó en uno de sus calabozos.

A las cuatro de la tarde del mismo día 25 fue llamado Arriaga a la citada Jefatura, de donde por disposición del propio Juez fue trasladado a la Penitenciaría, adonde llegó al mismo tiempo que Rivera, que había sido conducido por separado.

Durante los días 26, 27 y 28 fueron sacados de la Penitenciaría los detenidos de menor importancia para ser llevados en grupos bien escoltados ante el Juez de Distrito a rendir sus declaraciones, y en este último día el Secretario del Juzgado se presentó en la cárcel para notificar la formal prisión de Camilo Arriaga, Juan Sarabia y Librado Rivera, y la completa libertad de los demás.

"...Hacemos a la Nación este minucioso relato (concluye diciendo el mencionado Manifiesto) para que deduciendo las consecuencias comprenda la situación en que nos hallamos colocados, y a los clubes liberales les rogamos que se sirvan no enviar sus Delegados al 2º Congreso Liberal, porque no podemos recibirlos, pero excitamos a nuestros dignos correligionarios a no desmayar en sus trabajos en favor de nuestra noble causa. Nada importan las vejaciones y los atropellos, que sólo sirven para justificar nuestras quejas y para templar la fuerza moral de los hombres honrados, pero no para matar las convicciones de los que, como nosotros, luchamos por la razón y la justicia".

Se levantan las protestas. La noticia de estos graves atentados en que la fuerza y las intrigas de la Dictadura se habían excedido para aplastar la más caracterizada agrupación del Partido Liberal se extendió rápidamente, y como era natural, los clubes liberales y los periódicos libres de toda la República protestaron con energía ante los nuevos ultrajes que sufrían la libertad de reunión y las garantías de los ciudadanos. Asimismo, en la propia ciudad de San

Luis, las valerosas damas potosinas Rosa Martínez de Salas, Dionisia Flores, Josefa Guevara, Marcelina G. de Cerda, Herlinda del Pozo, Petra R. de Castillo, Dolores G. de Ceballos, Casimira Dubáez, Marcelina Z. viuda de Hernández, Juana Ferniza, Altagracia y María Andrea Salaices, Flavia Díaz y Anastasia J. de Guzmán, que aunque sin pertenecer al Partido Liberal eran enemigas de los atropellos por estar inspiradas en nobles sentimientos de justicia, lanzaron a la publicidad un documento fechado el 27 de febrero de 1902 que fue reproducido en *El Hijo del Ahuizote* el 16 de marzo siguiente, y en el cual, interpretando la propia indignación y la que en el pueblo potosino había provocado el salvaje atentado sufrido por el Club y el arbitrario encarcelamiento de tres de sus principales dirigentes, con toda entereza y valentía manifestaban, entre otras cosas, lo siguiente:

"Conocida es ya por toda la sociedad potosina y casi por todo el país, la verdad de los acontecimientos que tuvieron lugar en el club liberal «Ponciano Arriaga» de esta ciudad la noche del 24 de enero próximo pasado. Todos comprenden ya, por tanto, que la detención transitoria de algunos miembros de dicha agrupación y la formal prisión de los Sres. Ing. Camilo Arriaga, Prof. Librado Rivera y Juan Sarabia, es absolutamente injustificada: todos saben que la promoción del escándalo que se les imputa, fue obra del Sr. diputado Heriberto Barrón y de las personas que lo acompañaron con el fin premeditado de desacreditar al Club Liberal y disolverlo por medio de la prisión de sus principales miembros...

"...Cuando todo el mundo sabe que la conferencia del Club Liberal, como las anteriores, durante más de un año, se efectuó con todo orden, cuando todos comprenden que el Sr. Barrón, apoyado por militares disfrazados que lo acompañaron y por la policía que estaba preparada, fue el que provocó el tumulto disparando tiros, arrojando sillas sobre los pacíficos concurrentes y gritando inoportunos vivas al Sr. Presidente de la República; cuando todos conocen que eso no fue más que un plan preconcebido para acusar a los liberales de un delito en que no tuvieron la parte más insignificante, la sociedad no puede menos que indignarse, protestar contra el atropello de que fueron víctimas personas bien conocidas por su dignidad y honradez y reclamar para ellas la justicia del tribunal que los juzga, ya que la justicia social, la opinión pública, los ha absuelto, o mejor dicho no los ha considerado culpables ni un momento..."

"... Se usó de la celada, de atropello, de la calumnia; se optó por el escándalo, por el alarde de la fuerza, por el ultraje público, todo lo cual es ofensivo y alarmante para la sociedad. Un diputado al Congreso de la Unión, un teniente del ejército, varios sargentos disfrazados, multitud de policías secretos, infinito número de gendarmes emboscados en las inmediaciones del teatro de los sucesos y cientos de soldados que sitiaron la casa del Sr. Arriaga e inmediatas: este inmenso personal fue necesario para ultrajar, para atropellar, para violar las garantías de algunos hombres honrados y pacíficos..."

"...Quizá la misma prensa que ha calificado de «bandidos» a personas honradas e inocentes del delito que se les imputa, pretenda mancharnos con sus virulentos insultos; pero creemos que es preferible cumplir con la propia conciencia, que con los que, por defender al gobierno, injurian sin motivo a los patriotas..."

"...Nosotras, en nombre de la pacífica sociedad potosina en la que la tranquilidad y la armonía han reinado siempre, a pesar de algunas disensiones en ideas, en la que ni los liberales han atropellado al Gobierno ni el Gobierno los había atropellado a ellos, en la que nunca se habían presenciado escándalos ni tumultos; en nombre de la sociedad ultrajada, decimos, protestamos contra los escándalos que vino a promover un intruso y contra el apoyo que le prestaron para perturbar el orden, las autoridades locales y federales que intervinieron en tan lamentables sucesos, y protestamos, por último, contra la arbitraria y prolongada prisión de tres honradas personas que no tienen más culpa que ser liberales y desafectos al Gobierno".[2]

En la Penitenciaría. Cuando el ingeniero Arriaga, Juan Sarabia y Librado Rivera fueron declarados formalmente presos, el gobernador de San Luis ordenó al conserje de la Penitenciaría que ejerciese sobre ellos una estrecha vigilancia para evitar las posibilidades de una fuga, por lo que dicho conserje, no encontrando otro medio más adecuado para tenerlos bajo su control, dispuso que fueran encerrados en una celda perteneciente a la "galera" llamada "El Cajón", donde se acostumbraba alojar a los reos más peligros y que siempre estaba guardada por "macheros" desalmados y gran número de centinelas de vista. En esta celda, que era conocida con el nombre de "La Sombría" por ser muy húmeda y obscura, eran, sin embargo, frecuentemente visitados por los miembros del club

[2] *Protesta contra la Injusticia.* Documento impreso en el taller de Rafael Vélez Arriaga en San Luis Potosí. (Archivo del autor).

que habían sido absueltos por el Juez de Distrito, quienes les aseguraban que no siendo responsables de ningún delito, muy pronto obtendrían, como ellos, su absoluta libertad.

La defensa de los prisioneros la tomaron a su cargo desde la ciudad de México los abogados Jesús Flores Magón y Antonio Díaz Soto y Gama, y una de sus primeras providencias fue dirigirse a la Suprema Corte de Justicia solicitando un amparo en su favor; pero por haber sido negado tal recurso, los tres luchadores, a pesar de los vaticinios de sus compañeros, tuvieron que sufrir un largo encarcelamiento procesados por los ya mencionados delitos de "sedición" y "ultrajes a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones".

Uno de los resultados inmediatos de su encarcelamiento, fue la supresión de *El Porvenir* y *Renacimiento*, cuyas prensas, tipos y demás útiles de imprenta y hasta algunas resmas de papel, todo ello de la propiedad del ingeniero Arriaga, fueron secuestrados por disposición del Juez Tercero de lo Criminal, licenciado Aurelio Manrique, que era uno de los instrumentos más incondicionales del gobernador Escontría.

Para mayor abundamiento de contratiempos, sobre el ingeniero Arriaga recayó un nuevo proceso por haber estampado en una circular dirigida a los clubes liberales, con el carácter de presidente que era del Centro Director de los mismos, una frase considerada por el Juez de Distrito como ultrajante para el general Díaz y su Gobierno; pues por ello, dicho Juez lo sentenció a once meses de prisión sin perjuicio de la pena que ya tenía por los sucesos del 24 de enero, así como a pagar mil pesos de multa. Por esta misma causa fue también encarcelado en la Penitenciaría de San Luis José María Facha, ya que había firmado la mencionada circular como secretario del propio Centro Director, y sobre el cual recayó una sentencia de nueve meses de prisión y quinientos pesos de multa.

El Demófilo. Como era natural, el ingeniero Arriaga, Juan Sarabia y Librado Rivera, que en San Luis Potosí eran el cerebro y el corazón de la obra revolucionaria enaltecida ya con las primeras persecuciones, no podían permanecer inactivos en la prisión, por lo que contando como contaban con la imprenta del valiente impresor liberal Rafael Vélez Arriaga, vocal del club, fundaron un nuevo periódico con el título de *El Demófilo* para substituir las dos publicaciones desaparecidas y seguir combatiendo desde sus columnas los atentados del régimen potosino y luchando por sus ideales de mejoramiento social.

El 6 de abril de 1902, cuando todavía se escuchaban por todos los rumbos de la ciudad calurosos y apasionados comentarios sobre la jornada liberticida del 24 de enero y de la clausura de *El Porvenir* y *Renacimiento*, surgió a la luz el primer número de este periódico en que figuraba el nombre del joven y valeroso intelectual José Millán como director, y en el cual, dando fe de su interés por el bienestar popular, se declaraba en su portada que "publicaría todas las quejas que le mandaran los obreros que fueran víctimas de injusticias y malos tratamientos en las fábricas donde trabajaran", y que "por ser un verdadero amigo del pueblo, sería un defensor decidido de las clases humildes y explotadas".

Por esos días marchó de México rumbo a San Luis el licenciado Díaz Soto y Gama, y apenas llegado a esta ciudad fue objeto de nuevas persecuciones, ya que por haber asentado en un escrito de defensa en favor de José María Facha unas durísimas, pero justas y bien fundadas frases en contra de los arbitrarios procedimientos del Juez de lo Criminal, licenciado Benito Carrizales, y del licenciado Mariano Niño, fiscal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, fue procesado por el delito de ultrajes a dichos funcionarios y encerrado también en la Penitenciaría.

Ya reunido con Arriaga, Sarabia y Rivera en la prisión, Díaz Soto y Gama se hizo cargo de la sección jurídica del periódico, escribiendo en defensa de sus compañeros, de sí propio y de todos los que en San Luis eran atropellados en sus derechos, una serie de vibrantes artículos denunciando la ineptitud y parcialidad de los funcionarios judiciales, en tanto que Arriaga y Rivera abordaban temas de interés general para las agrupaciones liberales, y Sarabia desarrollaba una brillantísima labor literaria bajo el seudónimo de "Dioscórides", en la que en prosas y versos del más lacerante estilo, atacaba los vicios e injusticias que imperaban en el territorio potosino.

La labor de Sarabia. En esa labor, haciendo de *El Demófilo* una publicación de fuerza combativa difícilmente igualada en la historia del periodismo de combate en San Luis Potosí, emprendió Sarabia, abarcando el más amplio programa de acción, una vigorosa campaña tendiente a dignificar a los habitantes del Estado por medio del mejoramiento de su condición social bajo todos sus aspectos. Luchó por la conquista de las libertades y derechos consagrados en las leyes del país, y atacó rudamente los atentados de los fun-

cionarios de las distintas ramas de la Administración; combatió al alto clero católico por su depravado comportamiento y el fanatismo que inculcaba en todas las clases de la sociedad, y abogó por la difusión de la enseñanza progresista, fustigando a los maestros de ideas retardatarias y de instintos crueles; censuró duramente el mal ejemplo que daban a la juventud los intelectuales que por su servilismo formaban la camarilla política del Gobernador y los prevaricadores que habiendo pertenecido al Partido Liberal servían y adulaban al Gobierno; levantó la bandera del antirreeleccionismo oponiéndose a la burla del voto popular que estaba tratando de perpetrar el propio Escontría para continuar en el poder, y defendió a los periodistas que por haber descubierto lacras de caciques y potentados influyentes sufrían injustos cautiverios; se preocupó por las garantías individuales, por la retribución equitativa de las labores de los obreros y empleados de comercio, y en fin, consagró sus esfuerzos por levantar la situación de los trabajadores del campo, que inicuamente explotados por terratenientes sin conciencia, arrastraban una existencia ensombrecida por la ignorancia y la miseria en todas las fincas agrícolas del Estado.

Críticas al fanatismo religioso. Comenzando a desarrollar su labor contra el fanatismo religioso tan extendido entonces en San Luis, como lo estaba en la mayor parte de la República, en el primer número del periódico publicó unos "contrastes" en verso y un artículo sobre la Semana Santa que por esos días acababa de pasar, y que había sido celebrada con gran pompa en todos los templos de la ciudad por orden del obispo Montes de Oca, quien para darle mayor solemnidad y lucimiento, había invitado al célebre predicador jesuita Díaz Rayón para que pronunciara una serie de sermones en la "santa Iglesia Catedral".

Los citados "contrastes", en que sin miramientos arremete contra los curas y los "beatos" potosinos, dicen así bajo el título de "Musa Anticlerical":

"Que expuestos y perseguidos
Algunos cuantos bandidos
Roben en camino real,
No está mal;
Pero que con vil engaño
Desvalije a su rebaño
La pandilla clerical,
Si está mal.

Que con una meretriz
Cometa un fraile un desliz
De impúdico furor lleno,
Está bueno;
Pero que a alguna alma pura
Pretenda llevar un cura
Su maldad y su veneno,
No está bueno.

Que el jesuita Díaz Rayón
Predique un diario sermón
En la santa Catedral,
No está mal;
Pero que beatos y beatas
Griten en sus predicatas
De una manera infernal,
Si está mal."

Del artículo sobre la Semana Santa, que fue reproducido en el *Diario del Hogar* de la ciudad de México el mismo mes de abril, es el siguiente fragmento:

"...En la «archimóchesis» potosina, como llama *El Hijo del Ahuizote* a nuestra Entidad, se procuró que la Semana Santa fuera lucida, y al efecto se trajo un elocuentísimo orador, uno de esos predicadores de los que las viejas conocedoras en achaques de sermones, dicen que tienen «un pico de oro».

"De oro, quién sabe... pero lo que es de plata, de seguro que sí tienen un buen pico, como todos los frailes.

"Vino, pues, el notable padre Díaz Rayón a dar mayor brillo a la Semana Mayor, y proponiéndose convertir a todo San Luis, predicó diariamente en Catedral nada menos que un par de sermones.

"Y habló... habló de muchas cosas que dejaron patitiesos a los oyentes, pero, sin duda, donde más se lució, fue en su sermón sobre el Infierno.

"¡Oh, el Infierno! ¡Tema inagotable para los oradores sagrados! Cuando el padre Díaz Rayón describía con espeluznantes detalles los tremendos suplicios de los condenados, todo el auditorio (yo inclusive) tenía los pelos de punta, y un sudor frío corría por todas las frentes; cuando hablaba de las bocas infernales que vomitan enormes llamas y asfixiantes vapores, hubo algunos que de tal modo se asimilaron con el orador, que estuvieron a punto de achicharrarse de calor y hasta creyeron percibir en la atmósfera un penetrante olor de azufre. Pero esto no es nada. Cuando el éxito

alcanzó no soñadas proporciones, fue cuando el predicador con voz doliente llamó a todos los "hermanos en Jesucristo" a un acto de contrición, cuando con balbuciente labio les dijo que de rodillas pidieran a Dios perdón por sus iniquidades, cuando del tono descriptivo pasó al patético.

"Entonces ¡oh poder de la religión!, un sollozo desgarrador, formidable, unánime, hizo temblar el templo en sus cimientos y repercutió lúgubremente por las amplias naves, para subir después al Trono del Señor.

"Es cierto que nadie derramó una lágrima, pero ya un sabio ha dicho que los grandes dolores no tienen lágrimas. En cuanto a la potencia de sus pulmones, todos la ejercitaron, y en verdad que el resultado no pudo ser más satisfactorio. Es seguro que los poderosos lamentos de los fieles fueron escuchados en la región celeste.

"También dio algunos consejos el padre Díaz Rayón. Dijo que los padres de familia, especialmente los ricos, debían hacer sacerdotes a sus hijos, porque había muy pocos ministros de Dios y el gremio estaba muy desacreditado.

"¿Conque a los ricos especialmente? ¡Ya lo creo! Como que los pobres no tienen patrimonio que ceder a la Iglesia. En cuanto a que el clero está muy desacreditado, tiene mucha razón el padre. Desacreditadísimo está, solamente que el mismo clero es el que con su conducta corrompida ha hecho que se le tenga en tan pésimo concepto.

"En lo que sí no tiene ni pizca de fundamento el consejero jesuita es en decir que hay pocos frailes. ¡Qué ha de haber pocos! ¡Si abundan como la mala yerba! Afortunadamente el consejo no pasará de tal. Los ricos prefieren su vida de mundanos placeres, y los pobres... los pobres no son ya tan tontos..."

Los prevaricadores. En torno del gobernador Escontría se había reunido toda una falange de profesionistas, particularmente médicos y abogados, que formaban su camarilla política, y que lo adulaban sin cesar tanto en discursos como en *La Orden*, *El Contemporáneo*, *El Progreso*, *El Estandarte* y demás periódicos subvencionados de la ciudad, a pesar de reconocer los graves errores que privaban en la administración bajo su cargo. A todos estos intelectuales sin pudor ciudadano exhibió Sarabia en *El Demófilo*, haciéndolo con menos consideración con aquellos que habiendo pertenecido al club "Ponciano Arriaga", se habían convertido después en amigos y partidarios del mencionado mandatario. Entre estos últimos figura-

ba el licenciado Moisés García, que había sido uno de los redactores de *Renacimiento*, y de quien el 6 de junio publicó la siguiente "semblanza" en el periódico:

"Contra el Gobierno ayer blandió su encono,
Y hoy está por don Blas de afecto lleno;
Tan pronto a la política es ajeno
Como habla de ella en destemplado tono.

Hoy vocifera defendiendo al trono;
Luego de la República va al seno;
Su volubilidad no tiene freno,
Y a su conducta no se le halla abono.

Este ayer exaltado jacobino
Y hoy de Blasillo en Jesucristo hermano;
Este que si lo exige su destino
Es lo mismo budista o mahometano,
Tiene por credo, con sublime tino,
Que primero es comer que ser cristiano."

Los clericales. Entre los aduladores del Gobernador que no tenían más pecado que ser clericales y pertenecer a lo que Sarabia llamó "estadística, inventario o galería de doctores barberos de Escontría", se encontraba el director del Instituto Científico y Literario y un catedrático del mismo plantel que además era candidato a diputado a la legislatura local. Estos médicos eran generalmente estimados en San Luis por sus conocimientos profesionales, pero el joven luchador, no pudiéndolos perdonar por su servilismo y fanatismo religioso, el mismo 6 de junio publicó sobre el primero este soneto:

"Pasa la vida en un confesionario,
Y de sacro terror en el delirio,
Quiere librarse de infernal martirio
Por medio del ayuno y del rosario.

Agita humildemente el incensario
A los pies de San Blas y San Porfirio;
Enciende por las ánimas un cirio
Y hace del Instituto un seminario.

Es desconsolador, más que irrisorio,
Ver nuestra juventud bajo el imperio
De este blasista y clerical notorio . . .
A ella que busca con audaz criterio
De la ciencia en el gran laboratorio
Luz, Libertad, no sombra y cautiverio."

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
BIBLIOTECA "OROZCO Y BERRA"
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Y sobre el segundo este otro:

"Del Gobierno al hallarme en el pantano
Y del blasismo al revolver el cieno,
¿Cómo pude hasta aquí pasar sereno
Y olvidar en mis cantos a Quijano?

¡Oh, tú, Genio! Talento sobrehumano
Que eres en este siglo de luz lleno
El más notable y colosal galeno
De todo el Continente Americano.

Tú que en defensas eres oportuno,
Que no dices jamás un desatino,
Que en virtud del rosario y del ayuno
Te hallas del Presupuesto en el camino;
Dime, Dios del talento Trino y Uno,
¿Por qué para afeitar no eres más fino?"

La "Oración por Todos". Como para mediados del citado junio no se había pronunciado todavía ningún fallo en los procesos abiertos contra los cuatro luchadores, alargándose con ello de modo indefinido su encarcelamiento con las consiguientes penalidades que por consigna del gobierno sufrían en la prisión, el gran "Dioscórides", abogando por sus compañeros y por sí mismo, así como por los alumnos de las escuelas oficiales que eran atendidas por maestros clericales y afectos a los más duros castigos, por los enfermos pésimamente atendidos en los hospitales y por los infelices presos que eran sacados de las cárceles para hacerlos trabajar casi muertos de hambre en las obras que se estaban ejecutando para la construcción de la presa de "San José", cercana a la ciudad de San Luis, el 22 de dicho mes publicó en *El Demófilo* la siguiente "Oración por Todos", dedicada a "San Blas":

"Tú que libre fuiste ayer
¡Oh milagroso Blasillo!
En quien nuestro gran Caudillo
Depositó su poder;
Tú a quien debemos temer
Como a la mano de Dios
Los que seguimos en pos
De la liberal bandera;
Tú cuya justicia fiera
Ha asustado a más de dos;

Tú que ya no quieres queso
Y estás gobernando a fuerza;
Tú que quieres que me tuerza
Algún esbirro el pescuezo;
Tú cuyo nuevo tropiezo
No viene a salvar Burrón,
Ven a escuchar mi canción,
Que hablaré hasta por los codos
Rezando a tus pies por todos
Mi fervorosa oración.

Ya los hombres de esta edad
Están llenos de malicia,
No tienen fe en la justicia
Ni creen en la libertad.
Es inmensa su maldad,
Tremendos son sus pecados,
Pero por esos malvados
Que aquí tu bondad consiente,
Va la plegaria ferviente
De mis labios fatigados.

No me puedo contener,
Y aunque mal efecto te haga,
Rezo por Camilo Arriaga
Al que tú no puedes ver.
¿Cuál su culpa puede ser?
¡Ah! No lo dudo un momento:
Fue el viril Renacimiento
Que con noble y santa audacia
Hizo temblar la autocracia
Con su demócrata aliento.

También véngote a pedir,
Aunque provoque tu rabia,
Por el atroz Juan Sarabia
Director de El Porvenir.
Aquel que te hizo sufrir
Con sus verdades amargas,
Y que hoy paga las cargas
A tu clerical persona,
Sufriendo injusta encerrona
Cuya duración tú alargas.

También está en la prisión
Antonio Díaz Soto y Gama,
Aquel que te puso en cama
Con una publicación;
El que lucha con tesón

Por sus altos ideales,
Y que hoy sufre las fatales
Consecuencias del cariño
Que le tiene el Fiscal Niño
Y el justo Juez Carrizales.

Por esto vengo a rezar
Y por Librado Rivera,
Que cuando profesor era
De la Normal Militar,
Tu odio se supo captar
Porque en su clase de Historia
De Juárez la excelsa gloria
Enseñó con patriotismo
Exhibiendo el servilismo
De la Paz Conciliatoria.

Tu piedad imploro yo
También para Julio Uranga
Que después de la guasanga
A México se escapó.
Dicen que perdón pidió
Por su discurso maldito,
Mas por si el Juez de Distrito
No ha sabido su inocencia,
Haz, Señor, que por tu influencia
Le perdonen su delito.

Tengo además que rogar
Dejando ya los famosos
Liberales «sediciosos»
Que tanto te hacen penar,
Por la Industrial Militar
Que me inspira compasión,
Y en la que con gran fruición
Castiga el beato Palacios
A los alumnos reacios
Como en una Inquisición.

Rezo aquí por la Normal
En la que a toda criatura
Se prohíbe la lectura
Como si leer fuera un mal;
Y con fervor especial
Ruego por los desgraciados
Que en la cárcel encerrados
Años y años están presos
Creyendo que sus procesos
Se olvidan en los Juzgados.

Rezo, en fin, con devoción
Por los que en los hospitales
Sienten aumentar sus males
En vez de hallar curación;
Por los que en cruel expiación
Llevó a la Presa una «mona»;
Por los que caen en «chirona»
Después de apaleada estulta,
Y aún pagan allí multa
Para prez de la Corona.

Aún queda mucho, Señor,
Mas por hoy calla mi lira.
¡Oh San Blas! ¡Aplaca tu ira,
Tu justicia y tu rigor!
Calma tu rabioso ardor,
Tu justo enojo retén,
Y ya que recé tan bien,
Para concluir, te suplico
Que no me cierres el pico
Mañana o pasado. Amén."

Los resbalones políticos de don Blas. Es cierto que el gobierno de don Blas Escontría estaba muy lejos de ser tan despótico, inmoral y sanguinario como el del estado de Puebla, donde el tristemente famoso general don Mucio P. Martínez ejercía la más odiosa tiranía, monopolizaba los más productivos negocios, asesinaba en la vía pública a los periodistas que se atrevían a censurarlo, se dedicaba al tráfico de surtir prostíbulos con desdichadas jovencitas que eran secuestradas mediante engaños y amenazas, y ultrajaba los hogares de los habitantes de la capital y otras poblaciones del estado, pero no por eso dejaba el gobierno potosino de tener sus grandes fallas y de cometer muchos errores y muy graves atropellos. Entre estos errores, que *El Demófilo* llamó "resbalones políticos", figuraban los de no haber cumplido como debiera algunas ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia cuando afectaban de algún modo los intereses personales del obispo Montes de Oca, y de permitir, violando preceptos constitucionales, que el presidente del Tribunal Supremo de Justicia del Estado, "se dedicara a dirigir negocios judiciales por sí o por interpósita persona, o a intervenir directamente en otros, y a aconsejar a los litigantes en cuantos asuntos le ofrecían". Asimismo, los obreros y los dependientes de casas de comercio, sin contar ni con las más elementales garantías, consumían miserablemente su vida trabajando más de doce horas diarias

recibiendo malos tratamientos y un salario insuficiente para atender las necesidades de sus familiares, y en los colegios particulares, siempre dirigidos por profesores de ideas aristocráticas y conservadoras, se impartían clases de religión, se organizaban peregrinaciones a templos y santuarios con estandartes alusivos, y se enseñaba a los alumnos a glorificar a Iturbide y Maximiliano y a mirar con desdén y aun con odio la obra de Juárez y demás próceres de la Reforma.

Las "pesadillas" de Sarabia. Pero el gobierno de don Blas no sólo cometía estos "resbalones", que si se quiere eran pecados veniales, sino que con su pleno consentimiento se ejecutaban actos mucho más graves todavía. En la misma capital del Estado, un grupo de aristócratas que gozaban de la amistad y protección de Escontría, se reunieron en una asociación secreta a la que el pueblo atinadamente bautizó con el nombre de "La Tenebrosa", para cometer todo género de atentados contra los pacíficos habitantes de San Luis cuando por alguna necesidad transitaban ya muy entrada la noche por las solitarias y mal iluminadas calles y callejuelas de la tranquila población. Numerosas fueron las víctimas de este grupo de bandidos, que siempre ejercitaban sus actividades cubiertos con grandes y negros capuchones cual si fueran verdugos del "Santo Oficio"; y como los delitos que cometían jamás eran castigados tanto por la privilegiada posición social de que gozaban, como por la protección que les era impartida por las autoridades encargadas de velar por la seguridad pública de la ciudad, Juan Sarabia publicó en *El Demófilo* un enérgico y a la vez ingenioso artículo denunciando la complicidad del gobernador en esos atracos que con sobrada razón sembraron la alarma y el terror en la sociedad potosina. De dicho artículo, que vio la luz el 29 de junio con el título de "Mis Pesadillas", transcribo lo que sigue:

"Nadie, con toda seguridad, nadie en este desdichado San Luis soñará lo que yo sueño.

"¡Cosas horribles, monstruosas, estupendas, fantásticas, inverosímiles!

"No son sueños: son pesadillas, únicas en su género.

"Como es natural, mis pesadillas versan sobre aquello que más me interesa. Son pesadillas políticas.

"No sé por qué será, pero el caso es que yo sueño mucho, sueño diariamente. Lo menos tengo cuatro sueños y medio por día, digo, por noche, y todos interesantísimos por lo raros. Me propongo es-

cribir un libro que contenga la admirable relación de todos mis sueños, ensueños, pesadillas, fantasías, etc., etc., y que indudablemente me hará célebre. Para preparar mi gloria, voy a referir ahora mi sueño de anoche, un sueño muy curioso, muy original.

"Verán ustedes.

"Yo soy un hombre de costumbres morigeradas. No soy de los que van a derrochar a «Los Alpes» o al «Fiel Pastor» el producto de sus más o menos malos, indescifrables o intraducibles artículos. No es ninguna alusión a los de *La Orden*. Lo hago constar simplemente para que no vaya a creerse que mis sueños son hijos de la excitación alcohólica.

"¡Nada de eso! En mis cinco sentidos, o mejor dicho, en mis seis, pues me precio de tener el sexto de que carecen los gobiernistas, el común; en mis seis sentidos, pues, llego invariablemente a mi morada a las ocho y cinco en punto. Me recojo luego, rezo mis oraciones... a San Blas, apago mi lagañosa vela de sebo (especialidad de periodistas que no viven del Presupuesto) y después de estar a punto de sofocarme con la pestilencia que al apagarse exhalan esta clase de bujías, me duermo.

"Anoche, como de costumbre, me dormí después de los expresados preliminares, y como de costumbre también, no tardé en hallarme en pleno sueño...

"...De improviso, y en una de esas transiciones extrañas, y más que extrañas, absurdas, que todos hemos observado en nuestros sueños, el mío se transformó completamente. Mi sueño pasó a ser verdadera pesadilla: pesadilla tenebrosa.

"Me rodeaba la sombra, una sombra impenetrable, pavorosa, espeluznante, sin un intersticio de claridad, sin una tenue ráfaga de luz. No podía comprender donde me hallaba. Temblé, y pensé en algo muy tenebroso. Llegaban a mí rumores que me parecían siniestros, cuchicheos confundidos con sollozos, carcajadas diabólicas interrumpidas por gemidos lastimeros.

"Pasado algún tiempo, la densa obscuridad se disipó, y fue sucedida por una vaga claridad, por una especie de triste crepúsculo. Entonces vi algo como un Tribunal de la Inquisición. Sólo que sobre la cabeza de los que lo formaban, en vez de Crucifijo, había un enorme retrato de Don Blas, a cuyo pie se leían, escritas en latín, estas palabras: «Nos burlamos de la Justicia».

"Aunque no sé latín, traduje inmediatamente aquella frase. Esto no es extraño. En los sueños todo se sabe. Una vez soñé que era

chino, y leía de corrido a Confucio. Otra vez soñé que era Escontría, y me suicidé, y como era natural, me fui derechito al Infierno. Allí hablé en todos los idiomas con los condenados. Casi todos hablaban latín.

"Hecha esta aclaración, vuelvo a mi tenebrosa pesadilla. Aquella especie de Tribunal de la Inquisición de que hablé, estaba formado por cuatro figuras imponentes. Aquellas figuras escribían. Lo que escribían eran sentencias. Cada vez que terminaban una, se oía en derredor un rumor horrible de lamentos y maldiciones, y unas voces ahogadas que decían: ¡Tenebrosos! ¡Tenebrosos! ¡Tenebrosos!

"No pude, no podré nunca explicarme por qué tuve aquella pesadilla, ni lo que podría significar. . ."

Por supuesto que este artículo, así como otros que publicó Sarabia en el mismo sentido, no dieron resultado satisfactorio, ya que la temible asociación secreta continuó ejerciendo impunemente sus actividades nocturnas hasta que le faltó la protección de don Blas, cuando éste dejó el gobierno de San Luis el 25 de enero de 1905 para venir a ocupar la secretaría de Fomento, cargo que por cierto desempeñó muy poco tiempo por haber fallecido el 5 de enero del siguiente año.

Un "Atento Ocurso". Mientras en *El Demófilo* se continuaban exhibiendo los errores y atropellos del gobierno de Escontría, los cuatro luchadores eran objeto no sólo de estrecha vigilancia en la Penitenciaría sino de malos tratamientos de los carceleros, tal vez para intimidarlos y hacerlos enmudecer, pues de sobra era conocido que ellos, aunque sus nombres no aparecieran en el peródico, eran los autores de aquella enérgica campaña contra los funcionarios del Estado; pero Juan Sarabia, sin arredrarse ante la posibilidad de mayores represalias en la prisión, el 16 de julio publicó un "Atento Ocurso al ciudadano Gobernador", en que enderezaba nuevos ataques a su administración y le pedía que, para bien del pueblo que ya lo aborrecía, renunciara al puesto que desempeñaba. Dicha composición, que por su ingenio y virilidad fue reproducida en *El Hijo del Ahuizote* el 27 del mismo mes, dice así:

"Dioscórides Montelongo
Vecino de esta ciudad,
Casado, mayor de edad,
Y bruja, ante usted expongo:

Que aunque usted lo tuvo a mal
Tan luego como lo supo,
Hace tiempo que me ocupo
De política local.

En tal concepto, he estudiado
Su muy honrado Gobierno,
Y, con perdón del Infierno,
Casi infernal lo he encontrado.

Todo aquí se encierra en dos
Burladores de la Ley:
En usted, que es el Virrey,
Y en Montes de Oca, que es Dios.

No existe aquí nada bueno,
Y cualquier observador
Sólo hallará en derredor
Lodo, podredumbre y cieno.

Bajo su administración
A ser San Luis ha llegado
El Estado en peor estado
Que hay en toda la Nación.

Aquí la noble enseñanza
No pasa de ser ficticia,
Y de que haya aquí Justicia
No se tiene ni esperanza.

Aun cuando el pueblo no entienda,
Como dicen sus Doctores,
Ve los múltiples errores
Que usted comete en Hacienda.

Respecto a la libertad,
Es tanta la que gozamos,
Que hasta parece que estamos
En la Medioeval Edad.

Por imitar al Caudillo,
Y hasta echárselas de lado,
Aquí usted se ha transformado
En Señor de horca y cuchillo.

Y con esta pretensión
De compararse al Gran Díaz,
Viola usted las garantías
Que da la Constitución.

Por temor a algún mitote
Nadie aquí puede escribir,
¡Ay! Sabe que el porvenir
Del periodista es el "Bote".

¿Reuniones? La policía
Viola tan sagrado fuero:
¡El veinticuatro de enero
Está fresco todavía!

Teme aquí por mil razones
El honrado ciudadano,
Asaltos, golpes de mano,
Garrotazos y prisiones.

De autocracia refinada
Tiene usted terribles hechos.
Aquí no hay ley, ni derechos,
Ni Constitución . . . ¡ni nada!

Y a medida que la gracia
De usted el pueblo ha perdido,
Completa la han conseguido
El clero y la aristocracia.

Como esto no es nada bueno,
Sino que es injusto y malo,
El pueblo, que no es de palo
Y que de usted está lleno,

Quiere que esta situación
No siga de un modo eterno,
Y si usted deja el Gobierno,
¡Se encontró la solución!

Yo también encuentro en esto,
Y todos lo han de encontrar,
El modo de terminar
Con tanto mal. Por lo expuesto

A UD. D. BLAS ESCONTRIA
Gobernador del Estado
Y General "Reservado"
De Reyes y Compañía,

En situación tan atroz,
Pido que, con fundamento
En el primer Mandamiento
De la Santa Ley de Dios,

Abandonando el martirio
Que hoy en el Gobierno pasa,
Se vaya usted a su casa
A rezarle a San Porfirio.

El pueblo, si usted esto hace,
Inmenso favor recibe;
Y además, el que esto escribe
Le jura dejarlo «in pace».

Ceda usted. De lo contrario,
Dé su reposo al olvido.
Es justicia lo que pido.
Protesto lo necesario."

Más cargos concretos. En vista de los ataques que continuamente se lanzaban al régimen de Escontría, el licenciado Jesús Ortiz, diputado a la legislatura local y uno de los turiferarios de *La Orden*, retó a los redactores de *El Demófilo* a sostener una polémica en la cual pretendía demostrar que todo lo que decían en perjuicio de don Blas y su gobierno carecía de fundamento, puesto que, según él, dicho funcionario "era un modelo de integridad y de virtud". Como la polémica era insostenible, al fin el diputado desistió de ella, pero Juan Sarabia dio a conocer en el periódico los cargos concretos que contra la administración blasista debían haber sido discutidos y que, en parte, eran los siguientes:

Que dicha administración veía con desprecio las garantías individuales, ya que la consignación al servicio de las armas se hacía "del modo más arbitrario y sin sujetarse al reglamento vigente sobre sorteos", o sea que se hacía uso de la "leva".

Que la libertad de imprenta era violada a cada paso, siendo así imposible desarrollar cualquier programa periodístico; pues apenas alguien comenzaba a censurar los actos del gobierno, "cuando las iras del Poder se desataban sobre el atrevido en forma de persecuciones y atropellos". Y que esto sucedía porque don Blas, que sentía temor por la prensa libre como el criminal lo siente por el juez honrado, además de no tolerar la discusión por comprender que "sería mortífera y fatal para su administración plagada de favoritismos, impregnada de complacencias y saturada de pequeñeces", buscaba la infalibilidad de los dictadores "como único medio de imponerse a las conciencias raquíticas y como único recurso para embaucar a los imbéciles de todas clases".

Que por este motivo se suprimieron en Matehuala los periódicos oposicionistas *El Demócrata* y *El Progreso* y se sometió a prolongada prisión a su director Dionisio Hernández, y en la ciudad de San Luis se decomisó la imprenta en que se imprimían *El Porvenir* y *Renacimiento.*

Que la inmensa mayoría de los jefes políticos "abusaban indignamente de su puesto y consumaban los más graves atentados y las más odiosas vejaciones, prevaliéndose de la impunidad que el gobierno les otorgaba en todo y para todo"; que en varios partidos, particularmente en los de la Huasteca, "cometían esos caciques verdaderos actos de latrocinio y de barbarie, disponiendo a su antojo de armas, animales y otras cosas de propiedad particular, imponiendo multas arbitrarias y exacciones no previstas por la ley, y entregándose a excesos vergonzosos con doncellas indefensas y ensañándose cruelmente con sus enemigos personales, en quienes ejercitaban infames venganzas".

Que no faltaban tampoco salvajes atentados en la vía pública, pues que todos eran testigos de que los gendarmes y "serenos" apaleaban despiadadamente a los presos que conducían por las calles, y de la brutal golpiza que el influyente y arbitrario polizonte Pedro González Gutiérrez, miembro de "La Tenebrosa", había propinado impunemente al indefenso estudiante Juan José Pereda, quien por sus buenas cualidades era generalmente estimado en la sociedad potosina.

Que los derechos de los ciudadanos "carecían de sólidas y eficaces garantías mientras que hubiera magistrados y jueces que litigasen, y funcionarios que se propusieran proteger a todo trance a ciertos y determinados postulantes".

Que por lo que se refería a los "atentados monstruosos" perpetrados por el régimen de Escontría, de ellos se tenía "un soberbio ejemplo en los escándalos del 24 de enero, provocados por la fuerza federal en combinación con las autoridades del Estado", y en los cuales habían sobresalido "por su oficiosidad torpe y sospechosa las autoridades judiciales" y la policía, con su jefe a la cabeza, "había auxiliado a varios aventureros para que dieran el golpe de mano más burdo, canallesco y salvaje que pueda humanamente concebirse".

Que don Blas Escontría se había propuesto "reducir a los potosinos al régimen del silencio, imponiendo en todo y para todo su soberana voluntad, pues que para él toda libertad política era un peligro y todo derecho del ciudadano una amenaza".

Que cuando "a pesar de la coacción y la consigna había pueblos que se atrevían a elegir libremente a sus mandatarios, la elección se anulaba y el voto popular quedaba burlado, como había ocurrido en las elecciones municipales de Pastora, Cuesta de Campa, Aquismón y otros pueblos de la Huasteca y de Rioverde; elecciones todas que a raíz de su verificativo habían sido anuladas por decreto del Ejecutivo, que ni siquiera se había expedido con la previa aprobación del Congreso".

Que en cambio, "otras poblaciones más desgraciadas o menos viriles que siempre habían designado libre y espontáneamente a sus consejales, habían tenido que soportar la afrenta de presenciar en su seno elecciones dirigidas por el Poder"; que "estos tristes fracasos de la democracia municipal habían ocurrido en Matehuala, Catorce, San Nicolás Tolentino y otras ciudades o aldeas que siempre se habían distinguido por la independencia de su municipio y el civismo de sus vecinos".

Que "ni siquiera el derecho de reunión había escapado de los agresivos terrores de Escontría", puesto que aparte del "Ponciano Arriaga", otros clubes pacíficos, legalmente establecidos y que asimismo trabajaban por el bienestar común, como lo eran los de Valles, Cerritos y San Nicolás Tolentino, habían sido también brutalmente disueltos por las autoridades.

Que la injustificada condenación de Antonio Díaz Soto y Gama, "era otro magnífico ejemplo de la absoluta falta de respeto que aquella administración tenía hacia libertades y derechos que debiera haber venerado".

No eran los únicos cargos. No eran éstos los únicos cargos que se presentaban contra el Gobierno potosino, ya que falta mencionar, entre otros, los que se referían al absurdo sistema de tributaciones que había impuesto el mismo régimen, que oprimiendo al contribuyente con tarifas de gravámenes arbitrarios, impedía el desarrollo y el progreso del comercio y de la industria en general; a la punible morosidad de jueces y magistrados que no atendían debidamente sus obligaciones y los procesos permanecían sin tocar en tribunales y juzgados hasta por espacio de *ocho años*, con gravísimos perjuicios de los presos en las cárceles de ciudades y pueblos del Estado; a que en la Penitenciaría se encontraban prisioneros más de cincuenta niños menores de catorce años haciendo vida común con los criminales, sólo por haber cometido pequeños robos u otros delitos leves empujados por el abandono y por el hambre, cuando

esos niños deberían haber estado alojados en establecimientos especiales donde encontraran la debida protección, recibieran buenos ejemplos y disfrutaran de los beneficios de la enseñanza; a los enganches que se hacían de hombres jóvenes y útiles a sus familias, para que por medio de engaños fueran a sufrir los rigores de las fincas henequeneras de Yucatán, o a engrosar las filas de los soldados que en el mismo estado y en el territorio de Quintana Roo asesinaban a los "levantiscos" indios yaquis que habían sido y eran deportados de Sonora como esclavos después de haber sido inicuamente despojados de sus tierras y ganados; y en fin, a los tremendos atentados de que ciertos terratenientes, apoyados por los caciques locales, hacían víctimas a los peones de sus haciendas, a los que por simple desobediencia u otras faltas insignificantes, golpeaban despiadadamente o llegaban a asesinar y luego enterrar clandestinamente sus cadáveres, como ocurrió en una finca cercana al templo de "Nuestra Señora de Guadalupe del Santo Desierto", perteneciente al municipio de la capital, y de cuyo crimen había dado ya cuenta *El Hijo del Ahuizote* el 28 de septiembre de 1901.

"El Demófilo" es perseguido. Como era de esperarse, con esta valerosa campaña el periódico se conquistó las iras del gobierno, que descargó sobre él una ruda persecución. Desde principios de julio don Blas Escontría, a fin de estar en condiciones más o menos legales para los efectos de su primera reelección en contra de la candidatura popular del distinguido liberal y antiguo soldado de la Reforma, general Manuel Sánchez Rivera, que gozaba de grandes simpatías entre el pueblo de San Luis, había entregado interinamente el Poder al "científico" porfirista José Espinosa y Cuevas, dueño de la enorme hacienda de "La Angostura" donde explotaba inicuamente a sus trabajadores, y entonces este despótico terrateniente, el 30 del mismo mes, faltando sólo cuatro días para que la imposición de don Blas se llevara a cabo, ordenó que *El Demófilo* fuera despojado de su imprenta para impedir sus denuncias en la farsa electoral, así como que se encarcelara a su director e impresor y que se incomunicara a sus redactores en la Penitenciaría.

Estos nuevos atentados a la libertad de prensa y a las garantías individuales perpetrados por el régimen de Escontría "precisamente en los momentos en que este pésimo funcionario trataba de reelegirse y en que su administración se encontraba colocada en la cumbre del desprestigio y del escándalo", se había desarrollado de la manera siguiente:

El 29 de julio, encontrándose Sarabia y compañeros en la celda que ocupaban en la Penitenciaría, se les presentó el mayor Herculano de la Costilla, conserje del establecimiento y ex liberal que fingía ser su amigo, para manifestarles que había recibido órdenes terminantes del gobernador sustituto de separarlos e incomunicarlos en distintos calabozos.

Los presos preguntaron al mayor cuál era el fundamento de esa disposición, y éste les contestó que no había ninguno; pero que él creía que era con el objeto de que ya no se publicara *El Demófilo*, pues que en el Gobierno se sabía desde tiempo atrás que ellos formaban su cuerpo de redacción.

Inmediatamente después, Arriaga, Rivera y Sarabia dirigieron un escrito al conserje en el cual alegaban que, dependiendo como dependían de la autoridad federal, sólo a ésta correspondía tomar con ellos ciertas medidas, medidas que el propio conserje no podría ejecutar sin ese requisito, y que en caso contrario, pedirían amparo y exigirían responsabilidades; y el día siguiente les comunicó el mayor que Espinosa y Cuevas, después de leer el escrito, había reiterado sus órdenes, a las que a él no le tocaba más que obedecer.

Entonces los periodistas advirtieron al conserje que en el escrito exponían razones legales que le prohibían ejecutar las órdenes recibidas, y que solamente tenía que obedecer lo que estuviera dentro de sus funciones y ajustado a la ley, agregando que si acaso también los haría asesinar si le mandasen que lo hiciera; a lo que el mayor contestó que "antes pasarían por su cadáver que permitir que se asesinara a los liberales entregados a su custodia, y que tan no quería usar de la violencia, que cuando Espinosa y Cuevas le había dicho que tomara los macheros más fornidos y que los incomunicara por la fuerza, él le había enseñado el artículo del reglamento que prohíbe que a los presos se les maltrate de palabra o de obra; pero que en el caso actual, tenía órdenes terminantes que le era imposible desatender". En vista de esa inapelable resolución, los presos manifestaron que acatarían las órdenes, pero que acudirían a todos los recursos legales para hacer valer sus derechos.

Ante la determinación de los luchadores de obedecer la arbitraria disposición de Espinosa y Cuevas, el mayor vio que se le malograban ciertos planes, y como a guisa de consejo amistoso, les propuso que se resistieran y les ponderó las ventajas de tal conducta. Al fingir ellos resistencia, él fingiría que usaba de la fuerza y traería a los soldados, que igualmente fingirían sacarlos de su celda y

conducirlos a los distintos calabozos por medio de todo género de brutalidades y violencias. Así habría grandes fundamentos para pedir un amparo y llenar de responsabilidades al Gobierno y al mismo mayor.

La tranquilidad con que éste pedía las acusaciones y su empeño en usar de la fuerza armada, hacían sospechar que había recibido órdenes tremendas y que tenía asegurada la impunidad de sus actos.

Los periodistas se negaron a representar esta farsa, y de nuevo manifestaron que obedecerían, aunque reservándose el derecho de protestar contra el atropello, que no por falta de soldados dejaba de serlo, puesto que la violación a sus garantías estaba en la incomunicación misma, y no en la forma en que se hiciera efectiva.

Los luchadores fueron separados, pero antes de serlo, enviaron un ocurso al juez de distrito pidiendo la suspensión de los procedimientos de que eran víctimas; y poco después fueron conducidos a diferentes crujías, donde quedaron incomunicados y bajo la estrecha vigilancia de numerosos centinelas, que "eran macheros brutales y soldados ebrios".

Hay que advertir que desde horas antes de que se les hiciera objeto de este atentado, se habían tomado inútiles y exageradas precauciones para el caso remoto de un motín de protesta. Además de que se encerró bajo cerrojo a todos los demás presos en sus celdas, se puso la fuerza que guarnecía la prisión sobre las armas, y el edificio quedó convertido en una verdadera fortaleza, pues se rodeó totalmente con destacamentos de infantes y dragones.

El juez de distrito, al recibir el ocurso de referencia, se conformó con darle curso al fiscal del Tribunal de Justicia del Estado, licenciado Ponciano Liceaga, quien "entre otras peticiones verdaderamente ridículas y fuera de lugar", opinó que se pidiera un reglamento de la Penitenciaría para estudiarlo y poder dictar su resolución.

Al mismo tiempo que todo esto acontecía, eran aprehendidos en la ciudad con gran aparato de fuerza el director y el impresor de *El Demófilo* y conducidos a la Penitenciaría, donde quedaron incomunicados en un calabozo que el mayor, por orden de Espinosa y Cuevas, les había preparado con anticipación.

Ecos del atropello. No tardaron en conocerse en todo el país estos atentados; los clubes y periódicos liberales protestaron enérgicamente, y *El Hijo del Ahuïzote*, uniendo a sus protestas un resumen

de la actuación valerosa de *El Demófilo*, en su número del 3 de agosto de 1902 expresaba:

"...Como una necesidad para exhibir los descarríos del Gobierno de San Luis Potosí, surgió un periódico, *El Demófilo*, que con excepcional bravura atacaba la pésima administración del inepto, clerical y voluntarioso Blas Escontría.

"La campaña que emprendió *El Demófilo* era obra de titanes, porque ella tenía por objeto exhibir todo lo malo de un gobierno, que sostenido por las bayonetas del Centro, amparado por la petulancia del obispo Montes de Oca y la sórdida avaricia de los ricachos potosinos, ha esparcido como simiente de maldición la más abrumadora miseria en toda la extensión del Estado; ha matado todas las potentes energías de un pueblo digno de mejor suerte; y perseguido sin piedad, en nombre del absolutismo, a todos aquellos ciudadanos que prefieren una vida de inquietudes a la vergonzosa tranquilidad de los serviles a quienes escupe el despotismo.

"*El Demófilo* se hizo eco de todos los sufrimientos, de todas las torturas de que es víctima el pueblo, y atacó con vigor, con sin igual entereza al Gobierno, como causante de tanta desventura. Y esa labor dignísima ha sido interrumpida. El 30 del pasado julio fueron reducidos a prisión, en San Luis, los honrados ciudadanos liberales José Millán y Rafael Vélez, el primero director de *El Demófilo* y el segundo dueño de la imprenta en que se imprimía el periódico.

"Ese mismo día, sin causa justificada, fueron incomunicados los enérgicos patriotas Sres. Ing. Camilo Arriaga, Prof. Librado Rivera, Juan Sarabia y Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, que sufren desde enero el rigor de la tiranía triunfante, encarcelados con motivo del escándalo que provocó Heriberto Barrón el 24 de ese mes..."

"...Pero falta la nota más grotesca, la que revela la poca firmeza de la actual administración. El mismo 30 de julio se puso la fuerza sobre las armas..."

"El golpe ha sido bien calculado. Hoy se efectúan las elecciones para gobernador de San Luis y se ha querido maniatar a los patriotas..."

Reaparece "El Demófilo". Pero a pesar de todo esto *El Demófilo* pronto habría de reaparecer, aunque muy fugazmente debido a los insuperables contratiempos que en seguida sufrieron sus redactores, ya que la defensa de Millán y Vélez la tomó a su cargo el íntegro juez de lo criminal licenciado Fortunato Nava, quien el primero de

agosto decretó que se les devolviera la imprenta de que se les había despojado y continuó luchando por que se les pusiera en libertad, cosa que al fin no pudo conseguir por haber sido poco después destituido de su cargo por órdenes de Escontría, que para desventura del pueblo de San Luis acababa de ser nuevamente impuesto por el dictador, por lo que sus defensos continuaron en la cárcel con una sentencia de siete y ocho meses de prisión, respectivamente.

Contándose, pues, de nuevo con la imprenta de Vélez Arriaga, *El Demófilo* reapareció con renovados bríos el domingo 10 de agosto, y en el número de ese día, que habría de ser el último de la vida del valiente semanario, Juan Sarabia, reanudando su tarea de exhibir las pequeñeces y miserias de los altos y bajos funcionarios del Estado, publicó entre otros escritos de combate un artículo, varios sonetos y una letrilla, haciendo en el primero una crítica mordaz sobre la intervención del Gobernador y algunos miembros de su camarilla en los atentados sufridos por el periódico y su personal; trazando en los segundos unas semblanzas de Escontría, del secretario de Gobierno, de Espinosa y Cuevas y otros funcionarios, y pintando en la última la complicada personalidad del mayor De la Costilla, carcelero que en otros tiempos había luchado con su espada por los principios del Partido Liberal.

Pasando por alto las demás composiciones por requerir su transcripción un gran espacio, sólo daré a conocer la semblanza del secretario de Gobierno y la letrilla mencionada, y de las cuales la primera dice:

"Emilio Ordaz, el benitista nato,
Que aborrece a Porfirio por completo
Y no guarda sus odios en secreto
Sino que los pregona sin recato;

Es Secretario de Blasillo el beato,
—Pues liberal de nombre, es mocho «in peto»—,
Y entre los dos desuellan sin respeto
Al rey porfiado que les llena el plato.

De su conciencia en el abismo ignoto
Maquiavelo es un Dios, Juárez un mito,
Su pesadilla el liberal Díaz Soto . . .
Odia, con odio negro e infinito,
Pero todo lo arroja en saco roto
Ante una copa vil de chinguirito."

Y la segunda es ésta:

"Herculano es un señor
Que Costilla se apellida
Y que hoy el pan de la vida
Gana de Alcaide Mayor.
No es un conspicuo doctor
Ni por su navaja brilla;
Es uno de la pandilla;
Un blasista de buen diente;
Es simple y sencillamente
El Mayor de la Costilla.

Liberal fue en el pasado;
Pero hoy que sirve a Escontría
Y que en la Penitenciaría
Mal que bien se ha colocado,
Es un ferviente afiliado
De la clerical gavilla;
Mas como esto no lo humilla
Ni cual traidor lo presenta,
Cobra con honra su cuenta
El Mayor de la Costilla.

No respeta ley ni fuero
Y en cualquier caso ofrecido
Tiene ya bien entendido
Que Don Blas es lo primero.
Su papel de carcelero
Desempeña a maravilla;
Y sin odio ni rencilla
—Tan sólo por obediencia—,
Comete cualquier violencia
El Mayor de la Costilla.

Nunca se le ve en su puesto;
Nunca se ocupa de nada;
Incolora es su mirada
Y disciplente su gesto.
Nunca hay razón ni pretexto
Que lo arranque de su silla;
Y sin que le haga cosquilla
Ni lo más arduo y urgente,
Vive en un «dolce far niente»
El Mayor de la Costilla.

Sólo cuando Cuevas trata
De producir ciertos males,

De molestar liberales
Y de meter la gran pata;
Sólo entonces da la lata
Y corre y se mueve y chilla
Y suelta una que otra hablilla,
Y ejerce su fiero mando,
Y todo lo hace volando
El Mayor de la Costilla.

El útil no podrá ser
Para nada a Blas ajeno,
Ni para hacer nada bueno
Ni cumplir con su deber;
Pero para obedecer,
Para doblar la rodilla
Y enarcar la rabadilla
Ante don Blas que es su Apolo,
Para eso se pinta solo
El Mayor de la Costilla.

Es franco como Luis Once,
Liberal como Barrón,
Generoso cual Nerón
Y sensible como el bronce.
Mas doy fin, pues no soy Ponce,
Y temo —cosa sencilla—,
Que si sigo esta letrilla
Que es de su fama la trompa,
Una costilla me rompa
El Mayor de la Costilla."

Una ruin venganza. En vista de que a pesar del encarcelamiento de los luchadores *El Demófilo* había vuelto a aparecer gracias a la devolución de su imprenta decretada por el juez Nava, Escontría, profundamente lastimado por tantas y tan enérgicas acusaciones de la indomable publicación que había puesto al descubierto las lacras de su gobierno y lo había colocado en la picota del desprestigio y del ridículo ante la opinión pública, ejerció la más ruin de las venganzas, ordenando que Juan Sarabia, Camilo Arriaga y Librado Rivera fueran sacados a media noche y en secreto de la Penitenciaría, y que en medio de toda clase de brutalidades fueran conducidos a los horrendos calabozos del Cuartel de la Gendarmería Montada, donde deberían quedar incomunicados y bajo la estrecha vigilancia del arbitrario polizonte Pedro González Gutiérrez que, como se sabe, era uno de los asaltantes de "La Tenebrosa", y que indebidamente portaba el uniforme de mayor del ejército nacional.

Este inaudito y escandaloso atentado, que cuando pasó al conocimiento público causó profunda indignación en el pueblo potosino, fue denunciado inmediatamente por el licenciado Díaz Soto y Gama, y a esto se debió que se tuviera que devolver a los tres periodistas a la Penitenciaría después de más de quince días de estar sufriendo los horrores del cuartel, el maltrato de los gendarmes y el lenguaje canallesco del esbirro de la temible asociación secreta. Aquí hay que decir que este impulsivo sujeto que tanto se había ensañado con los inermes prisioneros haciendo alarde de arrogancia y valentía por su ventajosa situación, no hacía mucho que había rehuido del modo más cobarde un duelo a muerte a que Díaz Soto y Gama lo había retado por haberlo injuriado gravemente.

Estos hechos verdaderamente "tenebrosos" dan derecho a pensar que el gobernador de San Luis tenía el propósito de que a los tres luchadores se les hiciera víctimas en el cuartel de los más tremendos ultrajes y atropellos, o quizá que, arrojando todavía mayores responsabilidades sobre su ya desprestigiada administración, se les hiciera desaparecer.

Sucumbe "El Demófilo". Al ser devueltos a la Penitenciaría, Arriaga, Sarabia y Rivera quedaron nuevamente incomunicados, ya que el juez de distrito, haciéndose cómplice de los arbitrarios procedimientos del gobierno, no los había amparado como era su deber. Entonces el mayor De la Costilla, también resentido por la letrilla ridiculizante que se le había hecho en el periódico, redobló la vigilancia que tanto sobre ellos como sobre Díaz Soto y Gama se ejercía, haciéndolos objeto de los más exagerados y absurdos espionajes para evitar que por ningún motivo pudieran salir sus escritos de la prisión.

Con estas más que sobradas razones tuvo que dejar de publicarse definitivamente *El Demófilo*, cuando apenas llegaba a su cuarto mes de vida, pasando así brillantemente a la historia del periodismo de combate este semanario que aunque trató de ser imitado por otro muy distinto que posteriormente apareció con el mismo nombre, jamás pudo ser igualado ni mucho menos superado, ya que por su enorme calidad moral y sus indomables energías tuvo la virtud de poner en inquietud a los serviles y farsantes, a los tiranos y explotadores, y a todo un régimen corrompido y arbitrario que había sembrado el fanatismo, la ignorancia y la miseria en el pueblo potosino.

Una verdadera dictadura. Todavía para principios de septiembre no se había dictado ninguna sentencia en los procesos instruidos contra los periodistas, por lo que la prensa independiente, las agrupaciones obreras y los clubes liberales demandaban con frecuencia que cuanto antes se les hiciera justicia para que obtuvieran su libertad; pero el Gobierno miraba con indiferencia tales peticiones, sin comprender que atizaba la hoguera del descontento entre las clases populares, que profesaban una verdadera estimación por los jóvenes combatientes injustamente encarcelados.

Pero si en verdad era cierto que los presos liberales contaban con el aprecio, la simpatía y hasta con la admiración de las clases trabajadoras, también era un hecho que dentro de las clases encumbradas de la sociedad potosina, ligadas con estrechos vínculos de amistad o parentesco con el clero y los funcionarios del Estado, la opinión que se tenía de ellos era muy desfavorable. La aristocracia los clasificaba como vulgares agitadores, trastornadores de la paz y el orden público, no titubeando en aplaudir los epítetos de "sediciosos", "traidores" y "bandidos" que en su contra lanzaban los periódicos clericales de la ciudad, precisamente por la labor de regeneración que llevaban a cabo y con la cual trataban de romper, en beneficio de las masas oprimidas, los privilegios y el predominio social de que aquella clase disfrutaba.

Así, pues, aunque tenían la satisfacción de contar con el apoyo de las clases humildes, la situación en que se hallaban en la Penitenciaría no podía ser más desesperante. Además de pesar sobre ellos el fardo de la infamia y la injusticia, estaban de hecho aislados, estaban débiles y casi abandonados por sus mismos correligionarios, pues sólo unos cuantos de los más dignos y valerosos se atrevían a visitarlos, ya que los demás dejaron de hacerlo temerosos de provocar las venganzas del Gobierno, que no vacilaba en asestar golpes sobre todos aquellos que hasta del modo más insignificante consideraba como sus enemigos.

"En aquella época, en que no había civismo —dijo en 1934 el licenciado Díaz Soto y Gama—, los presos políticos eran despreciados y vistos con desdén por la sociedad. Yo tendría entonces la edad de Juan Sarabia, y me acuerdo muy bien de todo aquello. Era una época terrible en que muy pocos tenían el valor suficiente para enfrentarse al tirano. Uno de mis más queridos maestros no iba a vernos a la prisión por temor, porque creía saber que don Porfirio mandaba recoger la lista de los visitantes, para después descargar

persecuciones sobre ellos. Era aquello verdaderamente pavoroso, era una dictadura de verdad. Todos los tiranos de ahora no son sino ridículas, burdas imitaciones del dictador Porfirio Díaz."

Se levanta la incomunicación. Ya sabiéndose en el Gobierno que no se publicaría más *El Demófilo*, a mediados del propio septiembre se levantó la incomunicación de los presos y se les devolvió a la celda que antes ocupaban en la Penitenciaría. En esas condiciones, ya sin tener continuamente encima la mirada pertinaz del mayor De la Costilla y gozando de ciertas libertades, Sarabia, que como sus compañeros no podía permanecer sin combatir en la prisión, envió varias colaboraciones tanto a *El Hijo del Ahuizote* como a un semanario político-literario que con el nombre de *El Hogar* era publicado en San Luis por el impresor Elpidio Ramírez, y en el cual, con el seudónimo de "Arlequín", dio a conocer algunas de las composiciones que por esos días había escrito influenciado por el ambiente melancólico del presidio. Entre las poesías que publicó en este semanario, figura el siguiente soneto que tituló "Glorias del Pasado", para condenar la falta de firmeza de uno de sus más íntimos amigos, que ante los primeros sinsabores de la lucha no sólo lo había abandonado en la prisión, sino que al desertar del Partido Liberal, se había colocado entre las filas del clericalismo y la autocracia:

"En los tiempos felices que pasaron
Sus sentimientos nobles y sinceros
Entre todos sus leales compañeros
A una altura notable lo elevaron.

Mas ¡ay! cuando en la cárcel me encerraron
Ya el Gobierno para él no tuvo peros;
Su liberal ardor, sus odios fieros,
Cual por arte de magia se apagaron.

Su gloria fue su ayer; hoy, cual la roca,
Duro es su corazón y su alma es fría;
Hoy cifra su ambición extraña y loca,
Para rubor de lo que fue en un día,
En besar la sandalia a Montes de Oca
Y en vivir a las plantas de Escontría."

Las colaboraciones que enviaba a *El Hijo del Ahuizote* eran, como debe suponerse, puramente de combate. En ellas arremetía con su empuje acostumbrado contra el gobierno de don Blas, contra

Bernardo Reyes y contra Porfirio Díaz; y en uno de los trabajos dedicados a este último, que es el que transcribo a continuación, traza con mano firme y estilo corto un cuadro de los desastres que al pueblo habían causado sus ambiciones de poder, desde que llevando el Plan de Tuxtepec como bandera trataba de escalar la presidencia, hasta que por medio de sucesivas reelecciones y oprimiendo, encarcelando, envileciendo, asesinando, violando promesas, traicionando instituciones y esparciendo el terror por todas partes, había logrado establecer una paz ficticia, una paz de sepulcros en toda la República:

"Un ambicioso Caudillo
Que sueña con el Poder,
Y que después ha de ser
Un Señor de horca y cuchillo;

Un plan lleno de mentiras
Que no se habían de cumplir,
Y que vería el porvenir
Hecho, no pedazos, tiras;

Mucho que «el derecho vibre»,
Y mucha «Constitución»,
Y mucha «no-reelección»
Y mucho «sufragio libre»;

Un golpe con buena suerte;
Un episodio en la Historia;
Para un Caudillo, la gloria,
Y para un pueblo, la muerte;

Cuatro años que al parecer
Satisfacen las conciencias:
Se cubren las apariencias
Y todo marcha al placer;

Pero sigue la ambición;
Se pone el rey los calzones;
Algunas persecuciones...
Y ¡primera reelección!

Una autocracia feroz;
La conciliación empieza;
Rueda más de una cabeza...
¡Reelección número dos!

De la Patria por el bien
Surgen oposicionistas;
Se llenan de periodistas;
Las mazmorras de Belén;

La reelección llega al trío ...
Desaparición de gente:
Fusilatas en caliente
Y fusilatas en frío;

El servilismo está en boga;
Sólo la bajeza es grata;
Todo talento se mata;
Toda aspiración se ahoga;

Se persigue la energía,
Para el Derecho no hay gracia:
Termina la democracia;
Comienza la monarquía;

Nada se aprecia o respeta;
Todo se hunde en el abismo;
Sólo queda el despotismo
Que se arranca la careta.

Hay odio a la libertad;
El sufragio está maldito;
El Parlamento es un mito
Y la Ley, «Perpetuidad»;

Periodistas sin honor
Venden su pluma y su afrenta;
Sólo hay libertad de imprenta
Para el vil adulador;

Dentro, malestar muy hondo;
Fuera, vanidad inmensa;
Mucho oropel en la prensa;
Mucha miseria en el fondo;

Un gran Código deshecho;
Una bonanza ficticia;
Un mercado en la Justicia:
Un sarcasmo en el Derecho;

Clericalismo y machete
En vil contubernio unidos;
Hombres y clubs perseguidos
Por la espada y el bonete;

Gachupines de alpargata
Que aquí tienen voz de mando;
Que se enriquecen saqueando
Al pueblo, que el hambre mata;

Pan y palo, reelección,
Ruina, muerte, feudalismo,
Indignidad, servilismo,
Bajeza, conciliación;

Un pueblo dado a Caifás,
De reelección indigesto . . .
¿Cómo se llama todo esto
¡¡La magna obra de la Paz!!"

Arriaga es trasladado a Belén. Con el trato diario de los largos meses que llevaban de vivir juntos en la Penitenciaría, los cuatro luchadores llegaron a verse como verdaderos hermanos, conocieron sus intimidades y quedaron unidos con un entrañable afecto que ni las vicisitudes y tempestades de su vida posterior habría de interrumpir. Vivían en una perfecta comunidad, compartían alegremente su mesa, escribían y leían juntos por la noche, forjaban proyectos de combate para el porvenir, y velando por los mutuos intereses, el ultraje de que uno llegaba a ser víctima lo hacían suyo los demás, y sus penas y alegrías eran de todos con esa hermosa solidaridad que sólo puede florecer en el corazón en medio del infortunio. Pero esta sociedad habría de sufrir la pérdida temporal de un compañero, ya que por esos días el ingeniero Arriaga fue trasladado a la ciudad de México por disposición del juez de distrito, para que cumpliera en las bartolinas de Belén la sentencia que le había impuesto por los conceptos "ultrajantes" vertidos en la ya mencionada circular dirigida a las agrupaciones liberales.

Junto con Arriaga fue conducido a Belén José María Facha, que como se recordará había firmado como secretario la misma circular; pero Facha no cumplió toda su sentencia por haber implorado el perdón de su culpa ante Bernardo Reyes, quien lo absolvió y ordenó su inmediata libertad. Apenas salido de la cárcel regresó Facha a la ciudad de San Luis ya curado de su antiguo liberalismo y convertido en un ferviente partidario del ministro de la Guerra y cacique de Nuevo León, trabando amistad con algunos blasistas reconocidos, tales como el "tenebroso" Pedro González Gutiérrez y un sujeto llamado Pedro Amézquita, con quienes acostumbraba reunirse en la lujosa taberna "El Fiel Pastor", donde se da-

ban cita los "gomosos" de la aristocracia potosina. El tal Pedro Amézquita era mayor de la guardia personal del Gobernador, y publicaba en San Luis un periodiquito subvencionado titulado *El Zurriago* que mucho ofendía el idioma castellano, y en el cual, escudado cobardemente con el anónimo, había injuriado de la manera más inmunda a los redactores de *El Demófilo* ya cuando esta publicación, estrangulada por don Blas, no podía castigar sus desahogos.

Mientras tanto. Pero mientras tanto, la situación de la familia de Sarabia, víctima indirecta de la tiranía, no podía ser más angustiosa. Los grandes sufrimientos morales y la falta de recursos habían hecho languidecer a su madre y a su hermana Elena, y a no haber sido por la ayuda económica que les impartía Camilo Arriaga ("Camilito", como le decían), cuya bolsa estaba siempre dispuesta para remediar cuanto más podía las necesidades de sus compañeros, de seguro la más grande miseria hubiera invadido todos los rincones de su hogar. La salud de su hermana, a la que Juan amaba con honda ternura, se había desmejorado a tal extremo al ver sus penas en la prisión, que muy en breve se le declaró un mal incurable que en poco tiempo se la habría de llevar hasta el sepulcro. En una ocasión en que lo fue a visitar junto con su madre la contempló Juan tan abatida, que la impresión que dejó en su alma fue tan dolorosa, como llenos de delicadeza y sentimiento son estos versos que le inspiraron aquel callado sufrimiento fraternal:

"La vi pálida, débil, consumida,
De abatimiento y de tristeza llena,
Ante el dolor injusto de la vida
Doblegando su frente de azucena.

Así la quiero más porque parece
Un ángel puro del Edén proscrito;
Al verla triste mi ternura crece...
Si es posible que crezca lo infinito."

En libertad. Después de haber esperado con altiva dignidad el momento en que se les hiciera justicia, llegó por fin el 29 de septiembre de 1902, en que gracias a los recursos interpuestos por los abogados Jesús Flores Magón desde la ciudad de México y Antonio Díaz Soto y Gama desde la misma prisión, los jueces que seguían sus causas pusieron en absoluta libertad a Juan Sarabia, Librado Rivera y al propio Díaz Soto y Gama después de ocho meses de

injusto cautiverio, al declarar que había falta de méritos en su contra en los procesos que por los delitos de "sedición" y "ultrajes a funcionarios públicos" se les tenían instruidos.

Muere la hermana de Sarabia. Pero el destino tenía reservadas nuevas penalidades para el joven luchador. Al obtener su libertad, tuvo que convertirse en enfermero de su hermana que yacía en cama gravemente enferma. Abandonando cualquier otra ocupación, le prodigaba con gran paciencia y cariño las más delicadas atenciones y procuraba animarla con frases de aliento y esperanza; pero el mal seguía su curso inexorable y al fin no fue posible salvarla de la muerte, que con gran dolor para él y para su madre se la llevó cuando a los dieciséis años de edad entraba en la época florida de la juventud. Camilo Arriaga sufragó los gastos del sepelio, y en el panteón del Saucito de la ciudad de San Luis, ante la tumba de aquel ser querido que tan fugazmente había pasado por la vida, Juan pronunció una sentidísima oración que arrancó las lágrimas de todas las personas que lo habían acompañado en aquel momento de amargura.

Nuevas persecuciones. No terminaron aquí los infortunios de Sarabia. Pocos días después de la muerte de su hermana, o sea cuando su afligida madre más necesitaba de su apoyo y compañía, se vio obligado a abandonarla para marchar a Celaya, en virtud de que algunos de los funcionarios que más habían sufrido sus latigazos comenzaron de nuevo a perseguirlo, pues de sobra conocían que no otro sino él era el famoso y gran "Dioscórides" que tan rudamente los había fustigado en *El Demófilo.*

Durante su ausencia escribió una larga serie de composiciones en prosa y verso lanzando nuevos ataques al régimen de Escontría y a la dictadura en general, con intenciones de darla a luz en un volumen; pero su trabajo fue inútil porque su madre, al recibir el paquete con los originales, en lugar de entregarlo al impresor Elpidio Ramírez para su publicación como Juan se lo había recomendado, lo redujo a cenizas para evitarle nuevas y mayores persecusiones del Gobierno.

A la ciudad de México. En los primeros días de noviembre regresó Sarabia secretamente a San Luis, pudiendo darse cuenta desde luego que aún era buscado por la policía, y que también a Díaz Soto y Gama se le hacía objeto de vejaciones y se le hostilizaba en todos sentidos por las autoridades. Como tal situación era ya in-

sostenible en los dominios de don Blas, donde carecían de seguridad y garantías puesto que todos los elementos oficiales estaban en su contra, tanto el uno como el otro resolvieron abandonar el Estado, y a mediados del mismo mes, trayendo a la mamá de Juan y acompañados por Benjamín Millán, Rosalío Bustamante y Humberto Macías Valadez, se vinieron a la capital de la República a continuar su campaña revolucionaria junto con Arriaga, los Flores Magón y otros distinguidos luchadores que en la misma metrópoli combatían desde hacía tiempo el despotismo porfirista.

Capítulo Tercero

LA LUCHA EN LA CIUDAD DE MEXICO

Juan Sarabia al frente de "El Hijo del Ahuizote". Cuando Juan Sarabia llegó a la ciudad de México era un joven de sólo veinte años de edad que ya gozaba de gran prestigio por sus brillantes actuaciones en la prensa y agrupaciones liberales de San Luis, y que podía ostentar con orgullo los primeros laureles del sacrificio con que el despotismo lo había enaltecido en los calabozos de su tierra natal. Por esas fechas todavía se encontraba preso Camilo Arriaga en la cárcel de Belén, así como Ricardo y Enrique Flores Magón en Santiago Tlaltelolco por haber emprendido una enérgica campaña contra los abusos de Bernardo Reyes, y desde luego el ingeniero Arriaga, "que mucho estimuló e hizo lucir el talento de un tan esclarecido humorista como Juan", lo propuso para director de *El Hijo del Ahuizote* a Ricardo, quien como gerente que era entonces de este famosísimo semanario lo aceptó desde luego, "seguro de haber hecho una adquisición nunca bastante alabada como merecía", según palabras de Santiago R. de la Vega.

Desde el 23 de noviembre de 1902 en que Sarabia tomó a su cargo la dirección de *El Hijo del Ahuizote,* su cuerpo de redacción quedó constituido con los más destacados intelectuales de la oposición como Alfonso Cravioto, Antonio Díaz Soto y Gama, Santiago de la Hoz, Marcos López Jiménez, Francisco César Morales, Pablo Aguilar, Luis Jasso, el mismo Juan y su primo Tomás Sarabia Labrada, quienes imprimieron desde luego tan extraordinario empuje a sus trabajos contra la "Monarquía Tuxtepecana", que en breve plazo el periódico, al mismo tiempo que aumentó considerablemente el número de sus ejemplares, fue tan rudamente perseguido como difícilmente lo había sido antes ninguna otra publicación de combate durante toda la larga dictadura de Porfirio Díaz.

Una de las primeras preocupaciones de Sarabia al frente del periódico fue conseguir la libertad de Camilo Arriaga y los Flores Magón, sobre quienes publicaba enérgicas notas denunciando los atropellos de que eran objeto en sus respectivas cárceles; y gracias a sus esfuerzos, unidos a los del licenciado Francisco Serralde, que se había constituido en defensor de los tres luchadores, el 10 de enero de 1903 salió libre el ingeniero Arriaga y trece días más tarde los Flores Magón.

Al salir de la prisión, tanto aquél como éstos fueron a unirse con los redactores de *El Hijo del Ahuizote* para reanudar de inmediato sus labores periodísticas. Con su concurso se reforzó la cruzada que el periódico venía desarrollando contra todos los males que causaban la desgracia de los habitantes del país, y que eran entre otros muchos y muy graves, la opresión que sobre las masas populares ejercían los gobernadores de los Estados; las persecuciones que sufrían quienes se atrevían a censurar los actos del Gobierno; la sexta reelección del Caudillo, que a pesar de su edad avanzada trataba de conservar el poder indefinidamente; el funesto influjo político del clero voraz y corrompido, que "pregonando que su reinado no era de este mundo se apoderaba de cuanto estaba al alcance de su mano"; el despotismo de los caciques pueblerinos y las arbitrariedades del "reyismo"; los despojos de tierras, las vejaciones que en las fincas de campo sufrían los peones y el maltrato de los obreros en fábricas y talleres; la falta de ilustración del pueblo, del cual más de las tres cuartas partes eran analfabetos; y en fin, los atentados que con demasiada frecuencia cometían los tres Poderes de la Unión tanto en la capital como en toda la extensión de la República.

Algunas críticas de Sarabia. Desde el momento en que el joven luchador quedó al frente de *El Hijo del Ahuizote*, comenzó a desarrollar, de acuerdo con la naturaleza del periódico y siguiendo la táctica empleada en *El Porvenir* y *El Demófilo*, una campaña de críticas mordaces contra los principales funcionarios de la administración pública. En sus múltiples escritos, que llenaban una gran parte de todos los números de la publicación, no perdonó a ninguno de los personajes que hallándose en las cumbres del poder hacían escarnio de las leyes, atropellaban el derecho, asesinaban la libertad y despreciaban al pueblo mexicano, fustigándolos con las sátiras que brotaban de su pluma que, haciendo las veces de una hoja de disección, ponían al descubierto todas sus podredumbres.

Desde las columnas despiadadas de *El Hijo del Ahuizote* popularizó los nombres de Porfirio Díaz, Bernardo Reyes, José Ives Limantour, de los gobernadores, ministros y demás altos funcionarios de la administración con los apodos más irreverentes. Al general Díaz le llamaba "Sacarreal", "Rey Porfiado", "Don Perpetuo", "San Porfirio", "Don Necesario", "Don Popular", "Llorón de Icamole" y "Hombre de la Matona"; a Bernardo Reyes "Canana", "Barbas de Bronce", "Don Impulsivo" y "Pistola Sable"; al Ministro de Hacienda "Lima y Lima", etcétera, etcétera, quebrantado con ello la grave majestad que para todos sus actos revestía ante las masas populares aquella temible dictadura.

Uno de los funcionarios que más tuvieron que soportar sus sátiras sangrientas fue el gobernador de San Luis, a quien jamás dejó de fustigar, entre otras cosas, por los atropellos de que hacía víctimas a los periodistas independientes en su tierra natal. El 18 de enero, después de haberle escrito el día once una de sus famosas cartas semanarias en que le decía "Oye tú, Blas Escontría, que estás haciendo a San Luis el pueblo más infeliz de toda la Monarquía", le dirigió esta otra intercediendo por la libertad de José Millán y Vélez Arriaga, que aún se encontraban sufriendo sus rigores en la Penitenciaría del Estado:

"Segunda carta del mes
Dirigida a Blas el Mocho,
México, enero dieciocho
De mil novecientos tres.
Mi querido Pedro Arbues . . .
Digo, mi buen Escontría,
Gobernador todavía
De la Entidad potosina
Por la protección divina
De Jesús y de María.

Espero, querido Blas,
Que al recibir la presente
Te encuentres perfectamente
De salud y lo demás.
Deseo que la dulce paz
De tu angelical conciencia
No haya sufrido violencia
Con mi epístola pasada
Y que no haya sido alterada
La calma de tu conciencia.

Pero pasando a otro punto
Te diré que no la amueles,
¿Por qué de Millán y Vélez
No terminas el asunto?
Una reflexión te apunto
De gran peso y de valor:
¿Cuándo a tu buen confesor
Tus pecados le confiesas,
Por confesarle no empiezas
Contra Millán tu furor?

¿Y el hijo del Padre Eterno
No te ha llegado a decir
Que por tal odio te has de ir
De patitas al Infierno?
¿No le temes al Averno
O siquiera al Purgatorio?
¿Te haces el cargo ilusorio
De que después de este sueño
Te irás derechito al cielo
Cual se fue Don Juan Tenorio?

No te ilusiones, Blasillo,
Y piensa que Dios es justo.
¡No te vaya a dar un susto
Y te aplique a ti el tornillo!
Mira que Dios no es tan pillo
Como tú te lo figuras.
El no manda dar torturas
Ni implantar Inquisiciones,
Ni juzgar a bofetones
A las humanas criaturas.

Y eso es lo que estás haciendo
Sin que te importe un comino
Tanto precepto divino
Como te estoy transcribiendo.
A Dios estás ofendiendo,
Tú, Blas el Beato llamado,
Cristiano falsificado,
Católico inquisidor,
Furioso conservador
Y clerical declarado.

Ya que a tu cruel corazón
Que de mármol parece hecho
No han conmovido el Derecho
Ni la Santa Religión,
Dime, ¿cuál es la intención

Que tienes para tus presos?
¿Les quieres romper los huesos,
Meterlos en una fragua,
Aplicarles el «del agua»
O algunos otros excesos?

Pero si tu odio no enfrenas,
Si no eres bueno ni un rato,
Te juro, Blasillo el Beato,
Te juro que te condenas.
Para que aumenten tus penas
Y tengas tu alma en un hilo,
Sabe que Arriaga Camilo
Se encuentra ya en libertad,
Y yo estoy sin novedad
Siempre con el mismo filo."

El 24 de enero. Al llegar el 24 de enero, primer aniversario del asalto al club "Ponciano Arriaga", *El Hijo del Ahuizote* no podía dejar en el olvido tan memorable acontecimiento, por lo que Juan Sarabia publicó en el número del día 25, aparte de unas cartas dirigidas a Reyes y Escontría como autores principales del atraco, una comedia en prosa en que ridiculizaba terriblemente a cuantos habían intervenido en ese golpe de mano que tanto perjudicó la causa liberal y que tanto desprestigio arrojó sobre la Dictadura. Además, el periódico adornó su portada con una caricatura de Jesús Martínez Carrión, en la que se representaba en la forma más sangrienta a Heriberto Barrón con cuerpo de jumento, arriba de cuyo pescuezo estaba montado el gobernador de San Luis sosteniendo con grandes trabajos sobre sus hombros a Bernardo Reyes, que muy sonriente saludaba al pueblo con una gorrita militar. Este grabado tenía por título "La Santísima Trinidad", y en su pie se leía esta leyenda: "Los héroes del 24 de enero dan las gracias al público por la ovación que han estado recibiendo todo el año".

El "Panteón Político Nacional". En el mes de febrero, los redactores de *El Hijo del Ahuizote* causaron muchos disgustos al general Díaz. El día primero publicaron una caricatura con el título que encabeza este párrafo, en la que aparecía don Porfirio haciéndola de don Juan Tenorio, portando gran capa negra, chambergo y una "matona" descomunal. Estaba en la escena del panteón, rodeado de varias tumbas en que yacían la Democracia, el Pueblo, el Sufragio Libre, las Garantías Individuales y la No Reelección. Don Porfirio, en actitud desafiante y echando mano de la "matona", les decía a esos difuntos que él mismo había enterrado:

"Que os levantéis no me arredra;
¡Alzaos, fantasmas vanos!
Yo os volveré con mis manos
A vuestros lechos de piedra."

La Constitución ha Muerto. A iniciativa de Juan Sarabia, y no de Ricardo Flores Magón como se ha dicho, el día 5, aniversario de la promulgación de la Carta del 57, adornaron con banderas enlutadas la fachada de la casa en que se imprimía el periódico, ubicada en el número 25 de la calle de Chiconautla, hoy Colombia, y en medio de los balcones, bajo unos retratos de don Benito Juárez, de don Valentín Gómez Farías y de don Sebastián Lerdo de Tejada, colocaron un cuadro de color gris ornado de musgo y de crespón, en el que en grandes letras negras se leían estas cuatro palabras que provocaron enorme expectación en la multitud que durante todo el día estuvo desfilando por la calle: "La Constitución ha muerto..." Además, en esa misma fecha hicieron circular por toda la ciudad una hoja suelta en que, haciendo contraste con los honores que oficialmente se rendían a la Constitución, protestaban contra el Caudillo y sus colaboradores, a quienes claramente señalaban como asesinos del propio Código por haber desgarrado todos sus postulados en perjuicio de la dignidad y del bienestar de los ciudadanos.

Un nuevo redactor. Por esos días llegó a la redacción del periódico Manuel Sarabia, hermano de Tomás y primo de Juan como se ha dicho, a quien éste llevó a colaborar con él después de haberlo librado de la explotación "cariñosa" de unos comerciantes suizos establecidos en la capital. El mismo Manuel Sarabia, a quien Juan inició en las luchas periodísticas con insinuaciones y consejos y con la lectura de obras revolucionarias que le facilitó apenas llegado a la ciudad de México, nos refiere en la siguiente forma cómo influyó Juan en la evolución de su espíritu y cómo ingresó en el periódico, del cual habría de ser uno de sus más destacados redactores:

"Cuando llegó Juan a México de San Luis Potosí en 1902, se encontró con que era yo un enamorado de Ponson Du Terrail; Rocambole me fascinaba. Carolina Invernizio me quitaba muchas horas de sueño. Juan, que ya había pasado su época «tenoresca», se compadeció de mí y con gran tacto sugirió que las lecturas fantásticas de esos fecundísimos autores no ilustraban y sólo servían para estragar el gusto; que era preferible leyera yo obras serias como las de Gorki, Zola, etc. El cambio fue rudo, las obras del gran can-

tor de las estepas y de la vida vagabunda, así como las del sublime defensor de los judíos no me entraban; mis ojos se rendían al sueño después de leer y releer la misma página. Sin embargo, la constancia triunfó: no sólo llegué a comprender a Gorki y Zola, sino que aprendí a amarlos.

"Las nuevas obras y las insinuaciones de Juan despertaron en mí el deseo de lucha; de espectador me convertí en combatiente.

"Después, cuando ya mi intelecto había sido encaminado por el sendero de la ciencia, Juan me arrebató a unos capitalistas suizos que me explotaban «con amore» y me llevó a *El Hijo del Ahuizote*. Desde entonces nuestros destinos quedaron ligados fraternalmente por un mutuo convenio de ideales y esperanzas."

Se reorganiza el club "Ponciano Arriaga". Realizando el proyecto que concibieron desde que estaban presos en San Luis, de que tan luego como obtuvieran su libertad procederían a reorganizar el club "Ponciano Arriaga" para continuar el programa de lucha social que en él habían iniciado, desde mediados de enero, Arriaga, Sarabia y Díaz Soto y Gama comenzaron a trabajar en tal sentido con la ayuda de los demás redactores de *El Hijo del Ahuizote*, logrando bien pronto su objetivo, ya que el mismo 5 de febrero en que se protestaba por el asesinato de la Carta Magna, la agrupación quedó nuevamente establecida con una Junta Directiva en que por legítimo derecho figuraba como presidente el ingeniero Arriaga; como vicepresidente Antonio Díaz Soto y Gama; como secretarios, del primero al cuarto, Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz y Enrique Flores Magón; tesorero, Benjamín Millán, y como vocales, respectivamente, doña Juana Gutiérrez de Mendoza, Evaristo Guillén, Federico Pérez Fernández, Rosalío Bustamante, Elisa Acuña y Rosete, Alfonso Cravioto, Refugio Vélez Arriaga, Salvador Soto, Tomás Sarabia, Alfonso Arsiniega y Humberto Macías Valadez.

Continúan las persecuciones. Apenas reorganizado, el club "Ponciano Arriaga" comenzó a protestar enérgicamente contra los atentados de que la Dictadura, en su afán de exterminar el pensamiento libre, seguía haciendo víctimas a los periodistas liberales en distintos lugares de la República. Algunos de estos luchadores habían sido brutalmente ultrajados, otros asesinados, y otros más permanecían encerrados en las cárceles con muy pocas esperanzas de salir en libertad. José Millán y Rafael Vélez Arriaga, después de siete meses de prisión, sufrían aún los rigores del Gobierno de Es-

contría; al periodista Dionisio Hernández, que había sido encarcelado en Matehuala, se le había conducido atado de brazos entre un piquete de rurales hasta la Penitenciaría de San Luis, para lo cual había tenido que recorrer a pie más de ciento cincuenta kilómetros por pésimos caminos y sufriendo los efectos del hambre y de la sed; el coronel Jesús Cervantes, director de *Hoja Blanca*, se encontraba preso en Tampico por haber pedido justicia con motivo del asesinato del valiente y talentoso periodista José Vicente Rivero Echegaray; en Veracruz habían sido asesinados Antonio Granada y Matías Nicolás, redactores de un periódico local, y en el mismo puerto se hallaban encarcelados los periodistas Edilberto Pinelo, Néstor Barrera y Lorenzo Dozal, enemigos del gobernador Dehesa; el periodista alemán Martín Stecker había sido encarcelado en Linares, Nuevo León, sólo por haber publicado en su periódico *El Trueno* una crítica sobre un personaje indeterminado de la localidad; y en fin, en Lagos de Moreno, Jalisco, el periodista Gabriel López Arce, director de *El Defensor del Pueblo*, había sido hecho prisionero simplemente por haber censurado un discurso ofensivo para los principios liberales pronunciado por el notario del curato de la misma población.

El "Carnaval Político". Mientras tanto, los redactores de *El Hijo del Ahuizote* no dejaban de hacer objeto de críticas y burlas al Caudillo y aduladores de su régimen. El 22 de febrero, con motivo del carnaval que por esos días se celebraba, adornaron la carátula del periódico con una caricatura en que censuraban las marcadas inclinaciones clericales de don Porfirio, y Juan Sarabia, aparte de la carta reglamentaria para "Blas el Beato", publicaba un artículo sobre el "Carnaval Político" en que México vivía de modo permanente por la hipocresía de la prensa subvencionada y la confusión de los valores morales que privaba entre los funcionarios y servidores del Gobierno. Entre esa prensa figuraban hojas mercenarias como *El Popular, La Protesta, La Nación* y otras semejantes que habían sido creadas por Bernardo Reyes para hacerse bombo y llenar de improperios a cuantos lo atacaban; *El País*, que había sido fundado por el más que católico clerical don Trinidad Sánchez Santos, donde éste "con su turíbulo sacado de las iglesias coqueteaba con don Porfirio y los personajes del Partido Científico, dejando sus arrestos de gladiador viril para funcionarios de segunda fila"; y *El Imparcial* y *El Mundo*, que Limantour había establecido tanto para adular al Caudillo como para crearse, como lo hacía Bernardo

Reyes, un ambiente propicio para realizar algún día sus ensueños presidenciales. En la caricatura mencionada, que titularon "Miércoles de Ceniza", se presentaba al general Díaz con una estatura insignificante, sin "matona", cruzado de brazos y muy compungido frente a un muchacho burlón que simbolizaba el periódico, que esta ocasión estaba vestido de monaguillo con bonete, y quien después de haberle puesto con ceniza en la frente la palabra "Mocho", le decía con gran malicia:

"Mocho eres y mocho has sido,
Y mocho siempre serás,
Y a la tumba llegarás
Como mocho empedernido."

Es por demás decir que esta sentencia mordaz se debió a la pluma de Sarabia, quien en el artículo, después de haber hecho una ingeniosa crítica de la prensa convenenciera y corrompida, expresaba:

"...Ahora, si salimos de la esfera de la prensa y descendemos a personalidades, por más que los periódicos grandes y serios y... sosos digan que no se debe descender a personalidades, encontraremos nuevos temas para hablar del carnaval político y podremos estudiar y admirar variadísimos disfraces de gran mérito.

"A mí, no obstante desafiar con ello los furores de la prensa soporífera, me gusta descender a personalidades, y desciendo, sin más trámite, a la personalidad política de don Porfirio, que es la más alta entre nosotros.

"¡Don Porfirio! Ese sabe, o supo, lo que es Carnaval, lo que vale una careta, lo que "viste" un disfraz oportuno, acomodado y bien puesto.

"Y todos sus inferiores lo imitan, aunque con deficiencias.

"He aquí, pues, al Caudillo que, cuando la revuelta de Tuxtepec, se disfrazó de Constitucionalista tan bien, pero tan bien, que el pueblo se engañó y lo ayudó a llegar a la Presidencia. Lo malo es que ahora ya no puede decir impunemente el clásico «Mascarita: ¿me conoces?», porque cualquiera le contesta: «Sí, viejecito, te conozco, y sólo siento no haberte conocido a tiempo...»

"He aquí a Canana, que siendo grajo, se disfrazó de pavo real, y siendo enano, se disfrazó de gigante. Lo triste fue que pronto enseñó el cobre: tras de una pluma dorada se le vieron muchas pardas, y por debajo del dominó se le descubrieron los zancos.

"Ved más lejos, o mejor dicho, más cerca, al aristócrata y clerical Lima y Lima disfrazado de estadista, de ecónomo y hasta ¡de azteca! Pero lo denuncian sus patillas ex rubias y la miseria nacional, y a pesar de sus disfraces no es ni será otra cosa que Lima y Lima.

"Y descendiendo más todavía, si llego a personalidades de menor estofa que presidentes, ministros y gobernadores, me encuentro a los señores diputados, es decir, a los señores disfrazados de tales, a los disfrazados de senadores, a los disfrazados de jueces, y por último, a toda la gran turba de explotados, envilecidos, sin garantías y sin derechos; a todos los habitantes de este Imperio disfrazados de ciudadanos mexicanos..."

Importante documento del club "Ponciano Arriaga". Los disgustos y preocupaciones que en febrero había causado al Caudillo los trabajos de *El Hijo del Ahuizote* y del club "Ponciano Arriaga", culminaron cuando esta agrupación hizo circular en toda la República un importantísimo "Manifiesto" fechado el 27 del mismo mes, donde se presentaba un balance pormenorizado de la desastrosa situación social, política, cultural y económica en que se hallaba el pueblo bajo la dictadura, a la que se lanzaban muy graves acusaciones y se hacía a la vez un llamamiento a los habitantes del país para que con toda virilidad y entereza se colocaran en el verdadero lugar que como ciudadanos mexicanos les correspondía.

La publicación de este "Manifiesto", que en colaboración redactaron Juan Sarabia y Santiago de la Hoz, y en el cual de manera elocuentísima se ponía al desnudo la ineptitud, el espíritu de retroceso, la barbarie y la falta de patriotismo del Gobierno, provocó un sacudimiento de rabia en la inmensa mayoría de los funcionarios públicos; pero ninguna autoridad se atrevió a ejercer venganzas, puesto que los cargos que el documento contenía estaban plenamente justificados y en todo se apegaban a la dolorosa realidad en que por entonces se debatía la nación entera.

Vocifera la prensa servil. Sin embargo, en algunos Estados fueron perseguidos los liberales que se encargaron de distribuir el impreso, como sucedió con el profesor Francisco Noble, que fue golpeado y encarcelado en Pachuca, y en todos los periódicos serviles de la ciudad de México, a falta de argumentos que oponer a las verdades del "Manifiesto", se emprendió una campaña de insultos personales contra los luchadores, en que se les presentaba como un grupo de vividores y convenencieros que solamente espe-

raban, para callarse, que el Gobierno les aventara el mendrugo de sus favores. Pero entre todas estas hojas vendidas, la que más se distinguió en esa labor infame fue *El Popular*, donde colaboraban el nauseabundo Heriberto Barrón y el falso liberal Diódoro Batalla, ya que "tratando de babear reputaciones intachables para justificar la protección oficial", lanzaba sobre los miembros del club, entre otros epítetos igualmente injuriosos, los de zánganos, descarados, cínicos, energúmenos, parodias de Marat, insignificantes, ceros sociales, Cagliostros del centaveo, temerarios sediciosos, doctores merolicos, despechados, mal entretenidos, hipócritas, falsos liberales, Cristos vigilados por los gendarmes, charlatanes, vociferadores de plazuela y embaucadores del pueblo.

Y era natural que esto sucediera con la prensa servil, tanto porque sus cuerpos de redacción estaban generalmente integrados por los llamados "lagartijos" de las calles de Plateros y San Francisco, que sólo escribían para halagar al dictador o por ejercitar facultades literarias sin importarles en lo absoluto los intereses del pueblo, como porque los periódicos que disfrutaban de más o menos crecidas subvenciones para engañar a las masas presentando a la tiranía como una democracia perfecta, trataban de conservar o acrecentar ese preciado tesoro; y, también, porque los que no habían logrado aún esa anhelada granjería, luchaban desesperadamente por alcanzarla por medio de adulaciones y bajezas.

Una aberración. Y, sin embargo, no han faltado intelectuales que hayan dicho con toda seriedad que algunos de los directores de esas publicaciones corrompidas hicieron "escuela de periodismo"; sí, hicieron escuela de periodismo, pero de periodismo embrutecedor y venal; de periodismo canallesco que aplaude y justifica los atentados de los déspotas, de periodismo cínico y desvergonzado que engaña y envilece al pueblo con sofismas y lecciones diarias de abyección y servilismo. Y para vergüenza del gremio periodístico actual, en la Asociación Mexicana de Periodistas se ha colocado en lugar de honor un gran retrato de Rafael Reyes Spíndola, director del periódico más servil del porfirismo y que gozaba de la más alta subvención como era *El Imparcial*, retrato que por dignidad debe retirarse desde luego para poner en su lugar el de alguno de los auténticos representantes de la prensa honrada nacional, que en medio de incomodidades y sacrificios lucharon desinteresadamente por la libertad, la ilustración y el bienestar del pueblo.

Otros dos nuevos colaboradores. A mediados del mes de marzo, con pocos días de diferencia, llegaron a la ciudad de México

Librado Rivera y Santiago R. de la Vega, y desde luego se unieron a los redactores de *El Hijo del Ahuizote*. Rivera había llegado a las oficinas del periódico, según él mismo lo cuenta, una noche en que el ingeniero Arriaga, Juan Sarabia, Santiago de la Hoz, Díaz Soto y Gama y los Flores Magón se hallaban leyendo y comentando en las mismas oficinas *La Conquista del Pan*, de Kropotkin, de cuya obra el propio Arriaga había llevado al periódico más de un centenar de ejemplares para ser distribuidos sin costo alguno entre los correligionarios más caracterizados que se encontraban diseminados en la República.

Camilo Arriaga no solamente había llevado al periódico dicha obra, sino también algunos volúmenes de *La Filosofía Anarquista*, del mismo Kropotkin, así como del *Manifiesto Comunista* y de *El Capital*, de Carlos Marx; y era natural que con la lectura, el estudio y la meditación de estas obras, que ya "nunca abandonaron, sino que formaron parte de su equipaje en sus destierros y prisiones", los luchadores del grupo liberal evolucionaron en sus ideas revolucionarias hasta inclinarse por las doctrinas libertarias o anarquistas; doctrinas que ya desde entonces todos ellos profesaban, pero que aún no exponían en sus escritos, en espera de hacerlo cuando ya el pueblo, a fuerza de una inteligente y gradual propaganda periodística, estuviera lo suficientemente ilustrado para comprenderlas y aun para practicarlas.

Santiago R. de la Vega era un joven escritor y periodista de gran talento, nacido en la ciudad de Monterrey, el 7 de febrero de 1885, que muy pronto destacó entre sus compañeros por su brillante estilo epigramático y sus grandes dotes de polemista; era además uno de los mejores dibujantes y caricaturistas de la época, pasando por ello también a formar parte del grupo de artistas que ilustraban la publicación con los grabados que tanto ridiculizaban a los personajes del clero y del Gobierno, y que tanto deleitaban al público por la gracia lacerante con que estaban realizados.

Trabajos antirreeleccionistas. Para reforzar los trabajos que desde fines de 1902 venía desarrollando Juan Sarabia en *El Hijo del Ahuizote* contra la campaña que en los círculos oficiales se estaba preparando para llevar a cabo la sexta reelección de don Porfirio, Santiago de la Hoz, que era un joven e inspirado poeta nacido en Veracruz, fundó el Club Antirreleccionista "Redención", y con la ayuda pecuniaria de sus compañeros sacó a luz como órgano del mismo, el 2 de abril, el semanario *¡Excélsior!*, formidable periódico de combate que ya desde 1901 había publicado en su tierra na-

tal para luchar contra los desmanes del gobernador del Estado. "Esto destruye la creencia, como dijo en septiembre de 1924 el licenciado Alfonso Cravioto en *El Demócrata* de esta capital, de que *¡Excélsior!* fue un periódico fundado por Ricardo Flores Magón, cosa que han difundido quienes le atribuyen todos los hechos importantes llevados a cabo por los demás luchadores."

Una "Carta Abierta" al dictador. El mes de abril fue fecundo en acontecimientos. El día 2, mientras en la ciudad de México era festejado con gran aparato uno de los triunfos militares del general Díaz con la batalla de Puebla en 1867, se podía leer en el número inicial de *¡Excélsior!*, que había sentado sus oficinas en frente de las de *El Hijo del Ahuizote*, una "Carta Abierta" a don Porfirio, en la que Santiago de la Hoz, haciendo un severo juicio de su obra de gobierno, le lanzaba durísimas acusaciones por haber desgarrado los principios republicanos y democráticos que lo elevaron al poder, para concluir diciéndole que por ser ya indigno de ocupar la Presidencia por haberse convertido en un tirano, en vez de pensar en reelegirse, debería dimitir su cargo en beneficio del país. Este casi desconocido documento, que causó verdadero estupor entre los círculos gobiernistas, está concebido en los siguientes términos que revelan la gran calidad combativa de su autor:

"Señor general Díaz: Hace muchos años que ascendió Ud. al Poder con la espada enrojecida por la sangre de sus conciudadanos. Sin embargo, fulguraban en su frente los laureles de La Carbonera y del 2 de abril, y en su mano, como un haz de rayos se veía el famoso Plan de Tuxtepec. Ese Plan justificaba la sangre de su acero, y el pueblo tendió sus brazos al revolucionario y lloró sobre la tumba de sus hijos, sin abrigar rencores para Ud. La Historia, en la balanza de un juicio que se abría, puso en un platillo el Plan de Tuxtepec, y en el otro la sangre mexicana derramada.

"Talentos como el de Ignacio Ramírez, tributaron un homenaje de respeto al hombre que, en la cumbre de la República, se presentaba como un reformador. Las Cámaras, en aquella época, rieron de las rudezas de Ud., pero respetaron sus ideas como las había respetado la Nación. Y como la Nación, las Cámaras esperan algo de esas ideas.

"¡Vana esperanza!

. . . . . .

"Las vorágines del Poder, rugientes y enloquecedoras, hicieron sentir a Ud. formidables vértigos, y sus proyectos fueron sepultados

en esas vorágines, que se llaman riqueza, compromisos con los favoritos, y deseos de perpetuidad en el Poder.

"La Historia puso en el platillo de la sangre derramada, la infidencia de Ud.

"Y Ud., señor, rico y poderoso, desdeñó el Gorro Frigio de las libertades y vio estorbosa a la República...

"El pueblo, llorando entonces sobre la tumba de sus hijos sacrificados estérilmente, sintió indecibles cóleras hacia Ud... y las siente todavía.

"La República derrotada, se retiró del campo de la política, no sin decir a Ud., parodiando al Gral. Anaya: «Si hubiera habido ciudadanos, no estaría Ud. en la Dictadura.»

.....

"Pasó el tiempo, y el país comenzó a cubrirse de luto...

"Era la degradación de los mexicanos.

"Como los fanáticos que mueren bajo las ruedas del carro sagrado de la India, los mexicanos morían bajo las ruedas del carro sagrado de una Dictadura.

"Y entre esa compacta multitud de seres abyectos, a veces tropezaba el carro con hombres descreídos (con hombres liberales) y esos hombres eran atropellados y aplastados también. El carro iba dejando un rastro de sangre y de restos humanos...

"La Historia ponía toda esa sangre y esos restos en el platillo de la infidencia y de la sangre.

"Don Sebastián Lerdo de Tejada murió en Nueva York, dejando en sus «Memorias» volterianas acusaciones contra Ud. Sí, hay toda la sátira punzante y toda la amargura sombría de Voltaire en esas «Memorias» cuya circulación se ha apresurado Ud. a prohibir. ¡Cuánto pesar supremo habrá experimentado en su agonía ese gran hombre, cuyos últimos partidarios, asesinados en Veracruz la noche del 24 al 25 de junio, fueron amontonados en una carreta y tuvieron por solo cortejo algunos perros que iban oliendo sangre y materia gris!

"La Historia, en el platillo de la sangre, de la infidencia y de los restos humanos, puso las «Memorias» de Don Sebastián.

"¡Son innumerables, señor, los sacrificios que ha costado a la Nación, la estancia de Ud. en el Poder!

"Tribunos, periodistas, cuantos han tenido la honra de decir a

Ud.: «Porfirio Díaz, ¿qué has hecho de la República?», han caído para no volver a levantarse.

"Es amargo, señor, sumamente duro ver a Ud. en la Primera Magistratura de la Nación, librando encarnizada batalla a la democracia...

"¡Cuánta diferencia entre don Benito Juárez y Ud.!

"Juárez ajustició en la Cámara al clero y en el Cerro de las Campanas a los traidores.

"Ud. ha ejecutado en la Cámara a la República y ha convertido al país en tributario del clero. Ud. ha glorificado a los traidores en el Cerro de las Campanas, erigiendo una Capilla Propiciatoria.

"No terminaría nunca de narrar todas las heridas, todas las cadenas, todos los grilletes, todos los latigazos que el pueblo ha recibido de Ud.

"Y después de una larga administración en que ha hecho Ud. a la Patria todo el bien indispensable y todo el mal posible; al terminar este cuatrienio en que ha sido macheteado el Partido Liberal, ensalzado el clero y exaltado los traidores; a toque de bombos y platillos, rodeado de aristócratas y serviles, lanza Ud. una carcajada de desprecio ante el dolor de sus conciudadanos, y acepta, sosteniéndose en pie apoyado en la punta de su espada, la sexta reelección, que caería en la tumba de Sebastián Lerdo de Tejada como un sombrío escupitajo político, y en el corazón del pueblo como nuncio terrible de abyecciones y de indefinibles desventuras.

"Sr. general Díaz: es cierto que Ud. ha sentido alguna vez cóleras santas y anhelos patrióticos, es cierto que Ud. ha sido un buen mexicano; pero después ha golpeado Ud. la frente del pueblo con la bota de una tiranía; hoy es Ud. un republicano, un hijo del pueblo y un campeón de la Patria extraviado por la senda de la aristocracia, del capital y de un gobierno monárquico...

"La República, mutilada, ensangrentada, llena de deudas, padeciendo miseria, viendo a sus hijos con hambre y sin instrucción, viendo desgarrada su legislación y profanado su solio por el aristócrata y el clerical, contemplando a la Historia que mostrándole la balanza, le ha dicho: «Levántate y anda», se levanta hoy de su marasmo para decir a Ud.: «¡Salga del Poder el general Díaz!»

"Señor: Ud. sabe que toda esa turba de aduladores que comienzan a preparar su sexta reelección, no representan al pueblo y engañan a Ud. y se engañan a sí mismos.

"Señor: esos hombres tienen enferma la garganta del mal presupuesto ido, y su voz se ahoga en medio de una caliginosa atmósfera cortesana: no los oiga Ud. No ayude ni sostenga Ud. esa labor.

"La República pronuncia hoy su voz soberana, y Ud., señor, que no es capaz de someterse porque así lo ha demostrado en veintiséis años de gobierno, DEBE DIMITIR.

"¡Señor general Díaz: AL TERMINAR ESTE CUATRIENIO, OBEDEZCA UD. A LA REPUBLICA!

"Su conciudadano que lo atacará pacífica, legal y enérgicamente.—*Santiago de la Hoz.*"

El salvajismo de Bernardo Reyes. Más arriba digo que el mes de abril de 1903 fue fecundo en acontecimientos y en efecto así es, ya que el mismo día 2, mientras que los amigos del general Díaz, aparte de celebrar su triunfo de 1867, organizaban una gran manifestación para hacerle creer que todas las clases sociales deseaban que se llevara a cabo su sexta reelección, y sobre cuya farsa escribió Juan Sarabia una crónica terriblemente mordaz que fue publicada el día 5 en *El Hijo del Ahuizote*, tuvo lugar en Monterrey una jornada liberticida y sangrienta en la que Bernardo Reyes mandó asesinar al pueblo en masa en los momentos en que se encontraba celebrando un mitin de apoyo a la candidatura del licenciado Francisco Reyes para gobernador del Estado de Nuevo León, en contra de la del propio general que por cuarta o quinta vez, y sin contar con la simpatía de las masas populares, trataba de reelegirse para dicho cargo.

De este acontecimiento verdaderamente escandaloso y salvaje se ocuparon todos los periódicos y clubes liberales de la República; pero sin duda los que lo hicieron con mayor extensión y energía fueron *El Hijo del Ahuizote* y el Club "Ponciano Arriaga", que sin contemplaciones exhibieron la conducta criminal del entonces ya ex Ministro de la Guerra, quien con sus actos de barbarie presentaba a México como un país indigno de figurar en el concierto de las naciones civilizadas.

Según una información basada en datos proporcionados por varios testigos oculares de la tragedia, y publicada por Juan Sarabia en *El Hijo del Ahuizote* el 12 de abril de 1903, los liberales del Estado de Nuevo León, reunidos en la "Convención Electoral Neoleonesa", habían organizado para el 2 de dicho mes una gran manifestación pública, tanto para conmemorar la victoria de las armas republicanas en 1867 en la ciudad de Puebla, como para patentizar

al licenciado Reyes la simpatía que el pueblo de Nuevo León sentía por su candidatura para primer mandatario del Estado.

Pero entonces Bernardo Reyes, "envidioso de la popularidad de que gozaba su rival político", no sólo puso en juego cuantos medios estaban a su alcance para hacer deslucir o fracasar la manifestación, sino que con toda sangre fría concibió la idea de ametrallar a los manifestantes, ordenando a los alcaldes de los pueblos cercanos a Monterrey que cada uno se presentara con cincuenta hombres armados y que se parapetaran en las azoteas del Casino y del Palacio Municipal, con objeto de que cuando los manifestantes se reunieran en la Plaza Zaragoza hicieran fuego sobre ellos, sin tomar en cuenta la presencia de niños y mujeres entre la multitud.

Desde la mañana del día 2, más de diez mil personas de todas las clases sociales se reunieron en la Alameda, y después de recorrer las calles principales de la ciudad en medio de un gran entusiasmo popular, llegaron al frente del Palacio Municipal en la plaza mencionada, donde el licenciado Vicente Treviño debería pronunciar un discurso para exaltar las cualidades del candidato del pueblo. Pero cuando el orador abordaba una tribuna improvisada y apenas comenzaba a hablar, se escucharon descargas cerradas de fusilería que provocaron un muy justificado pánico entre la multitud que corría en todas direcciones, quedando en pocos momentos tirados en el arroyo varios cadáveres acribillados, en tanto que un gran número de heridos yacían en tierra "revolcándose en su propia sangre", y otros muchos trabajosamente huían, aterrorizados, de aquella espantosa carnicería.

Inmediatamente después de estos hechos inauditos, se llegó al cinismo de culpar de "sedición" a los ultrajados manifestantes, acusándolos de haber sido ellos quienes dispararon contra la policía, ya que dos gendarmes fueron muertos por sus propios compañeros para justificar el cargo que se lanzaba contra los inermes liberales. Con tal motivo fueron aprehendidos y encerrados en la Penitenciaría del Estado los licenciados Vicente Garza Cantú, Nicolás Berazaluce, Eulalio Sanmiguel, Vicente Treviño, Andrés Sánchez Fuentes, Apolonio Santos, Esteban Horcasitas y Francisco de P. Morales; los pasantes de Derecho Galdino P. Quintanilla y Eugenio y Jesús María del Bosque, así como los señores Miguel Morales Zaragoza, Julio Galindo, Vidal Garza Pérez, Rafael Garza Martínez, Julio Morales, Adolfo Duclós Salinas, Gonzalo Espinosa, Anacleto Garza, Hipólito Díaz, Epitacio Rodríguez, Luis Guajardo, Godofredo Obregón, José Meléndez, Amado Bocanegra y Eugenio Rodríguez; siendo todas

estas personas de los miembros más prominentes de la "Convención Electoral Neoleonesa" y redactores de los periódicos *Redención, Justicia* y *Constitución*, y el licenciado Garza Cantú era, además, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El club "Ponciano Arriaga" acusa a Bernardo Reyes. En presencia de sucesos tan bochornosos, la Junta Directiva del club "Ponciano Arriaga" y gran parte de sus miembros presentaron una legalmente fundamentada "Acusación contra Bernardo Reyes ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión", exigiendo su castigo como responsable, entre otros delitos, de haber atentado contra el sagrado derecho de reunión, contra la libertad del sufragio, contra la libre manifestación de las ideas, así como de allanamiento de morada, de prisiones arbitrarias, de lesiones y de asesinato colectivos.

Resultado de la acusación. Al presentarse la acusación, que es un importante y actualmente desconocido documento que Juan Sarabia publicó el 19 de abril en *El Hijo del Ahuizote*, la Cámara le dio entrada, y constituyéndose en Gran Jurado, abrió desde luego una farsa de proceso contra Bernardo Reyes, que sin más trámite fue absuelto de toda culpa por consigna del Dictador. En cambio, los ciento treinta y cinco miembros del club que firmaron el escrito de cargo fueron declarados responsables del delito de "acusación temeraria", por lo que se les instruyó un proceso y fueron perseguidos, teniendo muchos de ellos que ocultarse, y otros, como el ingeniero Arriaga y el licenciado Díaz Soto y Gama, que emigrar a los Estados Unidos para librarse de las venganzas del cacique de Nuevo León. Poco después el mismo Reyes, para agradecer la "justicia" que se le había impartido, obsequió con un banquete al Dictador, al que asistieron los miembros de su Gabinete. En la hora de los brindis, don Porfirio, a pesar de que aún no se borraba la sangre derramada en la Plaza Zaragoza, ensalzó al autor de la hecatombe, diciéndole: "¡Así se gobierna!"; frase rigurosamente histórica que sin restricciones debe juzgarse como brutal pronunciada en aquellas circunstancias, y que resumía la política represiva del régimen porfirista, pletórico de arbitrariedades, abusos y atropellos.

Continúa la campaña antirreeleccionista. Ya desde que se había llevado a efecto la citada manifestación que tanto ridiculizó la pluma vigorosa y satírica de Juan Sarabia, en todas las calles de la ciudad de México se hallaban pegados en las esquinas una multitud de manifiestos en que las diversas agrupaciones porfiristas, que

trataban de llevar adelante la sexta reelección del caudillo, exaltaban los méritos del mismo, haciéndolo aparecer como el hombre necesario e insubstituible para regir los destinos y fomentar el progreso de México; y a medida que los días pasaban, toda esa propaganda se intensificaba al grado de hacer creer al pueblo ignorante que si el general Díaz no continuaba en el poder contribuyendo con su gran experiencia de estadista y gobernante, el país se vería expuesto no sólo a perder las "conquistas sociales alcanzadas", sino a sufrir serias perturbaciones en su vida política y económica, y a tener graves trastornos en todos los órdenes de la administración pública.

Oponiéndose a estas actividades, la Junta Directiva del Club "Redención", con Santiago de la Hoz, Juan Sarabia y los Flores Magón a la cabeza, lanzó el 11 de abril un "Manifiesto a la Nación", que fue reproducido poco más tarde en *¡Excélsior!* y *El Hijo del Ahuizote*, y en el cual, acusando duramente al régimen, entre otras cosas por haber corrompido la justicia, violado principios democráticos y garantías ciudadanas, protegido el capitalismo en perjuicio de los trabajadores y ultrajado la dignidad humana, y señalando los peligros que para el país representaba la permanencia indefinida del dictador en el Poder, atacaba su sexta reelección e invitaba al pueblo a establecer clubes antirreeleccionistas para que lanzaran un candidato liberal, honesto y progresista, que se enfrentara al mismo caudillo en las elecciones presidenciales de 1904.

Son encarcelados los luchadores de "El Hijo del Ahuizote". Era de esperarse que por la campaña contra la dictadura en general, y por los trabajos antirreeleccionistas en particular que desde noviembre de 1902 venía desarrollando *El Hijo del Ahuizote*, no muy tarde se desataran persecuciones en su contra y en efecto así ocurrió, pues el 16 del mismo mes de abril sus oficinas fueron allanadas y en la propia fecha su director, algunos de sus redactores y varios de sus empleados fueron aprehendidos y al día siguiente encarcelados en las bartolinas de Belén.

Para dar a este atentado un aspecto completamente distinto de la verdadera causa por la cual se había perpetrado, las autoridades echaron mano de un ridículo pretexto para acusar al personal del periódico del consabido delito de "ultrajes a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones".

Por aquellos días estaba en revisión de los tribunales de la ciudad de México el famosísimo proceso del coronel Timoteo An-

drade, a quien enemigos irreconciliables, sin fundamento alguno, presentándolo como un monstruo de maldad, lo habían acusado judicialmente de azotar a su esposa con lujo de barbarie y de haber cometido varios supuestos asesinatos con las tres agravantes de ley. Después de siete años y siete meses de injusto encarcelamiento, el coronel fue sentenciado a la pena de muerte por el Juez Tercero de lo Criminal, licenciado Jesús María Aguilar; y aunque él apeló de tal sentencia ante el Tribunal Superior del Distrito Federal, ello fue con mala suerte, ya que el mismo Tribunal, sin siquiera enterarse a fondo del asunto, confirmó la resolución del juez Aguilar y le negó el indulto solicitado.

En vista de estas graves irregularidades, el licenciado Francisco Serralde, que con todo empeño y absoluto desinterés venía defendiendo desde hacía largo tiempo al coronel Andrade, al mismo tiempo que interponía una demanda de amparo en su favor ante la Suprema Corte de Justicia, enviaba una extensa y conmovedora carta a cada uno de sus magistrados en que les demostraba con hechos irrefutables la inocencia de su defenso, logrando que dichos funcionarios lo ampararan; pero a pesar de este amparo, el citado Tribunal Superior, declarándose en rebeldía contra la Suprema Corte, volvió a negar a Andrade el indulto necesario pedido por su talentoso defensor, por lo que el desventurado militar fue puesto desde luego en capilla para ser pasado por las armas en el llamado "Patio del Jardín" de la fatídica Cárcel de Belén.

Con motivo de estos sucesos, *El Hijo del Ahuizote*, que desde años atrás venía ocupándose extensamente del "Caso Andrade", dando a conocer al público los múltiples incidentes ocurridos en las audiencias del complicado y larguísimo proceso, con fecha 12 de abril publicó el siguiente comentario, que había de ser el pretexto para el encarcelamiento de Juan Sarabia y varios otros de los principales redactores del periódico:

"Desgraciadamente, el Tribunal Pleno del Distrito Federal ha negado a Timoteo Andrade el indulto necesario solicitado por su inteligente y activo defensor.

"Ese fallo nos ha causado una profunda decepción, por más que, escépticos en lo que a la justicia de nuestros tribunales se refiere, ya esperábamos que el Tribunal del Distrito no cumpliera con su deber.

"Los magistrados de ese Tribunal, que debían ser respetables y respetados por su edad, su posición y su saber, se han complica-

do con el juez Aguilar al aceptar todas las deformidades que hay en el proceso Andrade. Y más todavía, ese Tribunal del Distrito, insignificante en rango a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha permitido tener una rebeldía y arrojar el guante al Primer Tribunal de la República, mil veces más imparcial, mil veces más ilustrado y mil veces más respetado que el insignificante Tribunal del Distrito.

"Quédele al defensor la satisfacción de haber cumplido con su deber, y quédele al Tribunal Superior del Distrito la amargura que inmensamente pesará sobre su conciencia, de no haber cumplido con el suyo.

"La Historia juzgará al uno y al otro, y veamos cómo juzgará la Historia a ese Tribunal. Giurati en su notable obra titulada *Errores Judiciales*, página 157, habla del primogénito de una familia de hugonotes que se suicidó en Calais. Se creyó que el crimen había sido cometido por la familia y se atormentó al padre, ahorcándosele al fin. Después de la ejecución se hizo la luz, y un grito de horror se produjo en toda la Francia. El Gobierno hizo llamar al Presidente del Parlamento de Toulouse, quien se excusó diciendo: «No hay caballo por bueno que sea, que no tropiece.» «Sea; pero esta vez ha tropezado toda la recua», respondió el Ministro, que lo era el cardenal Richelieu.

"En el caso de Andrade, la Historia dirá en lo futuro, uniéndose a la opinión del cardenal Richelieu, que ha tropezado toda la recua..."

En efecto, el Procurador de Justicia del Distrito Federal, licenciado Emilio Alvarez, aprovechando la oportunidad que se presentaba para amordazar al periódico con el pretexto de la frase del "tropezón de la recua" aplicada a los magistrados que no supieron cumplir con su deber, ordenó que se formulase acusación contra el mismo por el delito antes mencionado. Una vez hecho esto, el mismo Procurador dio instrucciones al Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado Primero Correccional para que procediera desde luego "contra los responsables, cómplices y encubridores del hecho delictuoso"; y dicho agente, en cumplimiento de tal disposición, comisionó al juez y al secretario del propio Juzgado para que con auxilio de la policía fueran al periódico a aprehender a su director, redactores y demás personas que allí se encontraran y que en alguna forma tuvieran que ver con los trabajos de la publicación.

A las siete de la tarde la fuerza armada, con sus jefes a la cabeza, allanó atropelladamente las oficinas y talleres de *El Hijo del*

Ahuizote, aprehendiendo *incontinenti* a todos los que allí estaban reunidos y que eran: Juan Sarabia, director del periódico; Ricardo Flores Magón, gerente; Santiago R. de la Vega, Librado Rivera, Luis Jasso, Alfonso Cravioto, Benjamín Millán, Rosalío Bustamante y Manuel Sarabia, redactores; Gabriel y Federico Pérez Fernández, Enrique Flores Magón y Humberto Macías Valadez, encargados de la Administración; Francisco Gutiérrez, Edmundo Rodríguez Chávez y Rafael Vélez Arriaga, que hacía poco había salido en libertad, impresores, así como algunos cajistas y dobladores y un mozo de las oficinas del periódico.

A las 10 de la noche, después de que los funcionarios del Juzgado hubieron decomisado todos los documentos que encontraron en los muebles, los veinte y tantos detenidos fueron conducidos por media calle a la Inspección General de Policía, de donde se les consignó a distintas delegaciones para de allí ser trasladados al día siguiente a la Cárcel de Belén, donde quedaron formalmente presos Juan Sarabia, los Flores Magón, Alfonso Cravioto y Santiago R. de la Vega, poniéndose poco después en libertad a los demás. Y aquí es necesario referir un hecho que desconocen nuestros historiadores, y es que cuando no bien hubo salido Manuel Sarabia de la prisión, tuvo un gesto viril al pronunciar enfrente de la misma un candente discurso denunciando en alta voz el atentado cometido contra el personal del periódico, por lo que inmediatamente fue otra vez aprehendido y encerrado nuevamente en la cárcel bajo el mismo cargo que pesaba sobre sus cinco compañeros.

El periódico se sigue publicando. A pesar de estos acontecimientos no se suspendió la publicación del periódico por las favorables circunstancias de que sus prensas no fueron decomisadas y de que tan pronto como Federico Pérez Fernández salió libre, fue a sacar por la azotea de una casa contigua los libros de su contabilidad, que de milagro habían escapado de caer en manos de la policía; pues con estos elementos pudo seguir apareciendo con regularidad, aunque con serias dificultades, contándose para ello con la ayuda del personal que había quedado en libertad, y con la colaboración incesante de los presos, que burlando la estrecha vigilancia de que eran objeto, encontraban los medios para enviarle sus artículos con toda oportunidad.

Juan Sarabia, víctima del temor dictatorial. Al ser los seis luchadores declarados formalmente presos, los abogados Francisco Serralde, Jesús Flores Magón y Antonio Díaz Soto y Gama se cons-

tituyeron espontáneamente en sus defensores, promoviendo desde luego un amparo en su favor ante el Juez Segundo de Distrito; pero habiendo negado este funcionario dicho amparo, y en tanto efectuaban otras gestiones con el mismo fin ante la Suprema Corte, los mismos abogados hicieron cuanto estuvo de su parte para que se les guardaran las consideraciones a que tenían derecho por su calidad de periodistas y se les alojara en lugar de distinción durante todo el tiempo que durara su proceso. Por causas difíciles de explicar, al fin la Corte no dictó ningún acuerdo favorable, y en cuanto a las segundas peticiones sólo fueron atendidas parcialmente, ya que habiendo sido alojados en un principio los periodistas en un departamento de los altos del edificio, donde gozaban de ciertas comodidades, pocos días después ordenaron las autoridades al alcaide de la cárcel, que era un individuo de mala catadura y pésimos antecedentes, con el grado de coronel, llamado Juan Oscuras y al que por sus despotismos y crueldades con los reclusos se había atacado rudamente en *El Hijo del Ahuizote,* que solamente dejara en él a los demás luchadores y que a Juan Sarabia, director del periódico y por lo tanto más responsable de las denuncias del mismo, lo trasladara a las "galeras" o común de presos, donde debería tenerlo encerrado hasta nueva orden; pero en vista de las protestas de la prensa y de sus mismos defensores, Sarabia, después de haber permanecido más de tres semanas en ese horrendo lugar, confundido entre todo género de criminales y desventurados, tuvo que ser devuelto, con gran contrariedad del desalmado alcaide, al departamento que antes ocupaba junto con sus compañeros.

"*¡Oh, Nuestra Civilización!*" Cuando Juan Sarabia se hallaba en las "galeras" sufriendo los rigores de la venganza con que lo honraba la dictadura, el maltrato de Oscuras y toda clase de vejaciones y atropellos por parte de los brutales carceleros que a fuerza de garrotazos y blasfemias imponían el orden entre los delincuentes de la clase común, escribió, aparte de otros interesantísimos documentos de combate, uno de los más mordaces artículos que produjo durante su lucha periodística contra la tiranía en 1903. En este artículo, haciendo mofa de la supuesta civilización alcanzada por el régimen porfirista en materia política y presentando al Caudillo como un héroe de comedia "salvador de los principios", establecía un parangón entre la forma "salvaje" y complicada en que eran juzgados los periodistas en la época "bárbara" de los constituyentes del 57 cuando se presumía que habían cometido un delito de prensa, y la manera "civilizada" y sencillísima con que los mis-

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
BIBLIOTECA "OROZCO Y BERRA"
PUBLICACIONES HISTORICAS

mos periodistas eran juzgados por el gobierno "progresista" del general Díaz, para terminar haciendo una versión del atentado sufrido por el personal del periódico, con sus correspondientes críticas al Procurador por sus arbitrarios procedimientos y al alcaide Oscuras por haberlo enviado a "galeras" para hacerlo enmudecer. Dicho artículo, que fue publicado en *El Hijo del Ahuizote* el 26 de abril con el título que tiene este párrafo, es el siguiente:

"Allá, en los calamitosos tiempos del Constituyente, cuando ni se soñaba en la descomunal civilización que hemos alcanzado, había una Ley de Imprenta.

"¿Han visto ustedes mayor aberración, mayor prueba de salvajismo?

"Los Constituyentes, que eran unos bárbaros completos, unos caribes para los que la civilización era cosa por completo desconocida, hicieron dicha Ley de Imprenta; como quien dice, se hicieron acreedores a las fulminantes iras de la Historia y a la execración de sus pósteros.

"¡Valientes tíos! ¡Y valientes tíos también Juárez y Lerdo de Tejada, que después ocuparon el Gobierno, pero no se preocuparon por corregir el error de los Constituyentes, sino que se hicieron cómplices de ellos, sosteniendo también aquella famosa Ley de Imprenta, prueba patente de nuestro enorme atraso en aquel entonces!

"Al conocer nuestras leyes, entre las que figuraba principalmente ésa a que me vengo refiriendo, las naciones civilizadas se preguntaban en el colmo del asombro:

"—¿Pero qué pasa en México? ¿Es posible que en pleno siglo XIX haya un pueblo tan primitivo como ése?

"Y no podían figurarse a un mexicano, sino emplumado.

"¡Figúrense ustedes a las naciones extranjeras figurándose la facha de Gómez Farías, Arriaga, Ocampo, Ramírez, Prieto y todos los demás autores, coautores, encubridores y cómplices del monumental absurdo legislativo que nos ocupa!

"De seguro que se los figuraban indefectiblemente emplumados, con sendos tatuajes, con la macana en la diestra, el arco en la siniestra y el carcaj a la espalda.

"La situación del país era insoportable. El desprestigio de la Nación era infinito.

"En esto, llega el regenerador, el salvador, el civilizador Porfirio Díaz, entonces simple militar, y hoy gran Estadista, estupendo

ecónomo, Héroe de la Paz, y otras yerbas, al que todos conocemos.

"Llegó, señores, don Porfirio, y a machetazo limpio salvó los principios e implantó la civilización.

"Sí; hay que ser justos, hay que confesarlo: nosotros somos gente civilizada únicamente desde que don Porfirio se está «sacrificando» en el Gobierno, por nosotros.

"Y vaya si ha sido grande el «sacrificio». Lleva ya cosa de un siglo en él.

"Pero hay que confesar también que ese «sacrificio» no ha sido estéril: estamos viendo sus opimos frutos.

"Y si no, vamos a cuentas.

"Allá en los tiempos de barbarie del Constituyente, de Juárez y de Lerdo, era tratado el periodista conforme a la salvaje ley de aquellos tiempos ídem.

"Había un delito de prensa: se veía primero si lo publicado traspasaba los límites de la vida privada, de la moral o la paz pública.

"El periodista pasaba por un jurado popular que calificaba el hecho, y luego por otro que aplicaba la pena. Por supuesto, había clasificación de los tres delitos previstos, y pena especial para cada uno de ellos.

"Era la tal Ley de Imprenta un verdadero enredo de clasificaciones, penas, jurados populares, etc., etc. Se tenía entonces la mala costumbre de tomar al pueblo en consideración.

"El periodista andaba de jurado en jurado, es decir, de Herodes a Pilatos, y en caso de condena, se le daba para cumplirla un alojamiento especial, donde estaba solo.

"Esto sucedía entonces, cuando las ciencias legislativa y judicial estaban en pañales.

"Pero ahora que el regenerador don Porfirio ha implantado un sistema modernísimo de legislación, y una adelantada jurisprudencia a la alta escuela; ahora que estamos en plena civilización, las cuestiones de prensa se resuelven de la manera más sencilla.

"Supongamos que en los actuales porfiristas tiempos se le ocurre a un periodista profetizar que en tal o cual caso de justicia... o de injusticia, dirá la Historia, como Richelieu, que ha tropezado toda la recua.

"Pues no acaba de decirlo cuando algún influyente personaje envía a un juez cualquiera el ejemplar del periódico, denunción-

dolo, y subrayando con rayitas coloradas, por ejemplo, aquello de «recua», en lo que dicho personaje se ve aludido.

"El juez prepara su golpe, y a lo mejor, cae en la redacción del periódico y despacha una docena de gentes a Belén, a fin de averiguar quiénes son los autores, cómplices, etc., del delito que se persigue.

"Se toman informes sobre cuáles de los embartolinados pueden ser los más temibles, y una vez tomados, se declaran formalmente presos, con fundamento en lo primero que venga, a cuatro o cinco de los temibles, y a los demás se les deja en libertad.

"Así, sencillamente, sin jurados, sin calificaciones, sin andarse por las ramas, se arregla el asunto en dos por tres.

"Luego, como hay temores de que el director del periódico siga hablando, tanto de la recua como de otras cosillas, se procura callarlo por medio de sufrimientos físicos y morales, y viene de lo «alto» una «orden superior» de que sea trasladado a un infecto departamento.

"Y como nunca falta un instrumento para estas cosas, he aquí que algún obscuro alcaide ejecuta automáticamente la «orden superior», y saca al mencionado director de la «distinción», donde estaba, para meterlo prosaicamente a «galeras». Ya con esto, hay presunciones de silencio.

"Pero sucede, se llega a dar el caso de que el director esté curado de espanto y sea de los que velan muertos a obscuras (no es alusión) y sin café, y entonces no hay tu tía. Entonces la «orden superior» se ceba, y en vez de quedar sumergidos en el silencio, siguen saliendo al retortero todas las recuas y todos los puntos obscuros habidos y por haber.

"Pero la civilización se salva, y don Porfirio se prestigia. Este caso que como una suposición he relatado, lo prueba plenamente.

"Ante los modernos procedimientos del gobierno con la prensa, no cabe duda que nuestra civilización, y su glorioso autor don Porfirio, se prestigian en el extranjero.

"Y todo el mundo aplaude.

"Y nosotros exclamamos dándonos tono:

"«¡Oh, nuestra civilización...!»."

Una "sacudida" a don Porfirio. Entre los documentos de ataque que Sarabia publicó en *El Hijo del Ahuizote* estando preso en las

"galeras", se encuentran, aparte del artículo anterior, algunas otras composiciones en que figura una carta satírica en verso dedicada nada menos que al temible caudillo tuxtepecano, donde le da su "sacudida" tanto porque a pesar de su debilidad por derramar lágrimas con frecuencia en ceremonias públicas, seguía tiranizando al pueblo, como porque sin tomar en cuenta las protestas de la prensa y sin contar con el apoyo popular, "no le aflojaba a la torta" al tratar de perpetuarse en el poder por medio de una nueva reelección. De dicha carta, que como todos los escritos de Sarabia fue muy festejada por los lectores del periódico y que muchos de ellos se aprendieron de memoria, son las siguientes décimas:

"Aunque eres temible, ¡oh Rey!
Hoy a fustigarte ocurro.
¡Si tú eres la fiebre en burro
Yo seré la peste en buey!
Tengo por arma la Ley,
Y aunque en el presidio me hallo,
Desde galeras estallo
Y desde galeras grito,
Que aunque soy pollo chiquito
Tengo más plumas que un gallo.

Aguarda que con las leyes
Tu mal gobierno yo esculque.
¡Ahora si se vendió el pulque,
Ya llegaron los magueyes!
Para mí los falsos reyes
No gozan de impunidad;
Yo te hablaré con lealtad
Aunque pongas cara adusta
Y aunque sé que no te gusta
Que te digan la verdad.

Yo nunca corto me quedo
Y a cada quien doy su tanto.
¡Ya estoy curado de espanto
Y a nadie le tengo miedo!
Tú no te mamas el dedo
Para meter las espuelas;
Y aunque gimoteando anhelas
Pasar por buen corazón,
No le hace que seas llorón
Si llorando nos amuelas.

¡Te aferras a la Poltrona
Y luego andas gimoteando . . . !
¡No puede llover helando,
Valedor de la Matona!
Mientras ciñas la Corona
Y te reelijas de un hilo,
Te dirán por este estilo
Los que te miran llorar:
¡No nos quieras engañar
Con llanto de cocodrilo!

Pero creo que no te importa
Lo que el pueblo de ti piensa,
Y aunque protesta la prensa
No le aflojas a la Torta.
Aunque el pueblo al bien te exhorta
Tú te haces indiferente;
¡Con razón dice la gente
Que tú ya no escuchas nada,
Porque el que es bota curada
No le hace ni el aguardiente!

Y la verdad, viejecito,
Es que «diatiro» la atrasas,
Y de encajoso te pasas
Con este pueblo bendito.
No tienes otro prurito
Que el de llenar tu ambición,
Y ya de otra reelección
Preparas el golpe rudo . . .
¡Es bueno ser mofletudo
Pero no tan cachetón!

¿Te quieres hacer pasar
Por un hombre extraordinario?
¡Ya estará, don Necesario . . . !
¡Ya estará, don Popular . . . !
Si es que te quieres pagar
Tus muertas glorias de un día,
Ya cobras con demasía
Y con sordidez de mocho.
¡Diste apenas un bizcocho
Por una panadería!

Con esto por hoy me callo
Esperando tus acciones.
¡Basta ya de reelecciones!
¡Con veinte mil de a caballo!

Y si quieres ya ¡mal rayo!
Que no te pisen la cola,
Deja que ruede la bola;
No te elijas, por piedad,
Que una cosa es la amistad
Y otra cosa es no la . . . no la . . ."

Sobreviene la incomunicación. Estando ya reunidos los seis luchadores en el departamento antes mencionado, sólo pudieron permanecer en él unos cuantos días más, pues en virtud de que la campaña contra la Dictadura la seguían sosteniendo cada vez con mayores ímpetus, tanto en *¡Excélsior!* como en *El Hijo del Ahuizote*, las autoridades, para reducirlos a la impotencia y al silencio, ordenaron que fueran incomunicados por tiempo indefinido en unas mazmorras muy húmedas, llenas de sabandijas venenosas y totalmente sin luz ni ventilación, que existían en los sótanos de la cárcel, y que por su mortal ambiente constituían uno de los más crueles instrumentos de tortura que el general Díaz empleaba contra sus opositores.

"*¡Excélsior!*" *es suprimido.* Mientras esto acontecía en la cárcel, la causa antirreeleccionista había sufrido un nuevo y muy serio quebranto con la supresión de *¡Excélsior!*, ya que la Dictadura no podía permitir que se siguiera publicando este formidable semanario que de modo tan resuelto se oponía a la sexta imposición del Caudillo y que tan virilmente denunciaba los atentados que sufrían los luchadores en la prisión. Con este motivo Santiago de la Hoz y sus colaboradores Rosalío Bustamante y Humberto Macías Valadez fueron igualmente procesados por el tan traído y llevado delito de "ultrajes a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones" y encerrados también en los mismos calabozos infernales, sin tomarse en consideración que De la Hoz se encontraba enfermo y muy débil en aquellos días.

Un carcelero cavernario. La saña que había desplegado el despotismo contra los periodistas, era aumentada con los pésimos tratamientos de que los hacía víctimas en la prisión el famoso coronel Oscuras, hombre enfermo del hígado que no desaprovechaba ninguna oportunidad para saciar en ellos los frecuentes arranques de su carácter de fiera adicta y fiel a la Dictadura.

Este sujeto, que era uno de los muchos traidores a la patria que Porfirio Díaz sostenía en su gobierno impropiamente llamado republicano, puesto que había servido con sus armas al imperio de

Maximiliano, y al que se exhibía en las caricaturas de *El Hijo del Ahuizote* con la forma del monstruo mitológico de tres cabezas que guardaba la puerta de los Infiernos, llegó al colmo de sus furores cuando vio publicado en el periódico que tanto le molestaba el siguiente soneto que Sarabia había escrito en las "galeras" y que le había dedicado a su persona:

"Hombre negro y feroz que no te paras
En dar tormento a miles de criaturas;
Modelo de las almas más obscuras
Que al que escribe con fruición quemaras;

Tú podrás asustar turbas ignaras
Con penas crueles, infamantes, duras,
Y a los cobardes causará pavuras
Tu mostacho brutal de veinte varas.

Pero lo que es conmigo no le atoras
Que estoy curado ya de tus galeras;
Y aunque feroz mi situación empeoras
Y de este modo que me calle esperas,
Yo te he de hacer rabiar a todas horas
Y te he de fustigar aunque te mueras."

Sucumbe "El Hijo del Ahuizote". Pero la suerte de *El Hijo del Ahuizote* estaba ya también sellada. La precaria y ya insostenible situación de que venía sufriendo con el encarcelamiento de su director y principales redactores, con la persecución continua de que eran objeto sus empleados y obreros por parte de la policía, y con la absurda vigilancia de un grupo de agentes de las llamadas "Comisiones de Seguridad" que de "día y de noche espiaban hacia el interior de sus oficinas" y recogían gran parte de sus ejemplares antes de salir a la venta, tenía que resolverse en breve plazo, y así sucedió efectivamente: la Dictadura, dándole un golpe de muerte para continuar sin estorbos, críticas ni denuncias sus atentados y los preparativos para la sexta reelección del Caudillo, dictó la orden para que fuera suprimido definitivamente por resolución judicial, cosa que se llevó a cabo el 10 de mayo de 1903; pues ese día, habiendo sido acusado con cualquier pretexto por el eterno delito ya conocido, le fue decomisado totalmente el último de sus tiros y luego clausuradas y selladas sus oficinas y talleres, por disposición de la "pantera negra" de la prensa independiente, licenciado Wistano Velázquez, Juez Primero Correccional de la ciudad de Méxi-

co, quien personalmente y con gran satisfacción ejecutó esta para él tan agradable diligencia.

Dos nuevos periódicos de vida efímera. Este nuevo desastre no fue suficiente para desanimar a los luchadores. Poco después de la clausura de *El Hijo del Ahuizote* adquirieron con la ayuda de varios correligionarios algunos muebles de oficina, máquinas de escribir y demás útiles de trabajo, y rentaron un pequeño taller de imprenta. Ya con estos elementos, y contando además con la decidida cooperación de sus compañeros que se hallaban en libertad y con la de un grupo de abnegados impresores enemigos de la tiranía, que habían organizado una sociedad llamada "Ser o no Ser", cuya misión consistía en trabajar exclusivamente para los periódicos libres, aunque fueran perseguidos y no se les pagara por sus servicios, iniciaron, primero, la publicación de *El Nieto del Ahuizote* y después la de *El Padre del Ahuizote*, periódicos de la misma estirpe del viejo e indomable paladín desaparecido, y en los cuales intentaban continuar la lucha interrumpida.

La Dictadura se desboca. Ante esta inflexible y tenaz campaña de los jóvenes luchadores que no se doblegaban ni con las más tremendas represalias, sino que por cada golpe recibido contestaban con más vigorosos latigazos a la tiranía, el Dictador, irritado con tanta audacia y tenacidad, despreciando los aparentes recursos legales que hasta entonces había empleado con la esperanza de someterlos a su voluntad y su capricho, al mismo tiempo que clausuraba arbitrariamente los dos nuevos periódicos al primer número, despojándolos de todos sus elementos de trabajo, que junto con la imprenta y muebles de *El Hijo del Ahuizote* fueron amontonados y destruidos en la Ciudadela como fierro y palos viejos, dictaba las órdenes para que los escritores fuesen asesinados en sus mismos calabozos si aparecía cualquiera otra publicación por ellos redactada.

Y si este horrendo crimen que ningún argumento hubiera podido justificar no se cometió, fue debido a la circunstancia de que el director de la Cárcel de Belén, Antonio Villavicencio, que sentía algún afecto por los prisioneros, no queriendo hacerse cómplice de tal monstruosidad, les hizo saber privadamente las negras intenciones del tirano, librando con ello a aquel régimen de nuevas y mayores ignominias y de una tremenda responsabilidad histórica.

De este modo tan salvaje y brutal, quizá sin precedente en la historia del periodismo mexicano, se amordazó a los luchadores.

Así fue como a partir del 10 de mayo de 1903 dejó de publicarse *El Hijo del Ahuizote*, terminando con ello la enésima y última época de este gran periódico de combate, después de seis meses de ser dirigido por Juan Sarabia y de dieciocho años de una existencia enaltecida por incontables persecuciones y dignificada por constantes y viriles acusaciones contra el despotismo porfiriano. Y de este modo también murieron al nacer dos publicaciones que hubieran sido otros tantos campeones de la prensa libre nacional.

Surgen protestas y hay más persecuciones. En presencia de estos atentados, de uno a otro extremo del país se levantaron gritos de protesta; pero muchos de los periódicos que censuraron los actos del gobierno fueron suprimidos y las bartolinas de Belén se llenaron con más de ochenta ciudadanos de corazón bien puesto.

En la ciudad de México, por haber emprendido una campaña en defensa de tanto prisionero, los periódicos *La Voz de Juárez*, *El Paladín*, *El Alacrán*, *Onofroff*, *Juan Panadero*, *Vésper* y otros más fueron igualmente clausurados, y don Paulino Martínez, director del primero, huyendo de persecuciones se refugió en los Estados Unidos, mientras que las redactoras del último, señora Juana Gutierrez de Mendoza y señorita Elisa Acuña y Rosete, pagaban su atrevimiento en las mismas bartolinas de Belén.

Se levanta la incomunicación. Después de que la Dictadura hubo asestado todos estos golpes a la prensa de combate, no considerando ya tan peligrosos a los escritores que languidecían en los calabozos subterráneos de la prisión, después de dos meses y medio de tenerlos allí incomunicados, a mediados de agosto ordenó que fueran trasladados a un departamento llamado de "distinción" que, por una extraña "coincidencia", quedaba situado junto a la crujía donde estaban los enfermos contagiosos del establecimiento penal.

Oscuras continúa molestando. Esto ya era una muy grande mejoría, pero no por eso los periodistas dejaban de ser sistemáticamente hostilizados por el cancerbero Oscuras, que impulsado por un bajo instinto de animalidad y a pretexto de cumplir con ciertos requisitos carcelarios, o simplemente "porque se le daba la gana", los privaba de algunas garantías y pequeñas libertades a que tenían derecho en la prisión: violaba en muchas ocasiones su correspondencia; impedía que sus defensores les hablaran cuantas veces fuera necesario, y que recibieran periódicos o revistas; prohibía que sus amigos y parientes les llevaran ropa limpia y alimentos y, en fin, seguía haciéndolos objeto de los más ridículos y absurdos es-

pionajes; vejaciones todas éstas a las que ellos respondían, no "con altiva y estoica resignación" como se ha dicho, sino con enérgicas protestas que mucho encolerizaban a tan despreciable pretoriano.

Un bofetón al verdugo. Un incidente al parecer sin importancia, pero que puede demostrar que jamás los luchadores se doblegaron ante la despótica autoridad de este carcelero porfiriano, que por cierto, como se lo vaticinó Sarabia, falleció a consecuencia de un coraje poco antes de que ellos obtuvieran su libertad, es el siguiente: refiere Santiago R. de la Vega que en cierta ocasión, al ser llamado Alfonso Cravioto a la alcaidía del presidio para la práctica de alguna diligencia, se presentó en ella sin quitarse el sombrero. Uno de los empleados, al advertir tamaña falta de respeto, le exigió que se descubriera, pero Cravioto contestó con calma irónica que no lo haría mientras el coronel Oscuras no hiciera lo mismo, ya que éste estaba sentado frente a su escritorio con la gorra "metida hasta las orejas".

Sus actividades en la prisión. Imposibilitados como estaban para seguir luchando en la prensa, los periodistas tuvieron que conformarse con esperar, casi inactivos, el término "legal" de su condena. Durante los dos meses que faltaban para salir en libertad, ya que habrían de sufrir medio año de prisión, puede decirse que no hicieron otra cosa que leer libros de autores socialistas y anarquistas, sostener correspondencia con amigos y correligionarios, y preparar, de acuerdo con la natural evolución de sus ideales revolucionarios, un nuevo programa de lucha ya con mayor alcance social y humano, para después darle forma definitiva y llevarlo a la práctica cuando se repusieran de los elementos de trabajo de que la Dictadura los había inicuamente despojado.

Juan Sarabia y Santiago de la Hoz, que con los negros y amargos días sufridos en la cárcel no sólo habían estrechado la íntima amistad que los había unido desde que se conocieron en las oficinas del periódico, sino que llegaron a verse como verdaderos hermanos, se dedicaron también en ese lapso a escribir versos de combate con la intención de darlos más tarde a la publicidad en un solo volumen como un recuerdo de su estancia en el presidio y para levantar el espíritu del pueblo oprimido por la Dictadura. Sarabia, que en *El Hijo del Ahuizote* había usado en todos sus trabajos el seudónimo de *Ravachol,* compuso entonces algunas de las mejores poesías que produjo en toda su vida de luchas e infortunios, tales como "Esbozo" y "Oda Heroica", dedicada esta última a su en esa época y por

muchos años después compañero y hermano de ensueños y esperanzas Ricardo Flores Magón. En esas poesías, despojadas ya del humorismo empleado en *El Demófilo* y *El Hijo del Ahuizote*, trazaba cláusulas candentes y rotundas, y despreciando los sufrimientos en el cautiverio, despersonalizaba los ataques y excitaba los sentimientos de la dignidad entre los hombres para revelarlos ante los dolores del pueblo y de la patria.

Santiago de la Hoz, que en el mismo periódico había escrito a su vez con el seudónimo de *El Hombre Gris* una serie de vibrantes notas, artículos y versos atacando los atentados de Bernardo Reyes y denunciando los atropellos y los crímenes de que eran víctimas los periodistas liberales en toda la República, escribió asimismo unas semblanzas de sus compañeros de prisión, retratándolos física y espiritualmente, haciendo resaltar las características de su temperamento y de su valer moral e intelectual. Su brillante pluma describió admirablemente la figura dominante y tempestuosa de Ricardo Flores Magón, la silueta viril y romántica de Juan Sarabia, el soñador entusiasmo de Humberto Macías Valadez, la cultura literaria y la filosofía positivista de Alfonso Cravioto, la serena altivez de Manuel Sarabia y las indomables rebeldías de Rosalío Bustamante, Enrique Flores Magón y Santiago R. de la Vega.

En libertad. Por fin, en la primera semana de octubre, recién muerto el carcelero Oscuras, los licenciados Flores Magón y Serralde, habiendo interpuesto con anterioridad un nuevo amparo ante la Suprema Corte en favor de los nueve luchadores, lograron que en tanto este Tribunal concedía o negaba dicho amparo, les concediera su libertad bajo caución.

Sin embargo, poco tiempo después de que las puertas del otrora "Convento de Belén de las Mochas" se abrieron para dejarlos libres, la situación de los luchadores se hizo difícil en extremo, pues aparte de que existía el peligro de ser nuevamente encarcelados por haber negado la Corte el amparo mencionado, sobre ellos gravitaba la terrible amenaza de ser asesinados "a la vuelta de cualquier esquina" por unos esbirros que, según se ha afirmado en repetidas ocasiones, había destacado la Dictadura en su persecución con tan siniestro propósito.

Esto dio origen para que se desintegrara el gallardo grupo de combatientes. Santiago R. de la Vega marchó a su tierra natal de Monterrey, para cruzar poco más tarde la frontera por Laredo, con el propósito de continuar la lucha junto con Arriaga y Díaz Soto

y Gama, que aún permanecían en el destierro; Alfonso Cravioto fue a reunirse en secreto con Federico Pérez Fernández, Jesús Martínez Carrión y los doctores Alfredo Ortega y Juan de la Peña, hermano de Rosario la de Acuña, que preparaban la publicación de un nuevo semanario de caricaturas que al aparecer poco más tarde pronto habría de hacerse famoso con el nombre de *El Colmillo Público*, y Rosalío Bustamante y Humberto Macías Valadez regresaron a San Luis Potosí, donde se nombró al último presidente de un club antirreeleccionista que desde tiempo atrás venía funcionando en la ciudad de Matehuala.

Y por lo que se refiere a Juan y Manuel Sarabia, Ricardo y Enrique Flores Magón y Santiago de la Hoz, éstos, en vista de que toda labor de imprenta les había sido proscrita en su misma patria y de las tremendas amenazas que se cernían sobre su libertad y su vida, se vieron obligados, como De la Vega, a huir a los Estados Unidos, adonde llegaron juntos y prácticamente en la miseria en los primeros días de enero de 1904, para hacerse allá de nuevos elementos de trabajo y seguir combatiendo hasta el fin, con todo el vigor de su corazón y su cerebro, y aun a costa de la propia existencia, por la causa del pueblo humilde y oprimido de su desventurado país.

Capítulo Cuarto

EN EL DESTIERRO

Conmemoran el 5 de febrero. Después de haber sido tan implacablemente perseguidos en México, los cinco luchadores se refugiaron en Laredo, Texas, en donde a su llegada fueron aclamados por un gran número de mexicanos residentes en la localidad, manifestación pública de simpatía que era un contraste alentador ante los atropellos que habían sufrido en su misma patria.

Desde luego se reunieron con el ingeniero Arriaga y Santiago R. de la Vega, que habían acudido a la estación para recibirlos, y uno de los primeros trabajos que llevaron a cabo en el extranjero, donde creían ver abierto un campo más propicio para sus luchas periodísticas, fue organizar, con el carácter de junta directiva del club "Ponciano Arriaga", una ceremonia cívica para conmemorar el cuarenta y siete aniversario de la Constitución de 1857, fomentando así el sentimiento patrio y el descontento que entre los mexicanos desterrados existía para la dictadura de Porfirio Díaz.

Para la celebración de esta ceremonia mucho les ayudaron algunos periodistas liberales exiliados con anterioridad, entre los que se hallaban don Paulino Martínez, Crescencio y Francisco Villarreal Márquez, redactores del periódico *1810* y la inolvidable luchadora Sara Estela Ramírez, directora del valiente semanario *La Corregidora*, así como las mismas autoridades de Laredo y la "Junta Patriótica" de la ciudad. El Ayuntamiento proporcionó sin costo alguno un amplísimo salón de un edificio público, y fue tan entusiasta la acogida que la idea tuvo en la sociedad laredense, que muchos de sus mejores elementos artísticos se prestaron espontáneamente para dar mayor lucimiento al acto, al que asistieron más de diez mil personas.

Durante la velada, don Paulino Martínez y otros oradores pro-

nunciaron candentes discursos glorificando a los Constituyentes y atacando rudamente al general Díaz, y Juan Sarabia y Santiago de la Hoz leyeron, respectivamente, su "Epica" y su "Sinfonía de Combate", poesías de excepcional virilidad escritas especialmente para ser recitadas en esa fecha.

La crónica de este acontecimiento, que tuvo gran resonancia en la frontera y provocó el desasosiego del Dictador al considerar la infatigable actividad de sus enemigos recién desterrados, se encuentra en una edición especial que para dar a conocer en México y el Sur de la Unión Americana las poesías ya mencionadas lanzó el citado periódico *1810*, y en la cual se hizo resaltar que en esa noche se habían reunido en noble competencia los dos más grandes poetas de la Revolución, para enseñar a la posteridad cómo se anatematiza a los tiranos y se condena la sumisión y el servilismo de los pueblos.[3]

Un llamado a los correligionarios. Después de haber celebrado tan brillantemente esta ceremonia, primer ataque al despotismo en suelo extraño, los siete luchadores continuaron viviendo en Laredo una temporada, alojándose en la casa de don Paulino Martínez, que les brindó su generosa hospitalidad. Desde luego pensaron reanudar sus labores periodísticas en la misma población, pero imposibilitados como estaban por la extrema pobreza en que los había dejado la Dictadura, al mismo tiempo que se dedicaban a trabajar como empleados de casas comerciales para satisfacer sus exigencias más inmediatas, enviaban, con fecha once del mismo mes, una carta-circular a los más caracterizados correligionarios de la República, solicitando su ayuda para reponer sus elementos y continuar lo antes posible sus luchas revolucionarias.

Dicha circular, que es un importante y desconocido documento cuyo original figura en uno de los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dice así:

"Estimado amigo y correligionario: Desde una tierra extranjera a la que hemos venido a buscar la libertad precisa para nuestros trabajos por la noble causa liberal, nos dirigimos a Ud. ya que tenemos el honor de contarlo entre los buenos compatriotas y leales correligionarios que siempre nos han prestado su ayuda y nos han alentado con su aplauso en la lucha que sostenemos contra la dictadura que humilla a nuestra patria y envilece al pueblo mexicano.

[3] Muchas de las personas que en México distribuyeron la crónica de esta velada fueron perseguidas, como ocurrió con Luis Agoytia, Rosalío Bustamante y Adolfo González, que el 18 de marzo de 1904 fueron encarcelados en San Luis Potosí.

"Dados los antecedentes de esta campaña desigual, comprenderá Ud., como lo hemos comprendido nosotros, que toda labor política en México se hace imposible en las actuales circunstancias en que el Gobierno se ha desenmascarado por completo y en que con todo cinismo se nos impide ejercitar cualquier derecho, se nos atropella hasta sin pretexto, y por último se prohíbe terminantemente la publicación de nuestros periódicos en vista de que ni las persecuciones ni las cárceles lograron agotar nuestras energías para amar y defender los buenos principios.

"Hace más de tres años que se nos persigue, pero sin resultado. Los brutales asaltos de los clubes liberales de San Luis Potosí y de Lampazos, el encarcelamiento ilegal de miembros de clubes en San Nicolás Tolentino y en Valles, en Pichucalco y en Pachuca y en muchas partes más, sólo sirvieron para aumentar nuestros bríos; los inicuos procesos contra periódicos independientes como *Regeneración, Renacimiento, ¡Excélsior!, El Hijo del Ahuizote, Vésper, El Demófilo* y tantos otros en que tuvimos parte, no nos desconcertaron, y tampoco nos hicieron vacilar las vejaciones personales, las incomunicaciones de un mes o más en las llamadas cartucheras de la Prisión Militar o en las infectas y húmedas bartolinas de Belén. Soportamos impasibles el saqueo de nuestros bienes y útiles, el robo descarado proceso por proceso, de nuestras varias imprentas de San Luis Potosí y de México, cuyo valor representa una fuerte suma y con las cuales se ha quedado el Gobierno sin pensar jamás en devolverlas.

"Parecidos atropellos hubiéramos seguido sufriendo sin cejar, si se nos hubiera dejado el último y único derecho que nos quedaba: el de publicar nuestros periódicos aunque fuera desde las galeras de la cárcel. Pero hasta esa postrera garantía se nos ha arrebatado ya. Efectuando una violación a la ley como nunca se había visto ni aun en México; llevando el cinismo y el descaro al grado más inaudito, el autócrata Díaz ordenó al juez de la causa contra *El Hijo del Ahuizote, ¡Excélsior!* y *Vésper*, que prohibiera la publicación de nuestros periódicos. El juez que como todos los funcionarios de la administración de Díaz no es más que un lacayo, obedeció al pie de la letra la orden del Dictador, y del auto que formuló resultó que si nuestros periódicos se publicaban en México serían recogidos por la autoridad, se les quitarían a los papeleros y demás expendedores de ellos, y se impediría su libre curso en el correo, cosa que no sucederá publicándose nuestros periódicos en Estados Uni-

dos, en virtud de la Unión Postal que compromete al Gobierno a no impedir el libre curso de los paquetes postales.

"En tales condiciones, nuestra lucha se hacía del todo imposible en México. ¿Cómo podríamos trabajar si no podemos tener clubes, si no podemos hablar ni escribir, si no quedan ni vestigios de los artículos 6º, 7º y 9º constitucionales, si se nos arrebata todo derecho y toda garantía?

"No nos quedaban más que dos caminos: o dejar la lucha, o venir a proseguirla a un lugar en que tuviéramos libertad para ello. Nos decidimos por lo último desde hace algunos meses, y emprendimos el viaje según nos obligaron las circunstancias a hacerlo.

"Cuando los Sres. Arriaga y Díaz Soto, en representación del Club «Ponciano Arriaga», se constituyeron en acusadores de Bernardo Reyes por los asesinatos del 2 de abril en Monterrey, fueron tenazmente perseguidos y amagados hasta que en vista de que se les rechazaban las pruebas y se les negaba toda justicia, decidieron venir a Estados Unidos buscando refugio y libertad para la lucha. Pero los recursos les faltaron para una empresa periodística o cualquier otro trabajo de importancia. (Las siguientes líneas de este párrafo están tachados en el original.)

"Los Sres. Flores Magón, Sarabia, De la Hoz y De la Vega, aun sin reunir la cantidad necesaria para continuar la lucha, tuvieron que emprender su viaje porque la Suprema Corte de Justicia les negó el amparo que habían solicitado en el proceso contra *El Hijo del Ahuizote*, y era seguro que, de quedarse en México, perderían con ese fallo la libertad bajo fianza de que disfrutaban e ingresarían de nuevo a la prisión donde, aislados y sin elementos para la lucha, estarían reducidos a la impotencia más absoluta. Todos veríamos entonces perdidos para siempe nuestros trabajos y sacrificios de tanto tiempo, y el pueblo de nuestra patria vería perdida toda esperanza de regeneración y de libertad, mientras que la Dictadura, soberbia y triunfante, acabaría por destruir toda consideración y toda ley, proseguiría con más audacia su obra de envilecimiento, y convertiría la nacionalidad mexicana en burla y en escarnio de los pueblos civilizados y libres.

"En cumplimiento de nuestra labor y en defensa de nuestra causa, hemos hecho cuanto nos ha sido posible. Ahora que los azares de la lucha nos arrojan a suelo extraño; ahora que llegamos al último sacrificio al abandonar la patria para poder luchar por ella toca a nuestros ciudadanos compatriotas, a nuestros correligiona-

rios y amigos, ayudarnos con los recursos de que carecemos y que son precisos para la reanudación de los trabajos, para la fundación de periódicos y para la propaganda de las altas ideas y de los nobles principios que encarnan la emancipación y el adelanto de nuestro pueblo.

"A Ud. en quien confiamos y a quien reconocemos como leal y entusiasta partidario de nuestra causa, nos permitimos comisionarlo para que colecte entre los buenos liberales de su conocimiento en esa población o en otras, las cantidades con que deseen y puedan contribuir a la prosecución de nuestros trabajos. Sólo esperamos tener una buena suma para continuar nuestra labor, y esperamos del patriotismo de Ud. y sus amigos que lo sean nuestros, la ayuda que la causa de la libertad requiere.

"Hasta hoy habíamos trabajado ateniéndonos a nuestros propios recursos, pero ya que en la lucha los hemos agotado, esperamos que los correligionarios nos presten la ayuda pecuniaria que nuestras empresas políticas reclaman.

"El envío de lo que logre Ud. reunir le suplicamos que nos lo haga por express, por giro postal internacional, o en billetes de banco por carta certificada con la siguiente dirección: Srta. Sara Estela Ramírez. Lincoln Street 1802. Laredo, Texas. U. S. A.

"La Srta. Ramírez es una digna correligionaria que siempre ha colaborado y colabora actualmente en nuestros trabajos. No queremos que la correspondencia traiga nuestros nombres porque sería detenida en las oficinas de correo de México, como ha pasado ya otras veces.

"Suplicándole perdone la molestia que le inferimos y anticipándole las gracias por el servicio que indudablemente prestará a la causa, tenemos el honor de suscribirnos como afmos. amigos y correligionarios.

"Camilo Arriaga.—R. Flores Magón.—Santiago de la Hoz.—Juan Sarabia.—E. Flores Magón.

"P. D. Suplicamos a Ud. que con los fondos que reúna nos envíe también la lista de las personas que contribuyeron y su dirección, pues deseamos conocerlos para reintegrarles, tan luego como podamos, las cantidades con que nos ayuden y que consideramos como préstamos.

"Asimismo suplicamos a Ud. que invite a las personas de su confianza a que hagan igual colecta, advirtiéndole que no publica-

remos las listas que recibamos, para que el gobierno de México no persiga a las personas que nos favorezcan. Vale."

Los resultados de esta circular puede decirse que fueron satisfactorios, ya que de distintas partes de México comenzó a recibir la señorita Ramírez pequeñas cantidades de dinero que guardaba con toda escrupulosidad, y cuando ella partió para San Antonio el primero de marzo con el fin de cambiar allá su semanario *La Corregidora*, quedó en su lugar la señora Antonia Méndez, la cual siguió recibiendo y guardando en la misma forma los donativos que continuamente enviaban los correligionarios mexicanos, y que mucho ayudaron para completar los fondos necesarios para reanudar la campaña periodística.

Surgen deplorables diferencias. Pero mientras tanto, y a pesar de que la unión entre los luchadores debería haberse mantenido inalterable hasta el fin, puesto que todos perseguían los mismos nobles y elevados ideales, habían surgido algunas diferencias entre Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón, originadas por el hecho de que éste, por su carácter dominante, trataba de constituirse en jefe del grupo y aun del Partido Liberal, por considerar al ingeniero como un hombre voluble en sus decisiones, lento en el obrar y poco radical en la práctica de sus ideas. Con tal motivo, Arriaga, a quien por legítimo derecho le correspondían tales jefaturas, se sintió hondamente lastimado, y para evitar que se suscitaran nuevas disensiones, optó por separarse de Flores Magón y marchó a San Antonio junto con Santiago R. de la Vega, para desde allí seguir luchando y ayudando a sus compañeros, sin guardar rencores para Ricardo y procurando que su separación no perjudicara en lo más mínimo la continuación de los trabajos periodísticos que se estaban organizando.

La obligada separación del ingeniero Arriaga fue desde luego conocida por muchos correligionarios residentes en Texas, y tanto los redactores del periódico *1810* como la gran luchadora Sarita Estela Ramírez escribieron a Flores Magón reprochándole, aunque en tono suave y afectuoso, las diferencias tenidas con Arriaga y sugiriéndole que procurara solucionar la situación en la mejor forma posible. Por considerarlo de mayor interés, solamente transcribo a continuación unos fragmentos de la carta que con fecha 9 de marzo le dirigió desde San Antonio la señorita Ramírez, ya que en ellos se podrá ver la entereza y la exquisita sensibilidad de esta admirable mujer al confesarle la gran pena y decepción que los disgustos

entre compañeros que debían verse como hermanos le causaron, así como su firme determinación de separársele para continuar la lucha junto con Camilo Arriaga:

"...Mi querido hermanito: He estado triste y abrumada, Ricardo, con tantas luchas de antagonismos mutuos. Le diré a Ud. francamente, que estoy decepcionada de todo, absolutamente de todo. Desde la noche de su llegada a Laredo han cambiado mucho las circunstancias. Entonces ¡cuánta felicidad! Hoy ¡cuánto desencanto! Entonces ¡cómo soñé con grandiosas luchas y hermosísimos proyectos para el porvenir! Pero, qué tonta soy. Los sueños no son eternos, desde aquella noche he venido saboreando desencanto tras desencanto: es la realidad del despertar.

"Mire Ud., hermanito, yo creía que había unión y fraternidad verdadera en nuestro grupo, creí que había en todo una armonía exquisita y natural, como debiera ser; creí que lucharíamos todos unidos y siempre tras el mismo grandioso ideal que perseguimos y con los mismos medios; creí que podríamos triunfar, alejar de nosotros la miseria y ser verdaderamente redentores, apóstoles de una idea; pero no fue así, no pudo ser, me equivoqué en mis creencias y hoy no sé qué decir de lo que creo o espero. Cada desencanto de esos me deja una huella dolorosa en el alma y ¿lo cree Ud?, hubo momento en que hasta me sentía arrepentida de encontrarme en esa lucha íntima sin la suficiente energía para seguir luchando siempre contra los escollos que encontramos contra nosotros mismos sin ocasionar un rompimiento.

"Voy a causarle dolor con mi franqueza y también con mi determinación: me separo del grupo de mis hermanitos y asociada a Camilito seguiré luchando. No creo que mi determinación, absolutamente espontánea, me haga acreedora a la enemistad de Ud., o que Ud. me repita la frase de su primera cartita: que perdería a su hermanita Sara para siempre.

"Eso no debe ser, al contrario, trabajando grupitos así, separados y en distintos lugares, estaremos en armonía y nos llevaremos mejor.

"Ruego a Ud. no juzgue que estoy sugestionada; lo que hago, además de tener el fallo de mi conciencia y mi voluntad, tiene también la autorización de mi padre. No quiero analizar las causas que motivaron los disgustos entre Camilito y Ud. Creo que ambos tienen razón y que ambos tienen culpa. El mal está en que, imperfectos como somos, no sabemos disculpar nuestras faltas ni ayudar-

nos unos a los otros como verdaderos hermanos. Nos criticamos y desgarramos en lugar de alentarnos y corregirnos; es triste, Ricardo, pero es la verdad.

"Ud. sabe, hermanito, el concepto que siempre me ha merecido Ud. y el cariño que le he profesado. Se acordará Ud. que una vez, antes de conocerlo personalmente, le dije que creía en la verdad y como tipo de ella lo presentaría a Ud.; sé también que Ud. es bueno y noble; ojalá y siempre siga siéndolo para evitar que se acumulen en su corazón iras o rencores que no deben tener lugar.

"Yo procuraré por mi parte guardar mi corazón inmaculado para practicar el bien y amar siempre mucho, quizá más que ahora, al pueblo, a la plebe como Ud. lo llama, y esté seguro, mi hermanito, que lucharé por él, siempre por él...

"...¡Adiós, hermanito! Que el patriotismo y la energía los lleven al triunfo soñado y pueda Ud. algún día llamarse feliz, desea su hermana que lo quiere.—*Sara Estela Ramírez.*" [4]

Una vida de abstinencia y de rigores. Así pues, con la separación de Arriaga y De la Vega, sólo quedaron en Laredo Santiago de la Hoz, los Sarabia y los Flores Magón, quienes continuaron en la mayor pobreza o "chilla brutal" como decían, y que sólo se aliviaba un poco con las pequeñas cantidades que "Camilito" les enviaba por conducto de Juan Sarabia que de vez en cuando iba a visitarlo a San Antonio, aprovechando las excursiones económicas que a esta ciudad efectuaba con frecuencia el ferrocarril.

Por algunos indicios que he recogido, parece que en Laredo intentaron publicar o publicaron los cinco luchadores un periódico de combate; sin embargo, esto no lo he podido comprobar porque tales indicios son muy vagos o contradictorios, pero lo que sí es un hecho, es que pocos días después de que celebraron la velada del 5 de febrero, la dictadura envió en su persecución unos agentes policíacos, y como su domicilio en la casa del señor Martínez era ya muy conocido, tuvieron que ir a ocultarse en una choza abandonada en los suburbios de la población, a orillas del río Bravo.

En este lugar hicieron una vida casi primitiva, llena de abstinencia y de rigores, pues para no tocar ni un centavo de lo que se les pagaba por su trabajo y de lo que recibían de sus amigos de México a fin de adquirir los elementos para reanudar la lucha, úni-

[4] El original de esta carta se encuentra en uno de los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

camente se alimentaban, como el sabio de "La Vida es Sueño", de las yerbas que personalmente recogían y condimentaban.

La muerte de Santiago de la Hoz. Pero muy pronto una inmensa tragedia habría de llenar de luto a estos caballeros del ideal. Santiago de la Hoz, con el corazón palpitante de juveniles entusiasmos, nunca imaginó que el fuego de su existencia estuviera próximo a extinguirse: las aguas tormentosas del río Bravo "lo acechaban y lo atraía con la fuerza misteriosa del destino para hacerlo víctima de sus irresistibles inclinaciones al peligro".

En la tarde del 22 de marzo bajó a bañarse al río junto con sus compañeros, solamente para encontrar la muerte cuando iba a cumplir veintidós años de edad. Santiago de la Hoz, por ser veracruzano, se jactaba de ser el mejor nadador del grupo, y para justificar su afirmación entabló una competencia con Enrique Flores Magón y Manuel Sarabia, ya que Juan y Ricardo no sabían nadar, por cuya circunstancia se quedaron como espectadores en la orilla de la corriente. La competencia consistía en nadar cuanto fuera posible por debajo del agua, habiendo resultado triunfante Enrique, quien al surgir a la superficie vio a unos cincuenta metros a Santiago levantando los brazos esforzándose por mantenerse a flote, en tanto que Manuel había aparecido a mayor distancia. Sin perder tiempo nadó Enrique para prestar la ayuda que necesitaba De la Hoz, y al aproximarse, éste se le abrazó con desesperación yendo los dos al fondo del río, donde Flores Magón, haciendo un gran esfuerzo, se desprendió de Santiago y lo lanzó vigorosamente hacia arriba con intenciones de salvarlo. Flores Magón quedó aprisionado dentro de un remolino, pero habiendo conservado el completo equilibrio de sus facultades, puso en práctica el principio de los buenos nadadores al verse en un caso semejante, de tenderse horizontalmente y abandonarse a la fuerza de los círculos del agua, para que el mismo impulso de éstos arrojaran el cuerpo a la superficie.

Santiago de la Hoz, que ya había perdido el conocimiento, después de haber sido lanzado a la superficie, fue arrastrado por la corriente destacando de su cuerpo únicamente la espalda. Ricardo y Juan, que desde la orilla habían contemplado este angustioso drama, corrieron río abajo, en tanto que Manuel y Enrique nadaban en la misma dirección, llamando todos ellos a grandes voces a los tripulantes de un esquife para que ayudaran al salvamento; pero éstos no atendieron el llamado tal vez por miedo de caer al agua y perecer ahogados en la maniobra que habrían tenido que hacer al

rescatar el cuerpo de Santiago, que aún daba señales de vida al pasar muy cerca de la pequeña embarcación... Momentos después desaparecía bajo las ondas el cuerpo del infortunado luchador, cuyo cadáver no pudo ser encontrado sino hasta el día siguiente, enredado entre las yerbas de un remanso del río, distante varios kilómetros de Laredo.

La noticia del trágico fin de Santiago de la Hoz, el inspirado poeta autor de tan admirables composiciones como "Sinfonía de Combate" y "Oda Negra", causó entre todos sus compañeros y sus muchos admiradores una verdadera consternación. La dolorosa tragedia fue dada a conocer a sus familiares en Veracruz por el entonces joven periodista Teodoro Hernández, recientemente fallecido e íntimo amigo de Santiago, quien era portador de una carta en que alguno de los Sarabia o de los Flores Magón describía los detalles de la misma, y de cuyo documento, publicado con algunas adiciones en el *magazine* de *El Universal* del 29 de mayo de 1932, he tomado los datos sobre el aciago acontecimiento.

Algo de la vida del gran luchador. En el mismo número de *El Universal*, el citado periodista Hernández publicó los siguientes interesantísimos y muy poco conocidos datos sobre la vida luminosa del joven e inmaculado combatiente:

"Santiago de la Hoz fue un idealista desinteresado, un temperamento supersensible y romántico que se adelantó a su época. Hijo de la ciudad de Veracruz, parece que el mar a cuya orilla naciera, le dio los acentos a su lira, cuyas estrofas se encrespan como las olas, sin enturbiar la nobleza del pensamiento, como éstas no enturbian la pureza de sus aguas cristalinas. Su pasión por la lucha en favor de la Libertad, tenía semejanza con la del apóstol cubano José Martí, probablemente porque Santiago de la Hoz llevaba en sus venas también sangre cubana. Sus versos no tenían por ninfa Egeria la Fuente Castalia, se inspiraban en la vida tumultuaria de los pueblos, semejante a temporal deshecho.

"El grito del mar soberbio azotado por el huracán, lejos de poner pavor en sus ojos de niño, se los enciende de entusiasmo y contemplaba, con voluptuosidad indefinible, las olas gigantescas pugnando por subir al cielo como el monte audaz y la palma gigante del desierto, y el pájaro marino que, bajo la tempestad, ostentaba su gallardo vuelo sin aprensiones por el ruido fragoroso de arriba, ni el estallido abajo de los vórtices del piélago... ¡Era una naturaleza inclinada al peligro!

"El 5 de febrero de 1901, aniversario de la promulgación de la Carta de 57, en un acto público en la Plaza de la Constitución de Veracruz, se inicia como orador en representación del Club Liberal «Sebastián Lerdo de Tejada», recién fundado entonces y en correspondencia con el «Ponciano Arriaga» de San Luis Potosí. Su oratoria resultó una revelación. Tenía Santiago el defecto de pronunciación de Demóstenes, pero no necesitó, como éste, de aleccionarse mediante largo y continuado esfuerzo, para lograr vencerlo. Así lo vemos en la tribuna por primera vez exponer la audacia de su pensamiento que va rectamente, como flecha disparada por el aire en su mayor tensión, a herir el corazón de las injusticias de la época, y por primera vez también, vemos que su vocalización no sufre alteraciones, en un movimiento supremo de voluntad del orador para armonizar la elevación del pensamiento con la belleza de la expresión.

"Santiago de la Hoz, falto de padre tempranamente, se vio obligado a dejar sus estudios en el Instituto Veracruzano para trabajar en una oficina de ferrocarril. Pero siente que allí se ahoga en el ansia de la fuerza espiritual comprimida; necesita más amplios horizontes para encauzar sus energías. A fin de dar expansión a la inquietud de su espíritu, resorte de todo impulso vigoroso de progreso, escribe en los periódicos del puerto. Su prosa es perforante combatiendo las injusticias; y sus versos tienen la palpitación de las olas temblantes y embravecidas. La inacción le infunde tedio y lo mata, y el dinamismo ideológico lo empuja cual violento hálito de gloria, decidiendo pasar a la ciudad de México a estudiar jurisprudencia y a dedicarse a la vez al periodismo para el cual siente vocación irresistible..."

Continúa diciendo el periodista Hernández lo que ya conocemos: que Santiago de la Hoz se une con Juan Sarabia y los Flores Magón, y que por las luchas sostenidas a su lado en *¡Excélsior!* y *El Hijo del Ahuizote* fue encarcelado, para después verse precisado a emigrar junto con ellos a los Estados Unidos, en donde después de haber pasado como un meteoro luminoso por la vida, al encontrar la muerte entró al templo de la inmortalidad.

A San Antonio Texas. Con el corazón oprimido por la tremenda desgracia, Juan y Manuel Sarabia y los Flores Magón continuaron trabajando de incógnito en Laredo; pero en vista de que eran buscados sin cesar por la policía, y habiendo reunido ya cerca de dos mil dólares a costa de increíbles sacrificios y con lo que habían

recibido de sus correligionarios, poco menos después de seis semanas de la muerte de Santiago marcharon a la ciudad de San Antonio, adonde llegaron el 2 o 3 de mayo, a fin de proseguir allí su campaña contra la Dictadura.

Por fortuna ya en aquellos días las diferencias surgidas entre Arriaga y Flores Magón habían tenido, al parecer, un arreglo satisfactorio, por lo que de nuevo todos volvieron a trabajar juntos y de común acuerdo; pero como los recursos que se habían podido reunir en Laredo y los que por entonces tenía "Camilito", cuyo caudal había venido a menos por la generosidad con que lo había gastado en la propaganda revolucionaria, no eran todavía suficientes para continuar en las debidas proporciones la lucha periodística, hicieron un viaje a la capital de Texas para entrevistar al capitalista y terrateniente coahuilense don Francisco Indalecio Madero, con objeto de pedirle un préstamo que alcanzara a completar el importe de una buena imprenta en que iniciar en el destierro la segunda época del viril semanario *Regeneración*. Según nos cuenta Santiago R. de la Vega, testigo ocular de los hechos, el señor Madero, en presencia de su hermano don Gustavo, facilitó al ingeniero Arriaga la cantidad de dos mil dólares, bajo la garantía de las pequeñas fincas urbanas de que aún era propietario en San Luis Potosí; habiéndose hecho tal negocio con la condición de que los periodistas lo guardaran en secreto, ya que en aquella época eran peligrosos tales tratos para los Madero, que no pensaban todavía comprometerse en una campaña revolucionaria contra un régimen del que sólo favores y distinciones habían recibido.

Reaparece "Regeneración". Al contar ya con los elementos necesarios, los luchadores alquilaron un local con cuartos anexos para oficina y habitaciones en el barrio mexicano de San Antonio, compraron prensas, máquinas de escribir y demás útiles de trabajo, y desde luego procedieron a la publicación del periódico mencionado, cuyo primer número, en gran formato y a cuatro planas, apareció el sábado 5 de noviembre de 1904, figurando Ricardo Flores Magón como director, Juan Sarabia como jefe de redacción, y Enrique Flores Magón como administrador.

Simultáneamente con la reaparición del periódico, llegó a San Antonio la mamá de Juan Sarabia, quien desde luego y en compañía de la amante de Ricardo, la señora Trinidad Saucedo, se encargó del arreglo y limpieza de la casa y de preparar los alimentos de los jóvenes luchadores.

En el número inicial de *Regeneración* publicó Sarabia un vibrante artículo suyo, explicando al pueblo mexicano y a los lectores en general, que como forzosa consecuencia de las implacables y tremendas persecuciones desatadas por la Dictadura contra él y sus compañeros en México, se habían visto obligados a abandonar la patria para continuar la lucha desde el extranjero, y del cual, como ya lo hice en la obra dedicada al gran libertario Práxedis G. Guerrero, transcribo lo siguiente:

"Apenas obtenidos los elementos materiales, cuya falta nos habían obligado a permanecer en la expectación y en el silencio, nos apresuramos a reanudar la interrumpida lucha desde las columnas de *Regeneración* y esperamos que nuestros lectores recibirán el saludo de nuestro periódico, como se recibe el saludo de un viejo amigo.

"Volvemos al combate, como siempre hemos vuelto después de cada golpe: con nuestra fe agigantada, con nuestras esperanzas no marchitas y con nuestro espíritu templado por la adversidad y caldeado por el entusiasmo. La convicción de que cumplimos con un alto deber, sirviendo a nuestra Patria, nos infunde ese entusiasmo vigorizante, y si acaso sentimos una tristeza, es la de vivir alejados de la patria querida y separados de la comunión de nuestros hermanos de México.

"Pero ha sido preciso. La tiranía nos ha arrojado de nuestra patria, obligándonos a buscar libertad en suelo extranjero. Cuatro años hemos luchado en México, y cuatro años la tiranía nos ha vejado, nos ha despojado, nos ha oprimido, sujetándonos a procesos inicuos, amenazándonos con procedimientos brutales, arrastrándonos por cárceles civiles y por prisiones militares, por penitenciarías y por cuarteles.

"En nuestro infortunado país la libertad no existe. Ningún ciudadano puede hacer uso de los derechos políticos que la Constitución otorga; ningún mexicano encuentra garantías bajo un gobierno como el de Díaz, que sólo se preocupa de asesinar el espíritu público y de sofocar todo movimiento político independiente. El club y el periódico son el terror de la tiranía.

"Cuando la Confederación de Clubes Liberales se organizó en México, a la voz del Sr. Ing. Camilo Arriaga, el Gobierno tembló porque vio en el surgimiento de las agrupaciones liberales una prueba de que el país no estaba políticamente muerto, sino anhelante de reconquistar sus ideales de libertad y reforma, tan torpemente pisoteados por el motinero de Tuxtepec.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
BIBLIOTECA "OROZCO Y BERRA"
INVESTIGACIONES HISTORICAS

"Cerca de doscientos clubes liberales se levantaron en toda la República, y muchas publicaciones independientes —entre las que *Regeneración* tuvo la honra de figurar—, coadyuvaron a vigorizar aquel movimiento, que llegó a ser imponente cuando se celebró el Primer Congreso Liberal, en la ciudad de San Luis Potosí.

"...El gobierno de Díaz, seguro de su debilidad ante la opinión y convencido de su impopularidad, sintió pánico ante el empuje del movimiento liberal que contaba con las simpatías del pueblo, anhelante de libertad y cansado de opresiones.

"Comenzó la persecución. Díaz comisionó para la destrucción de los clubes a Bernardo Reyes, considerándolo como el instrumento más apropiado para llevar a efecto esa obra de brutalidad y de barbarie, que debería avergonzar a la Dictadura, si la Dictadura fuera capaz de avergonzarse.

"Un vendaval de salvajismo se desató en todo el país; el exterminio fue una bandera; el atentado fue una ley. Sin motivo, sin causa, sin pretexto siquiera, se persiguió, se encarceló, se asesinó con rabia, con ferocidad, con desenfreno. La dignidad del ciudadano fue ultrajada por la agresión del esbirro; la abnegación del patriota fue befada por el cinismo del polizonte; la voz del tribuno fue acallada por la intimación del sicario; la pluma del periodista fue hecha añicos por el garrote del gendarme... Fue una orgía de barbarie; fue un himno a la brutalidad, fue el alarde canallesco de una Dictadura que, apoyada sobre treinta mil bayonetas, se jactaba de pisotear la ley, de abofetear la civilización, de desgarrar todos los fueros de humanidad y de justicia.

"...¿Quién podrá decirnos, después de lo que dejamos referido, que una lucha política es posible en México? ¿Quién se atreverá a condenarnos porque buscamos en país extranjero el amparo de la libertad que nos es necesaria para trabajar por el bien de nuestra patria?

"Mucho tiempo hemos combatido a la Dictadura, sin alejarnos de su alcance, sin esquivar sus agresiones, sin doblegarnos ante los atropellos. Hemos pasado por las «cartucheras» del presidio militar y por las bartolinas de Belén; por las celdas de la penitenciaría y por los calabozos del cuartel; hemos caminado por el arroyo en cuerpo de patrulla, entre las filas de la soldadesca brutal; y hemos sido despojados de nuestras propiedades por los decretos de jueces indignos y venales que se doblegan como lacayos y se venden como hetairas.

"...Al refugiarnos en la tierra americana, no buscamos la impunidad para nuestros ataques, puesto que siempre obraremos dentro de los límites que marca el artículo 7º constitucional a la libertad de prensa; ni pretendemos precisamente salvar nuestras personas de determinados atropellos, pues estamos acostumbrados a resistir el sufrimiento con energía. Lo que únicamente anhelamos es asegurar la continuidad de nuestras labores, que en México nos fueron interrumpidas con mucha frecuencia primero y, por último, prohibidas.

"...Enviamos a nuestros compatriotas nuestro saludo fraternal, y confiamos en que impartirán su protección a nuestro periódico, no porque él tenga méritos propios, sino porque representa una causa patriótica y honrada, una causa de libertad y de justicia, a la que no pueden ser indiferentes los mexicanos de corazón bien puesto."

"Regeneración" conquista gran popularidad. Como ya he dicho en otro lugar, el programa de acción que los luchadores imprimieron desde el principio a *Regeneración* en el destierro, fue dar a conocer a las clases trabajadoras de México los derechos de que podían disfrutar como entidades humanas productoras de la riqueza, "manteniendo latente un sentimiento de oposición a los atentados del gobierno; oponerse a los monopolios, ya fueran del capital o de la tierra"; luchar por el establecimiento de la justicia en todos los aspectos de la vida; educar al pueblo bajo doctrinas sociales avanzadas, y desenmascarar ante el mundo entero a la Dictadura porfirista, hasta llevar a la conciencia pública el convencimiento de que los funcionarios que al frente de ella se encontraban eran hombres corrompidos por la ambición, carentes de responsabilidad e indignos de seguir conduciendo los destinos de una nación sedienta de libertad, de pan y de justicia.

Con esta brillante labor muy pronto se conquistó el periódico una gran popularidad en los Estados Unidos y aumentó la de que ya gozaba en México, pues de once mil ejemplares con que empezó sus tiros semanarios, éstos alcanzaron en poco tiempo la cifra de veintidós mil, más de la mitad de los cuales se enviaban a la República y el resto era agotado rápidamente en los Estados del Sur de la Unión Americana, pues formaban legiones las personas que en estos lugares se interesaban por la suerte del pueblo mexicano.

Comienzan las persecuciones. En vista de la enérgica campaña que contra su despótico sistema de gobierno desarrollaban sus ene-

migos desterrados, el general Díaz concertó un convenio o "Pacto de Sangre" como ha sido llamado por el Gobierno americano, para que en cambio de ciertas concesiones "que lesionaban la dignidad y el patrimonio nacionales los sometiera a espionaje, los persiguiera y los aniquilara". Los resultados de este infame convenio, que como dice el ya fallecido historiador Luis Lara Pardo, era un "pacto digno de la maldición eterna de todos los hijos de nuestra raza y una traición a la patria y una violación a todos los principios fundamentales del derecho", no se hicieron esperar, pues a partir de entonces comenzó un nuevo calvario para los periodistas. Las persecuciones que habían sufrido en México resultaron casi superadas por las que en su contra se desataron en Estados Unidos, o más bien sin el "casi", ya que aparte de que en ellas no faltaron todos los atentados, despojos y vejaciones de que fueron víctimas en su país, tuvieron que soportar otros medios de represión todavía más brutales cuando sus luchas revolucionarias habían tomado mayores proporciones.

Para comenzar, en San Antonio no dejaron de ser acechados ni un momento. La policía, en combinación con el consulado mexicano, que no era otra cosa que una de las agencias persecutorias, vigilaba en todas las horas del día y de la noche la casa en que vivían, tal como si se tratara de una guarida de peligrosos criminales. Tomaba nota de cuantas personas entraban y salían, que eran varios periodistas mexicanos y americanos que los visitaban con frecuencia; la mamá de Juan y la amante de Ricardo que iban al mercado, así como los mismos luchadores y algunos empleados que llevaban el periódico al correo y que muchas veces eran detenidos para sujetarlos a largos interrogatorios.

Y esto no era todo, sino que ocurrió un hecho verdaderamente escandaloso y alarmante que de modo muy claro demostraba que la Dictadura tenía la intención de eliminarlos hasta por medio del asesinato: dos meses después de haber aparecido *Regeneración*, un individuo de nacionalidad mexicana, pagado por el Gobierno porfirista, se presentó en el taller del periódico y agredió intempestivamente con un puñal, no a Ricardo Flores Magón, como se ha dicho, sino a Manuel Sarabia, que en esos momentos se encontraba trabajando en la impresión del semanario. Por fortuna Enrique, que entonces era un robusto y vigoroso mocetón, se dio cuenta oportunamente del salvaje atentado, arrojando al rufián a puntapiés y puñetazos a la calle; pero horas después fue aprehendido y llevado a la cárcel, donde un juez previamente sobornado lo sentenció a

pagar setenta y cinco dólares de multa y a sufrir tres meses de prisión por haber impedido aquel asesinato; pudiendo, sin embargo, salir en libertad al día siguiente, mediante una fianza que depositaron Ricardo y Juan Sarabia.

A San Luis Missouri. Viendo que en San Antonio no gozaban de garantías, y creyendo encontrar un ambiente más propicio para sus trabajos en poblaciones más alejadas de la frontera mexicana, donde estuviera menos extendida la red opresora del gobierno porfirista, resolvieron abandonar dicha ciudad para marchar a la de San Luis Missouri, adonde llegaron con todos sus elementos de trabajo a principios de febrero de 1905.

Al llegar a San Luis Missouri instalaron la oficina y el taller de *Regeneración* en la casa número 107 de la Avenida North Channing, que ya tenían rentada con algunos días de anticipación, y sin pérdida de tiempo reanudaron la publicación del periódico, que reapareció el día 27 del mismo mes de febrero. La campaña periodística se reanudó con la virilidad acostumbrada, y dos meses después se presentaron en la citada oficina Rosalío Bustamante, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, que habían llegado de la ciudad de México, aumentándose con ello el personal del periódico con tres magníficos elementos, ya que Rivera y Bustamante eran unos luchadores de reconocidos méritos, y Villarreal era un joven intelectual de primera fila y brillante ejecutoria como orador mordaz y lapidario y escritor de gran empuje, perteneciente a una familia de la más pura tradición liberal, que había iniciado sus luchas revolucionarias desde cinco años antes, combatiendo junto con César Elpidio Canales los atentados y los crímenes del "reyismo" en su tierra natal de Lampazos. Los trabajos del periódico se dividieron entonces según la capacidad intelectual de cada uno de los luchadores, siendo así que Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón, Villarreal y Santiago R. de la Vega redactaban exclusivamente los editoriales y demás artículos de fondo, así como la correspondencia más delicada; Rivera, Bustamante y Enrique Flores Magón escribían los asuntos de menor importancia y se encargaban de la parte administrativa, y Manuel Sarabia, con la ayuda de un joven y abnegado correligionario llamado Adolfo Monterde Saucedo, hijo de doña Trinidad, la amante o "compañera" de Ricardo, se dedicaba, como ya lo he expresado en otra parte, a imprimir la publicación, sin dejar por ello de contribuir con algunas colaboraciones de avanzado fondo socialista.

Con los anarquistas. Sintiendo como sentían desde tiempo atrás grandes simpatías por los ideales anarquistas, los luchadores trabaron amistad en San Luis Missouri con un grupo de anarquistas rusos que combatían, sin ser perseguidos como ellos, por la libertad del pueblo de su país, entonces oprimido por la tiranía del zar Nicolás II, y asistieron a unas conferencias que sustentaba la socialista de extrema izquierda Emma Goldman; asimismo, cultivaron muy estrechas relaciones, particularmente Juan y Ricardo, con el escritor anarquista español Florencio Bazora, hombre extremadamente bueno y generoso, por quien llegaron a sentir un verdadero y gran afecto fraternal y que, como dice Librado Rivera, "mucho contribuyó en su campaña revolucionaria ayudándonos con su dinero, vendiendo *Regeneración* y recolectando fondos para la vida del periódico".

Con el trato de estos luchadores se reafirmó la convicción libertaria de Ricardo Flores Magón, que desde entonces trató de imprimir al periódico un carácter netamente anarquista; y si tal intento no se llevó a efecto, fue porque Camilo Arriaga y Juan Sarabia se opusieron terminantemente, argumentando que de ponerlo en práctica, el pueblo mexicano, que hasta entonces los había considerado como sus defensores, podría abandonarlos, porque sería muy difícil hacerlo comprender los principios de la filosofía anarquista y que, por lo tanto, era preferible continuar luchando dentro de un programa de democracia y justicia social sin utópicos radicalismos para que no se perdieran en el vacío, con el mismo abandono del pueblo, todos los trabajos y todos los sacrificios que hasta entonces se habían hecho en su favor, y se robusteciera con ello el poder de la Dictadura.

Una separación definitiva. Con motivo de esta polémica, se exaltaron los ánimos de Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón al grado de provocarles un serio disgusto, que ya fue definitivo; pues aunque Arriaga, que después de estos incidentes había regresado a San Antonio Junto con De la Vega, trató poco más tarde de ver si era posible una reconciliación, ésta no pudo efectuarse debido al carácter intransigente y autoritario de Ricardo. Con esto, de allí en adelante, y ya separados del resto de sus compañeros, tanto el uno como el otro tuvieron que sufrir las rudas embestidas de Flores Magón, que injustamente los calificaba como tránsfugas de la causa revolucionaria.

Ricardo Flores Magón, que aparte de sus indiscutibles méritos fue siempre implacable con sus enemigos, y que para anonadarlos

no titubeaba en llegar hasta el insulto y la calumnia, emprendió entonces una campaña de desprestigio contra el ingeniero Arriaga, haciendo que en un periódico de México se le lanzaran bajo el anónimo los adjetivos de voluble, indolente y despreciable, despilfarrador, comodino y sin carácter, ambicioso, sin ideales y traidor, y sugestionando a los correligionarios de la República sobre supuestos actos indignos del mismo luchador a quien tanto debía la causa del pueblo por su talento y energía y por haber sacrificado gustosamente posición, comodidades y fortuna para iniciar, dar impulso y organizar la misma empresa redentora, y que ahora comenzaba a sufrir los primeros dardos de la injusticia y de la ingratitud de uno de los mismos que de él habían recibido favores, que había sido su entusiasta partidario, y que inspirado por el egoísmo y la ambición de preeminencia, se había tornado en uno de sus más encarnizados enemigos.

Como era natural, desde ese momento tanto el ingeniero Arriaga como Santiago R. de la Vega lucharon ya totalmente distanciados de Ricardo Flores Magón, hasta que la muerte de éste vino a cubrir con el manto del olvido todas las disensiones y diferencias tenidas en esa y en otras épocas posteriores de su vida.

Nuevas persecuciones. Mientras todo esto sucedía, el gobierno mexicano, consecuente con la campaña de persecución que se había trazado contra sus enemigos desterrados, pronto encontró el medio de entorpecer la circulación de *Regeneración*, no sólo para crear problemas económicos a sus redactores, sino para que sus acusaciones y denuncias fuesen conocidas por el menor número posible de lectores. Primero ordenó que fuera decomisado en las oficinas de correos de México, y depués consiguió que las autoridades americanas girasen órdenes a todas las oficinas postales de los Estados Unidos para que ya no lo recibieran como artículo de cuarta clase, sino de segunda, para obligar a los periodistas a pagar doble porte por cada número de la publicación.

Y para empeorar tal situación, Enrique Creel, gobernador de Chihuahua y uno de los latifundistas mexicanos más enérgicamente fustigados por el periódico, a fines de agosto pidió a la agencia policíaca "Pinkerton" de San Luis Missouri que comisionara a uno de sus más hábiles e inteligentes detectives para que, fingiéndose partidario de la causa revolucionaria, se presentara en la oficina de *Regeneración* a solicitar empleo como agente de anuncios, a fin de descubrir los proyectos que sus redactores tuvieran contra el Gobierno de México. Al presentarse este individuo, los luchadores

le concedieron el trabajo con un reducido salario que aceptó, y el falso empleado, que en un principio fue mirado por ellos con recelo, en poco tiempo disfrutó de su confianza, aunque no de toda, ya que jamás trataban en su presencia los asuntos más delicados y que solamente conocían Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón y Antonio I. Villarreal, según el mismo polizonte lo declaró más tarde por escrito. Sin embargo, el astuto sabueso logró enterarse de la mayor parte de sus actividades, supo el nombre y domicilio de muchos de sus correligionarios, descubrió algunos de sus secretos y pudo darse cuenta de su respectiva importancia y capacidad intelectual. Obedeciendo órdenes de sus jefes, el detective les comunicaba de vez en cuando todos sus trabajos, y éstos los transmitían al Gobierno, siendo así que en ese tiempo se registraron numerosas aprehensiones de liberales, tanto en México como en los Estados Unidos; y ya cuando dicho policía tuvo que abandonar esa comisión para desempeñar otra de distinta naturaleza en Denver, Colorado, fue llamado por Creel para que le rindiera un informe de sus observaciones sobre los mismos luchadores, y de cuyo informe, que no debe haber agradado mucho al déspota de Chihuahua, transcribo lo siguiente:

"...Los Magón, Juan Sarabia y Villarreal me parecieron siempre de esos hombres fanatizados por una idea, y por lo mismo peligrosos, como son todas las personas que se encuentran con esa obcecación y esa locura. En sus conversaciones hablaban siempre de la tiranía y de la dictadura del señor general Díaz; de la terrible presión sobre la prensa y sobre los hombres intelectuales; de los progresos del clero para matar el partido liberal; y de la complicidad con ese orden de cosas, de las clases ricas, en particular los hacendados y los industriales, que explotan al pueblo trabajador, principalmente a los peones, manteniéndolos en la ignorancia y en la miseria. Que no pudiendo tener garantías y libertad bastante para emitir sus ideas en la prensa, y siendo perseguidos por el Gobierno mexicano, habían tenido que emigrar a los Estados Unidos, estableciendo primero un periódico en la frontera; después otro en San Antonio, Texas, y finalmente uno en San Luis, Missouri; que al pueblo mexicano le gusta mucho la oposición y que se hable contra el Gobierno y contra los ricos, y que esas circunstancias les ayudarán mucho para aumentar la circulación de su periódico *La Regeneración;* y que llegando éste a las clases bajas de la sociedad y principalmente a los obreros, estaban seguros de que poco a poco los irían educando en ese orden de ideas, haciéndoles conocer sus derechos como hombres libres y preparar su espíritu y sus convic-

ciones para que, con el transcurso del tiempo, ayudasen a establecer otra distinta administración..." [5]

Se constituye la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. A pesar de las persecuciones, Juan Sarabia, Flores Magón, Villarreal y demás luchadores, comprendiendo que era necesario dar mayor impulso a sus trabajos para lograr lo antes posible la caída del despotismo, ya no sólo se concretaron a su campaña periodística, sino que, cristalizando el proyecto que venían alimentando desde hacía tiempo, se dedicaron a organizar los elementos del Partido Liberal que por las represiones de la tiranía se encontraban dispersos en México y Estados Unidos, para con su concurso luchar por el establecimiento de un régimen de libertad y de justicia que garantizara el bienestar del pueblo mexicano.

Para el efecto se constituyeron en "Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano", expidiendo el siguiente Manifiesto que fue publicado en *Regeneración* el 30 de septiembre de 1905.

Bases para la unificación del Partido Liberal Mexicano

"I. Se constituye la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, con el personal que firma el presente Manifiesto. La Junta existirá públicamente, y residirá en un país extranjero para estar a salvo, hasta donde es posible, de los atentados del Gobierno de México. Trabajará por la organización del Partido Liberal y con los elementos que los correligionarios le proporcionen, luchará por todos los medios, contra la dictadura de Porfirio Díaz. *Regeneración* será el órgano oficial de la Junta.

"II. Los ciudadanos mexicanos que estén de acuerdo con las ideas de este Manifiesto y anhelen la libertad de la Patria, constituirán en las poblaciones en que residan, agrupaciones secretas que estarán en comunicación con esta Junta. Se aconseja a los correligionarios que en dichas agrupaciones prescindan de inútiles formalidades. Lo único que se pide es que los ciudadanos liberales de cada población se reúnan de tiempo en tiempo para tratar de los asuntos políticos del país y mantengan correspondencia con esta Junta, ya para comunicarle noticias políticas, ya para proponerle proyectos, o ya simplemente para conservar con ella las relaciones establecidas. Se encarece a los correligionarios que constituyan unio-

[5] Este informe fue publicado íntegro en *El Demócrata* de la ciudad de México el 4 de septiembre de 1924.

nes lo más numerosas posible; pero si en algunas partes sólo hay un ciudadano de nuestras ideas, que no por su aislamiento deje de dirigirse a nosotros.

"III. Los grupos o ciudadanos que secunden la presente excitativa, lo comunicarán a esta Junta, que inscribirá sus nombres entre los miembros del Partido que se reorganiza. Esos grupos y ciudadanos enviarán mensualmente a la Junta, según sus recursos y la voluntad de cada uno, una contribución que se invertirá en los gastos que requiere el cumplimiento de la cláusula siguiente.

"IV. La Junta, aparte de sus trabajos propios, procurará el fomento de publicaciones oposicionistas en México, distribuirá fondos entre los luchadores liberales que se encuentren en la pobreza, sostendrá a los que la Dictadura encarcele y despoje; y si se dan casos en que un funcionario público pierda su posición por haber cumplido con su deber, también lo ayudará. Anhelamos hacer efectiva la solidaridad entre los liberales y para ello contamos con el apoyo eficaz de nuestros correligionarios.

"V. La Junta guardará absoluto secreto sobre los nombres de los adeptos. No comunicará entre sí a las distintas agrupaciones o personas afiliadas, sino hasta convencerse de que son verdaderamente leales a la causa. Pero si algún miembro del Partido no desea en ningún caso ser comunicado con los demás, se servirá declararlo y la Junta respetará su voluntad.

"Por estos medios nos organizaremos sin peligro, y cuando tenga fuerza nuestro Partido, podrá desplegar sus banderas y entablar la lucha decisiva, frente a la odiosa tiranía.

"MEXICANOS:

"Inmensos son vuestros infortunios, tremendas vuestras miserias, y muchos y terribles los ultrajes que han humillado vuestra frente en seis amargos lustros de despotismo. Pero sois patriotas, sois honrados y nobles, y no permitiréis que eternamente prevalezca el crimen. El Partido Liberal os llama a una lucha santa por la redención de la Patria: responded al llamamiento, agrupaos bajo los estandartes de la Justicia y del Derecho y de nuestro esfuerzo y de nuestro empuje, surja augusta la Patria, para siempre redimida y libre.

"Reforma, Libertad y Justicia.

"St. Louis, Mo., Septiembre 28 de 1905.

"Presidente, *Ricardo Flores Magón.*—Vicepresidente, *Juan Sarabia.*—Secretario, *Antonio I. Villarreal.*—Tesorero, *Enrique Flores Magón.*—1er. Vocal, Profesor *Librado Rivera.*—2º Vocal, *Manuel Sarabia.*—3er. Vocal, *Rosalío Bustamante.*" [6]

Un nuevo proceso. Inmediatamente después de que se constituyeron en esta Junta que, como se ha visto, abiertamente declaraba que con los elementos que le fueran proporcionados lucharía *por todos los medios* contra la Dictadura, el mismo Dictador, que sólo estaba esperando una oportunidad para perseguirlos, envolviéndolos en un nuevo proceso, no queriendo acusarlos de incitar al pueblo a una rebelión, ya que eso sería considerarlos como autores de un delito político, arrojó sobre ellos los cargos de "difamación" y "libelo" para justificar sus procedimientos ante la prensa y el pueblo americanos, que repudiaban toda persecución contra los hombres que luchaban por la libertad de los pueblos de sus respectivos países.

Con anterioridad al establecimiento de la Junta, se habían denunciado en *Regeneración*, tanto las arbitrariedades del "científico" Emilio Pimentel, gobernador de Oaxaca, porque bajo su administración se protegía a los esclavistas y se hacía víctimas de los más inhumanos tratamientos a los trabajadores de las fincas de campo, como los abusos y los crímenes de los caciques locales, entre los que figuraba en primer término el tristemente célebre Manuel Esperón y de la Flor, jefe político de Pochutla, sujeto de pésimos antecedentes que debía su puesto gracias a que su mujer se había convertido en amante del gobernador del Estado, y que por los múltiples delitos que había cometido contra los vecinos de su Distrito, tenía alrededor de veinte procesos pendientes en diversos juzgados de lo criminal en el mismo Estado de Oaxaca.

Pues bien, a este último individuo, proporcionándole fuertes cantidades de dinero y dándole amplios poderes y recomendaciones para las autoridades judiciales y consulares, envió la dictadura desde su pueblo hasta San Luis Missouri, junto con su mujer, para que con el patrocinio de los más competentes abogados de la ciudad, presentara acusación contra los redactores del periódico por libelo y difamación, logrando en esta forma que el 12 de octubre Juan Sarabia y los Flores Magón fueran aprehendidos en su misma oficina y encarcelados en la prisión municipal de la población, donde los tribunales locales les abrieron un proceso por los delitos mencionados, y que su imprenta, sus muebles, máquinas de escribir y

[6] Tomado de *El Colmillo Público* de fecha 5 de octubre de 1905.

demás útiles de trabajo les fueran embargados y más tarde rematados en subasta pública.

La prensa americana toma cartas en el asunto. Tres días después del atentado, el *St. Louis Star Chronicle*, que era uno de los diarios más importantes de San Luis Missouri, relató la forma en que fueron aprehendidos los tres periodistas, descubriendo al mismo tiempo algunas de las intrigas de que eran víctimas con objeto de extraditarlos a México para ponerlos a disposición del Caudillo.

"Provistos de seis órdenes de arresto dadas por el Juez Reinolds por instrucciones del Magistrado Sager (dice entre otras cosas el citado periódico en su número del 15 de octubre) varios agentes, bajo las órdenes de su jefe Desmond, arrestaron el jueves en la mañana a Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón y Juan Sarabia, editores y publicistas del periódico mexicano *Regeneración*...

"Las órdenes de arresto proceden de acusaciones de difamación (dos en contra de cada uno) que se cree fueron votadas por el Gran Jurado de Octubre bajo las pruebas presentadas por Manuel Esperón y de la Flor y esposa. Manuel Esperón y de la Flor es jefe político de Pochutla, y vino con su esposa a esta ciudad con el fin de presentar su acusación.

"Detrás de su acusación por difamación hay la de que las autoridades mexicanas, incluyendo al presidente Díaz, creen que la publicación no tiene otro objeto sino provocar la revolución en México.

"El arresto de los tres mexicanos se llevó a cabo tan reservadamente que aun los vecinos de enfrente no advirtieron que algo anormal estaba sucediendo. Con el acostumbrado estoicismo de su raza, los tres hombres fueron aprehendidos sin protestar cuando se les informó de los cargos que había en su contra...

"...Ricardo Flores Magón, director del periódico, tardó más que los otros para entregarse a la policía. Estaba en mangas de camisa, trabajando en la máquina de escribir, cuando los policías entraron en la casa...

"...Cuando se les llevó a los tribunales, los tres aprehendidos declararon francamente al jefe Desmond que son miembros del partido político contrario a la forma de gobierno de Díaz. Dicen que proclaman un gobierno liberal separado de la Iglesia; no un gobierno estilo Maximiliano, sino uno democrático.

"Añaden que tienen 10,500 subscriptores a su periódico y que su partido está formado por 80,000 personas y que aún sigue creciendo.

"Los tres jóvenes arrestados son inteligentes y dicen conocer sus derechos y que no serán llevados a México, sino después de una lucha en los tribunales...

"Juan Sarabia, editor en jefe de *Regeneración*, dijo que él y sus dos compañeros habían sido arrestados en una cárcel mexicana, con pretextos semejantes a los usados ahora aquí...

"...Se dice que el jefe político mexicano y su esposa, trajeron consigo ejemplares del periódico, así como circulares que dicen se pusieron en circulación. Trajeron también un intérprete que tradujo sus pruebas ante los tribunales. Han empleado abogados eminentes para dirigir su querella y se dice que el gobierno mexicano está detrás de esa persecución..."

Si el periódico anterior sólo se había ocupado de dar informaciones de la aprehensión de los luchadores y de bosquejar sin afirmaciones rotundas las intrigas del gobierno para conseguir su captura y extradición a México, en cambio el *St. Louis Post Dispatch*, que en aquel tiempo era no solamente la publicación más importante de San Luis Missouri, sino una de las mejores y más grandes de los Estados Unidos, ya que su "tiro regular era de doscientos sesenta mil ejemplares, tenía ordinariamente veinticuatro planas y los domingos sesenta o cien, y hacía cinco o seis ediciones diarias", salió resueltamente en defensa de los presos, denunciando maquinaciones oficiales en relación con su proceso y presentando al gobierno mexicano, no como una administración democrática, según lo hacían aparecer sus protegidos en el extranjero, sino exhibiéndolo como un régimen dictatorial que sin escrúpulos violaba las leyes y ultrajaba las garantías y los derechos del pueblo. Dicho diario, en una sección de su *magazine* dominical del 17 de diciembre, dedicada exclusivamente a comentar la situación de México en relación con la captura y proceso de los tres luchadores, e ilustrada con fotografías de los mismos y con grabados que representaban al Caudillo con la "matona" en la diestra y la testa coronada bailando sobre la Constitución y el pueblo mexicano dormido, mientras *Regeneración* lo despertaba, decía bajo el título de "Lesa Majestad" entre otras cosas, lo siguiente:

"...La investigación de los hechos que rodean el reciente arresto y prisión de Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón y Juan Sarabia, conectados con *Regeneración*, periódico mexicano publicado aquí, desenvuelve una notable serie de circunstancias. En lugar de ser un ordinario caso de policía, como se juzgaba al principio,

los hechos parecen ahora indicar que el asunto afecta directamente al Partido Liberal de México...

"...De acuerdo con lo que dicen los que esperan aquí el resultado de su proceso, el gobierno mexicano había estado espiando su publicación en espera de una oportunidad como la que pudo ofrecer base para el cargo de libelo, oportunidad para hacer la acusación de un modo que pudiera tener efecto hasta donde fuera posible en los Estados Unidos y que pudiera disfrazar la conexión del gobierno con la persecución, considerando (el gobierno de México) que el espíritu de amor a la libertad del pueblo americano se rebelaría contra el brazo de un gobierno extranjero que llegara hasta este país a perseguir a gentes cuyo único delito fue la honrada crítica y la oposición a existentes tiránicas condiciones de gobierno.

"...El presidente Díaz, a quien el mundo exterior había mirado como un hábil y benéfico gobernante, tan amado por el pueblo, que ha sido reelecto repetidas veces para su alto cargo, es Presidente sólo de nombre, y de hecho es un tirano que ejerce despóticos poderes.

"Es considerado por los políticos de St. Louis como muy significativo, que su arresto y la confiscación de su propiedad, siguió inmediatamente a su pública declaración de que la Junta de St. Louis estaba a la cabeza del Partido Liberal.

"También se puntualiza como significativo que De la Flor, en la persecución de este caso, contrató a dos de los más costosos abogados de St. Louis... En adición a esto... De la Flor trajo a su esposa y un intérprete de México vino con él, vivió algún tiempo mientras espiaba una buena oportunidad para iniciar sus cargos, y en otros sentidos mostró que estaba bien provisto de dinero. ¿Todo esto... por parte de un hombre que en su propio país tiene un sueldo oficial de $ 50.00 o $ 100.00 mexicanos, que es lo que ganan los jefes políticos?

"...Las elecciones en la República de México, como se hacen ahora, son una farsa. Las candidaturas de la oposición no son admitidas en muchos lugares, manteniéndose a la oposición fuera del campo por un sistema de opresión y persecución como los que han sufrido los jefes del Partido, ahora procesados en St. Louis, Mo. Con estas medidas sólo Díaz y sus amigos son elegidos a los varios cargos públicos en los Estados y Nacionales, y como ninguno puede alcanzar un puesto en la Administración, sin ser amigo —instrumento le llaman los liberales— de Díaz, el Dictador tiene así una muy eficiente máquina.

"...su prestigio (de Díaz) en Estados Unidos y otros países es conquistado por medio de regalos y concesiones al capital extranjero y a los extranjeros, a expensas de la Nación.

"Díaz escoge hombres de representación entre aquellos que piden favores del Gobierno, y los llena de concesiones de todo género, y estos hombres, cuando van a sus países propagan el evangelio de Díaz maravilloso. No es la política del Partido Liberal opuesta a la protección del capital extranjero, dicen los liberales, pero ellos no quieren que esta protección excluya a su propio pueblo. Derechos de sufragio sin restricción, separación del Estado y de la Iglesia, un término para un presidente y la más amplia extensión de la educación, son cosas que están en el programa del partido que tiene su Cuartel General en St. Louis y éstas son a las que Díaz se opone y a las que burla.

"En todo México, los periódicos independientes que aquí se han recibido, denuncian el arresto y prisión de los miembros de la Junta de St. Louis, como un atentado político, torpemente disfrazado bajo el cargo de libelo personal. El caso ha creado mayor excitación que cualquier otro, desde la muerte del general Martínez." [7]

Un movimiento en favor de los prisioneros. Inmediatamente después de que los tres luchadores quedaron formalmente presos, los demás miembros de la Junta enviaron una circular a los correligionarios de México y Estados Unidos solicitando su ayuda para que pudieran cubrir los gastos de su defensa y obtener su libertad caucional, que importaba cerca de cuatro mil dólares.

Atendiendo este llamado, la prensa independiente de toda la República realizó desde luego una intensa labor en tal sentido; pero es justo aclarar que la publicación que mayor empeño tomó sobre el particular fue el semanario de caricaturas *El Colmillo Público*, que desde un principio se había preocupado grandemente por la suerte de los tres prisioneros, y que tan pronto como recibió la mencionada circular, publicó un artículo excitando la solidaridad de los liberales para que tendieran generosamente la mano a los mismos luchadores caídos bajo las garras del despotismo mexicano en vergonzoso contubernio con el gobierno americano, y del cual copio lo que sigue:

"La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, cuya dirección es P. O. Box 584, St. Louis, Mo., ha notificado por medio

[7] Estos comentarios de la prensa americana se publicaron en *El Colmillo Público* el 31 de diciembre de 1905.

de una circular a los liberales mexicanos la prisión de nuestros amigos los señores Flores Magón y Sarabia, hecho del que ya con todo detalle tienen conocimiento nuestros lectores.

"En dicha circular la Junta ratifica la especie hecha pública por el *St. Louis Star Chronicle*, de que el gobierno mexicano interviene con toda su influencia en el asunto Esperón y de la Flor y se refiere a la actitud asumida por la prensa de Estados Unidos, que se ha desbordado en informaciones sensacionales y nuevas para aquella nación, de la verdadera situación en que se encuentra México y el poder omnímodo de su Gobierno.

"Hace alusión la Junta a la desigual posición ocupada por los encarcelados y por el gobierno mexicano y da a conocer sus temores fundados de que en la lucha queden vencidos los periodistas."

Y agrega: "Carecen de dinero para defenderse y para cubrir su fianza —mil pesos oro por cada uno— mediante la cual podrían disfrutar de libertad caucional. Son pobres, jamás han hecho el más leve esfuerzo por lucrar, por enriquecerse; su vida entera la han consagrado al servicio de la patria. A los liberales mexicanos toca en esta vez ayudarles a obtener su libertad...

"Y es verdad: abandonados, lejos de la patria, sin recursos pecuniarios, ahogándose dentro de una prisión, nuestros compatriotas Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia, debiendo padecer todas las desesperaciones de Prometeo que por hallarse con las manos atadas no podía arrojar lejos de sí los buitres que le roían las entrañas; porque en los tiempos modernos el dinero representa las manos del hombre y con el oro todo se consigue, a todo se hace frente y en la vida social todo puede vencerse.

"Sí, los presos son nuestros amigos personales, son también los amigos llenos de lealtad de los liberales de la República, y se les debe ayudar, no sólo con dinero, nervio de acción, sino con consuelos morales que reconforten sus ánimos y los sostengan en sus convicciones..."

Obtienen su libertad. Magníficos fueron los resultados de la cruzada emprendida por *El Colmillo Público.* En la misma semana de la publicación de su excitativa, y a moción de los liberales de todo el país, se abrió una subscripción en el mismo periódico para recolectar fondos, y muchos otros correligionarios, clubes liberales y centros obreros, entre los que figuraba la Sociedad "Hidalgo" de los mineros de Cananea, y el Club Patriótico Liberal "Valentín Gómez Farías", de Coatzacoalcos, enviaron directamente sus donativos

a la Junta, lográndose de este modo reunir en un término asombrosamente corto el importe de las fianzas, por lo que ya para mediados de diciembre los tres luchadores pudieron obtener su libertad caucional.

Reaparece "Regeneración". Tan pronto como salieron libres Juan Sarabia y los Flores Magón, secundados eficazmente por sus compañeros Villarreal, Rivera, Bustamante y Manuel Sarabia, encaminaron todos sus esfuerzos para publicar de nuevo *Regeneración.* La dificultad consistía en que ya no contaban con la imprenta de que se les había despojado y que tantos trabajos y sacrificios les había costado adquirir; la ayuda que por nuevas gestiones de *El Colmillo Público* les seguían impartiendo los correligionarios no era suficiente para obtener una nueva, ya que todo lo empleaban en los gastos de su defensa y en las necesidades más imperiosas de la propia subsistencia. Sin embargo, con lo que recibían por concepto de subscripciones del periódico, en los primeros días de enero de 1906 pudieron conseguir que en un taller de imprenta de la propiedad de unos editores americanos se siguiera imprimiendo su viril semanario con las mismas características tipográficas con que siempre se había publicado en los Estados Unidos y que tan conocidas eran por sus millares de lectores. Zanjado ya este obstáculo, acopiaron material escrito y cuando todo estaba arreglado para comenzar los trabajos, enviaron una carta-circular a los diarios americanos y a los correligionarios de México, dándoles cuenta de que, a pesar de las persecuciones y de las intrigas del complicado proceso en que se les había enredado, *Regeneración* reaparecería próximamente, prosiguiendo con su empuje acostumbrado su inflexible campaña contra el despotismo de Porfirio Díaz.

Cuando los redactores de *El Colmillo Público* recibieron la mencionada comunicación, se apresuraron a publicar una nota en que con gran entusiasmo manifestaban:

"Una gran noticia, lectores: *Regeneración*, el periódico viril que con tanto denuedo ha combatido a las tiranías; el periódico intrépido que con tanto heroísmo ha sabido pisotear miserias, reaparecerá pronto y por eso muy pronto volveremos a escuchar el chasquido del látigo que cruce las espaldas de los opresores.

"Flores Magón y Sarabia van a empuñar nuevamente sus plumas y las plumas de Sarabia y Flores Magón son traíllas vengadoras que han castigado y seguirán castigando a los déspotas que nos ultrajan, y son también barras de fuego que, a semejanza de los hie-

rros candentes que queman a los leones aprisionados, han de caer sobre las carnes del pueblo hasta que salga de su amodorramiento y hasta hacerlo rugir en manifestaciones de cólera.

"Los artículos de *Regeneración* son excitantes que nos sacan de ese sueño letárgico que nos envilece y por eso, los que anhelamos libertad, con cuánto gozo veremos salir de nuevo el periódico valiente que tantas simpatías ha conquistado..."

En efecto, *Regeneración* no tardó en aparecer. El 1º de febrero vio la nueva luz con su número cincuenta, siempre vigoroso y pujante; pero la saña del despotismo se arrojó nuevamente sobre él, y muy pronto tuvo que hacer frente a nuevas persecuciones que se desplegaron para aniquilarlo. Si no hacía mucho que se le había retirado el derecho de circular en el correo como artículo de cuarta clase, ahora, apenas reaparecido y violándose por segunda vez los tratados de la "Unión Postal Universal", se le retiró el de circular como de segunda, tomándose como base el ridículo pretexto de que más de la mitad de sus ediciones se enviaban a un país extranjero como era México. Con este motivo los redactores se vieron en la necesidad de remitir sus veintidós mil ejemplares de tiro bajo sobre cerrado, como artículo de primera clase, gastando con ello una crecida cantidad de dinero cada semana. Y esto no era todo, sino que para evitar que el periódico continuara siendo confiscado en las oficinas postales de México, en cuyos departamentos de rezago no era raro ver "montones que parecían montañas" de la tan hostilizada publicación, lo enviaban en costales por express a varios liberales no identificados por el gobierno, que se encontraban en distintos lugares de Texas y California, para que éstos a su vez lo reexpidieran por correo en sobres individuales, con anuncios comerciales a los correligionarios que se hallaban diseminados en toda la República Mexicana.

Huyen al Canadá. Mientras tanto, la vista en Jurado de la causa instruida contra Juan Sarabia y los Flores Magón, después de varios aplazamientos solicitados por ellos, debía verificarse definitivamente el 16 de marzo; pero como no tenían aún para su descargo las pruebas de las acusaciones lanzadas contra Esperón y de la Flor, que habían pedido repetidas veces a los juzgados de Oaxaca y que éstos no les habían remitido por consigna del gobernador Pimentel, tuvieron que solicitar otra prórroga para presentarlas en una nueva vista, cosa que rotundamente les fue negada por el tribunal que debía fallar sobre su culpabilidad o su inocencia.

En virtud de esta negativa, y teniendo además conocimiento de que una nueva persecución se preparaba en su perjuicio, simplemente por haber hecho circular en el correo los números de *Regeneración* denunciados por el cacique de Pochutla, los tres luchadores, ante la sombría perspectiva de un nuevo encarcelamiento que sería de fatales consecuencias para la campaña emprendida contra la dictadura, o ante la posibilidad de ser extraditados a México como era la intención del gobierno, optaron por perder la fianza que tenían depositada y por abandonar los Estados Unidos para ir a refugiarse a la ciudad de Toronto, capital de la Provincia de Ontario, de la Confederación del Canadá, posesión inglesa libre por el momento de las asechanzas del régimen porfirista, adonde marcharon el día 20 del mismo mes, llevando consigo a la mamá de Juan y a la amante de Ricardo, y dejando encargados de la publicación del periódico a Villarreal y demás compañeros de la Junta.

Capítulo Quinto

SUS LUCHAS EN EL CANADA

En Toronto. Desde la ciudad de Toronto, Juan Sarabia y los Flores Magón se comunicaban continuamente con los compañeros que en San Luis Missouri se habían quedado al frente de *Regeneración*, y además de escribir sin descanso artículos para el periódico, contestaban multitud de cartas que por conducto de Villarreal recibían de los correligionarios, y redactaban la mayor parte de las comunicaciones de la Junta. *Regeneración*, a pesar de las persecuciones de que ellos eran objeto, continuaba circulando con regularidad en los Estados Unidos y en México, produciendo buenas cantidades de dinero, pero una parte de éste se guardaba para adquirir una nueva imprenta y la otra se gastaba en propaganda, que era mucha, pues la Junta expedía con frecuencia circulares, hojas sueltas y folletos para levantar el espíritu de rebeldía entre el pueblo mexicano que languidecía oprimido bajo la férula de la dictadura.

A los delegados que la Junta tenía en México se les enviaba más de la mitad de los veinticinco mil ejemplares que ya entonces se imprimían semanariamente del periódico para que los hicieran llegar a los lectores, correligionarios y amigos de la República. Entre éstos figuraban principalmente obreros, empleados, pequeños industriales, agricultores y comerciantes, profesionistas, estudiantes y aun militares de distintas graduaciones de todos los Estados fronterizos, así como de San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, que eran los lugares donde las clases populares, la media y la intelectual, estaban más preparadas para secundar un movimiento de rebelión contra el régimen porfirista.

El programa del Partido Liberal. Desde que se constituyeron en Junta del Partido Liberal, los luchadores habían comenzado a organizar en México, con elementos proporcionados por los correligio-

narios, un movimiento armado contra la dictadura; pero como dicho movimiento carecía de una bandera en que se especificaran detalladamente los principios y los fines que lo inspiraban, a partir de enero de 1906 Juan Sarabia y los Flores Magón, apenas salidos de la cárcel de San Luis Missouri, empezaron a elaborar, con el concurso de Villarreal y demás miembros de la Junta, un programa con los postulados que debía regir tal movimiento y "que justificara la sangre que se derramara en la contienda, si con ella se conquistaban grandes beneficios políticos, económicos y sociales para el pueblo que anhelaba justicia y libertad después de haber sufrido ultrajes y desprecios bajo un régimen que lo había oprimido durante cerca de treinta años de dictadura".

Al mismo tiempo que trabajaban en la elaboración del programa, que en realidad habían comenzado a planear desde 1903 cuando estaban presos en la cárcel de Belén, el 20 de febrero, estando aún en San Luis Missouri, expidieron una convocatoria en *Regeneración* invitando a los liberales radicados en México y Estados Unidos para que enviasen iniciativas a la Junta sobre puntos de beneficio social que estimaran debían ser incluidos en el documento; y al trasladarse los tres luchadores a Toronto el mes siguiente, una vez recibidas esas opiniones redactaron, siempre de acuerdo con sus compañeros, el programa en forma de proyecto y lo publicaron en el periódico para el estudio y discusión de los mismos liberales, que lo aprobaron con muy ligeras modificaciones.

Ya una vez aprobado el programa, en que se dedicaba atención especialísima a las necesidades fundamentales del país, como lo eran los problemas agrario, del trabajo y previsión social, la educación del pueblo, las efectivas libertades de la prensa, del municipio y del sufragio, la depuración de la justicia, la responsabilidad de funcionarios públicos, la protección a la raza indígena, etcétera, tanto los Flores Magón como Villarreal y demás compañeros de la Junta, resolvieron que fuese Juan Sarabia quien lo redactara en forma definitiva y que confeccionara un manifiesto explicando las razones en que se apoyaban todos y cada uno de los artículos del mismo programa; y una vez que Sarabia hubo concluido su trabajo, la Junta promulgó el día primero de julio de 1906, en una edición especial de doscientos cincuenta mil ejemplares de *Regeneración*, el "Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación", y con la propia fecha reprodujo tan importante documento en un pliego de gran tamaño del que se imprimieron medio millón de ejemplares

que circularon en el Sur de los Estados Unidos, en toda la República Mexicana, y en algunos países de Europa y América del Sur.

Un error de don Luis Cabrera. Con todo lo dicho en el transcurso de estas páginas, se ha visto muy claramente que Juan Sarabia y demás precursores intelectuales del movimiento revolucionario tenían una fe profunda en un porvenir mejor para las masas oprimidas de México, puesto que desde el principio de la lucha habían concebido planes de ascedente importancia en materia política, económica y social en beneficio del mismo pueblo, hasta culminar con el mencionado programa expedido por la Junta del Partido Liberal, que en cada una de sus cláusulas "responde a una necesidad ingente y avasalladora, y cuyo conjunto es la suma de las aspiraciones sanas de un pueblo cansado de la miseria y de la tiranía"; así como que no combatían simplemente por el gusto de que el pueblo tuviera un nuevo gobernante que lo siguiera oprimiendo, sino por el advenimiento de un régimen liberal y progresista que le diera una existencia digna y decorosa de acuerdo con los principios de la libertad, de la civilización y la justicia.

Y sin embargo, el licenciado Luis Cabrera, hombre de gran talento y vasta ilustración que pretendía desconocer la brillante trayectoria ideológica de los precursores de la Revolución, y aun la existencia y por lo mismo la importancia de aquel trascendental y magnífico documento, en una conferencia sustentada en 1950 en el puerto de Veracruz expresaba, ante un selecto auditorio, conceptos como estos:

"...Entre los precursores intelectuales de la Revolución de 1910, es costumbre listar a los escritores y periodistas que siempre se mantuvieron en actitud de oposición contra el gobierno del general Díaz, protestando contra su tiranía, aun en aquellos tiempos en que la autoridad de él era indiscutible y en que todo el país aceptaba espontáneamente su gobierno.

"Estos no fueron, sin embargo, los precursores intelectuales de la Revolución. Miraban más bien al pasado, apuntando a la ilegalidad de origen y a los errores políticos del general Díaz, pero no predicaban una verdadera Revolución. Su mérito consistió en haber mantenido ardiendo el fuego del antirreeleccionismo, pero no contribuyeron a preparar la revolución económica y social que en seguida se desencadenó..."

Dice Santiago R. de la Vega que "esto sólo puede cualquiera asegurarlo estando borracho de suficiencia, o por lo menos en ac-

titud de asomarse a un piélago de altanería, como hubiera dicho el señor Amicis, por la redonda ventanilla de una copa". En efecto, tales afirmaciones de Cabrera, considerado generalmente como un gran ideólogo de la Revolución, han hecho mucho daño al mérito y prestigio de los precursores entre los ignorantes, que las han tomado como un evangelio; pero la realidad de los hechos se impone por sí sola, y la terminante y caprichosa declaración del eminente abogado se nos antoja como un "trompetazo extravagante" y como un verdadero bofetón a la justicia y a la verdad histórica.

Otra necesaria rectificación. Antes de continuar este relato, juzgo necesario abrir aquí un paréntesis con el objeto de decir algunas palabras acerca de los autores y sobre el absoluto impersonalismo que tuvo el histórico Programa del Partido Liberal, que sin la menor duda es el documento de mayor trascendencia de cuantos fueron expedidos por los distintos bandos en la época revolucionaria, así como del solemne juramento que empeñaron los miembros de la Junta por sostenerlo hasta conseguir su completa implantación en la República Mexicana.

Hasta la fecha, todos los que han hablado o escrito sobre la historia de la Revolución, al tratar de este documento lo califican de "Programa Magonista", de "Ideario del Magonismo" o bien de "Programa de los hermanos Flores Magón", etcétera, creando con ello, como efectivamente lo han creado a fuerza de repetirlo durante largos años, un ambiente despreciativo en que se coloca en segundo o tercer término a los demás miembros de la Junta, o se les excluye definitivamente de las diversas y más o menos importantes participaciones que tuvieron alrededor del mismo Programa del Partido Liberal.

El Programa del Partido Liberal no es el resultado de las ideas y de las opiniones de unas cuantas personas, sino de muchos ciudadanos que fueron convocados para que expusieran las necesidades, los problemas, los conflictos y las aspiraciones de los obreros, de los empleados, de los profesionistas, de los militares, de los mineros y de los trabajadores del campo que radicaban en sus respectivas poblaciones, ciudades o rancherías. Los capítulos principales del programa, o sean el obrero y el agrario, el de la educación y de la previsión social, de las libertades de prensa, municipio y del sufragio, habían sido ya tratados desde 1901 y 1902 en las agrupaciones liberales de San Luis Potosí, así como el de la cuestión religiosa y de los abusos del clero, que había reforzado notablemente

Antonio Díaz Soto y Gama en un formidable y enjuiciador discurso que pronunció en Pinos, Zacatecas, en julio de 1901. Al recibir la Junta del Partido Liberal las opiniones y las propuestas de todos los correligionarios de la República y Estados Unidos, procedió a trazar el Programa, en que todos los miembros de la misma Junta colaboraron en la medida de sus capacidades, habiendo sido el mérito de Juan Sarabia en esta importante cuestión, haber dado forma definitiva al propio documento, y redactar por entero la admirable y enjundiosa exposición que lo precede o sea su Manifiesto, así como la proclama final en que en términos vibrantes que entusiasman y conmueven, excita la dignidad y el patriotismo del pueblo mexicano para sostenerlo y conducirlo a la victoria aun a costa de los mayores sacrificios.

Por otra parte, el Programa del Partido Liberal no era ni podía haber sido un "Programa Magonista", puesto que en él no se trataba de defender los intereses personales ni de propagar las ideas exclusivas de los Flores Magón, así como tampoco era ni podía haber sido un Programa "Sarabista", "Villarrealista" o "Riverista" por las mismas razones del caso anterior: era simple y sencillamente el Programa del Partido Liberal, porque era la expresión de todos los principios, de todos los ideales, de todos los problemas y de todas las aspiraciones del gran conglomerado humano que integraba el Partido Liberal.

También es necesario aclarar un hecho que deben tener presente todos los historiadores de la Revolución, y es que la Junta que promulgó el Programa no estaba presidida o dirigida por "los Flores Magón" como se ha dicho ya por costumbre en múltiples ocasiones, puesto que esa Junta sólo estaba presidida por Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia, que eran su presidente y su vicepresidente, respectivamente; ya que el otro Flores Magón que en ella figuraba, o sea Enrique, únicamente era su tesorero, debido a que su capacidad intelectual, muy inferior a la de Ricardo, Juan Sarabia y Villarreal, no le había permitido desempeñar hasta entonces sino cargos de segunda categoría en las agrupaciones y periódicos establecidos por el Partido Liberal.

Y por lo que se refiere al juramento de referencia, debo decir que, en efecto, al promulgar el programa, todos los miembros de la Junta concertaron un "Pacto de Honor" por medio del cual se comprometían solemnemente a luchar en todo tiempo y por cuantos medios les fuera posible por su implantación en la República, y

que si alguno de ellos faltaba a su palabra, debería ser marcado con el estigma de traidor. Es de sobra conocido que los Flores Magón y Rivera despreciaron posteriormente el programa al abrazar el anarquismo, y es curioso observar que ellos, que no respetaron el solemne pacto, juzgaron como tránsfugas, judas y traidores a Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal por haber permanecido fieles a su compromiso y a sus convicciones liberales.

Juan Sarabia y los Flores Magón son perseguidos en Canadá. Inmediatamente después de la expedición del Programa, Juan Sarabia y los Flores Magón comenzaron a ser perseguidos en Toronto por unos agentes del servicio de espionaje que tras ellos habían sido enviados de San Luis Missouri por la casa "Pinkerton", en vista de que el gobierno mexicano ofrecía un premio de veinte mil dólares por la captura de Ricardo, de otros tantos por la de Juan y de diez mil por la de Enrique. Después de haberse salvado de caer en una emboscada que éste pudo descubrir casualmente, los tres luchadores, dejando a la mamá de Sarabia y a la amante del primero al cuidado de una familia irlandesa que les profesaba gran afecto por la campaña que tenían emprendida en beneficio del pueblo oprimido de su país, salieron secretamente de dicha ciudad y marcharon a la de Montreal, de la Provincia de Quebec; pero poco después de haber llegado a esta población donde sufrieron grandes privaciones y trabajaron con redoblada tenacidad en la organización del movimiento revolucionario, se enteraron de que hasta allí los habían seguido los polizontes, por lo que desde luego y con todo género de precauciones regresaron a Toronto con la esperanza de haber despistado a sus perseguidores.

Juan y Ricardo marchan a la frontera mexicana. Al encontrarse de nuevo en Toronto ocultaron hasta donde era posible su identidad. Alquilaron una vivienda en un barrio lejano de aquel en que antes habían vivido, se cambiaron de nombres, dijeron ser italianos, se pusieron blusas y pantalones de mezclilla, "y prácticamente en la miseria como estaban por los gastos hechos en su largo peregrinaje acosados sin tregua por los esbirros del despotismo", para satisfacer sus más indispensables necesidades se vieron obligados a desempeñar el humilde oficio de peones de albañil. Trabajando en esa forma y sujetándose a una vida rodeada de abstinencias, comenzaron a reunir algunos fondos con el propósito de marchar cuanto antes a la frontera mexicana para establecer en El Paso la Junta del Partido Liberal y ponerse al frente de los grupos armados que tanto en Texas

como en Chihuahua y otros muchos Estados de la República estaban ya preparados para lanzarse a la Revolución.

Pero a pesar de las precauciones que habían tomado, el 30 de agosto supieron por conducto de un empleado del consulado mexicano, que era amigo suyo, que en dicha oficina se estaba preparando una nueva celada para capturarlos en su mismo domicilio. Por esta razón, y en virtud de que únicamente contaban con trescientos cincuenta dólares, que era el importe de dos pasajes por ferrocarril hasta El Paso, Texas, esa misma noche salieron disfrazados con rumbo a esta ciudad Juan Sarabia y Ricardo Flores Magón, llevando los principales documentos de la Junta. Inmediatamente después de haber abandonado la casa llegaron los policías en su busca, y al ver que ya habían escapado, se conformaron con revolver los cajones de los muebles para apoderarse de cuantos papeles pudieran encontrar. En Toronto se quedaron la mamá de Juan, la amante de Ricardo y Enrique Flores Magón, las primeras en la casa de la familia irlandesa, donde permanecieron una temporada para después regresar a San Luis Missouri, y el último trabajando en el mismo oficio de albañil con la idea de hacerse del dinero necesario para reunirse con sus dos compañeros; pero por diversas circunstancias pronto cambió de opinión, ya que en lugar de hacer tal cosa, prefirió irse, no a Alaska como él ha asegurado, sino a Nueva York, en cuya ciudad se dedicó a desempeñar por algún tiempo el empleo de electricista en el edificio de la Compañía "Singer", para en seguida marchar en octubre de 1907 a Los Angeles, California, donde por espacio de largos ocho meses se ocultó en el domicilio del correligionario Rómulo Carmona, colaborando de vez en cuando desde su escondite en el periódico *Revolución* que en dicha ciudad se publicaba bajo la responsabilidad de Manuel Sarabia.

Capítulo Sexto

EL DESASTRE [8]

Trabajos preparatorios. El 2 de septiembre de 1906 llegaron Juan Sarabia y Ricardo Flores Magón a El Paso, donde se encontraron con Antonio I. Villarreal, que había salido de San Luis Missouri algunos días antes de que ellos abandonaran el Canadá, así como con César Elpidio Canales, Prisciliano Silva, Lauro Aguirre, José Cano, Rafael Rembao, Vicente de la Torre y otros muchos de los principales y más valerosos miembros del Partido Liberal que, contando con algunos elementos de combate, los esperaban para iniciar la lucha armada contra el despotismo porfiriano.

Mientras Ricardo Flores Magón ayudaba en la publicación de *Regeneración* o permanecía en El Paso conferenciando secretamente con los jefes rebeldes establecidos en esa ciudad, Sarabia y Villarreal realizaban frecuentes giras a lo largo de la frontera o por el interior de Chihuahua, para dar instrucciones a los grupos liberales organizados en distintos puntos cercanos a la línea divisoria y en casi todos los Distritos del Estado. Durante sus andanzas por esos lugares pudieron palpar los magníficos resultados de la larga y perseverante labor revolucionaria llevada a cabo por la Junta. En todos los pueblos, haciendas y rancherías que visitaban, los comerciantes en pequeño, los obreros y campesinos que eran víctimas de la tiranía de los caciques, de los capitalistas y terratenientes, iban a ofrecerles armas y dinero y hasta sus servicios personales para reforzar el movimiento libertador. Pero no solamente visitaban dichos grupos, sino también los que se habían organizado en la misma capital de Chihuahua, donde llegaban a permanecer varios días discutiendo los planes del movimiento en la casa de la valiente perio-

[8] Para la confección de este capítulo, por considerarlo necesario y pertinente, he tomado casi textualmente algunos pasajes del Capítulo tercero de la segunda parte de mi libro *La Vida Heroica de Práxedis G. Guerrero.*

dista libertaria doña Silvina Rembao de Trejo, que desde años atrás había convertido su amplia residencia en un centro de conspiración antiporfirista, y que había invertido la mayor parte de sus bienes reunidos a base de trabajo y sacrificios, en el fomento de la lucha armada contra la tiranía. Ya desde el domicilio de esta mujer extraordinaria que miraba a todos los revolucionarios como si fuesen miembros de su familia, ya desde otros puntos del Estado o ya desde la ciudad de El Paso, Sarabia y Villarreal se comunicaban con los jefes de los núcleos rebeldes organizados en todo el país y les enviaban una proclama en que nuevamente se explicaban las causas y los ideales de la Revolución para que la publicaran como suya el mismo día en que comenzaran las hostilidades contra la Dictadura.

Se inicia la Revolución. La fecha para el levantamiento de los cuarenta y cuatro grupos armados que ya para entonces se encontraban establecidos en la República, había sido fijada por Sarabia y Villarreal para el 16 de septiembre en conmemoración del aniversario del grito redentor lanzado por Hidalgo en el pueblo de Dolores, pero por diversas circunstancias fracasó el proyecto. Sin embargo, la Revolución se inició a fines del mismo mes de septiembre con varios levantamientos, figurando como principales los que estallaron en la pequeña población fronteriza de Jiménez, Coahuila, y en la ciudad veracruzana de Acayucan. El de Jiménez, que provocó no poca resonancia en la frontera, tuvo lugar el día 23 y en él tomaron parte unos trescientos liberales al mando de León Ibarra y Juan José Arredondo; y el de Acayucan se verificó el día 30, revistiendo mayor importancia que el anterior, ya que en él participaron más de mil hombres jefaturados por el gran luchador Hilario Salas, que era delegado de la Junta del Partido Liberal en el sur del estado de Veracruz. Todos estos levantamientos fueron sofocados violentamente por las tropas del gobierno; los rebeldes de Jiménez, que regaron la primera sangre de la Revolución liberal con la muerte de dos de sus compañeros apellidados Almaraz y Villarreal, fueron dispersados por las fuerzas del general Juvencio Robles, famoso por sus crueldades, y los de Acayucan, que pelearon bravamente estando a punto de conquistar la victoria, tuvieron muchas bajas y se les hicieron más de doscientos prisioneros que más tarde fueron conducidos en calidad de bandoleros al presidio de San Juan de Ulúa.

Preparativos para atacar Ciudad Juárez. Sin desalentarse ante los desastres sufridos por la causa liberal en Coauhila y Veracruz, Sarabia y Villarreal continuaron organizando secretamente los ele-

mentos con que contaban en El Paso para emprender un ataque sobre Ciudad Juárez, y cuya acción sería la señal para que simultáneamente se levantaran los demás grupos rebeldes del interior del país.

Para el ataque a esta plaza habían reunido dichos luchadores una gran cantidad de armamento y municiones que habían depositado en los domicilios de algunos correligionarios radicados en El Paso, y contaban con el grupo de Prisciliano Silva que se componía de unos doscientos hombres, así como con un crecido número de entusiastas partidarios que se les habían unido en la misma ciudad y con muchos otros enemigos de la tiranía que tanto Aguirre como Canales, Cano, Rembao y Vicente de la Torre habían logrado que se comprometieran a secundar el movimiento.

La traición. Desgraciadamente, entre las personas que Lauro Aguirre había reunido para el levantamiento, se encontraba un comerciante llamado Quirino Maese, que no sólo se arrepintió del compromiso contraído con los revolucionarios sino que los traicionó, denunciando sus planes ante el comandante de policía de Ciudad Juárez.[9] Al recibir este comandante tal denuncia dio parte de ella al jefe político, quien desde luego marchó a la ciudad de Chihuahua a poner en conocimiento de suceso tan importante al gobernador del Estado. Entonces el gobernador, creyendo que los rebeldes estaban encabezados por Aguirre por ser éste un viejo luchador que desde años atrás venía combatiendo con ejemplar perseverancia la Dictadura en su periódico *La Reforma Social*, envió inmediatamente un telegrama al general Díaz dándole cuenta de la existencia en El Paso de un centro de conspiración por él jefaturado, y con la misma fecha le escribió una extensa carta tanto para darle mayores informes sobre las actividades de los revolucionarios según los datos proporcionados por el jefe político, como para poner en su conocimiento las medidas que había tomado para reprimir el movimiento de rebelión, y sugerirle otras que en su concepto deberían tomarse con el mismo fin. En el telegrama decía el mandatario norteño a don Porfirio:

"Chihuahua, Méx.—Octubre 4 de 1906.—Señor Presidente ge-

[9] Esto se debió a que Lauro Aguirre, aparte sus cualidades de luchador noble y generoso que había sacrificado gran parte de sus bienes en el fomento de la Revolución y que era capaz de quitarse la camisa para darla a otro más necesitado, era un hombre de excesiva buena fe y hasta indiscreto al comunicar sin las debidas precauciones, a cuantos acababa de conocer y que creía sus amigos, los asuntos secretos de la organización del movimiento revolucionario.

neral Porfirio Díaz.—Palacio Nacional, México, D. F.—En El Paso, Texas, existe un centro revolucionario encabezado por Lauro Aguirre que está activando mucho sus trabajos. Tiene reuniones todas las noches. Se cree que Magón o Sarabia está escondido en El Paso. Están solicitando gente para dar algún golpe. Creo conveniente que general Vega vaya a Ciudad Juárez a vigilar al enemigo e infundir respeto. Escribo. El Gobernador, *Enrique C. Creel.*" [10]

Y en la carta entre otras cosas, Creel manifestaba al Dictador:

"...Hoy tuve la pena de telegrafiarle a Ud. por clave comunicándole que Lauro Aguirre sigue activando su mala propaganda y sus trabajos revolucionarios en El Paso, Texas, donde se ha agrupado un número de malos mexicanos que le están ayudando...

"...El libelo que Lauro Aguirre titula *La Reforma Social* ha aumentado considerablemente en tamaño y en circulación y se puede notar que Aguirre cuenta ahora con mayores elementos de los que antes tuvo.

"Aguirre invitó en estos días a Quirino Maese, persona bien conocida en Ciudad Juárez, para que tomara parte en la revolución. Le informó que se estaban organizando buenos elementos en toda la República: que ya contaba con más de cuarenta centros revolucionarios y que estaban preparándose para dar un golpe en Ciudad Juárez o en algún otro lugar de la frontera, para lo cual esperaba contar con el número necesario de pronunciados: que se proponía invadir el territorio mexicano, volar con dinamita algunos de los puentes del Ferrocarril Central y cortar el telégrafo para dificultar los auxilios de las fuerzas federales: que contaba con otro centro revolucionario en Cusihuiriáchic y que esperaba que en varias otras partes del Estado hubiera pronunciamientos.

"Maese se asustó mucho, no quiso tomar participación alguna y con muchas vueltas y reservas le comunicó lo que pasaba al comandante de policía de Ciudad Juárez, Antonio Ponce de León, quien le dio cuenta al jefe político y al jefe de las armas federales; pero Maese tiene mucho miedo y tal vez se niegue a declarar estos hechos judicialmente, porque teme que lo maten los revoltosos de El Paso, Texas.

"Considero verídica la revelación de Maese, que es hombre serio. No creo en el pronunciamiento de Cusihuiriáchic ni en otros lugares

[10] Todas las comunicaciones cruzadas entre Creel y el general Díaz que aparecen en este capítulo, fueron dadas a conocer en *El Demócrata* en agosto y septiembre de 1924.

del Estado; pero sí me parece posible que en sus propósitos criminales quieran asaltar algunas casas de Ciudad Juárez o de alguna otra población de la frontera, para producir en los Estados Unidos la alarma consiguiente.

"Por cuanto a Cusihuiriáchic he dado las instrucciones necesarias y mandaré allí algún piquete de soldados. También he dado orden para aumentar la policía de Ciudad Juárez; pero como es un hecho que en El Paso Texas, existe un grupo de malos mexicanos, que ha asumido el carácter de Junta Revolucionaria, opino que sería oportuno que el jefe de la Zona, Sr. general De la Vega, fuese a pasar una temporada en Ciudad Juárez y que teniendo a su disposición todos los elementos que allí pueden utilizarse y de acuerdo con el jefe político y con el cónsul de El Paso, Texas, ejerza una vigilancia constante e inteligente, para descubrir todos los planes de esos revoltosos y para agrupar también las pruebas que puedan sustanciarse a fin de que el gobierno americano pueda proceder por las vías legales contra ese grupo de bandidos que deben ser castigados con toda severidad...

"...He escrito a St. Louis, Mo., solicitando un detective americano de confianza para situarlo en El Paso, Texas, y espero que sus servicios han de ayudarnos bastante para descubrir todo lo que esos malvados están haciendo..."

Para el general Díaz no era un misterio que el pueblo mexicano estaba descontento, y no ignoraba tampoco la existencia de grupos revolucionarios tanto en el centro como en la frontera norte del país. Presentía ya la revolución, que flotaba en el ambiente y que llegaba como un sordo rumor hasta los salones del Palacio Nacional, y más aún después de los levantamientos de Coahuila y Veracruz. Por eso no le sorprendió el contenido del telegrama de Creel, y sólo se limitó a contestarlo lacónicamente, agregando algunas indicaciones que juzgó pertinentes, como que el general De la Vega fuera a Ciudad Juárez con más de cien hombres y que denunciara los hechos ante las autoridades de El Paso por conducto del cónsul.

Creel dice en su carta que el general De la Vega, de acuerdo con el jefe político de Ciudad Juárez y con el cónsul de El Paso, agruparía las pruebas necesarias para que el gobierno americano pudiera proceder "por las vías legales contra ese grupo de bandidos que debían ser castigados con toda severidad". Estos procedimientos eran los mismos o parecidos que desde 1904 venía empleando la dictadura contra los liberales refugiados en los Estados Unidos. Las

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
BIBLIOTECA "OROZCO Y BERRA"
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

aprehensiones y encarcelamientos bajo acusaciones absurdas, los plagios más escandalosos, las extradiciones individuales o colectivas sin justificación y sin motivo, los juicios sumarios y otros muchos graves atentados, eran el resultado de las persecuciones del servicio de espionaje pagado por los cónsules mexicanos con el oro del régimen porfirista en confabulación con el gobierno de la Unión Americana. Sobre esta cuestión el periodista norteamericano John Kenneth Turner, en su importantísima obra *México Bárbaro* publicada en 1909, y que deben conocer todos los mexicanos amantes de la historia para que conozcan más a fondo las infamias y los crímenes de la Dictadura, dice lo siguiente:

"América (léase Estados Unidos del Norte), cuna de la libertad, tiene enlazadas sus manos con Porfirio Díaz, el máximo arruinante tirano que rige una nación, para arrojar del espíritu de los mexicanos esa porción del movimiento mundial por la democracia que en nuestros días persigue el aseguramiento de los derechos comunes de los seres humanos.

"En capítulos anteriores he demostrado cómo Estados Unidos viene a ser un socio voluntario en la esclavitud y opresión política de Diazlandia. He demostrado cómo, por su alianza comercial, la cooperación de la prensa y sus amenazas de intervención y anexión, ha apoyado la dictadura militar de Díaz. Dedicaré este capítulo a la historia de cómo Estados Unidos ha facilitado sus recursos militares y civiles, y con ese poder ha contribuido a la estabilidad del gobierno porfiriano cuando de otra manera, hubiera caído; siendo, por tanto, la fuerza final que ha determinado la continuación de un sistema de esclavitud que he descrito en los primeros capítulos de este libro.

"Cuando yo digo Estados Unidos, quiero decir únicamente gobierno de los Estados Unidos, involucrando también los gobiernos de Estados locales a lo largo de la línea divisoria con México. Numerosos casos vienen a demostrar que, con objeto de exterminar los enemigos de Díaz que han venido como refugiados políticos a esta nación, los funcionarios públicos, desde el presidente abajo, han hecho a un lado los principios americanos mantenidos por generaciones, han violado criminalmente algunas leyes y sus propios anteriores modos de pensar, y han permitido, fomentado y protegido violaciones a la ley de parte de funcionarios mexicanos y sus mercenarios en esta nación.

"Durante los cinco años pasados, las leyes de nuestros Estados fronterizos, en aquello que concierne a los ciudadanos mexicanos, han sido en mucho las leyes de Díaz. La frontera ha sido mexicanizada. En numerosos casos nuestro gobierno ha delegado sus propias facultades especiales a los agentes de México en forma de cónsules, abogados asalariados y detectives privados. A los ciudadanos mexicanos les ha sido negado el derecho de refugio y la protección ordinaria de nuestras leyes. Por el reinado del terror así establecido, los Estados Unidos han mantenido a raya un movimiento que de otra manera hubiera adquirido suficiente fuerza para derrocar a Díaz, abolir la esclavitud mexicana y restaurar el gobierno constitucional en el país al sur de nosotros..."

Captura de Juan Sarabia y otros revolucionarios. Mientras tanto los miembros de la Junta, ignorando la traición de que habían sido víctimas, seguían llevando adelante sus preparativos revolucionarios. Al mismo tiempo que Ricardo Flores Magón permanecía conspirando ocultamente en El Paso junto con Aguirre, Rembao, Cano, Miguel Moreno y otros correligionarios, Juan Sarabia, Villarreal, Canales y Vicente de la Torre cruzaban repetidas veces la frontera pasando armas, municiones y demás elementos de combate, que almacenaban con las debidas precauciones en los suburbios de Ciudad Juárez. El general José María de la Vega, poco después de haber llegado con sus tropas a esta plaza, fue informado por unos individuos de la policía secreta que comandaba un esbirro a quien llamaban el "Chino Octaviano", que los cuatro luchadores, acompañados por algunos de sus adeptos, se reunían diariamente por la noche en el jardín principal de la población, por lo que desde luego concibió un plan para capturarlos. Comisionó al capitán Adolfo Jiménez Castro y al subteniente Zeferino Reyes, oficiales del 18º Batallón que guarnecía Ciudad Juárez, para que, fingiéndose sus partidarios, trabaran amistad con ellos y les hicieran concebir la esperanza de que el batallón se pronunciaría en su favor y de esta manera aprehenderlos sin dar lugar a que opusieran resistencia y al mismo tiempo descubrir todos sus proyectos de conspiración.[11] No les costó trabajo a estos oficiales conquistarse la confianza de los rebeldes, pues resultó que el subteniente Reyes era paisano y antiguo conocido de

[11] Después de la caída de la Dictadura, Adolfo Jiménez Castro fue premiado por su "hazaña" con el grado de general de brigada, y Zeferino Reyes con el de capitán. Además, este último también fue recompensado con el jugoso cargo de Agente General de la Secretaría de la Economía Nacional en el Estado de Veracruz, con residencia en Jalapa.

Juan Sarabia por haber cursado juntos las primeras letras en San Luis Potosí y por haber pertenecido al club "Ponciano Arriaga" cuando esta agrupación luchaba contra la dictadura en 1902. De esta manera pudieron saber Castro y Reyes que los revolucionarios, ya creyendo contar cuando menos con la mayor parte del batallón, habían determinado atacar Ciudad Juárez el 20 de octubre, y que en caso de salir victoriosos como era lo más probable tomando en cuenta los numerosos elementos de guerra de que disponían, marcharían sobre la capital del Estado para también atacarla contando ya con los nuevos contingentes que esperaban se les unieran después de la toma de Ciudad Juárez.

Informado de todo esto, el general De la Vega giró instrucciones al cónsul de El Paso para que de acuerdo con las autoridades de inmigración y con la ayuda del servicio secreto, procediera desde luego al arresto de los conspiradores que se encontraban en esa población, y al mismo tiempo procedió por su cuenta a la captura de los revolucionarios de Ciudad Juárez. El 19 de octubre fueron detenidos en El Paso Antonio I. Villarreal, Lauro Aguirre y José Cano, quienes quedaron incomunicados en las oficinas de Inmigración con el fin de ser pasados a México como reos del orden común, y en la noche de ese mismo día, víctimas de la emboscada que se les había preparado, fueron aprehendidos en Ciudad Juárez, Juan Sarabia, César Canales y Vicente de la Torre.

Sarabia, Canales y De la Torre se hallaban en el jardín ya mencionado madurando con algunos de sus correligionarios los planes para el ataque del día siguiente, cuando llegaron Castro y Reyes a informarles que ya habían logrado convencer a los demás jefes y oficiales del batallón para que se pronunciaran en su favor, y que esa misma noche irían al jardín para ser presentados con ellos. En efecto, poco después llegaron varios jefes y oficiales uniformados acompañados por un grupo de soldados y sargentos, así como por el mismo general De la Vega, a quien los revolucionarios no pudieron reconocer tanto por la oscuridad reinante, como por haber ido cubierto con un gran sombrero de charro; y mientras los judas Castro y Reyes hacían la pantomima de la presentación elogiando a los organizadores del movimiento, el general y los jefes y oficiales, sacando intempestivamente sus armas, les exigieron su inmediata rendición. Sorprendidos con esta actitud inesperada, Juan Sarabia y sus compañeros trataron, sin embargo, de oponer resistencia, pero la fuerza militar se impuso y fueron aprisionados por los soldados,

que en medio de las mayores violencias los amarraron con las manos en la espalda. La traición quedaba consumada, y los infortunados luchadores, que momentos antes habían concebido las más hermosas esperanzas de comenzar en el campo del combate el derrumbe de las injusticias del régimen dictatorial, se vieron reducidos a la impotencia y conducidos a los calabozos de la cárcel de Ciudad Juárez, donde quedaron incomunicados y bajo la estrecha vigilancia de numerosos centinelas de vista.

Cuando Ricardo Flores Magón supo de la suerte corrida por Aguirre, Cano y Villarreal en El Paso, quiso dirigirse a Ciudad Juárez para ponerla en conocimiento de Sarabia, Canales y De la Torre, y prevenirles el peligro en que se hallaban de ser también aprehendidos; pero no pudo hacer tal cosa, porque tras él andaba el detective americano alquilado por Creel a últimas fechas, y quien con la ayuda de otros dos polizontes a sus órdenes, pretendió arrestarlos en los momentos en que empezaba a cruzar el puente internacional. Flores Magón llevaba una bomba de dinamita en cada mano, y a esto se debió que no sólo no fuera detenido, sino que pudiera alejar a sus perseguidores, quienes en vista de su fracaso, resolvieron ir a la casa en que vivía Ricardo, que era donde se había establecido la oficina de la Junta, para efectuar un cateo creyendo encontrar, como efectivamente encontraron, algunos documentos comprometedores para muchas personas complicadas en el movimiento, y las que después fueron perseguidas y no pocas encarceladas en distintos lugares de México y Estados Unidos. Entre estas personas, cuya nómina es larguísima, se hallaban la señora María Félix Agüero, Refugio Villarreal y Reynaldo Garza, de Coahuila; José Pérez y Jesús Amador Morales, de Veracruz; Felipe Altamirano y el periodista coronel Jesús Cervantes, de Tamaulipas; el licenciado Roque Estrada, de Jalisco; Sebastián Ortiz, de Oaxaca; Bartolo Cuéllar, de Guanajuato; Manuel Rocha y Primitivo Aguilar, de Durango; Jesús Calva, de Puebla; el futuro general Eulalio Gutiérrez, de Zacatecas; Baltasar Rivera y Aniceto Campos, de Chihuahua; Ildefonso Martínez, de Arizona; Rómulo Carmona, de California; y Alejandro Guerra, Felipe Múzquiz, Manuel Garza Ríos, los periodistas Crescencio Villarreal Márquez, León Cárdenas Martínez y el valiente luchador Casimiro Regalado, del Estado de Texas.

Ricardo Flores Magón, temeroso de correr nuevos peligros, optó por emprender la retirada junto con el correligionario Modesto Díaz, yendo a acampar esa misma noche en un punto de Texas llamado

Isleta, de donde partió al día siguiente para la ciudad de Los Angeles, luego a San Francisco y Sacramento, para volver en seguida a Los Angeles, en donde a partir de julio de 1907 se dedicó a escribir para el periódico *Revolución* en compañía de Manuel Sarabia, Lázaro Gutiérrez de Lara, Práxedis G. Guerrero y Antonio I. Villarreal, ya que *Regeneración* había dejado de publicarse a raíz de los acontecimientos de Ciudad Juárez.

Nuevos partes de Creel. Estando ya los principales revolucionarios reducidos a prisión, Creel se lo comunicó desde luego telegráficamente al general Díaz, y al día siguiente, 20 de octubre, le envió por la misma vía este otro mensaje:

"Confirmo mi telegrama de anoche y tengo el honor de comunicar a Ud. que las personas complicadas en trabajos revolucionarios aprehendidas hasta estos momentos son: Juan Sarabia, César Canales, Antonio I. Villarreal, Lauro Aguirre, V. de la Torre y Cano.

"De éstas, Aguirre, Villarreal y Cano están presos en El Paso, Texas; los demás en Ciudad Juárez. También aprehendí anoche, en Santa Bárbara, al comerciante Nemesio Tejeda, y en Parral, al Lic. Antonio Balboa. Próximo, hacer otras aprehensiones de sospechosos. Documentos recogidos en El Paso, Texas, acusan personas comprometidas en Uruapan, San Juan del Río y otros lugares. General Vega ha obrado con actividad e inteligencia, y jefe político de Juárez y su policía han prestado importantes servicios. También cónsul Mallén ha trabajado activamente. Le doy gran importancia a este golpe dado a criminales alta traición y el país entero vería con gusto que fueran castigados ejemplarmente. Es importante recomendar a cónsul Mallén que procure captura de periodistas Tovar y Bueno y Rafael Trejo quienes indudablemente están complicados. Si juzga Ud. conveniente pudieran traer a cárcel Chihuahua a criminales y que venga juez de distrito a juzgarlos para alejar escándalos de prensa de la frontera y peligro de fuga cárcel Juárez. Puede dar Ud. sus respetables órdenes y aquí ayudaré en cuanto me sea posible..."

Son trasladados a Chihuahua. Para la medianoche del mismo 20 de octubre, muchos de los miembros del Partido Liberal que de modo más o menos importante habían tomado participación en el movimiento rebelde, habían sido ya también aprehendidos y encerrados en la cárcel de Ciudad Juárez, pero el general Díaz, considerando que los más "peligrosos" de todos ellos eran sin duda Sarabia, Canales y De la Torre, ordenó al general De la Vega que junto con los

papeles recogidos los remitiera, para ser juzgados, a la ciudad de Chihuahua.

En cumplimiento de esta disposición, en la mañana del 21, custodiados por una fuerte escolta y con grilletes en las manos, los tres luchadores fueron embarcados en un furgón del ferrocarril con rumbo a la capital del Estado, donde quedaron incomunicados en la cárcel "Allende", y al día siguiente de su llegada, Creel puso un telegrama al Caudillo tanto para ponerlo en su conocimiento, como para manifestarle sus temores de que el juez de distrito, "por escrúpulos exagerados de procedimientos jurídicos y por falta de carácter, pusiera en libertad a varios de los complicados que habían quedado en la cárcel de Ciudad Juárez; y que por tanto consideraba muy importante que ordenara que éstos fueran llevados inmediatamente a Chihuahua junto con el mismo juez, para que de acuerdo con instrucciones confidenciales que le diera, él pudiese conseguir que dicho funcionario obrara de la manera más conveniente".

El general Díaz contestó al gobernador con estos dos telegramas, en los que una vez más se puede ver cómo la dictadura se burlaba de la justicia, despreciaba las garantías y ultrajaba los principios del derecho y de la ley para aplicarlos a su antojo contra sus opositores:

"...Si el juez es abogado no creo necesario marcarle su deber, pero usted puede hacerlo amistosamente, pues son cosas que no se deben escribir...

"...Ya doy orden juez de distrito para que venga a Chihuahua con todos los presos y diga usted al juez que el caso es excepcional y que debe emplear la severidad que sea posible y quepa dentro de la ley y en algunos casos preparar los procedimientos de modo que quepa..."

El mismo 22 de octubre, inmediatamente después de haber recibido las comunicaciones anteriores, Creel envió este nuevo telegrama al Dictador:

"...Tuve el honor de recibir los dos mensajes de Ud., de hoy, y con mucho gusto serán cumplidas sus respetables órdenes. Sigo haciendo pesquisas en todos los distritos del Estado y es probable se hagan algunas aprehensiones más, pues quiero que este acontecimiento deje profunda y saludable huella en todo el Estado y que se vea que la justicia alcanza a todas partes. Además del alcaide cárcel pública, encargué custodia de los reos al mayor de la gendarmería del Estado..."

A lo que el Caudillo, de modo breve pero fulminante le contestó al día siguiente:

"...Tiene usted razón. No sólo se necesita castigar el crimen, sino que cause impresión..."

Nuevas aprehensiones. En efecto, para que aquellos acontecimientos "dejaran profunda y saludable huella en todo el Estado" y para que se viera "que la justicia alcanzaba a todas partes", el tirano de Chihuahua desencadenó en toda la extensión de su vasto territorio una persecución brutal y desenfrenada, y casi diariamente se hacían aprehensiones en distintos lugares del mismo de ciudadanos señalados como culpables o sospechosos, que eran conducidos hasta la cárcel de la capital del Estado después de haberlos hecho caminar a pie enormes distancias y amarrados codo con codo, según era la costumbre; siendo así que ya para fines del mismo mes de octubre habían sido capturadas más de un centenar de personas, entre las que figuraban, aparte de Nemesio Tejeda y del licenciado Balboa, Francisco Guevara, Guadalupe Lugo Espejo, Eduardo González, José Porras Alarcón, Elfego Lugo, Tomás Lizárraga Díaz, Miguel Estrada, Rafael Chávez, José Estrada Sáenz, Jesús Márquez, Heliodoro Olea, Cristóbal Serrano, Prisciliano Gaitán, Rafael Rembao, Jacobo Síos, Rafael Tejeda, Carlos Riquelme y Vicente Elizondo.

El juez de distrito llega a Chihuahua. Como el número de liberales aprehendidos crecía cada vez más, era necesario que su proceso comenzara desde luego para evitar posibles complicaciones provocadas por ellos mismos al interponer recursos para su defensa. Esto lo comprendía demasiado el general Díaz, y por eso le había disgustado que el juez de distrito no hubiera cumplido la orden que él mismo le había dado de trasladarse a Chihuahua para iniciar el juicio, así como que hubiese manifestado ciertos escrúpulos por acomodarse a sus arbitrarias disposiciones; por lo que el día 24 envió a Creel un telegrama preguntándole que "si por fin estaba resuelto ese juez o si sería necesario relevarlo antes de que causara daño", y con fecha 26 le dirigió otro mensaje recomendándole que cuando llegara dicho juez a Chihuahua, le dijera que "comenzara a trabajar desde luego con actividad y energía, pues que ya había perdido mucho tiempo".

Por fin, el mismo 26 de octubre, por la noche, llegó a Chihuahua el tan esperado juez de distrito. El gobernador conferenció largamente con él, ponderándole la conveniencia de ser inflexible con los

"reos de alta traición" que estaban en la cárcel; le enseñó además los telegramas del Presidente de la República, y el juez, que era un hombre bonachón de más de setenta años de edad llamado Benigno Frías y Camacho, al leer aquellas terribles sentencias de preparar los procedimientos "de modo que cupieran dentro de la ley" y de que "no sólo se necesitaba castigar el crimen sino que causara impresión", comprendió que todos los preceptos legales salían sobrando en ese caso, puesto que se trataba de violarlos para que sirvieran de aliados de la injusticia. Este juez, que al parecer era honorable, se encontraba frente a frente con poderosos intereses que por una parte lo empujaban a cumplir con sus deberes de hombre honrado, y que por la otra lo arrastraban para que sirviera de instrumento en la satisfacción de las venganzas de la Dictadura. Pero... ¿cómo contrariar los deseos del Primer Magistrado de la Nación, incurrir en su desagrado, provocar sus iras y dar la nota discordante en la armonía de aquel régimen que le pagaba por sus servicios?

Una vez que Creel hubo conferenciado con don Benigno, al cual "le había puesto las cosas muy claras" y le había arrancado el compromiso de "cumplir enérgicamente con sus deberes como juez, como mexicano y como empleado de la administración", se lo comunicó así telegráficamente a don Porfirio el día 27, diciéndole además que con un auxiliar inteligente que se le pusiera al juez, todo marcharía bien en los asuntos del proceso que ya comenzaba a activarse con la llegada de dicho funcionario judicial.

Se nombra al auxiliar del juez. El gobernador de Chihuahua, estando llena ya la cárcel de "peligrosos criminales", como él apellidaba a los revolucionarios, y teniendo la seguridad de que los procesados principales eran personas inteligentes e ilustradas que sabrían defender los derechos que les asistían al haber intentado rebelarse contra la tiranía imperante, juzgó que era necesario que quien ayudara al anciano y vacilante juez, que ya tenía en sus garras, fuese un criminalista de grandes conocimientos y experiencia que por medio de hábiles maniobras pudiera "sacar provecho de la situación", y así se lo hizo saber al Caudillo con este telegrama de fecha 30 de octubre:

"...Conviene que persona que ayude al juez de distrito sea persona competente y que venga con carácter de visitador judicial o algún otro. Me gradaría el licenciado Jesús María Aguilar o algún otro criminalista de esa capital. El asunto es muy serio y conviene sea tratado por gente experta que saque provecho de la situación..."

Al recibir este mensaje, el general Díaz, sin fijarse en el licenciado Aguilar propuesto por Creel, y que como se recordará fue el corrompido funcionario que condenó a la pena de muerte al inocente coronel Andrade, pensó desde luego que el indicado para el caso debía ser el licenciado Esteban Maqueo Castellanos, hombre de talento, paisano y amigo suyo que desempeñaba el cargo de Magistrado del Tribunal Primero de Circuito, por lo que lo mandó llamar a su presencia en Chapultepec, tanto para informarle ampliamente sobre los acontecimientos del norte como para decirle que deseaba que fuera a Chihuahua a asesorar al juez de Distrito en el proceso instruido contra los revolucionarios.

Una vez que el licenciado Castellanos se hubo retirado del Castillo esperando de un momento a otro la orden de partir, el Caudillo, ese mismo día, que era primero de noviembre, escribió personalmente una carta dirigida a su fiel e incondicional amigo, el déspota norteño, en que le presentaba al magistrado, y con la propia fecha le puso un telegrama dándole cuenta del nombramiento hecho y manifestándole que muy pronto dicho letrado marcharía a cumplir la misión encomendada.

La "limpia" en otros estados. Mientras tanto, el gobernador de Chihuahua, considerando que con las numerosas aprehensiones hechas había logrado limpiar de "malos mexicanos" su extenso territorio, y que para impedir el brote de nuevos intentos de rebelión sólo faltaba que se hiciera lo mismo en los demás estados del país, telegrafió a Ramón Corral, vicepresidente de la República, secretario de Gobernación y director en jefe del tenebroso servicio de espionaje establecido en México y Estados Unidos, para que ordenara a los mandatarios de esas entidades que procedieran a la captura inmediata de los enemigos del régimen que se hallaran en todos los lugares de sus respectivas jurisdicciones, según una relación formulada al revisarse los documentos recogidos en El Paso. De esta manera fue como a la lista de los prisioneros en Chihuahua se agregó, entre otros muchos, el nombre de Alejandro Bravo, jefe del movimiento revolucionario de Michoacán, capturado en Uruapan; y así fue como también fueron aprehendidos en Oaxaca, entre otros entusiastas y valerosos jóvenes liberales, Carlos Pérez Guerrero, Angel Barrios, Adolfo C. Gurrión, Miguel Maraver Aguilar, Gaspar Allende y Plutarco Gallegos, quienes fueron encerrados en la cárcel de Santa Catarina y más tarde enviados, los tres últimos, al Castillo de San Juan de Ulúa.

Una desastrosa situación. Con motivo de la estrecha vigilancia y de las persecuciones que en todo el país ejercían las tropas federales la policía y los agentes del servicio secreto, todos los grupos liberales estaban inactivos o dispersos en espera de poder reorganizarse cuando pasara la agitación reinante, y en las cárceles de toda la República se encontraba una multitud de ciudadanos complicados en el frustrado movimiento revolucionario. Los días pasaban en medio de esa desastrosa situación mientras que en Chihuahua se arreglaban los asuntos del juzgado de modo que los procedimientos empleados en el proceso "cupieran dentro de la ley", según la célebre frase de Porfirio Díaz: se acumulaban cargos y más cargos contra los presos, y los delitos políticos por los cuales habían sido juzgados en un principio, tomaban los caracteres de delitos del orden común, en tanto que los luchadores continuaban rigurosamente incomunicados en los inmundos calabozos de la cárcel, sufriendo toda clase de vejaciones de la soldadesca encargada de su custodia.

El licenciado Castellanos marcha a Chihuahua. Llegó por fin el 15 de noviembre, fecha en que Enrique Creel escribió una extensa carta al general Díaz informándole sobre el estado de la situación y encareciéndole la conveniencia de que el licenciado Castellanos marchara cuanto antes a Chihuahua para que el proceso terminara en el menor tiempo posible, pues muchos de los presos habían presentado demandas de amparo, y aunque él había ordenado que no se les diera entrada, era muy posible que el juez no obedeciera y que tuviese además algunas condescendencias con los procesados. Entonces el Caudillo, comprendiendo la necesidad que había de atender tales indicaciones, en el 23 del mismo mes mandó llamar de nuevo al magistrado, a quien después de haberle enseñado la comunicación recibida y de darle muy amplias instrucciones confidenciales, le manifestó su deseo de que al día siguiente, llevando la carta de presentación mencionada, saliera para Chihuahua a desempeñar el encargo que amistosamente había puesto en sus manos.

Capítulo Séptimo

PROCESO Y DEFENSA

Un hecho insólito. Cuando el licenciado Castellanos llegó a la capital de Chihuahua, se encontraban en la cárcel "Allende" más de doscientos presos políticos, la mayor parte incomunicados, y desde luego comenzó a revisar las causas instruidas contra todos ellos. El estudio del proceso en general "no fue difícil, pero sí laborioso", en vista de que el "delito" estaba ya comprobado por las mismas declaraciones rendidas por algunos de los procesados. Juan Sarabia, Canales y De la Torre sostuvieron con entereza la responsabilidad de sus actos; pero muchos de los otros prisioneros, que nunca habían luchado contra la tiranía y que por lo mismo no estaban acostumbrados a enfrentarse con el despotismo, manifestaron cierta cobardía al rendir sus declaraciones, tratando de negar, aunque sin poder comprobarlo, su participación en el movimiento. En cambio, ocurrió un hecho insólito que fue observado con asombro no sólo por los funcionarios judiciales, sino por el gobernador y los principales elementos de su administración; y fue que un gran número de ciudadanos de distintas clases sociales, que habían mirado con simpatía el movimiento libertador, pero que por diversas circunstancias no habían podido tomar ningún participio en él, se declararon autores de determinados actos de rebelión para poder entrar en la cárcel, correr la misma suerte de Sarabia, Canales y De la Torre, y obtener así el honroso título de revolucionarios.

Vejaciones y atropellos en la cárcel. El tratamiento que en la prisión se dio a Sarabia y demás procesados, no tenía nada que envidiar al que sufrían en Rusia los enemigos del zar Nicolás II. La vieja cárcel "Allende" de la ciudad de Chihuahua presentaba una particularidad: aparte de varias "galeras" de gran tamaño, contenía doce estrechos y sombríos calabozos que por su temperatura y am-

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E ...
BIBLIOTECA "OROZCO Y BERR...
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

biente coincidían con los doce meses del año, y a los cuales se les había puesto su nombre, desde enero hasta diciembre. En el calabozo llamado "Junio", que estaba junto a las calderas de la cocina, el calor era asfixiante, y el que tenía por nombre "Diciembre" era muy frío y húmedo, y así sucesivamente. Como se acostumbraba en la época de la dictadura, en todos los establecimientos penales que tenían calabozos donde la vida era insoportable, ésos de la cárcel de Chihuahua sólo se habían usado hasta entonces como instrumentos de castigo para los reos del orden común, pero el gobernador del Estado juzgó que era conveniente utilizarlos para torturar a los principales luchadores; no conformándose con tenerlos allí incomunicados y rodeados de toda clase de incomodidades, sino que ordenó que se les hiciera objeto de los peores tratamientos, cual si se tratara de unos forajidos para los cuales salía sobrando la menor consideración. Algunos de los atentados que por sus órdenes expresas sufrieron estos luchadores, fueron que con objeto de provocarles enfermedades musculares y respiratorias y trastornos del sistema nervioso, al que se hallaba padeciendo el calor del calabozo "Junio" se le sacaba para trasladarlo intempestivamente al frío del de "Diciembre", y al que estaba en este lugar se le conducía al que había dejado vacío su compañero; así como que a medianoche los llevaban aisladamente a los patios solitarios de la prisión, donde con todo el aparato trágico del caso, a la luz mortecina de unas lámparas de petróleo y con gran estruendo de espadas, carabinas y voces de mando, se les hacía creer que iban a ser fusilados, cosa que al fin se ejecutaba, aunque usando tiros de salva.

Cómo eran conducidos a los tribunales. Por otra parte, las diligencias del proceso se verificaban siempre a las altas horas de la noche o en las primeras de la madrugada, y los luchadores eran conducidos hasta los tribunales por media calle, en pequeños grupos, en medio de una escolta del 18º Batallón de Infantería. No se sabe en realidad si por un plan preconcebido del Gobierno, o por un sangriento capricho del destino, pero el caso es que las noches en que los revolucionarios eran llevados a las averiguaciones del proceso, eran aquellas en que los estragos del invierno se dejaban sentir más rudamente, pues la nieve caía en abundancia cubriendo las calles con una capa blanca que llegaba a tener un cuarto de metro de espesor, en la cual se hundían los presos hasta más arriba del tobillo, siguiendo como natural consecuencia el completo enfriamiento de las extremidades inferiores, y en algunos casos la congelación de la sangre en las venas de los pies. En otras ocasiones

se les conducía precisamente cuando comenzaba el deshielo, con fuertes vientos glaciales que "calaban hasta los huesos" y que "cortaban la cara" con infinidad de pequeños cristales de hielo que arrastraban, por lo que ya podrá comprenderse la penosa situación de aquellos luchadores, que sin abrigos para protegerse de las inclemencias del tiempo, eran obligados a marchar entre la tropa, sin que se les permitiera cuando menos detenerse un poco para frotarse las partes del cuerpo que ya comenzaban a congelarse.

Las calumnias de la prensa servil. En tanto esto sucedía en Chihuahua, la prensa gobiernista de toda la República, y particularmente la de la ciudad de México con *El Imparcial* a la cabeza, sin más fin que mendigar una vez más la protección oficial, cubría de oprobios y calumnias a Juan Sarabia y compañeros, esperando vanamente desorientar la opinión pública haciendo aparecer el frustrado movimiento como una vulgar empresa de bandolerismo en la que se había intentado cometer toda clase de depredaciones contra nacionales y extranjeros que bien hubieran podido provocar un conflicto internacional. Pero a pesar de esta sucia labor de las hojas vendidas, tanto la causa libertaria como los mismos revolucionarios seguían contando con la simpatía y el apoyo del pueblo de Chihuahua, pues continuamente llegaban a la cárcel una multitud de obsequios, no solamente para las primeras figuras del movimiento, sino para la generalidad de los presos liberales, y si la mayor parte de ellos no llegaban a su destino, era debido a la rapacidad de la soldadesca que guardaba las puertas del edificio.

Semblanzas de Sarabia y Canales. A pesar de las penalidades sufridas en la prisión, el ánimo viril de Sarabia y de Canales no desmayaba un solo instante, y siempre que era necesario levantaban el espíritu de aquellos de sus compañeros que no habituados a los sinsabores de la lucha se sentían decaídos, entristecidos o enfermos, para no dar el espectáculo de la desmoralización ante las insolencias de la tiranía. Sale sobrando decir que tanto entre los presos, como entre las esferas oficiales, la opinión que se tenía de ellos era que estaban, lo mismo intelectualmente como por su valor civil, muy por encima de los demás procesados. Todos sus compañeros los admiraban, respetaban y querían, y el Gobierno les temía por la enorme entereza de su espíritu y por la resolución de su carácter indomable, enérgico y audaz.

"De la multitud de aprehendidos —dice el licenciado Castellanos— destacaban como hombres de valor y de ideas Juan Sarabia

y César Canales. Este lo traía de abolengo, pues si mal no recuerdo, era descendiente de aquel Canales famoso de Tamaulipas, que dio guerra, lo mismo a los gringos que al gobierno mexicano.

"Juan Sarabia era un carácter; un estoico; un *convencido* sincero de que la revolución era fatalmente necesaria. Tenía un gran talento natural; energía y fondo. Aunque retraído de carácter y suspicaz, cuando se explayaba (y conmigo solía hacerlo) se le advertía el entusiasmo del que cree que tiene una misión y obra por convicción...

"César Canales era un valiente. Tenía un corte enteramente militar. Había sido alumno de Chapultepec. De pocas palabras y relativa mentalidad, su arrojo y su decisión eran temerarios..."

Fracasa un plan de fuga. En los momentos en que se comunicaban entre sí, Sarabia y Canales habían elaborado un plan para fugarse de la cárcel, y para lo cual creían contar con la ayuda de un empleado del juzgado que había prometido facilitarles dos uniformes de soldado y distraer la atención de la guardia para que pudieran escapar sin grandes dificultades; pero cuando este proyecto iba a ser puesto en práctica, el empleado denunció el hecho ante el alcaide de la prisión, quien desde luego puso el caso en conocimiento del gobernador y redobló la vigilancia que se ejercía sobre los dos luchadores. Ante el fracaso de su plan, Canales se llenó de indignación y en un arranque de violencia quiso castigar ejemplarmente al empleado traidor. "Estando ya preso —agrega el mismo Castellanos—, Canales se procuró un enorme pistolón de calibre .44, no para asesinar al Juez de Distrito, que era un «viejo infeliz», según su frase, ni para hacerlo conmigo tampoco, sino para vaciársela al empleado del juzgado que los había traicionado, y al agente del Ministerio Público por «antipático»." Por fortuna para la suerte de Canales, pronto fue desarmado, que si no, quién sabe si hubiera realizado sus temerarias intenciones.

Se impide un gravísimo atentado. Entre tanto, por los múltiples y penosos incidentes que lo habían rodeado, el proceso alcanzaba cada vez mayor resonancia, no sólo en Chihuahua, sino en toda la frontera, por lo que ya no fue posible seguir haciendo las diligencias privadamente y a medianoche, sino que el Gobierno se vio obligado a efectuarlas en pleno día, públicamente, y en un amplio salón del llamado Palacio de Justicia. Todas las clases sociales de la ciudad, con excepción naturalmente de los allegados a los Terrazas y a los Creel, se interesaban grandemente por la suerte de los pre-

sos políticos, viéndose siempre muy concurrido dicho salón durante las averiguaciones del proceso; y habiéndose sabido que las autoridades tenían la intención de que se fusilara sumariamente a Sarabia y a Canales por el peligro que representaba que de nuevo trataran de fugarse, los correligionarios que gozaban de libertad se apresuraron a hacer circular en todo Chihuahua unas hojas sueltas denunciando el brutal atentado que trataba de perpetrarse, asegurándose que por este medio se logró impedir la ejecución de tan bárbaro proyecto.

La actitud del licenciado Castellanos. Para fines de diciembre se había visto ya la causa de todos los procesados, encontrando el licenciado Castellanos que la mayor parte de ellos sólo estaban complicados en el movimiento de modo insignificante, pues eran simples propagandistas, algunos impresores y periodistas de escasa importancia, o bien personas que habían sido llevadas de distintos lugares del país, sencillamente por aparecer como sospechosas, y a las cuales, sin embargo, se les impusieron penas de seis a veinticuatro meses de prisión. La actitud que dicho letrado observó durante su intervención en el proceso, oscilaba entre la independencia de criterio y la ejecución de una consigna. Tenía poderes amplios del general Díaz y bien pudo, si hubiera tenido un verdadero y alto concepto de la justicia, hacer que se decretara la libertad de ese grupo de ciudadanos que, en todo caso, y en defensa de las instituciones holladas por la Dictadura, al apoyar en distintas formas el movimiento revolucionario, sólo habían obrado de acuerdo con los derechos que les otorgaba el artículo 35 de la Constitución. Pero si no hizo esto, en cambio llevó a cabo otras cosas que en parte compensaban los perjuicios ocasionados a esos presos; por ejemplo, evitó que el general De la Vega continuara utilizando como espías entre los revolucionarios a oficiales del ejército, pues para él "la misión del militar es bien distinta; oficial que hace de espía no estando en campaña y contra enemigo en armas, lastima el pundonor de su instituto". También gestionó y obtuvo que algunos gobernadores no siguieran aprehendiendo en sus estados a pacíficos ciudadanos para ser enviados a Chihuahua, recorriendo a pie centenares de leguas, con el fin de ser juzgados como cómplices del movimiento rebelde, por el simple hecho de distribuir o leer algunos de los últimos números de *Regeneración*, así como que se les concediera la libertad a varios de los procesados sobre quienes no pesaban sino ligerísimas y poco comprobadas responsabilidades.

El pedimento del promotor fiscal. Para los primeros días de enero de 1907 sólo quedaban pendientes de sentencia veinte de los principales procesados, y durante la vista de su causa, el promotor fiscal, que lo era el licenciado Juan Neftalí Amador, pronunció, según nos dice el turiferario del porfirismo don Victoriano Salado Alvarez, "una formidable requisitoria contra los que trataban de alterar el orden y de derribar la sacra, gloriosa, intangible y nunca vista administración de don Porfirio Díaz", para pedir que Juan Sarabia, como jefe del movimiento, y César Canales y Vicente de la Torre, como sus más destacados colaboradores, fuesen castigados con todo rigor por los delitos de robo de caudales de la nación, asesinato, incendio y destrucción de edificios públicos en grado de conato, y por rebelión y ultrajes al Presidente de la República como delitos consumados. Este mismo Amador, que tan brillantemente defendió los intereses del despotismo, y que de modo tan cobarde se ensañó con los indefensos luchadores, era un traidor al Partido Liberal, que se había distinguido como orador en algunos discursos en que había atacado a la Dictadura en 1901 siendo estudiante de jurisprudencia, y que después de la caída del porfiriato pudo colarse con gran habilidad en las filas de la Revolución, desempeñando, entre otros cargos, el de agente confidencial del carrancismo en el norte de la República, llegando a ser más tarde subsecretario de Relaciones Exteriores y alcanzando al morir los honores de ser tenido como un "revolucionario sin mancha" en el salón de recepciones de la propia dependencia.

Un gesto viril de Juan Sarabia. Ya había transcurrido un mes y medio desde los comienzos del proceso, y en todo ese tiempo el gobierno había preparado los procedimientos judiciales de modo que "cupieran dentro de la ley", para que ninguno de los principales revolucionarios pudiera obtener su libertad. Así pues, bajo la cartera del agente del Ministerio Público, licenciado Ezequiel Ríos y Soto, estaba ya la condenación decretada contra todos ellos por el general Díaz, y Juan Sarabia, que no había querido aceptar la triste protección oficial "porque sería peor el remedio que la enfermedad", escribió, sin ser abogado pero con suficientes conocimientos jurídicos, su propia defensa en su calabozo de la cárcel. Era el 7 de enero de 1907, fecha trágica y al mismo tiempo gloriosa para los obreros de Río Blanco, cuando debía verificarse la última vista de sus causas para que presentaran todos los alegatos en su descargo, y desde días antes muchos de sus correligionarios, entre los que figuraba en primer término la valerosa doña Silvina Rembao de

Trejo, habían repartido en todo Chihuahua unas hojas impresas invitando al pueblo para que la sala del Tribunal se viera más concurrida de lo que había estado en las audiencias anteriores. Efectivamente, en ese día el amplio salón del Palacio de Justicia estaba completamente lleno de personas de distintas clases sociales que habían acudido desde antes de que Sarabia, Canales y los dieciocho procesados restantes comparecieran ante el jurado; en las afueras del edificio se hallaban fuertes destacamentos del 18º Batallón y del 13º Regimiento de la Gendarmería Montada, para reprimir cualquier manifestación de simpatía que en favor de los prisioneros intentara hacer el pueblo que en gran cantidad se había congregado en la calle, y en el interior del Palacio un crecido número de policías y de soldados al mando de varios jefes y oficiales del ejército hacían guardar el orden entre la multitud.

No obstante el silencio que por medio de la fuerza se había tratado de imponer, la llegada de los luchadores al salón del jurado fue saludada con grandes aplausos de la concurrencia, motivo por el cual algunos de los asistentes fueron golpeados por la tropa; poco después, ya establecida la calma, se presentaron el juez de Distrito, el promotor fiscal, el agente del Ministerio Público, el licenciado Castellanos, los defensores de oficio y los testigos falsos que se habían alquilado con el propósito que es de suponer; y en los momentos en que ya comenzaba la audiencia, se notaron rumores y siseos entre la gente que llenaba las amplias galerías: era que el gobernador del Estado y el general Terrazas, acompañados por varios funcionarios y militares de alta graduación, hacían su entrada triunfal hasta donde se hallaban los revolucionarios bien custodiados por un piquete de soldados.

Tanto Creel como Terrazas odiaban y temían a Juan Sarabia por los rudos ataques que desde las columnas de *Regeneración* les había lanzado sin cesar, por la opresión que ejercían sobre el pueblo de Chihuahua y por los despojos que de sus tierras y ganados hacían víctimas a los campesinos del Estado, y al mirarlo allí, indefenso y caído bajo sus garras, aprovecharon la oportunidad para herirlo en lo más hondo de su dignidad con preguntas insolentes. Luis Terrazas, el insaciable ladrón de terrenos y poderoso "señor de horca y cuchillo", acercándose a él, le interrogó con altanería:

—¿Usted es el bandido Juan Sarabia?

—Yo no soy un bandido —contestó Sarabia, y lanzando una dura mirada a su detractor, agregó con virilidad—: Los bandidos son otros.

—¿Los bandidos son otros? ¿Pues quiénes son? Díganos usted.

—Son Porfirio Díaz, Ramón Corral, Enrique Creel, usted y otros muchos.

Entonces Terrazas, asombrado ante aquella temeridad heroica, no dijo más, sino que junto con sus acompañantes se alejó humillado y silencioso, saliendo en seguida del salón, en tanto que el público asistente, emocionado por el gesto viril de Sarabia, prorrumpía en gritos de entusiasmo vitoreándolo y lanzando estruendosos "¡mueras!" al Gobierno.

Ante el tumulto que comenzaba a suscitarse, los soldados que guardaban el orden en la sala, obedeciendo órdenes de sus jefes, la emprendieron a golpes contra los excitados asistentes, amenazándolos con disparar sus armas sobre ellos si no abandonaban el recinto. Pronto el amplio salón quedó desierto, la audiencia fue suspendida y citada para el día siguiente, y Sarabia y sus compañeros fueron conducidos por una escolta de caballería hasta sus calabozos de la cárcel pública.

La defensa de Juan Sarabia. Si el día 7 había estado muy concurrida la sala del tribunal, el día 8 el amplio local era materialmente insuficiente para dar cabida a la multitud que desde temprana hora había acudido a presenciar la emocionante diligencia. Las fuerzas militares que guardaban el orden en la calle y en el interior del Palacio, se habían redoblado para infundir temor y evitar que se repitieran hechos parecidos o más graves que los registrados el día anterior. La expectación que reinaba en el salón del jurado era tremenda; se habían escuchado ya con anterioridad todos los cargos acumulados por el promotor fiscal, y el pueblo que se encontraba allí presente, en medio de un silencio casi completo esperaba con ansiedad las palabras que debía pronunciar Sarabia en su defensa.

Realmente enormes son el valor, la inteligencia y la energía con que el gran rebelde potosino supo defenderse en este proceso, pues no sólo destruyó con incontrovertibles argumentos todos los cargos que se le hacían, sino que con sin par entereza y desdeñando los infortunios que su resuelta actitud le pudieran ocasionar, señaló las miserias y podredumbre de la dictadura porfirista, lanzando en el curso de su brillantísimo alegato tremendos reproches y rudas acusaciones contra el general Díaz y los turiferarios de su administración que, en forma de acusadores, trataban de rebajarlo de su categoría de luchador por la libertad a la de un temible bandolero.

De tan admirable defensa, que está reconocida como uno de los

más importantes documentos de la época precursora de la Revolución, y que como acertadamente ha afirmado el licenciado Aquiles Elorduy, "lo mismo desde el punto de vista jurídico que desde su aspecto político y social, es un modelo de argumentación, de patriotismo y de hombría", me veo obligado por carecer del espacio necesario para reproducirla íntegra, a transcribir únicamente los siguientes fragmentos:

"C. Juez de Distrito:

"No con el humillado continente del criminal que lleva sobre su conciencia el peso de tremendos delitos, sino con la actitud altiva del hombre honrado que sólo por circunstancias especialísimas se ve ante los tribunales de la justicia humana, vengo a defenderme de los múltiples cuanto absurdos cargos que contra mí se formulan en el proceso que se me ha instruido, y en el cual fui considerado en un principio como reo meramente político, para convertirme a última hora en una especie de terrible Mussolino, culpable de casi todos los crímenes que prevén y castigan las leyes penales existentes.

"Ciertamente, esperaba yo ser tratado con rigor en este proceso, porque en tiempo atrás el gobierno emanado de la revolución de Tuxtepec, me ha hecho el honor de considerarme como una amenaza para su autoridad y su poder, y era de suponerse que no se desaprovechara la oportunidad de castigar mis antiguas rebeldías; pero nunca imaginé que se desplegara contra mí tal inquina como la que demuestra el Ministerio Público en el pedimento que ha formulado; nunca creí que se llegara a los límites de lo absurdo en las acusaciones que se me hacen y se tratara de despojar mis actos del carácter político que claramente presentan para convertirlos en vulgares y vergonzosos desafueros del orden común. Ha sucedido, sin embargo, lo que no hubiera previsto nadie que en achaques de leyes tuviera algún conocimiento, y yo, que fui aprehendido por tener participación en un movimiento revolucionario y que fui procesado por el delito político de rebelión, tengo ahora que responder a cargos en que se me imputan mil crímenes y en que se trata de degradarme a la categoría de rapaz y degradado bandolero. Me hace cargos, en efecto, el Ministerio Público, por los delitos de homicidio, robo de valores o caudales de la nación y destrucción de edificios públicos, en el grado de conato, y por ultrajes al Presidente de la República y rebelión en calidad de delitos consumados. Tal parece que el promotor fiscal, al formular sus acusaciones, no examinó mis actos para ver qué artículos del Código Penal eran aplicables en

justicia, sino que se puso a hurgar en el Código para imputarme casi todos los delitos en él enumerados.

"Al hacerme el Ministerio Público los cargos que dejo expresados, y pedir que se me apliquen las penas que corresponden a los varios delitos que se me imputan, conforme a las reglas de acumulación, se desatendió por completo del artículo 28 del Código Penal del Distrito Federal, que terminantemente expresa que no hay acumulación cuando los hechos, aunque distintos entre sí, constituyen un solo delito continuo y cuando se ejecuta un solo hecho, aunque con él se violen varias leyes penales. Delito continuo se llama aquel en que se prolonga sin interrupción, por más o menos tiempo, la acción o la omisión que constituyen el delito, y es inconcuso que esta definición es perfectamente aplicable al delito de rebelión, que es el que se consideró como base del proceso que se me ha instruido.

"En efecto, una rebelión, que necesariamente tiene que dirigirse contra un gobierno, no es uno de esos delitos que se consuman en un solo acto y en un corto espacio de tiempo. Una rebelión abarca necesariamente muchos hechos y se desarrolla en un período de tiempo relativamente largo: este fenómeno social, que las leyes incluyen en el número de los delitos, pero que los pueblos glorifican muchas veces, está constituido siempre por una serie no interrumpida de actos diversos, tremendos unos, otros insignificantes; éstos sangrientos, aquéllos inofensivos; pero todos encaminados a un mismo fin, todos tendiendo a la persecución del mismo ideal, todos ligados entre sí formando el acontecimiento único y magno, que según el éxito o la derrota, será enaltecido por los ciudadanos, o castigado sin piedad por los tribunales. La publicación de un impreso revolucionario, lo mismo que la toma de una ciudad; la proclamación de un plan político lo mismo que el más sangriento de los combates, forman por igual parte de una rebelión y son inherentes a ella, pues nunca se ha visto ni se verá probablemente que exista una revolución sin que haya propaganda de ideas, como preliminar, y derramamiento de sangre, como medio inevitable de decidir la suerte de la empresa. Siendo esto una verdad comprobada por los hechos en todos los casos que presenta la historia de los pueblos, es claro que la rebelión, al ser considerada como delito cuando no tiene éxito, debe considerarse como comprendida en el citado artículo 28 del Código Penal, y al juzgar a un reo por ese delito, no se le deben acumular responsabilidades por las varias violaciones de la ley que

son inherentes a toda rebelión, sino que se le debe aplicar únicamente el precepto legal que como rebelde le corresponda...

"...El acusador no prueba que yo sea un delincuente común, ni prueba tampoco que la revolución frustrada fuera una empresa de encubierto bandolerismo; en cambio los hechos están proclamando lo contrario, es decir, están probando que el intentado movimiento revolucionario tendía honradamente a la realización de altos y legítimos ideales y que estaba inspirado sólo en el bien público.

"La propaganda de ideas que es obligado preliminar de toda revolución verdadera, ha existido notoriamente en México. Por años enteros la prensa liberal ha estado censurando sin tregua los actos de nuestros malos funcionarios, que forman falange; ha estado denunciando injusticias, flagelando infamias y pidiendo sin resultado a los insensibles mandatarios un poco de respeto a la ley y una poca de piedad para el pueblo. Todos los dispersos elementos de oposición al actual gobierno, después de mil campañas infructuosas, después de mil impulsos hacia la libertad, ahogados por la mano férrea del despotismo, se reunieron para reorganizar el Partido Liberal, formándose desde luego la Junta Directiva del mismo, de la que tuve el honor de ser vicepresidente. El órgano de la Junta, *Regeneración*, aparte de otros periódicos liberales, continuó enérgicamente la campaña contra la administración porfirista, captándose a la vez que las simpatías del pueblo, el odio del elemento oficial. Organizado el Partido, según las bases establecidas por la Junta en su Manifiesto de 28 de septiembre de 1905, fue natural que se pensara en formar el Programa del Partido, como es de rigor en toda democracia, y tal cosa se llevó a efecto con la cooperación de los miembros del Partido, a quienes se convocó para expresión de las aspiraciones populares. Tras de los trámites necesarios, el Programa quedó formado y fue proclamado por la Junta del Partido Liberal el 1º de julio del año pasado y circulado posteriormente con profusión por toda la República Mexicana. El objeto de la Revolución que después se organizó, era llevar a la práctica ese Programa, cuyos puntos principales tratan de la división territorial para beneficio del pueblo y mejoramiento de la clase obrera, por medio de la disminución de horas de trabajo y aumento de jornales, y de otras medidas secundarias que han adoptado todos los gobiernos que algo se preocupan por el trabajador.

"Estos son los antecedentes de la rebelión que ha dado lugar a mi proceso. De ellos no se desprende por cierto que yo sea un criminal, sino que, en cambio, se robustece la convicción de que mis

actos no tienen ni pueden tener sino un carácter meramente político...

"...De lo expuesto se deduce: que conforme al artículo 28 del Código Penal, el delito de rebelión por que se me juzga, es de los que se llaman continuos y, en consecuencia, no hay acumulación de penas por los diversos actos que lo constituyen; segundo: que conforme al espíritu de la ley que establece la penalidad para el delito político de rebelión, sólo se consideran como crímenes punibles del orden común en un rebelde, aquellos actos extraños a la lucha de los partidos beligerantes, cometidos sin necesidad, inspirados en bastardos intereses; y tercero: que mis actos en el caso por que se me juzga, tienen a todas luces un carácter meramente político.

"Sentado lo anterior, que servirá de base al resto de mi alegato. paso a ocuparme concretamente de cada uno de los cargos que se encuentran a fojas nueve y siguientes del pedimento fiscal.

"Tres son los cargos. En el primero, el acusador me declara responsable del delito de ultrajes al Presidente de la República, fundándose en que como vicepresidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal, firmé el Programa del Partido Liberal que sirvió de bandera al movimiento revolucionario, y que la referida Junta expidió e hizo circular. Según el promotor fiscal, el documento citado comprende conceptos injuriosos para el Primer Magistrado de la Nación, y sus autores y circuladores incurrimos en el delito penado por el artículo 909 del Código relativo.

"Los hechos son ciertos: es verdad que firmé y aun escribí ese documento que exhibe en toda su madurez las lacras de la actual administración y que contiene cargos tremendos, aunque fundados; reproches acerbos, aunque justos, contra el funcionario que al frente de ella se encuentra... Pero en realidad no existe el delito de ultrajes al Presidente de la República que el promotor fiscal me atribuye, porque al verter contra ese funcionario conceptos más o menos duros, lo hice en ejercicio de la garantía constitucional que me ampara para expresar libremente mis opiniones sobre los actos ilegales, atentatorios e injustos de los mandatarios del pueblo...

"Es condición indispensable de toda rebelión, iniciarse con la proclamación de un plan político que justifique el movimiento, no sólo definiendo los benéficos fines que lo inspiren, sino demostrando que el gobierno que se trata de derrocar es fatal para el país, y que los funcionarios que lo componen son indignos de la confianza pública. En las rebeliones contra Juárez y Lerdo, ¿no fueron parte

de las mismas los varios documentos de ataque, las mal zurcidas proclamas que expedía el poco ilustrado caudillo de La Noria y Tuxtepec? ¿Pretenderá el promotor fiscal que nuestra revolución hubiera comenzado consagrando al general Díaz una de esas hiperbólicas apologías en que a diario lo ensalzan sus turiferarios?...

"...En el segundo de los cargos que vengo combatiendo, es donde el acusador más se desatiende de la ley; donde más lo ciega la inquina y donde más revela contra mí una furia que no se compadece con la augusta serenidad que se debía esperar de un representante de la justicia. Dice, en efecto, el pedimento fiscal: «El mismo Juan Sarabia, es responsable igualmente del delito de homicidio, robo de valores o caudales de la propiedad de la Nación y destrucción de edificios también de la propiedad de la misma Nación, todos estos delitos en el grado de conato...»

"Todavía en el cargo de ultrajes al Presidente, se me hace la gracia de dejarme revestido de cierto barniz político; pero en el que acabo de copiar desaparece toda consideración y se me reduce con la mayor tranquilidad a la ignominiosa categoría de asesino, incendiario y ladrón.

"No me extraña que estos calificativos y otros peores me fueran aplicados a raíz de mi aprehensión por cierta prensa que para granjearse una bochornosa protección de los poderosos, se consagra a calumniar a cuantos incurren en su desagrado, así sean los espíritus más rectos. Los mercenarios de la pluma que, al huzmo de las migajas del Erario, no vacilan en calumniar al hombre honrado y ensañarse con el caído, estuvieron en su papel de motejar de forajidos a los que, sin otro anhelo que el bien de nuestra Patria, pretendimos rebelarnos contra un gobierno, que en nuestro concepto es funesto para el país. Las estúpidas vociferaciones de esos manejadores del turíbulo, no valen la pena de tomarse en cuenta y no extrañan, repito, a quien conoce, para despreciarlos a sus autores. Pero que un representante de la Sociedad en el proceso que se me ha instruido formule seriamente los cargos que dejo apuntados, es cosa, C. Juez, que me llena de asombro...

"...Nada de eso soy, y en la conciencia de mis conciudadanos, inclusive los que me juzgan, y sin exceptuar a los que me han injuriado por halagar al Gobierno que me teme, está la convicción de mi honradez y de mi patriotismo, probados en seis años de vida pública consagrada a la defensa de los oprimidos, en seis años de trabajos políticos, realizados desinteresadamente, a través de persecuciones e infortunios. Hace seis años que he venido sosteniendo en

la prensa las ideas que formaron el programa de la revolución frustrada por ahora y en la que tuve el honor de figurar. Mi carácter político está perfectamente comprobado, no sólo por mi carrera periodística de años anteriores, sino por el cargo de vicepresidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal, que tenía al tiempo de mi aprehensión...

"...El tercero y último de los cargos que me hace el Ministerio Público, es por el delito de rebelión.

"De mis propias confesiones y de muchas constancias procesales, resulta que soy un rebelde contra el gobierno del general Díaz; sin embargo, no soy un delincuente.

"Hay un caso en que la rebelión no es un delito, sino una prerrogativa del ciudadano, y es cuando se ejercita, no contra un gobierno legalmente constituido, sino contra uno ilegítimo y usurpador. El artículo 35 de la Constitución de 1857, que deben tener presente cuantos conozcan la Suprema Ley de la Nación, expresa que es una prerrogativa del ciudadano mexicano tomar las armas en defensa de la República y de sus instituciones.

"Mientras la República sea un hecho, mientras las venerables instituciones democráticas permanezcan invioladas, mientras la majestad de la ley no sea ofendida, mientras las autoridades cumplan con su elevada misión de velar por el bien público y presten garantías a los derechos de los ciudadanos, la rebelión será un delito perfectamente punible que nada podría justificar; pero cuando la República sea un mito, cuando las instituciones sean inicuamente desgarradas, cuando la ley sólo sirva de escarnio al despotismo, cuando la autoridad se despoje de su carácter protector y de salvaguardia se convierta en amenaza de los ciudadanos; cuando, en una palabra, la legalidad sea arrojada brutalmente de su trono por ese monstruoso azote de los pueblos que se llama TIRANIA, la rebelión tiene que ser, no el crimen político que castiga el Código Penal, sino el derecho que concede a los oprimidos el artículo 35 de nuestra mil veces sabia Constitución.

"Ahora bien: la rebelión en que tuve parte, ¿iba dirigida contra un gobierno legal y democrático, o contra un despotismo violador de las instituciones republicanas? ¿Me ampara o no el precepto constitucional que he citado y que está sobre toda ley secundaria que se me pudiera aplicar?

"Es sabido de sobra, es público y notorio, es axiomático que en México no vivimos bajo un régimen constitucional y que ni el sufra-

gio electoral, ni las libertades públicas, ni la independencia de los poderes de la Nación, ni nada de lo que constituye las instituciones democráticas existe en nuestra patria bajo un gobierno que por más de un cuarto de siglo ha regido nuestros destinos.

"Es tópico vulgar, a cada paso repetido y de todos los labios escuchado que en México no hay más ley que la voluntad del general Díaz, y hasta servidores del Gobierno, diputados como Francisco Bulnes, Manuel Calero y Sierra y otros, en obras y discursos que son del dominio público, han proclamado con verdad patente que el actual gobierno no es más que una dictadura. Así es, en efecto. El general Díaz ha acaparado en sus manos cuantos poderes y derechos se pueden concebir, lo mismo los de las varias autoridades inferiores a él, que los del pueblo. El general Díaz dispone a su antojo de nuestra patria, nombra a los funcionarios de elección popular, invade la soberanía de los estados, es árbitro de todas las cuestiones, y ejerce, en suma, un poder absoluto que le envidiaría el mismo autócrata de todas las Rusias. El pueblo es una nulidad, la República un sarcasmo, las instituciones un cadáver.

"El carácter notorio que en la opinión pública tienen estos hechos, me dispensa de aducir determinadas pruebas para demostrarlos; si tuviera libertad, podría exhibir en apoyo de mi tesis, mil hechos comprobatorios de la opresión que reina en México, pero por las circunstancias en que me encuentro, tengo que conformarme con aludir únicamente a aquello que es del dominio público y sobre lo que Ud., C. Juez, no puede tener duda alguna. Lo asentado basta, sin embargo, para demostrar que el gobierno contra el cual pretendí sublevarme, es una dictadura violadora de las instituciones republicanas y que, por tanto, no cometí ningún delito con mis actos de rebelión, sino que ejercité un derecho bien definido por el Código Supremo de lo que debiera ser República Mexicana.

"Por lo expuesto:

"A Ud. C. Juez, pido que, rindiendo homenaje a la justicia, desdeñando toda consideración ajena a la equidad y dando un alto ejemplo de independencia y rectitud, se sirva declarar que no soy culpable de ninguno de los delitos que se me imputan, y se sirva decretar se me ponga en absoluta libertad.

"Protesto lo necesario.—*Juan Sarabia.*"

La sentencia. Pero a pesar de que con su elocuente defensa, dando cátedra de derecho, demostró con claridad meridiana que no era un delincuente, sino un hombre honrado que luchaba por la li-

bertad y el bienestar del pueblo; y a pesar de que en la conciencia del juez y sus mismos acusadores existía la convicción de su inocencia, y de que la opinión pública estaba en todo a su favor, el anciano juez de distrito se vio en la imposibilidad de decretar su libertad, tanto porque su condenación, como la de sus principales colaboradores, según ya he dicho, había sido ya decretada de antemano por el general Díaz.

Así pues, el 11 de enero, al resolver el juez sobre la suerte de los procesados, no sólo los despojó casi en lo absoluto de su carácter político, sino que, doblegándose ante la consigna, los redujo más bien a la categoría de asesinos y ladrones, para que no pudieran acogerse a las garantías que las leyes conceden a los presos políticos, como puede verse en la siguiente información publicada en *El Diario*, de la ciudad de México, el día 13 del mismo mes:

"Chihuahua, enero 12.—Hoy se ha dado al público la sentencia que ayer se dictó contra Sarabia y socios.

"El interés por conocer la resolución era grande, dados los incidentes ocurridos en el proceso. Juan Sarabia fue sentenciado a sufrir siete años un mes de prisión, por los delitos de conato de homicidio, robo y destrucción. Además se le sentenció a pagar 1,300 pesos de multa por conspirar para una rebelión.

"César Canales fue sentenciado de la misma manera y por los mismo delitos; pero la multa asciende solamente a 500 pesos.

"Vicente de la Torre, fue juzgado como autor de idénticos delitos y la sentencia que en él recayó fue de cinco años seis meses de prisión y pago de 500 pesos de multa. Eduardo González, juzgado por los mismos delitos, fue sentenciado a sufrir tres años seis meses de prisión. Elfego Lugo, Guadalupe Lugo Espejo, Tomás Lizárraga, Francisco Guevara, José Porras Alarcón, Alejandro Bravo, Cristóbal Serrano, Jesús S. Márquez y Prisciliano Gaitán sufrieron distintas penas, entre uno y dos años de reclusión, por el delito de conspirar para una rebelión.

"Quedaron libres Rafael Rembao, Rafael Chávez, Rafael Tejeda, Jacobo Síos, Carlos Riquelme y Vicente Elizondo."

El traslado. Desde las siete de la mañana del 13 de enero, y en medio de un intenso frío invernal, se comenzaron a hacer en Chihuahua los preparativos para el traslado de los prisioneros a la estación del Ferrocarril Central con destino a la fortaleza de San Juan de Ulúa, que era donde debían cumplir sus sentencias. El esbirro de infeliz memoria Antonio Villavicencio, ex director de la

Cárcel de Belén y asesino bien reconocido, que había sido enviado expresamente a la capital del Estado para que se encargara de la conducción y custodia de los luchadores hasta dicho presidio, dispuso que se les formara en el patio de la cárcel para que fuesen atados del cuello a los codos, por la espalda, formando grupos de dos en dos.

Al mismo tiempo que Sarabia, Canales, De la Torre y demás compañeros sufrían esta humillación, el 13º Regimiento de la Gendarmería Montada y el 18º Batallón de Infantería, comandado éste por el coronel Agustín Valdés, eran tendidos en doble fila desde las puertas de la cárcel hasta los andenes de la estación del ferrocarril. Ya una vez dispuestas las tropas en esta forma, cuya maniobra se prolongó por varias horas en medio de la expectación de la muchedumbre, una escolta de rurales a las órdenes directas de Villavicencio, se encargó, a las nueve y media de la noche, de sacar a los luchadores de sus calabozos para conducirlos a la estación; y así, entre rurales, soldados y gendarmes, atravesaron toda la ciudad hasta llegar a la estación, donde fueron embarcados en un furgón del express que tenía las puertas reforzadas con tablones, y al cual tuvieron los soldados que subirlos como fardos ante la dificultad que ellos tenían para abordarlo, por estar amarrados en parejas.

Varios millares de personas de todas las clases sociales, entre las que se encontraban muchos amigos y correligionarios, fueron testigos indignados del maltrato que se dio a los prisioneros desde que salieron de la cárcel hasta su embarque en la estación, y en no pocas ocasiones se escucharon clara y abiertamente tanto voces de protesta contra las autoridades, como exclamaciones de afecto y simpatía para los luchadores, y algunos llantos y sollozos entre las mujeres y los niños del pueblo.

Los presos permanecieron en el furgón amarrados e incomunicados toda la noche del día 13 en la misma estación de Chihuahua, ya que el tren que los debía conducir a la ciudad de México de paso a Veracruz, no salía sino hasta las ocho y cuarenta minutos de la mañana siguiente. Algunas horas después de que el tren hubo partido, el jefe de la escolta que los custodiaba, dolido al verlos en tan triste y desesperada situación, y considerando que eran víctimas de un rigor exagerado, fue a hablar con Villavicencio al carro *pullman* en que viajaba, para hacerle ver que era necesario desatarlos, ya que "amarrados como estaban era imposible que pudieran llegar sanos y salvos a Veracruz". La piadosa y espontánea intervención de dicho jefe fue favorable para la mayoría de los prisioneros, pues

tuvo la fortuna de conmover el corazón endurecido del esbirro y arrancarle la autorización de quitarles las ligaduras, menos a Sarabia y a Canales, quienes por ser "los reos más peligrosos", no deberían verse libres del tormento de los amarres, sino hasta llegar a su destino.

Los presos llegan a México. Además del esbirro Villavicencio, vinieron a México en el mismo tren el gobernador de Chihuahua, acompañado por varios de sus funcionarios, y el licenciado Castellanos. El 16 de enero llegó el convoy a la capital de la República, y al día siguiente el gobernador fue a conferenciar con el Caudillo para rendirle cuenta de su "patriótica" labor y asegurarle que ya no había ningún motivo de alarma, puesto que los "bandidos" que habían intentado sublevarse iban ya a buen recaudo rumbo a las mazmorras de San Juan de Ulúa. Por su parte, el licenciado Castellanos también rindió un extenso informe por escrito al general Díaz, en que con toda sinceridad y franqueza le trataba tanto acerca del valor y la capacidad intelectual de Sarabia y Canales, como sobre los diversos y justificados motivos que en su concepto habían provocado el intento de rebelión y de los múltiples incidentes ocurridos en el proceso instruido contra los revolucionarios que en él habían tomado participio. El mismo Castellanos, que siempre admiró a Sarabia y a Canales por sus cualidades de auténticos luchadores, hizo en 1924 unas declaraciones, manifestando: "...Yo llamo revolucionarios a los que pensaban y obraban como Juan Sarabia o César Canales; pero de entonces acá, ha habido, hay y habrá muchos «revoltosos» disfrazados de revolucionarios."

A Veracruz. Los prisioneros permanecieron en la ciudad de México hasta las doce o trece horas del día 16, asegurándose que don Porfirio había ido a la estación a "curiosearlos", y en el mismo furgón que los trajo de Chihuahua, que fue agregado a otro tren de pasajeros, fueron trasladados a Veracruz, adonde llegaron en la madrugada del 17, menos Vicente de la Torre, que por ciertas gestiones en su favor se había quedado en las bartolinas de Belén. Inmediatamente después de su arribo fueron conducidos a la cárcel pública del puerto, donde Antonio Villavicencio, que poco antes había quitado las ligaduras a Sarabia y Canales, les entregó por lista al jefe de la prisión, con la consigna de ejercer sobre ellos una estrecha vigilancia y de tratarlos con el rigor con que se debe tratar a los más desalmados bandoleros. Tomando muy en cuenta la consigna, dicho jefe puso a los luchadores bajo la férula de un mal

encarado, corpulento y altanero "sargento de presos" que portaba el uniforme rayado del presidio y que llevaba, colgado de un hombro, un enorme látigo de cuero crudo con que acostumbraba azotar a los reclusos. Este individuo, que parecía tener gran autoridad en la cárcel a pesar de ser un reo del orden común, como primera providencia ordenó "con voz tronante" a sus nuevas víctimas, que con toda prontitud se despojaran de sus ropas y que se pusieran unos uniformes, igualmente rayados, que habían dejado como inservibles otros presos que habían salido en libertad, y que estaban hechos garras, muy mugrosos y malolientes.

Sarabia es víctima de un ultraje. Entonces sufrió Sarabia el primero de los muchos ultrajes de que habría de ser objeto durante los cinco largos años venideros de espantoso cautiverio. Aquel "sargento" barbaján, viendo que no se ponía la asquerosa vestimenta con la misma rapidez con que los habían hecho sus compañeros, le descargó varios latigazos en la espalda, que más que dolor físico le produjeron una profunda tristeza y amargura al ver su dignidad herida y ultrajada por aquel salvaje sin entrañas, irresponsable y brutal.

Este acto de barbarie provocó un sacudimiento de indignación entre los demás luchadores, y ya algunos de ellos estaban a punto de arrojarse sobre la bestia para castigarla por su "hazaña", pero la aparición inesperada de varios "cabos de presos" también armados con azotes de cuero, los redujo a la impotencia y los obligó a guardar un doloroso silencio.

Poco después de este deplorable incidente, por órdenes del general Joaquín Mass, comandante militar de Veracruz, que ejercía el control de los presos del puerto y de San Juan de Ulúa, y que unos cuantos días antes había tomado destacada participación en la feroz matanza de los obreros de Río Blanco, se les llevó al departamento de filiación, donde se les "echó abajo el pelo y la barba" y se les tomaron sus medidas antropométricas, para en seguida ser enviados de nuevo al "común de presos".

A la "Tumba del Golfo". Horas después de estos acontecimientos, y ya cuando la tarde comenzaba a declinar, bien custodiados por fuerzas federales, cubiertos con la infamante túnica rayada y encadenados uno al otro, los luchadores fueron conducidos en un lanchón que era mecido por un fuerte oleaje hasta el presidio que se destacaba imponente y sombrío sobre las brumas del lívido horizonte; y poco más tarde, aquellos soñadores a quienes la "justi-

cia" porfiriana castigaba por el "crimen" de haber querido liberar de la esclavitud y la miseria al pueblo mexicano, eran tragados por la fatídica fortaleza donde habrían de padecer interminables horas de amargura, y en cuyas puertas debería haberse grabado la fatal sentencia que el gran poeta florentino esculpió en las antesalas de su "Infierno".

Capítulo Octavo

SAN JUAN DE ULUA

La llegada al presidio. Pasando por alto la historia y la descripción del Castillo de San Juan de Ulúa, que también por falta de espacio no puedo hacer aunque fuese muy brevemente, diré que cuando Juan Sarabia y demás cautivos traspusieron las puertas de la fortaleza, esas anchas y pesadas puertas que dejaban muy atrás toda esperanza de libertad, los más caros afectos y demás cosas amables de la vida para iniciar una nueva existencia saturada de amarguras, fueron conducidos ante el coronel Jesús María Hernández, gobernador del presidio, quien sin pérdida de tiempo dispuso que se les quitaran las cadenas que oprimían sus manos y que se les proporcionara unos uniformes igualmente rayados pero más o menos limpios para suplir los que llevaban puestos, y que les daban un aspecto verdaderamente miserable.

Son conducidos a distintas "galeras". Después de haberse hecho esto en la noche del 17 de enero de aquel año de 1907, en la madrugada del día 18 los catorce prisioneros fueron separados por estaturas, formándose tres grupos, y dándoles mediante un recibo a cada uno una cobija y un petate de medio uso, fueron conducidos a otras tantas de las "galeras" en que se acostumbraba recluir a los presos militares de baja graduación sentenciados a muy largas condenas.

En estas "galeras", donde imperaban las más bajas costumbres y los más asquerosos vicios, y que como todas las del presidio eran muy húmedas, obscuras y pestilentes, fueron víctimas desde un principio de los peores tratamientos por parte de los "macheros" o capataces, que habían recibido la consigna de tratarlos con todo el rigor y la dureza con que debía tratarse a los "traidores a la Patria de don Porfirio", ya que en tal concepto se les había hecho aparecer ante los ojos de aquellos ignorantes individuos. Así pues,

estos "macheros", que no eran otra cosa que torvos criminales que por sus instintos de brutalidad habían sido seleccionados entre los peores presidiarios para atormentar a los demás reclusos, les gritaban a cada paso las más ultrajantes blasfemias, les robaban con el mayor descaro cuanto podían, los sujetaban a los más absurdos espionajes, les imponían rudos y deprimentes trabajos forzados, les privaban muchas veces del rancho; y no conformes con esto, les señalaban para tender su petate por la noche el lugar más húmedo, más poblado de alimañas y parásitos y más cercano a la "cuba", o recipiente de madera en forma de barril, donde todos los ocupantes de la misma "galera" hacían sus necesidades corporales.

Se quejan a la prensa. Con motivo de estas vejaciones, algunos de los luchadores se quejaron a los periódicos de Veracruz por medio de unos escritos que hacían llegar a su destino con la ayuda de unos presos del orden común que por diversas circunstancias disfrutaban de la confianza y de ciertas consideraciones de las autoridades del Castillo. Pero como algunos de esos escritos o remitidos fueron conocidos por el coronel Hernández, éste, para evitar la repetición de tales denuncias, ordenó que se ejerciera una vigilancia todavía más rigurosa con los presos políticos, y que, en castigo, se les impusiera una obligación que hasta entonces no habían tenido, o sea la de sacar de las "galeras" las asquerosas "cubas" con sus propias manos, para ir a vaciar su nauseabundo contenido a las orillas del mar.

Sarabia es azotado nuevamente. En esta ocasión, Juan Sarabia, que "por su gran significación en la lucha contra la dictadura se había hecho el blanco principal de las mayores atrocidades en Ulúa", sufrió un nuevo ultraje perpetrado por un capataz llamado Arturo Serrano, pues éste, al ver que terminantemente se negaba a desempeñar el repulsivo y denigrante trabajo de cargar la "cuba", lo azotó brutalmente con un bastón de alambre hasta hacerlo caer al suelo con heridas en varias partes del cuerpo.

Haciendo un recuerdo de este doloroso acontecimiento, Plácido Ríos, que hacía poco había sido encarcelado en Ulúa en compañía de otros luchadores por su participación en la huelga de Cananea, y que junto con César Canales, Elfego Lugo, Antonio Balboa y otros compañeros se encontraba presente en el lugar de los hechos, refiere que Sarabia, al estar caído, lejos de amilanarse ante el dolor físico, le había gritado vibrante de indignación al salvaje que tan bárbaramente lo golpeaba: "¡Cébate en mí, verdugo!". Y

era que el gran rebelde, aunque de "cuerpo endeble pero de espíritu gigante, como dice Teodoro Hernández, reaccionaba vigorosamente contra los ultrajes que se le hacían con arrebatos de cóleras sublimes."

Agrega Plácido Ríos que en vista de que el capataz continuaba azotando al joven luchador, el licenciado Balboa le dijo que él sacaría la "cuba" en su lugar, y que de esta manera había terminado aquel grave incidente que bien pudo haber alcanzado muy serias consecuencias, porque tanto él como Canales y demás compañeros estaban sumamente indignados y tenían el propósito de *linchar* al desalmado sujeto.

No mucho tiempo después, también se trató de humillar a Sarabia: se le quiso obligar a vestirse con los andrajos de uno de los reos comunes que había muerto de tuberculosis, pero él se negó rotundamente a obedecer tan torpe y absurdo capricho, sin importarle el castigo que por su entereza le pudieran imponer los temibles capataces. Y en efecto, éstos, con el pretexto de que había faltado a la disciplina del presidio, lo condenaron a sufrir nuevos azotes, conduciéndolo para realizar sus designios a un estrecho calabozo, donde en presencia de unos criminales allí encerrados y embrutecidos con marihuana y aguardiente que miraban la maniobra con indiferente imbecilidad, le asestaron tantos latigazos cuantos fueron necesarios para dejarle las espaldas con desolladuras que manaban sangre.

Via crucis glorioso. A partir de entonces, los capataces, entre los que figuraba un negro de "constitución formidable apellidado Boa que de cada garrotazo dejaba muerta o agonizante a su víctima", y que estaban capitaneados por un mayor ebrio y cobarde llamado Victoriano Grinda, segundo jefe de la prisión y feroz verdugo de que me ocuparé más adelante, hicieron objeto a Sarabia en repetidas ocasiones del mismo infamante suplicio, tratando de quebrantar con tal sistema las altiveces de su espíritu. Pero a despecho de todos los ultrajes y torturas de que lo hicieron víctima durante su largo cautiverio, jamás se humillaron sus rebeldías ni pidió misericordia, revelando con tan digna y admirable actitud su enorme calidad humana, muy por encima de las debilidades y flaquezas que suelen tener hasta los hombres más bien dotados para soportar el infortunio.

Canales y Balboa son también azotados. Como era natural, los procedimientos inquisitoriales que Grinda y demás verdugos habían

empleado contra Juan Sarabia, provocaron desde un principio un hondo estremecimiento de dolor e indignación entre todos los luchadores, quienes en la primera oportunidad protestaron ante el coronel Hernández a fin de que hiciese cesar tales atrocidades; pero como se diera el caso de que Canales y Balboa fuesen los que con mayor entereza condenaran la barbarie del sicario Grinda, este sanguinario y repugnante verdugo, que experimentaba un demoníaco placer al martirizar a sus víctimas, ejerciendo la más vil de las venganzas, en diversas ocasiones ordenó a sus ayudantes que también a ellos los azotaran sin piedad, aunque para ello no existiera ningún motivo ni razón.

Gestiones infructuosas en favor de los prisioneros. En presencia de tan graves acontecimientos, Nemesio Tejeda, que como se sabe era uno de los rebeldes de Chihuahua, envió secretamente una carta de fecha 7 de abril de 1907 a su hijo Rafael, que dedicado al comercio radicaba en la población minera de Santa Bárbara, comunicándole tanto las infamias cometidas con Sarabia como con Canales y Balboa, para que a su vez lo pusiera en conocimiento del licenciado Jesús Flores Magón, que desde un principio se había constituido en defensor de los luchadores, a fin de que activara las gestiones que estaba haciendo para que fueran trasladados a una cárcel de la ciudad de México. Al recibir el joven Tejeda el comunicado de su padre, se lo transcribió inmediatamente en otra carta de fecha 15 del mismo mes al propio abogado, quien al recibirla redobló su empeño por que los prisioneros alcanzaran dicho beneficio, o que cuando menos fueran alojados en un lugar de distinción de la misma fortaleza donde gozaran de las debidas garantías; pero todos sus esfuerzos fracasaron, por la sencilla razón de que en los tribunales de toda la República existía la consigna de no atender gestión alguna en defensa de los mencionados luchadores, ya que, como se sabe, sobre ellos pesaba la tremenda responsabilidad de haber intentado rebelarse contra la "sacra, gloriosa y nunca bien ponderada Administración del señor general don Porfirio Díaz."

Son incomunicados. No obstante lo anterior, a principios del mes de mayo la situación de Sarabia, Canales, Balboa y demás luchadores tuvo una mediana mejoría, ya que por virtud de una disposición judicial retardada en llegar al Castillo que especificaba que debían estar en lugar aparte y completamente incomunicados, fueron trasladados de las "galeras" en que se hallaban a otro

calabozo, que aunque también estaba muy obscuro, húmedo y maloliente, tenía sin embargo la gran ventaja de que en él se iban a librar de la presencia de criminales, ladrones y degenerados, por estar designado exclusivamente para ellos.

Nuevos compañeros. Por esos días llegaron al presidio un gran número de revolucionarios que eran remitidos de distintos lugares del país, entre los que figuraban Román Marín, Cecilio Morozini, Cipriano Medina, Natalio Trujillo y Jenaro Sulvarán, de los rebeldes de Acayucan y Puerto México; Enrique y Miguel Portillo, de los de Casas Grandes, y Bruno Treviño, Lázaro Puente, Carlos Humbert, Gabriel Rubio, Luis García, Abraham Salcido y Jenaro Villarreal, que eran enviados de Hermosillo procedentes de Douglas Arizona, y a los cuales se encerró en el mismo calabozo que ocupaban Sarabia y demás luchadores, y donde deberían quedar igualmente incomunicados.

Grande fue la alegría de los prisioneros con la llegada de los nuevos correligionarios que habrían de ser copartícipes de sus trabajos y sinsabores en la cárcel, y ya todos reunidos, para hacer menos pesadas y hasta cierto punto llevaderas las interminables horas del día en medio del ambiente viciado de la mazmorra y de las insolencias de los capataces, se comunicaban sus impresiones, sus esperanzas fallidas, sus recuerdos y sus inquietudes, y se dedicaron a estudiar álgebra, gramática y el idioma inglés, teniendo como preceptor a Juan Sarabia, cuya ilustración y cultura de autodidacto era por todos reconocida. Se ha asegurado que también en esa época Esteban B. Calderón, por haber sido maestro de escuela, se dedicó a impartir a algunos de los luchadores de ese grupo diversas materias de enseñanza primaria y superior, pero esto carece de verdad porque Calderón, junto con Manuel M. Diéguez, no llegó a la fortaleza sino hasta el mes de agosto de 1909 procedente de la Penitenciaría de Hermosillo por su destacado participio en el movimiento de protesta de los mineros de Cananea.

Con la madre de Juan Sarabia. Casi inmediatamente después de que los luchadores sentenciados en Chihuahua fueron conducidos a San Juan de Ulúa, los ya citados *St. Luois Star Chronicle* y el *St. Louis Post Dispatch,* así como otros periódicos de San Luis Missouri que igualmente se habían interesado por la suerte de los revolucionarios mexicanos, publicaron amplias informaciones sobre su captura, su proceso y traslado a la fortaleza, y llamando al mismo tiempo la atención del público sobre el hecho de que la mamá

de Juan Sarabia, vicepresidente de la Junta del Partido Liberal y distinguido periodista, había quedado abandonada y en muy difícil situación económica.

El pueblo americano dio en esta ocasión pruebas de una nobleza y de una generosidad dignas de ser imitadas por otros muchos pueblos de la tierra, pues a los pocos días de publicadas aquellas informaciones, la abnegada madre recibió sendas proposiciones de dos importantes casas comerciales de San Luis Missouri, en las que se le decía que teniendo conocimiento del abandono y desamparo en que había quedado con motivo de la prisión de su hijo en México, se le ofrecía sostenerla gratuitamente en todas sus necesidades por todo el tiempo que fuese necesario. Pero como la mamá de Sarabia vivía, aunque muy modestamente, con los recursos que le proporcionaba una pequeña casa de abonados que recientemente había establecido en la misma ciudad en compañía de la amante de Ricardo Flores Magón y de la esposa de Librado Rivera, no aceptó ninguno de esos nobles ofrecimientos, porque decía que consideraba "muy triste y hasta vergonzoso vivir de la caridad pública". Sin embargo, ella siempre guardó con profundo agradecimiento el recuerdo de esos actos de verdadero altruismo, así como el de otras muchas desinteresadas atenciones que recibió de multitud de personas norteamericanas en aquella época dolorosa de su vida.

Hay que advertir que a doña Felícitas se le había ocultado que su hijo estaba recluido en las mazmorras de San Juan de Ulúa, pues sólo se le había dicho que se encontraba en una cárcel indeterminada del interior de México, donde era tratado con las consideraciones que se dispensan a los presos políticos en los países civilizados. Pero ella estaba terriblemente inquieta por la falta de noticias suyas, y hasta había llegado a sospechar que se le hubiese asesinado, ya que eso no sería imposible en un régimen como el de Díaz, que no tenía ningún respeto por la vida humana.

Se pretende deportarla. Por ese mismo tiempo, se presentó ante la mamá de Sarabia el cónsul mexicano de San Luis Missouri, para manifestarle que tenía órdenes de enviarla hasta su pueblo natal en México, en virtud de que en los Estados Unidos ya no podía seguir viviendo legalmente porque las leyes del país expresaban que sólo las personas no nacionales que tuviesen una industria, un trabajo o cualquier otra fuente de ingresos permanente, segura y decorosa podrían residir en su territorio; y que ella, por desgracia, además de no poder desempeñar ningún trabajo por su avanzada

edad, se encontraba en la pobreza y en el desamparo por el encarcelamiento de su hijo. A todo esto, la mamá de Sarabia explicó al cónsul que aunque de momento se hallaba sin el amparo de su hijo no por eso estaba en la miseria ni era una carga para la sociedad, puesto que desde hacía algún tiempo tenía establecido un pequeño negocio que le producía lo necesario para vivir decentemente, y que por tanto, no se encontraba en el caso de la deportación previsto para los extranjeros.

Por considerarlo de interés, presento a continuación una parte del diálogo que dicho funcionario sostuvo con la mamá de Juan, según una versión que ella misma me comunicó hace muchos años:

—¿Usted es la madre de Juan Sarabia?

—Sí señor.

—¿Qué edad tiene usted?

—Ya no me acuerdo; pero creo que tengo más de cincuenta años.

—¿Quiénes viven con usted?

—Trini Saucedo y Conchita Arredondo.

—¿Y quiénes son ellas?

—Las esposas de Ricardo Flores Magón y de Librado Rivera.

—¿Y ustedes de qué viven?

—Trabajamos.

—¿En que trabajan?

—Tenemos una casa de abonados.

—¿Una casa de abonados? ¿En dónde?

—En los altos de este mismo departamento.

—¿Ganan lo necesario para vivir con desahogo?

—No vivimos con lujos, pero sí decentemente.

—¿De dónde son ustedes?

—De San Luis Potosí.

—¿Qué familia tienen aquí?

—Conchita tiene dos niños, Toño y Cuquita, Trini tiene un jovencito llamado Adolfo y yo no tengo más familia que mi hijo.

—¿En dónde están Flores Magón y Rivera?

—Creo que están en Los Angeles.

—¿Qué hacen allá?

—No sé, pero han de trabajar en eso de la imprenta.

—¿Tienen ustedes muchas amistades? ¿Las vienen a visitar algunas personas?

—Sí, señor. Muy seguido vienen a vernos Andrea y Teresa Villarreal, hermanas de Antonio, y otros periodistas mexicanos y americanos para preguntarnos si tenemos noticias de mi hijo y de Ricardo y de Librado.

—¿Tienen o han tenido reuniones políticas en su casa?

—No, señor. Nunca hemos tenido ni pensado tener en nuestra casa reuniones políticas ni religiosas.

—¿Qué religión tienen ustedes?

—Las tres somos católicas; pero no fanáticas.

—¿Guardan ustedes algunos documentos en su casa?

—No, señor. Todos los que había se los llevó hace tiempo la policía.

—¿Qué clase de documentos eran?

—Han de haber sido de propaganda, pero usted debe saberlo mejor por ser empleado del gobierno.

—¿Cuánto tiempo tiene usted de vivir aquí?

—Dos años.

Entonces el cónsul, sin tomar en cuenta las contestaciones reveladoras, francas y sinceras de la mamá de Juan, le volvió a decir que tenía orden de enviarla a su tierra natal para que se acogiera a la protección de los parientes que allá tuviera en vista de que en los Estados Unidos, por su edad avanzada, ya no podía trabajar para sostenerse sin ayuda extraña; y ante la insistencia del cónsul por declararla inútil para el trabajo, ella le contestó indignada:

—Sí, señor, sí puedo trabajar, no necesito de ayuda para hacer mis trabajos, y no soy una carga para nadie. Y en cuanto a salir del país no me pueden obligar, porque como ya le he dicho a usted, tengo establecido un negocio que no puedo dejar abandonado; pero si a pesar de todo, usted u otras autoridades se empeñan en mandarme para México me será igual, porque no sabiendo si mi hijo vive todavía o si ya lo habrán matado, me es indiferente vivir en donde ustedes quieran.

A lo que el cónsul replicó con firmeza:

—¡No, su hijo no ha muerto! ¡Su hijo vive! Pero no puedo decirle en dónde se encuentra.

El cónsul hizo en seguida una inspección en todas las habitaciones de la casa y se retiró sin despedirse, dejando en las cercanías de la puerta de la calle unos agentes del servicio secreto para que ejercieran una continua vigilancia sobre las personas que visitaban la misma casa; pero como no quisiera creer que en realidad la mamá de Juan viviera de su trabajo, sino que más bien se sostenía con la ayuda que le impartían sus dos compañeras de domicilio y algunas otras de sus amistades, en diversas ocasiones le mandó algunas cantidades de dinero con personas desconocidas como donativos anónimos, para ver si las aceptaba; pero ella siempre rechazó tales dádivas, primero, por sospechar su procedencia mal intencionada, y segundo, por seguir la norma de conducta de no aceptar ninguna ayuda de extraños, demostrando así que no era una carga para sus semejantes ni un problema para las autoridades; y que por tal motivo no existía ninguna razón legal en que fundamentar el procedimiento de su deportación.

El cónsul o espía y perseguidor, que tales eran en aquel entonces los cónsules mexicanos en los Estados Unidos, dejó al fin en paz a la mamá del infortunado luchador, que continuó trabajando en su casa de abonados, haciendo los alimentos y lavando la ropa de los clientes. De esta manera la admirable y abnegada madre se sostenía y ahorraba hasta el último centavo para enviar mensualmente a su hijo, cuyo paradero supo al fin poco más tarde, una pequeña cantidad que le sirviera para hacer menos amarga la vida de cautivo y para que pudiera comer algo más que el asqueroso rancho del presidio.

Se atormenta con dolorosos pensamientos. Pero aunque doña Felícitas llegó a saber por los periódicos de San Luis Missouri que leían sus clientes que "Juanito", como ella le decía con gran ternura, se encontraba en el Castillo de San Juan de Ulúa, no por eso abrigaba muchas esperanzas de volver a verlo, presintiendo que la Dictadura le había impuesto una muy larga condena que seguramente no podría resistir, tanto por su débil naturaleza física, como por el maltrato de que lo harían vícima los verdugos de ese presidio de que tanto había oído hablar horrorizada por las crueldades que se cometían con los desventurados que en él se hallaban encerrados en las más inhumanas condiciones.

La madre de Sarabia era una mujer bajita y delicada, de color blanco y ojos azules, de gran serenidad y entereza de espíritu que siempre había mirado con dolor, pero también con legítimo orgu-

llo, las prisiones de su hijo en la Penitenciaría de su tierra natal, en la cárcel de Belén y en la de San Luis Missouri, porque sabía que esos encarcelamientos habían sido por sus luchas en favor de los explotados y oprimidos; y aunque también era de su conocimiento y de su orgullo que el cautiverio que entonces padecía en la fortaleza era por la misma noble causa a que había consagrado por entero su existencia, el caso era muy distinto, porque en las otras prisiones, todas ubicadas en las mismas poblaciones en que ella había radicado, lo había podido visitar con frecuencia, sabía de su estado de salud y en qué podía servirle; y en cambio en San Juan de Ulúa, presidio que estaba tan lejos, en medio de las aguas del mar, aislado de la civilización y rodeado de una aureola de infamias y tormentos, no podía saber si estaba enfermo, lo que necesitaba y en qué podía remediar un poco su situación ni consolar sus tristezas y amarguras. Así pues, aunque ella en otro tiempo había contemplado con serena resignación los sinsabores del noble apostolado de su hijo tan bueno y tan querido, no podía substraerse ahora a la idea de que por los suplicios que sufriera hubiese caído en cama o quizá sucumbido en el fondo de su calabozo; y embargada por tan penosa obsesión derramaba lágrimas pidiendo a Dios, como creyente que era, que su pensamiento torturador no fuese realidad, y que pronto le concediera la alegría de recibir algunas letras o noticias suyas.

Sarabia logra comunicarse con su madre. Ya se comprenderá que si hasta entonces no había podido Juan Sarabia comunicarse con su madre como otros de sus compañeros más afortunados lo habían hecho ya con sus familiares, era debido a que sobre éstos no se ejercía tan riguroso espionaje como el que pesaba sobre él. Pero por fortuna, venciendo serias dificultades y por conductos secretos, pudo al fin enviarle una extensa carta de fecha 21 de mayo de 1907, donde le daba cuenta de su llegada al Castillo y le aseguraba, para no causarle más dolores que los que ya la afligían con la relación de sus propios infortunios, que se encontraba perfectamente bien, que era tratado con benevolencia por los carceleros, que la leyenda de horrores que circulaba sobre el presidio estaba muy exagerada, y que si la justicia lo amparaba como era lo más probable, pronto obtendría su libertad. En la misma carta le envió una tarjeta postal ilustrada con una fotografía de la sombría prisión, y en la cual le había escrito los siguientes versos tratando de fortalecer su espíritu con el soberano temple de su alma:

"Madre mía:

Cuando miréis los muros que me encierran,
No vuestro corazón vistáis de luto;
Antes bien, levantad la frente altiva
Y sentid en el alma noble orgullo.

No me trajo a este sitio ningún crimen,
Sino mi amor a lo elevado y justo;
Y el que sufre por santos ideales
No se equipara al criminal estulto.

Pensad que mi firmeza no claudica
Y que para afrontar el infortunio
Tengo en la limpidez de mi conciencia
El más completo y formidable escudo."

"La Golondrina". La contestación de esta carta le tardó mucho en llegar, tanto por la gran distancia que hay del Castillo a la ciudad de San Luis Missouri, como porque todas las correspondencias destinadas a los presos de Ulúa pasaban primero a la Comandancia Militar de Veracruz para ser revisadas por el general Mass, que era el supremo fiscal de dichas correspondencias, reteniendo muchas de ellas arbitrariamente por tiempo indefinido y no dando curso a todas las que tuviesen alguna frase de rebeldía o que en la forma más insignificante se refirieran a algunas de las atrocidades que se cometían en el presidio. Sin embargo, al recibir la contestación se llenó de momento de alegría, pero al enterarse de su contenido experimentó gran tristeza y desesperación al ver con cuántos sacrificios se sostenía su madre y le enviaba algún dinero para ayudarlo en sus necesidades; pasando así largos días con el espíritu agobiado por melancólicos pensamientos que sólo llegaba a disipar un poco cuando de tarde en tarde era sacado del calabozo junto con sus compañeros para que tomara el sol y el aire en el patio principal de la fortaleza. Pero la idea de su madre abandonada y tan lejana no se apartaba de su mente, y al verse en presencia del mar sacudido por el viento y de la inmensidad del cielo surcado por las golondrinas que en su vuelo fugaz iban y venían libremente de remotos países, en su imaginación adolorida pensó que tal vez esas aves ligeras le llevarían entre sus alas un suspiro de su madre y una frase de consuelo de sus viejos compañeros de ideales, y al volver a la sombra del encierro escribió este canto conmovedor para que aquellas felices mensajeras lo hiciesen llegar hasta los amados ausentes:

"¡Oh golondrina que con raudo vuelo
Puedes cruzar la vasta inmensidad!
¡Dichosa tú que libre y sin cadenas
Donde te llaman tus instintos vas!

Yo, prisionero por amar mi Patria,
Al ver tu vuelo por el ancho mar,
¡Oh, golondrina! Tu existencia envidio
Y sueño en mi perdida libertad.

Ave errabunda: ve con los que aman
Y que tal vez mi ausencia llorarán,
Y hasta sus almas doloridas lleva
El eco de mis cantos de pesar.

Haz que conozcan los tormentos míos,
Y que no ingratos vayan a olvidar,
Lo que he sufrido por amar mi Patria
Y por amar la santa Libertad!"

Las represiones de la Dictadura llaman la atención mundial. En tanto que Juan Sarabia y demás luchadores se encontraban incomunicados en el calabozo de que se ha hecho referencia, llegaban continuamente al Castillo numerosos correligionarios que habían sido aprehendidos en Chihuahua, Sonora, Zacatecas, Querétaro, Veracruz, Tabasco, Yucatán y en el Distrito Federal, entre los que figuraban Rafael Valle, Lorenzo Hurtado, Adalberto Trujillo, Fidencio Salcido, Epifanio Vieyra, Juan José Ríos, Guadalupe Hugalde, Luciano y Carlos Rosaldo, Ramón Riveroll, Romualdo Reyes, Diego Cándano, Ramón Pitalúa, José Rodríguez Clara, José Neyra, Simón Yépez, Primo Rivera, Rafael Genesta, Adolfo Castellanos, Faustino Sánchez, Hilario Gutiérrez, Plutarco Gallegos, Gaspar Allende, Miguel Maraver Aguilar, Eladio Rosado, Alfonso Barrera Peniche y Eugenio Méndez, y a todos los cuales se encerraba en las "galeras" que ocupaban los reos del orden común. También por esos días fueron encarcelados en las mismas "galeras" cerca de trescientos de los campesinos veracruzanos que habían sido llevados en cuerda como forajidos con motivo del levantamiento de Acayucan, a pesar de que en su mayoría no habían tomado participio en ese movimiento armado; de tal manera que ya para principios de junio de 1907, era enorme la cantidad de presos políticos amontonados en las mazmorras de la fortaleza, ya que pasaban de seiscientos, todos condenados a sufrir largos años de prisión.

Si antes de estos acontecimientos el concepto que en el extranjero se tenía del gobierno de México era muy favorable debido a la labor incensaria de la prensa asalariada de gran circulación y a que los representantes diplomáticos que después del desempeño de su cargo volvían a sus respectivos países deshaciéndose en elogios para el general Díaz por la esplendidez de sus obsequios y por las jugosas concesiones que les había otorgado durante su gestión, ahora, en presencia de las noticias que se esparcían por el mundo con respecto al brutal sistema represivo empleado por el mismo gobierno contra sus enemigos los hombres honrados y patriotas, la cuestión cambió, y por primera vez "la prensa obrera de todos los países condenó acerbamente los crímenes del tirano de México", al mismo tiempo que en la Habana y otras importantes ciudades de América se constituían "Comités de defensa para las víctimas del porfirismo."

Dice Diego Abad de Santillán que un redactor de la publicación libertaria *Temps Nouveaux* escribió en el número del 29 de junio de 1907 de la misma, estos conceptos:

"Se saben muy pocas cosas o casi nada de lo que concierne a ese desgraciado país que se llama México; todo lo que se sabe de él, aparte de la prensa asalariada que se consagra a la repugnante tarea de incensar al déspota que oprime a ese pueblo, es que existe.

"Las noticias emitidas por tales periódicos nos presentan a Porfirio Díaz, el dictador de México, como un ser sobrenatural que hace la dicha de los mexicanos, los cuales, por reconocimiento, lo reeligen cada cuatro años para que pueda continuar gobernando...

"La verdad es, por lo contrario, por completo diferente de lo que informa la prensa capitalista. Los mexicanos forman el pueblo más desdichado de la tierra, y la autocracia rusa es cien veces más humanitaria y más liberal que la autocracia mexicana..."

Se confirman las sentencias de Sarabia y de Canales. Como se sabe, en la farsa de proceso instruido en Chihuahua contra Sarabia y Canales, se les condenó a sufrir más de siete años de prisión como autores de diversos y muy graves delitos del orden común, por lo que su defensor el licenciado Flores Magón no había cesado desde el principio de su encarcelamiento en hacer gestiones para que no se les despojara de su carácter político y para que sus sentencias les fueran reducidas lo más que fuese posible, y que éstas las cumplieran en una cárcel de la ciudad de México. Pero habiendo pasa-

...TO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
... "OROZCO Y BERRA"
... HISTORICAS

do sus procesos de primera a segunda instancia para su revisión, el magistrado del Tribunal del Primer Circuito, que como todos los funcionarios judiciales del porfirismo era un hombre "sin conciencia, sin dignidad profesional y un ciego instrumento de la Dictadura", confirmó en todas sus partes dichas sentencias en la vista verificada el 6 de noviembre de 1907, decretando además que las mismas deberían ser cumplidas precisamente en el propio Castillo, y de lo cual los dos luchadores fueron notificados oficialmente con la misma fecha por el secretario del mencionado tribunal.

Son confinados en los más horrendos calabozos. En vista de la resolución del Tribunal, el licenciado Flores Magón interpuso ante la Suprema Corte de Justicia una demanda de amparo en favor de sus defensos; pero en tanto esto no se resolvía, que no se resolvió por haber negado la Corte tal recurso, el general Mass ordenó al gobernador de la fortaleza que separara a Sarabia y a Canales del resto de sus compañeros, y que por tiempo no especificado los incomunicara rigurosamente en los más infames cubiles de la prisión.

Si desde su llegada al Castillo habían sido tratados con exagerada crueldad, desde aquel momento comenzaba para ellos una nueva y más dura época de hondos infortunios e indecibles amarguras. Antes habían sido azotados, es verdad, pero siquiera como débil recompensa del ultrajante suplicio habían tenido la satisfacción de respirar aire puro, de ver la luz del sol de vez en cuando y de contemplar el horizonte luminoso del cielo y del mar; pero ahora tenían que soportar quién sabe por cuánto tiempo el espantoso martirio de quedar reducidos a la estrechez desesperante de una cueva tenebrosa, silenciosa y solitaria, adonde difícilmente llegaban los ruidos del exterior y aun los estruendos de las tempestades que furiosamente azotaban los espesos muros de la fortaleza.

A Canales se le emparedó en la caverna conocida con el nombre de "La Gloria", donde permaneció seis meses en la más completa soledad, y otros tantos en compañía de otros luchadores, en tanto que a Sarabia se le sepultaba en "El Infierno", donde sufrió el tormento de sentir pasar lentamente cerca de siete meses en medio de la más espantosa desolación. Para comprender los dolores que Sarabia padeció en este antro dantesco, que era el más infame de todos los de Ulúa, transcribo en seguida una parte de la descripción que de él trazó el gran rebelde Enrique Novoa cuando estuvo allí

encerrado como castigo por su destacada participación en el movimiento insurreccional de Minatitlán de septiembre de 1906:

"...¿Es un Infierno o una tumba? Es una "tumba infernal". Desde que se da el primer paso, se nota un piso húmedo, que hasta chasquea, como si fuese un chiquero de puercos. Una atmósfera caliginosa y malsana invade los pulmones; la peste se hace insoportable; la humedad es tanta y está el ambiente tan impuro, que tengo escoriadas la laringe y la nariz; la obscuridad es completa y eterna; no hay ventilación de ninguna clase, pues todo el calabozo, en forma de nicho, abovedado, está rodeado por paredes de dos y tres metros de espesor, las cuales chorrean agua. Jamás ha entrado aquí un rayo de luz, desde que se construyó este mísero calabozo, allá hace siglos, para deshonra de la humanidad. Las paredes se tocan y están frías, como hielo, pero es un frío húmedo y terrible que penetra hasta los huesos, que cala, por decirlo así. A la vez el calor es insoportable, hay un bochorno asfixiante; jamás entra una ráfaga de aire, aunque haya Norte afuera. Las ratas y otros bichos pasan por mi cuerpo, sin respeto, habiéndose dado el caso de que me roan los dedos por la noche. Ahora procuro dejarles en el suelo migas de pan para que se entretengan. Hay noches que despierto asfixiándome; un minuto más y tal vez moría; me siento, me enjugo el sudor, me quito la ropa encharcada y me visto otra vez para volver a empezar. Cuando esto sucede, rechino los dientes y digo con amargura: ¡oh, pueblo!, ¡oh, patria mía!

"...El día que llegué a esta fortaleza, cuando salté de la lancha al Castillo, venía yo ágil, fuerte, colorado; vedme hoy. ¡Soy un espectro de la muerte...! Y no se crea que es exageración. Octavio Mirabeau, nos habla de los chinos, como los inventores de los tormentos más horribles, tales como los de la «sensación» de los diferentes órganos; del de la «campana», etcétera.

"¿Y qué os parece el tormento del olfato?, ¿de la vista?, ¿del enmudecimiento?, ¿de la sensación general? Pues aquí se está sujeto a todos esos tormentos. Sujeto a respirar emanaciones impuras, una atmósfera pesada y húmeda que no es renovada jamás, al grado de que hay momentos en que la vela se apaga por falta de aire. Agregad a esto los gases mefíticos que despide la cuba inmunda, sucia, antiquísima, sin ser desinfectada jamás; y los microbios aglomerados aquí durante varios siglos. La vista, sujeta al tormento de la obscuridad eterna. La boca, atestada de microbios, y con ese mal sabor que tiene del hígado intoxicado. El enmudecimiento in-

definido. El tormento de la asfixia. Los dolores continuados del cuerpo en general, sujeto a la humedad por espacio de largo tiempo...

"...El único empleado que ha venido con frecuencia, dominando por completo su repugnancia a este lugar miserable, es el gobernador de la fortaleza. Hay empleados que para llegar aquí, siquiera sea a la puerta, encienden primero un cigarro y hablan con los dientes apretados. Otras veces, al entrar al «pasillo» sin llegar aquí, dicen, tapándose la nariz: «¡Puah...!», con asco justificado. Y es verdad; ¡tienen mil veces razón!..." [12]

Después de leer este patético relato, se podrá considerar y compadecer todo lo que pudo haber sufrido Juan Sarabia, en tan horripilante calabozo durante los ciento ochenta y tantos días que estuvo sepultado en él padeciendo todos sus tormentos, que más que su carne laceraban su espíritu, y que por un milagro de resistencia y de fe en el porvenir, a pesar de su delicada constitución física, pudo soportar con admirable dignidad, y con estoica y sublime abnegación.

"Voz Piadosa". En aquellos aciagos días de su existencia, cuando en su derredor poblado de sombras y silencio eternos sólo tenía por compañeros sus pensamientos y dolores; cuando la piedad, el amor, la amistad y la ternura habían escondido para él ya hacía mucho tiempo sus semblantes y sólo había recibido en cambio humillaciones, ultrajes e injusticias, llegaron hasta su corazón desolado como rayos de luz entre la noche, como ecos de armonías consoladoras y lejanas, los murmullos de una voz dulce y juvenil que imploraba suplicante un poco de compasión a su infortunio a los verdugos que guardaban la puerta de su calabozo. Y Sarabia, enternecido hasta lo más recondito del alma, condensó en este sentidísimo poema aquel rasgo conmovedor, hijo del dolor y del martirio, pasajero y luminoso como un destello celestial que al desvanecerse deja una estela imborrable en el recuerdo:

---

[12] Tanto "El Infierno" como "La Gloria" y "El Purgatorio", ya desaparecieron. Fueron demolidos en 1915 por órdenes de don Venustiano Carranza, pero en la actualidad se hacen aparecer como tales en San Juan de Ulúa, tres calabozos situados en una de las fortificaciones exteriores del Castillo con el nombre de "mazmorras"; y aunque estos calabozos son realmente pavorosos, distan mucho en parecerse a los anteriores, que eran unos antros verdaderamente infernales empotrados en el relleno de uno de los baluartes interiores, y cuya obscuridad era tan profunda y absoluta, que bien "podría cortarse con un cuchillo", como dijo don José María Coellar en un estudio que en 1916 publicó sobre la misma fortaleza.

"He escuchado una voz, voz inefable,
Voz tierna y compasiva
Que ha llegado hasta el fondo de mi alma
Como dulce caricia fugitiva.

Tiene las suavidades melodiosas
Del femenino acento,
Que el ruiseñor no iguala con sus trinos
Ni con su tenue susurrar el viento.

Pero tiene también las inflexiones
Que la piedad sublime
Arranca de las almas generosas
Y en la expresión del sentimiento imprime.

Trémula, palpitante, conmovida
Con un pesar sincero,
La dulce voz compadeció las penas
Del solitario y triste prisionero.

Y el alma que tranquila ha soportado
Ultrajes y torturas,
Rindió todas sus fieras altiveces
Y palpitó con todas sus ternuras.

Porque nunca otro acento que vibrara
Tras de la reja espesa,
Tuvo frases tan tiernas y piadosas
Para mi soledad y mi tristeza.

¡Porque nunca otra voz calmó un instante
Mi nostálgico anhelo,
Al esparcir sus notas apacibles
De dulzura, de paz y de consuelo!

¿Cuándo jamás consideró mis penas
Otra noble conciencia?
¿Cuándo escuché otra voz que no expresara
Sarcasmo, estolidez e indiferencia?

¿A quién jamás ha herido el pensamiento
De que en esta negrura
Se agita y sufre un corazón humano
Con callada y recóndita amargura?

¡Tú, sólo tú, sublime sensitiva
De adorables candores,
Has tenido piedad de mis tristezas,
Has tenido piedad de mis dolores!

Te duele mi infortunio, y ni siquiera
Preguntas por mi crimen . . .
¡Presientes que en mi negro calabozo
La Libertad y la Justicia gimen!

Y para prodigar las suavidades
De tu piedad, no esperas
Que me defiendan con sus falsas voces
El Código, la Ley . . . ¡esas quimeras!

Para tu alma sensible y delicada
Do la bondad florece,
Sólo hay aquí, bajo tormento inicuo,
Un corazón humano que padece.

Tú miras con honra, aunque me acusen
Los viles impostores,
Esta vida de sombras y arideces,
Sin dichas, sin encantos, sin amores.

Y adivinas quizá, que al condenarme
Porque a un déspota plugo,
Thémis cambió su veste inmaculada
Por la túnica roja del verdugo.

¡Virgen sentimental! ¡Tierna doncella!
¡Santa desconocida!
Tú que llegas al borde de mi abismo
Como una blanda brisa de la vida;

Tú que en mi derredor con tu ternura
Piadoso ambiente creas
Y viertes en mi pecho atormentado
Dulce consolación, ¡bendita seas! . . ."

Otros tormentos más. Por su confinamiento en esta mazmorra, Sarabia había quedado destrozado en cuerpo y alma al cabo de seis meses de incesantes martirios, habiendo tenido que sufrir otros tormentos más de los descritos por Novoa, o sea que desde un principio se le había despojado de unos libros y papeles que con gran cariño guardaba desde hacía tiempo, privándosele así de los gratos momentos de consuelo y aun de olvido a su desgracia que su lectura le proporcionaban; y que cuando en los días de calor excesivo por algún descuido llegaba a recargarse con la espalda desnuda en los muros del calabozo, se le quedaba la piel adherida firmemente a la roca al grado de que para despegarla tenía que dejar jirones de ella en las paredes, quedándole con tal motivo la carne viva, escurriendo sangre y expuesta a infecciones que le producían

una especie de llagas que tardaban en cicatrizar bastante tiempo debido a la falta de curaciones y al ambiente saturado de deletéreas emanaciones.

Es trasladado a otro calabozo. Obedeciendo una orden del general Mass, el gobernador del Castillo trasladó a Sarabia del calabozo "El Infierno" al llamado "El Purgatorio", permitiendo, tal vez por compasión al mirar su deplorable estado de salud, que antes de ser conducido a su nuevo encierro estuviera una semana reunido con algunos de sus compañeros, y que diariamente se le llevara a tomar aire y sol al patio de la fortaleza.

Sus compañeros, al verlo de nuevo después de tan largo tiempo de haber estado sepultado en aquella "tumba infernal", experimentaron una dolorosa impresión al observar las marcas que el sufrimiento había grabado en su semblante y los estragos que en todo su físico había causado el medio mortal de su prolongado confinamiento; y Sarabia, comprendiéndolo así, en uno de los días en que era sacado al patio, fue a mirarse a manera de espejo en uno de los charcos que allí se habían formado por la lluvia, viendo con profunda pena que, en efecto, tenía el rostro muy demacrado, surcado con grandes ojeras y de un color amarillento, y que aparecía envejecido a pesar de que estaba en plena juventud, pues que sólo contaba veinticuatro años de edad. Pero mayor pena sintió todavía al considerar que muy pronto volvería a ser irremediablemente sumido en otro calabozo tan infame como el que acababa de dejar, y que, probablemente, ya no soportaría un martirio más prolongado que el anterior, sino que tal vez sucumbiera entre las sombras del antro que le esperaba, sin haber tenido la dicha de volver a reclinar la frente en el regazo de su madre, cuyo santo y luminoso recuerdo había sido el más dulce consuelo y la mayor fortaleza en sus horas inmensas de amargura.

Aquellos breves días de relativa libertad los aprovechó el infortunado luchador en escribir a su madre algunas cartas sencillas, tiernas y amorosas, sin hacer mención en ellas de sus desgracias ni de la dramática situación en que en esos momentos se encontraba; pero estas cartas no pudieron llegar a su destino a pesar de que no existía ningún inconveniente para ello, por la sencilla razón de que el implacable general Mass ordenó que se destruyeran, sin alcanzar a comprender todo el mal que su imbecilidad y barbarie ocasionaban.

En "El Purgatorio". Así las cosas, llegó por fin el momento

en que Sarabia debía ser nuevamente confinado, y al término de la semana, o sea a principios de junio de 1908, se le condujo al fatídico "Purgatorio", en donde entre los mayores suplicios físicos y morales tuvo que sufrir un espantoso cautiverio que se prolongó muy cerca de tres años, es decir, hasta fines de mayo de 1911.

"El Purgatorio" era una mazmorra abovedada como "La Gloria" y "El Infierno", de los cuales quedaba muy cerca y sólo separado del primero por un muro de más de dos metros de espesor. Cual si hubiese formado parte de unas catacumbas, se hallaba al fondo de un estrechísimo y lóbrego pasillo, con el cual se comunicaba con una pequeña puerta de hierro de rejas cuadradas, y tendría unos tres metros de profundidad, dos de ancho y otros tantos de altura en su parte más elevada. En un rincón estaba la indefectible "cuba" nauseabunda, en uno de sus lados una banca de piedra que se utilizaba como cama, y en una de sus paredes, siempre pobladas por las alimañas venenosas que vegetan en los lugares húmedos y obscuros, estaba clavada una alcayata donde los presos acostumbraban colgar los utensilios en que se les servían los alimentos. Por tales condiciones, unidas a que el piso estaba enlamado y resbaloso, es inútil decir que igualmente este calabozo carecía en absoluto de ventilación, que en él reinaban las más espesas tinieblas, y que su ambiente, saturado de gérmenes letales almacenados durante largos años, era tan asfixiante y mortal como el de los otros arriba mencionados.

Cuando Sarabia fue encerrado allí volvió a quedar en la más tremenda soledad. Al cabo de algunos días que parecían interminables se le proveyó de una raída colchoneta y de un cajón, y poco más tarde logró hacerse de una tabla para medio tapar la "cuba", así como de una pequeña lámpara de petróleo, que mediante una corta retribución le surtían de vez en cuando los reclusos que le llevaban de comer. Ya con una poca de luz, se dedicó a examinar detenidamente todos los pormenores de su nuevo alojamiento, viendo que en los muros estaban escritas o grabadas algunas frases y figuras grotescas, así como varios pensamientos que denotaban el dolor, la inconformidad y la desesperación de los presos anteriores de más o menos elevada categoría. Uno de estos pensamientos decía así: "Tengo el cuerpo aquí, pero mi alma es libre. 1893. Fernando Gutiérrez Ledezma". Otro pensamiento estaba concebido en esta forma: "¡Oh, mi madre llena de dolores, en tus perfectas manos entreguemos nuestro espíritu!". Y otro más, precedido por una crucecita, expresaba: "Yo, como el Cristo, sudo sangre y como él siento

mi alma agobiada por infinitos sufrimientos". Según se afirmaba en Ulúa, el citado Gutiérrez Ledezma había sido fusilado en el patio del Castillo y enterrado en el cementerio de la misma prisión que denominaban "La Puntilla."

Unos visitantes. Como una nota amable en medio de su vida de aislamiento y amargura, Sarabia trabó amistad con un ser muy original que iba a visitarlo diariamente: era una ardillita que acostumbraba colarse por las rejas de su calabozo, seguramente después de haber atravesado los patios del Castillo desde el terreno del panteón. El se distraía al ver cómo el inquieto animalito comía las migajas que le arrojaba, y llegó a quererlo con ternura, porque, según él mismo decía, "era el amigo fiel y cariñoso de sus horas de nostalgia."

Además tenía otros visitantes, aunque no por cierto gratos que procuró desterrar lo antes posible, lográndolo aunque no totalmente con el tiempo, y eran unas tarántulas de pelo reluciente y unas enormes ratas que salían de los rincones a devorar cuanto encontraban, y que a pesar de su repugnante aspecto no llegó a mirar con sobresalto, porque al fin sólo eran tarántulas y ratas, mucho menos temibles y dañosas que sus verdugos, y éstos eran eso: sus verdugos.

Momentos de desesperación. Pero no obstante su habitual serenidad, a veces tenía momentos de desesperación, tanto por la falta de libros y papeles, como por no poder comunicarse con su madre. En ocasiones era invadido por la fiebre, delirando en lo que le era más amado, y en una noche tuvo en sueños la dolorosa visión de que su madre había muerto en la lejanía, y al despertar sobresaltado sintió gran alivio al ver que sólo había sido una horrible pesadilla, pero observando que había derramado lágrimas dormido.

Otras penalidades. En medio de esta situación pasaba el tiempo, y Sarabia, ya debilitado corporalmente desde que había salido del calabozo anterior, resentía cada vez con mayor fuerza los efectos del medio en que se hallaba, siendo atacado de dolores reumáticos y enfermándose con frecuencia de los pulmones y del estómago por falta de aire puro y por la pésima calidad del rancho que le llevaban, que muchas veces dejaba intacto por las inmundas sabandijas que contenía.

Sufrió también otras penalidades: se enfermó de la piel y del aparato circulatorio, no permitiéndose jamás, por consigna del Comandante Militar de Veracruz, que fuese atendido por los médicos

del presidio, y sólo allá cada dos meses se le sacaba una media hora del calabozo para que tomara el sol y el aire en el patio de la fortaleza. Cuando esto sucedía, como sus pupilas estaban acostumbradas a la sombra de la mazmorra, se deslumbraban al ser heridas por los rayos del sol, teniendo que cerrar los ojos para después irlos abriendo lentamente hasta poder mirar con claridad y casi sin molestia las nubes y el azul del cielo, las aves marinas y los contornos del Castillo, en que destacaban sus siluetas los centinelas en los torreones y los reclusos que, en el patio, bajo el látigo implacable de los negreros, desempeñaban sus trabajos forzados.

Lanza anatemas contra los opresores. Pero si suplicios tantos habían destrozado seriamente su naturaleza física, en cambio no habían logrado quebrantar en lo más mínimo las rebeldías de su espíritu, pues cuando llegaba a caer algún papel entre sus manos, en vez de implorar clemencia para obtener su libertad, que con ello la podía haber alcanzado fácilmente, escribía las más vibrantes estrofas para condenar las infamias de sus opresores. Algunas de estas composiciones desaparecieron al ser recogidas por los capataces que periódicamente registraban su calabozo, pero por fortuna, y para maldición eterna de los tiranos que tanto lo martirizaron, se conserva, entre otras no menos admirables, una titulada "A mis Verdugos", y en la cual a éstos les decía herido hasta lo más profundo de su alma:

"... Me habéis hundido en antro tenebroso,
Donde en medio de sombras y silencio
Y lejos del contacto de los hombres
Y de la luz y de la vida lejos,
Miro pasar en una eterna noche
Los años de mi injusto cautiverio,
Sin siquiera poder desde mi abismo
Dirigir una frase de consuelo
A mi angustiada madre que padece
Torturas infinitas, no sabiendo
Si aún aliento a la vida, o si a los brazos
De la natura compasiva he vuelto ...

En esta soledad y en esta noche,
Al verme alguna vez débil y enfermo,
Me habéis negado lo que no se niega
Ni al último y más vil y más abyecto
De cuantos trajo la desgracia o el crimen
A este lugar fatídico y siniestro:
Un poco de salud bajo la forma
De aire, de sol, de luz y de alimento.

¡¡Y en un rasgo de estúpida barbarie,
De odio feroz, de inconcebible miedo,
Me habéis arrebatado hasta los libros,
Esos consoladores compañeros
En cuyas bellas páginas, absorto,
Mil veces he olvidado mis tormentos
Sumergido mi espíritu anhelante
De la ciencia en los fúlgidos destellos!!

¡Ah! Sí. Tenéis razón ... ¡Odiáis el libro!
¡¡Comprendéis que amenaza vuestro imperio
Al despertar con su raudal de luces
La dormida conciencia de los pueblos!!
¡¡Odiáis lo que disipa los errores,
Odiáis lo que ilumina el intelecto,
Lo que puede rasgar esa penumbra
En que afectáis perfiles gigantescos
Y con denunciadoras claridades
Mostraros miserables y pequeños!!
¡¡Odiáis lo que es aliento y enseñanza,
Lo que es Justicia, Libertad, Derecho;
Necesitáis para imperar tranquilos
Masas de esclavos débiles y abyectos,
Y quisierais matar los ideales,
Y hacer por siempre enmudecer el Verbo,
Y emascular la dignidad humana
Y aniquilar la luz del pensamiento!!

¡Y os llamáis salvadores de la Patria!
¡Y habláis de redenciones y progreso!
¡¡Vosotros, opresores sin conciencia,
Gentes sin corazón y sin cerebro,
Hombres rudimentarios, trogloditas
Que revivís los primitivos tiempos!!

¡Y reclamáis rendidos homenajes
Y de los hombres exigís respetos
Vosotros que el honor habéis proscrito;
Que ni la sombra conocéis del mérito;
Que para demostrar esa grandeza
Que os atribuye el servilismo necio,
Empleáis como razón el calabozo
Y el látigo esgrimís como argumento! ..."

" ... ¿Por qué os hace temblar ¡oh vencedores!
La palabra de un débil prisionero?
¿La honrada acusación os amedrenta?
¿La protesta viril os causa miedo?

Hombres del despotismo y de la fuerza
Que hacéis alarde de poder supremo,
Que os llamáis elegidos de la Patria
Y aseguráis que os glorifica el pueblo,
¿Por qué os miro confusos e intranquilos,
Con la obsesión, con el febril empeño
De ahogar entre mis labios la palabra
Y la pluma romper entre mis dedos?

¡Ah! ¿No os avergonzáis? Mientras que altivo
En medio del suplicio permanezco
Y en mi lecho de espinas y dolores
Cierro mis ojos y tranquilo duermo,
Vosotros, anhelantes, poseídos
De no sé qué pánico grotesco,
Multiplicáis absurdos espionajes
Y reforzáis de mi prisión los hierros,
Y hurgáis en el cubil que es mi morada;
Y en un continuo y bochornoso acecho,
En toda situación y en todo instante
Seguís mis pasos y veláis mi sueño!!

¡Ese es vuestro baldón y mi victoria!
¡Ese es mi orgullo y el oprobio vuestro!
Vuestro castigo es mi actitud serena!
Vuestra cobarde inquina es mi trofeo!
Soñabais torpemente rebajarme . . .
Y en realidad me honráis, ¡os lo agradezco!

Os lo agradezco, sí, que si en justicia
Corta es mi talla y mi valer pequeño,
Vosotros me ayudáis a levantarme
Dándome el pedestal de vuestro miedo!

No esperéis una queja de mi labio;
Vuestro furor me tiene satisfecho;
Que el odio de los viles enaltece
Tanto como el aplauso de los buenos!

¡Continuemos así! Yo me conformo
Y austeramente mi infortunio acepto,
Poblando mi existencia solitaria
Con el mundo que vive en mi cerebro,
Encendiendo en las sombras de mi noche
El radioso fulgor de mis ensueños,
Y esperando confiado en la justicia
Que ha de brillar en venideros tiempos!!

¡Verdugos, continuad! ¡Sed implacables!
Multiplicad ultrajes y tormentos;
Conquistad una aureola de ignominia
Para ornar vuestra frente de protervos;
Que en tanto yo, con la conciencia pura,
Sin manchas ni rubor, tengo el derecho
De exhibir vuestra infamia en mis estrofas
Y escupiros la faz con mi desprecio!!"

Canales es incomunicado en "El Infierno" y luego llevado a "El Purgatorio". En esta ininterrumpida sucesión de dolorosos acontecimientos en San Juan de Ulúa, habían transcurrido ya cerca de dos años y medio, cuando a principios de mayo de 1909 César Canales fue incomunicado en "El Infierno" después de haber sido golpeado por un capitán de apellido Chávez y por el mayor Grinda, simplemente por haber pedido a este sanguinario verdugo que, en virtud de encontrarse enfermo, se le permitiera no tomar un baño obligatorio en una charca cuyas aguas habían dejado lodosas y pestilentes unos novecientos presos, la mayor parte del orden común, muchos de ellos también enfermos, y que, por "prescripción médica", allí acababan de bañarse.

Después de varios días de estar padeciendo los terribles efectos de aquella horrible mazmorra, redactó Canales un documento de acusación contra la dictadura y los capataces del presidio, mismo que envió "de contrabando" al periódico *Evolución Social*, que en Tohay, Texas, editaba el correligionario León Cárdenas Martínez; pero como dicho documento fuese muy pronto conocido por el comandante militar de Veracruz, éste ordenó al gobernador de la fortaleza, que ya para entonces era general, que como escarmiento de su protesta enviase a Canales a compartir el aislamiento que Juan Sarabia venía sufriendo en "El Purgatorio". De esta manera comenzó para los dos luchadores, y especialmente para el último, por lo que se verá después, una nueva época de grandes amarguras y penosos incidentes que como sombrío escenario tuvieron la estrechez espantosa del mismo calabozo.

El teniente Calderón. Cuando Sarabia y Canales tenían varios meses de estar juntos, llegó a San Juan de Ulúa como comandante del destacamento militar el teniente José Calderón, hombre de humanitarios sentimientos que desde un principio procuró remediar la situación de Juan Sarabia por conocer su generosa y brillante trayectoria de combatiente y saber las infamias de que era víctima en su injusto cautiverio. Tanto él como su esposa, que establecieron

su hogar en uno de los departamentos destinados a los jefes y oficiales del Castillo, lo hicieron objeto de todas las atenciones que pudieron dispensarle, para que dentro de sus sinsabores tuviera al menos algunos momentos de alegría y consuelo, viendo que en aquel medio de hostilidad o indiferencia no se hallaba completamente desamparado. El hacía llegar hasta sus manos algo de lo que más anhelaba, o sean periódicos y libros, y su esposa le enviaba de cuando en cuando algunos platillos cocinados en su misma casa, así como pequeños regalos consistentes en objetos de uso necesario, valiéndose para ello del asistente que se les había asignado, y que era uno de los presos militares de baja graduación llamado Abraham Serrano, que a pesar de estar sentenciado a una larga condena por asesinato, era un individuo de no mala índole que en un momento de ofuscación había cometido tal delito en defensa de su honor mancillado por un superior jerárquico.

Debido a estas circunstancias, Juan Sarabia, que por su ya prolongada y total incomunicación de cerca de dos años en "El Purgatorio" se llegó a creer tanto en México como en Estados Unidos que había muerto en la prisión, pudo enviar a su madre algunas cartas que el mismo teniente Calderón se encargaba de llevar secretamente a Veracruz para mandarlas a su destino. En una de esas cartas, de fecha 20 de marzo de 1910, incluía Sarabia dos tarjetas postales también, con ilustraciones de la fortaleza, conteniendo la primera unos versos para Cuquita Rivera, y la segunda un inspirado y alentador pensamiento para su madre. En los versos, que "son de una delicadeza conmovedora y llevan envueltos en sus notas dolientes suspiros del autor", le decía Juan a esa niña que había sido su traviesa y graciosa amiguita en San Luis, Missouri, y que a pesar del tiempo no lo había olvidado:

"Con tus gratas ternuras infantiles
Pusiste muchas veces, dulce niña,
Una nota gentil y bulliciosa
En la aridez austera de mi vida.

Y aún preguntas por mí, cual si alegrarme
Quisieras con tus juegos y tus risas . . .
En el candor divino de tu infancia
Mi ausencia y mi infortunio no te explicas.

¡Ah! Cuando pasen los aciagos años
Comprenderá tu mente conmovida
Lo que hoy cuesta llevar en el espíritu
Ansias de libertad y de justicia."

Y en el pensamiento expresaba: "Madre mía: En las mayores desventuras de la vida, se fortifica el corazón evocando esa dulce maga consoladora que se llama Esperanza. ¡Ojalá que ella no se aparte de su alma cuando piensa en mi forzada ausencia de su lado!"

Canales en "El Purgatorio". Era natural que con la llegada de César Canales a su calabozo, Sarabia experimentara un gran alivio para su soledad, como efectivamente lo experimentó, tanto más cuanto que con él lo ligaban gratos recuerdos de amistad y desde el principio de la lucha le había profesado un gran afecto por su simpatía, talento, valor y convicciones revolucionarias. Así pues, impulsado por el más bello y generoso sentimiento de compañerismo, lo hizo objeto de las mayores atenciones, procurando servirle cuanto más podía para que la prisión a su lado fuese lo menos amarga posible. Canales, por su parte, correspondía en la misma forma esos cuidados y finezas, de manera que en los primeros días de su encierro común pasaba el tiempo en medio de la más completa cordialidad. Se veían como verdaderos hermanos, lo que era de uno era del otro, sin el menor egoísmo ni diferencia, charlaban largas horas sin descanso, y alumbrados con la lámpara de petróleo estudiaban, leían y comían juntos en una mesa que habían improvisado, donde también se dedicaban a escribir unas memorias describiendo la forma miserable en que se vegetaba en el presidio, con la intención, nunca realizada por habérseles recogido, de plublicarlas en tiempos más propicios.

Comienzan a surgir las nubes. En este agradable estado de cosas transcurrieron algunos meses, al fin de los cuales Canales, tal vez desesperado por los sufrimientos de su prolongado encierro, o herido en su susceptibilidad al ver que todos, hasta los verdugos y los jefes, habían llegado a respetar a Sarabia por su brillante inteligencia y gran calidad humana, y a él lo consideraban en segundo término, empezó a cambiar su modo de ser, haciéndose de un carácter taciturno y reservado que mucho mortificaba a Sarabia, a quien en repetidas ocasiones llegó a hacer objeto de marcados desaires y hasta de groserías y desprecios que con el tiempo terminaron por volverlo también reservado y taciturno, al grado de hacérsele materialmente insoportable tan triste y dolorosa situación.

Sarabia se enferma del corazón. Sin embargo, no por estas circunstancias el gran afecto que en el fondo sentía Sarabia para su infortunado compañero había desaparecido del todo, pues procuraba de mil maneras justificar su actitud, ya que indudablemente era

víctima de alteraciones nerviosas provocadas por el medio ambiente del presidio, por el interminable aislamiento y por no saber con la frecuencia deseada en qué condiciones se encontraban sus familiares, que radicaban en la población tejana de Eagle Pass. Pero por más que trabajaba su cerebro no hallaba la respuesta satisfactoria, tanto más cuanto que Canales cada día se manifestaba más incomprensivo y procuraba lastimarlo con el menor pretexto, tratándolo sin la menor consideración y atribuyéndole mezquindades y bajezas que no estaban de acuerdo con los nobles sentimientos que en la felicidad o la desgracia habían siempre fulgurado en su corazón, y por los cuales se había conquistado el afecto y la admiración general.

Así las cosas, ya casi alejado espiritualmente de Canales, herido hasta el fondo del alma y sufriendo en su debilitado organismo los efectos de la pésima y escasa alimentación, del prolongado cautiverio y de la total insalubridad del calabozo, Sarabia comenzó a sentirse enfermo, no ya sólo del reumatismo, del estómago, de los ojos, de los pulmones y la piel, sino del corazón, cuyo mal, que lo habría de llevar al sepulcro al cabo de algunos años, empezó a manifestársele a fines de abril de 1910 con sofocación y fuertes palpitaciones que a la vez que lo imposibilitaban para ejercitar sus acostumbradas actividades, lo obligaban a permanecer la mayor parte del tiempo recostado en su lecho, y sin que se le prodigara ninguna atención médica por disposición del general Mass, no obstante que los doctores del Castillo habían ordenado varias veces que en vista de su gravedad, debería ser llevado de inmediato a la enfermería para que se le sujetara a un tratamiento especial.

Un patético documento. En tales condiciones, sintiendo que su estado de salud oscilaba entre la vida y la muerte, y ante el temor de sucumbir lejos de los suyos, Sarabia se vio obligado a romper el silencio que siempre se había impuesto para no causar mayores tribulaciones a sus seres queridos con la relación de sus propios padecimientos, y a fines del mismo mes de mayo, después de haber sufrido la noche anterior un violento ataque de taquicardia, tomó lápiz y papel y escribió un formidable documento de acusación que por conducto de su amigo el teniente Calderón pensaba remitir a la prensa de la ciudad de México, a fin de que se conocieran las infamias de que era víctima y conmover los sentimientos de humanidad de todas las clases sociales para que clamaran justicia contra esos procedimientos que debía condenar un pueblo que se preciara de civilizado.

Sin embargo, ese tremendo "yo acuso" que revela la comprensión y la serenidad de espíritu del hombre que ha sufrido mucho, no se publicó jamás porque Sarabia, en un gesto de estoicismo y abnegación admirables, resolvió al fin que no fuera conocido, recogiéndoselo al teniente Calderón y destruyéndolo en el acto. Pero por fortuna, en el corto tiempo que el teniente lo tuvo en su poder, tuvo el acierto de hacer cuidadosamente un duplicado que guardó entre sus papeles, y así fue como en el año de 1922 el mismo oficial, ya con el grado de mayor, que bien se lo merecía, como una verdadera deferencia me proporcionó amablemente dicha copia, que a la letra dice:

"Fuerte de Ulúa. Mazmorra "El Purgatorio". Mayo 30 de 1910. Sr. D. Juan Sánchez Azcona, Director de *México Nuevo*. México, D. F.

"Sr. Director: Mucho agradeceré a Ud. se sirva dar hospitalidad en su estimable diario a las siguientes líneas que me veo impelido a trazar en defensa del más elemental de los derechos: el derecho a la vida. Al solicitar de Ud. este favor, no apelo sino a sus sentimientos de humanidad.

"He aquí, sencillamente trazados, los hechos que originan la presente.

"Hace algunas semanas que estoy padeciendo taquicardia, enfermedad que como su nombre lo indica, consiste en la aceleración anormal de las palpitaciones del corazón, haciendo la respiración difícil, jadeante. A pesar de esto y de que los Sres. Dres. Loyo y Correa, que me han visto, han ordenado se me pase a ser atendido en la enfermería, continúo, contra toda justicia y humanidad, en esta mazmorra sin ventilación y sin luz, infecta y húmeda, donde falta aire cuando en el exterior soplan los más deshechos nortes, y donde es de noche a las doce del día. No se necesita tener conocimientos médicos para comprender que este cúbil antihigiénico no es lo más apropiado para quien está semiasfixiado. Son perfectamente conocidos los lamentables efectos del aire contaminado, de los sitios obscuros y húmedos, aun para los más resistentes y sanos organismos, y es claro que sobre un organismo enfermo, esos malos efectos tienen que ser peores.

"Con mucho menos de lo que yo tengo, y a la menor indicación del doctor o del practicante, hubiera pasado a la enfermería cualquier otro preso. Pero en mi caso, tres órdenes de que se me pase han sido desatendidas, ni se cumplen conmigo las prescripciones

médicas; se me condena implacablemente a permanecer recluido en este antro tenebroso, abandonado a mi propia suerte, sea cual fuere mi estado, lo mismo si me alienta el vigor de la vida, que si me agitan las ansias de la muerte. ¡Se me pone fuera de la humanidad; el derecho de gentes no existe para mí! En cambio, se me ha azotado. De esto hace ya bastante tiempo, pero no está por demás recordarlo para establecer el contraste. ¡La cicatriz del látigo se borró ya de mis espaldas, pero lo siento indeleblemente en el alma!

"Como me disgustaría profundamente que se me tachara de hiperbolista o mentiroso, o se creyera que pretendo hacerme interesante inventando males que no tengo o exagerando los que padezco, declaro que en los momentos en que escribo la presente, no estoy materialmente muriendo, ni espero que una muerte fulminante me sorprenda de un momento a otro. Puedo tenerme en pie, alimentarme, ejercer alguna actividad, aunque con el resultado de experimentar después de ello mayor sofocación que la ordinaria. Lo que sí me atrevo a asegurar es que entiendo que puede considerarse seria una enfermedad que afecta un órgano tan importante como el centro de la circulación: lo que me parece rigurosamente lógico es que esta enfermedad adquiera caracteres cada vez más graves y pueda ser fatal en plazo más o menos remoto si se me abandona en este agujero perfectamente antihigiénico, donde se me tiene incomunicado hace *más de dos años y medio*. Por lo demás, cuando los doctores han ordenado repetidamente mi pase a la enfermería, será indudablemente porque lo consideran necesario.

"Es curioso observar que, según parece, la disposición inhumana de mantenerme sumergido en esta mazmorra contra viento y marea, obedece al temor de que, si me sacan de ella, me apresure yo a dirigir remitidos a la prensa a diestra y siniestra, como si estuviera poseído de grafomanía aguda. Ahora bien; lo cierto es que si se me hubiera llevado a la enfermería, lo hubiera sencillamente agradecido, aunque no me han faltado medios ni oportunidades para dirigirme a la prensa, no había querido hacerlo por imperiosas y múltiples razones: por motivos de dignidad que me hacen considerar impropio estar atronando los aires con plañideras quejas; por atención a las personas queridas a quienes he tratado de ocultar mi verdadera situación, y por otras muchas causas que sería prolijo mencionar. En suma: por carácter, no padezco, pues, la manía de los remitidos, y así lo he manifestado con sencillez cuando ha venido el caso; pero como se ha dado en considerarme peligroso, probable-

mente se han tomado mis declaraciones como estratagemas de refinada malicia, contra las que hay que desplegar gran sagacidad y desconfianza. Ahora por la primera vez y en circunstancias excepcionales me dirijo al público, y ya se verá que lo hago, no porque me hayan sacado del calabozo, sino precisamente porque no me sacan de él. A tan absurdo extremo se han querido llevar las precauciones para mantener mi incomunicación, que con ello materialmente me han obligado a romper el silencio que me había impuesto y a lanzar a la publicidad lo que con tanto afán se quería tener oculto.

"Conste, pues, que con las medidas violentas, sin tener siquiera la disculpa de que con ellas se alcance el fin propuesto, se obtiene exactamente lo contrario, como lo demuestran a veces esta publicación y otras que se han hecho, precisamente cuando la dureza del tratamiento y el lujo de las precauciones vejatorias han traspasado los límites de lo soportable. Si se quiere sinceramente evitar molestias, conflictos, disgustos, el remedio es bien sencillo y lo he dado a conocer oportunamente: trato decente y humano; respeto a las garantías individuales; legalidad más que arbitrariedad; inteligencia más que violencia. Todos aquí tenemos bien entendido que estamos en una prisión y no en una casa de recreo; no pretendemos nada extraordinario; pedimos lo racional, lo justo, nada más. Esta es la verdad. Pero el temor —temor infundado, extraño, casi morboso—, ofusca la razón y de ahí que se den casos tan escandalosos como el que denuncio, no por crueldad —así lo creo en conciencia—, no por odios personales ni por perverso afán de causar mal, sino por ceguedad de criterio, por mengua de justicia, por falta de sindéresis.

"Un detalle macabro: en este calabozo se suicidó aquel famoso Nevromoul, del robo de La Profesa. Alguna vez corrió aquí el rumor de que yo trataba de suicidarme, lo cual era completamente falso. Todo esto prueba, sin embargo, que aquí mismo se reconoce implícitamente que se me ha tenido en condiciones capaces de arrastrarme al suicidio. Hago constar que no atribuyo en estos hechos inauditos ninguna responsabilidad a los Sres. Dres. Loyo y Correa, puesto que han ordenado mi pase a la enfermería y me han dado algunos medicamentos. Agradezco sus atenciones. Cumplo también con un grato deber aprovechando esta ocasión para manifestar mi agradecimiento al Sr. Dr. Sobrino Casarín, que en tiempos pasados tuvo a su cargo la enfermería y a quien no pocas veces tuve que molestar con mis achaques, encontrando siempre en él exquisita afabilidad y humanitarios sentimientos.

"Debo advertir que no es ésta la primera vez que se desdeñan las órdenes del doctor, no sólo conmigo, sino también con mi compañero César E. Canales, que fue traído hace como un año a compartir mi incomunicación por un remitido que publicó, en virtud de haber sufrido graves ultrajes y vejaciones. A Canales y a mí se mandó llevarnos al Dr. a la enfermería, hace poco tiempo, para sometemos a cierto régimen dietético, por enfermedad del estómago; pero no se nos llevó. Tampoco es la taquicardia la primera y única enfermedad que me haya originado la maléfica influencia del medio en que vegeto. Las enfermedades de la piel, comezones, escoriaciones, sarpullido; los dolores reumáticos, el debilitamiento de la vista, la ruina del aparato digestivo, y otros males que no quiero nombrar, son aquí cosas corrientes, que casi no valen la pena de mencionarse. Son harto molestas, es verdad; minan, sin duda, la vitalidad del organismo, pero como no presentan un grave peligro inmediato, puede uno resignarse a soportarlos.

"Me permito plantear estas cuestiones: ¿Soy un ser humano? ¿Tengo derecho a la vida? ¿Merezco siquiera las atenciones que como un simple hecho de civilización y sin dificultad alguna, se prestan a la generalidad de los sentenciados?

"Los doctores dicen que sí, pero los soldados dicen que no.

"Para que decida en definitiva en este asunto, apelo, no a un gobierno, ni a un grupo, ni a un partido; apelo a la rectitud de todas las gentes honradas, sean cuales fueren sus opiniones y su bandera; apelo a la suprema entidad moral que es siempre en sus fallos independiente y justiciera; ¡apelo a la conciencia pública! Voy a cumplir 28 años de edad. Tengo afectos, ilusiones, ideales. Aunque no temo la muerte, amo la vida y lucho por conservarla. Si llego a morir aquí, más pronto o más tarde, será muy a mi pesar y no sin que haya hecho todo lo posible por evitarlo. En previsión de tal caso declaro que amo a la humanidad y a la patria; que he obrado honradamente en todos mis actos; que no odio ni deseo mal a nadie. No siendo esta la ocasión ni el lugar para expresar una filosofía, aunque bien me agradaría dar libre curso al pensamiento, me concreto a expresar que la meditación y las lecciones del infortunio me han enseñado algo que pudiera condensarse en esta profunda, cuanto hermosa frase de Madame Stael: «Comprenderlo todo es perdonarlo todo».

"Una observación para terminar lo que a mí se refiere. Dentro de dos meses habré cumplido el término necesario para obtener la

libertad preparatoria, y la habré solicitado. Hasta la fecha ningún impedimento legal existe en contra mía, pero quizá se tome como tal, aunque injustamente, el hecho de publicar la presente. Es decir, que por defender el derecho a la vida puedo perder el derecho a la preparatoria, y viceversa. Disyuntiva terrible; situación en verdad comprometida en la que también mi compañero Canales se encuentra, que hizo una publicación el año pasado, en circunstancias análogas a las mías. En espera de la resolución de los tribunales en este asunto, que gestiona nuestro defensor el Sr. Lic. Jesús Flores Magón, me abstengo de abasar comentarios.

"Por lo que dejo dicho puede colegirse lo que callo, no queriendo tratar asuntos de mayor cuantía ni abusar de la hospitalidad recibida y de la paciencia del público. Hago constar que después de publicada la presente los procedimientos de rigor y las medidas precautorias salen sobrando, a menos que se pretenda ejercer una venganza. He dicho lo que tenía que decir y vuelvo a mi silencio voluntario, esperando que me ampare la justicia o me anonade la iniquidad.—*Juan Sarabia.*"

Una suprema determinación. En vista de las inhumanas órdenes del general Mass, el doctor Loyo pudo conseguir que cuando menos se sacara diariamente unos momentos al infortunado luchador a respirar el aire puro, con lo que en corto tiempo experimentó una mediana mejoría; pero el conflicto surgido con Canales continuaba en todo su apogeo, por lo que Sarabia, cuya permanencia al lado de su antes muy querido compañero llegó a ser tan insoportable que alguna vez pensó romperse la cabeza contra las rejas del calabozo, resolvió por declararse en huelga de hambre hasta que el agotamiento lo dejara agonizante, pues así sus guardianes se verían obligados a llevarlo a la enfermería, donde lo tendrían algún tiempo mientras se recuperaba y resolvía la solicitud que pensaba presentar para su libertad preparatoria, y en caso de que ésta no le fuese concedida, ver la manera de que ya no lo volvieran a reunir con Canales, para librarse de tantos sufrimientos y evitarle también a él injustificados disgustos con su presencia, ya que a pesar de todo continuaba estimándolo, puesto que como se ha visto, seguía interesándose por su suerte y también por la de su familia, según se verá más adelante.

El documento más dramático de la Revolución. Estando ya en huelga de hambre, Sarabia, que por su larga incomunicación ignoraba que su primo Manuel se encontraba en Europa ya casado, después de haber sufrido un encarcelamiento en Arizona junto con Ri-

vera, Villarreal y Ricardo Flores Magón, le escribió una extensa carta creyéndolo radicado en Los Angeles, para hacerlo confidente de sus tribulaciones por el rompimiento con Canales. En esa carta, que "es un grito a la vez que de dolor de abnegación", y que ha sido juzgada como el documento más dramático de la Revolución, escrita en ocho pliegos llenos por ambos lados con caracteres pequeñísimos, claros y firmes, no obstante que en los momentos de redactarla tenía ya Sarabia más de una semana de no tomar más alimento que un vaso de agua cada veinticuatro horas, hacía este impresionante y doloroso relato de la tragedia que en esos días entristecía y amargaba su existencia:

"Ulúa, Agosto 10 de 1910.—Querido Manuel: Aunque hace mucho tiempo que no sé de ti, ahora te escribo la presente, impelido por la amargura del aislamiento en que me veo sumergido, a pesar de estar en compañía de otra persona y por la necesidad natural en todo corazón de desahogarse en corazones hermanos. No creas que las malas condiciones por que he pasado en esta prisión son las que me hacen hablar con este tono de tristeza; no. Aquí me han azotado, me han insultado, me han tenido en completa soledad cerca de dos años, me han privado de libros, que son para mí la mitad de la vida; me han dejado hundido en este cubil a pesar de estar enfermo, me han prohibido hasta comprar algún mezquino alimento aparte del rancho; todo esto me han hecho; pero ello no me ha producido sino disgustos pasajeros, no me ha afectado, no me ha hecho perder mi tranquilidad de espíritu ni mi buen humor. Mi amargura, mi hiel, mi veneno, es otra cosa muy distinta y de otro orden: del orden sentimental. Soy, por lo general, de un temperamento frío y tranquilo, pero en mis afectos tal vez soy demasiado sensitivo.

"Grande fue el afecto que profesé a mi compañero Canales, quien me simpatizó desde que lo conocí, y él me mostraba igual cariño el tiempo que estuvimos juntos en Chihuahua y aquí durante el primer año de nuestra prisión. Luego me separaron del resto de mis compañeros para aislarme en este cubil, y en ese tiempo seguí queriendo a Canales como a un hermano y creo que él también me quería lo mismo. Así pasaron unos dos años, y a consecuencia de un remitido que Canales publicó, lo separaron también del resto de los compañeros y lo trajeron conmigo. Mi alegría entonces no es para ser descrita; estaba yo verdaderamente loco de gusto; y procuré por todos conceptos mostrar a Canales mi fraternidad, agasajarlo y servirlo.

"Me pasaba el tiempo charlando hasta por los codos (me desquitaba de mi largo silencio) bromeando cariñosamente, haciéndole confidencias de todas mis ideas y proyectos, de mis sentimientos más íntimos, como pudiera haberlo hecho con el más querido de mis compañeros. No me preocupaba yo del menor individualismo. Me parecía natural que entre nosotros existiera el más completo comunismo; nuestro dinero estaba en común y cada quien tomaba simplemente lo que necesitaba; comíamos juntos en una especie de mesa que arreglamos; como aquí hay que tener siempre lámpara encendida, nos alumbrábamos con la misma, uno de cada lado; nuestras camas estaban colocadas cercanas y cerca también de la puerta, que es donde está un poco más respirable; en resumen, estábamos en compañía para todo; este sistema lo arreglé yo, pues Canales, en su calidad de nuevo, me dijo que yo tomara la batuta para lo relativo a su instalación conmigo. A mí me pareció naturalísimo el comunismo, pero desgraciadamente, pronto tuve que conocer mi error.

"Al poco tiempo, Canales manifestó clara y constantemente sus deseos de librarse de mi comunismo, de separarse de mí, y dejar que cada uno se las arreglara como pudiera. Comencé por notar que procuraba escapar de mi charla, pero no le di importancia, por conocer su carácter apartado, y consideré que desearía leer algunos libros y periódicos que yo tenía. Después comenzó a ponerse sombrío. Se pasaba días enteros sin pronunciar palabra, y con una cara de vinagre. Preguntéle con cariño qué le pasaba, deseando consolarlo, pero ni me contestaba. Resignado, esperaba yo a que pasara la nube, y luego volvía yo a hablarle y bromear y reír como antes. Pero al poco tiempo volvía él al silencio y a la cara avinagrada. A lo mejor sucedía que cuando yo más contento me encontraba, y le dirigía la palabra en tal talante, o me dejaba con la palabra en la boca, sin contestar, o cuando más respondía en monosilábico frío y seco, que me dejaba como quien recibe una ducha.

"Habiéndose repetido esto muchas veces, causándome el natural disgusto y sentimiento, no pudiendo adivinar cuándo estaría Canales de humor para atenderme y cuándo no, opté por callarme, dejándole la iniciativa de la palabra. Siempre que él hablaba me tenía dispuesto a ser su interlocutor. Al mismo tiempo me hacía otras cositas. Después de mucho tiempo de no permitírsenos comprar alimentos en una fonda que hay aquí, un amigo mío se ingenió para que me dejaran hacerlo, y él mismo me consiguió, como cosa extraordinaria, que por doce centavos diarios me mandaran un pedazo de carne en la mañana y algunos frijoles o cualquier otra cosa por

el estilo en la tarde. Esto fue para mí la gloria, después de tanto tiempo de puro rancho que me echó a perder el estómago por completo, y gracias a ese alimento de la fonda me fui reponiendo, recobrando el apetito y hasta engordando. En estas condiciones estaba yo cuando vino Canales. Entonces, juntando nuestros fondos, en vez de 12 ¢ pagué 24¢ a la fonda para que doblaran la ración, que juntos aprovechábamos.

"Un día me dijo Canales que él ya no quería seguir tomando ese alimento, porque no tenía suficiente con qué pagarlo. Le contesté simplemente que éramos hermanos; que todo era de ambos, que de nuestro dinero junto gastaríamos lo que pudiéramos para provecho de ambos, y cuando se acabara los dos quedaríamos pobres, hasta que volviéramos a tener para ambos otra vez. Le hice ver que mi parte en los fondos no era mayor que la de él, pues ambos recibíamos por término medio cinco pesos al mes, y sólo en esos días él tenía un poco menos, que no valía la pena de tenerse en cuenta. Y le advertí que en el supuesto que yo tuviera más dinero que él, me sería verdaderamente doloroso aprovecharlo yo solo, mientras él sufriera privaciones, y que en tal caso mejor tiraría yo el dinero. Se dio por satisfecho entonces, pero pasado algún tiempo, me hizo sufrir uno de los primeros golpes con que me ha herido rudamente. Al recibir el café que aquí dan de rancho, acostumbraba yo ponerle café en grano para darle algún sabor, tanto al mío como al de Canales, poniéndolos a calentar en un aparatito que me había yo proporcionado al efecto.

"Así esperábamos algún tiempo hasta que venía la carne de la fonda, y entonces almorzábamos tomando café. Pues bien, un día, sin decir palabra, sin dar explicación ninguna (ese día era de sus días sombríos), Canales tomó su café del calentador, y se puso a tomarlo solo, sin ponerle tampoco azúcar, como siempre acostumbrábamos. Me extrañó, pero nada dije. Cuando vino la carne, puse la mesa y lo llamé a almorzar, y me contestó secamente que él ya había desayunado y que así iba a seguir. No me di por entendido. Le guardé su parte. Al mediodía se la calenté y se la ofrecí de nuevo. La volvió a rehusar. Así pasaron algunos días. Si él hubiera hecho lo que hacía con actitud natural y amistosa, menos mal; pero lo hacía con su gesto sombrío y su silencio fúnebre, sin hablarme ni dar explicaciones. Esto me hirió, me dolió, me disgustó, y a pesar de mi calma habitual, no pude ocultar mi estado de ánimo, y me puse también taciturno.

"Cuando venía la carne, tomaba yo mi parte en verdad con muy poca gana, y lo demás lo tiraba ostensiblemente. Después de algunos días se le pasó a Canales el acceso sombrío, y me dijo que seguiría tomando el almuerzo conmigo; porque es de advertir, que con su nuevo sistema, no estábamos juntos al almorzar. El se adelantaba y lo hacía solo. Le respondí que volviera, si es que no le disgustaba. Con esto y con los accesos sombríos, ya se había perdido entre nosotros mucho del trato natural, de la completa confianza, de la alegre camaradería que debe reinar entre buenos compañeros. Poco después, y como una gran conquista, obtuve que nos entregaran una pequeña estufa de petróleo, que era de Canales, y en la que podríamos hacer algunos guisos, a poco costo. Opté por dejar lo de la fonda, y me metí a cocinero. A mañana y tarde, yo guisaba, y Canales lavaba los trastes. A mí me caían muy bien mis guisos. Estaba ávido de comidas que no fueran el rancho. Canales también me pareció que comía con gusto. Sin embargo, en un acceso sombrío, después de algún tiempo, me resultó con que no quería guiso en la tarde, y luego, que tampoco en la mañana.

"Al mediodía, que viene el rancho muy caliente, lo dejábamos un rato enfriar, y luego nos poníamos a comer juntos; pero un día Canales se puso a comer inmediatamente, sin esperarme ni invitarme, él solo. Comencé a sospechar que lo que no quería era mi compañía. A mí se me hacía muy penoso estar haciendo y comiendo guisos mientras él se concretaba al rancho y, en consecuencia, cuando vi que decididamente no quería mi compañía, dejé en paz la estufa, me puse a tomar el rancho, y... me volví a fregar del estómago. Canales también ha estado mal del estómago, pero al fin creo que se ha compuesto, pues come con gran apetito el rancho, agregándole lo que se puede comprar aquí cerca: pan, fruta. Aunque yo le abrí mi corazón, él siempre fue reservado conmigo, y cada vez se alejaba más de mí: se empeñaba en tratarme como a un extraño y no como a un compañero. Rechazaba todo cuanto de mí provenía. Nos enfermamos de hemorroides, y entre remedios conseguimos comprar todos los días diez centavos de hielo; él siguió usando el hielo; pero un día me dijo que no se lo comprara. Extrañado le pregunté por qué. Dio varias razones fútiles, pero al fin, con gesto impresionable y voz doliente, me dijo: «pero sobre todo... es mucho gasto».

"Si me hubiera dado un bofetón en pleno rostro, no me hubiera causado el efecto que con estas palabras reveladoras. Uniendo a esto otros detalles en que no me había fijado antes, recapacitando, com-

prendí que Canales me consideraba tan sórdido, que a pesar de estar él enfermo, se me hacía pesado gastar de los fondos comunes diez centavos para hielo. Hechos posteriores me confirmaron plenamente que Canales pensó esto de mí. En qué se fundaba, no puedo colegirlo a punto fijo; me supongo que puede haber sido porque yo, con mi costumbre estúpida de pensar en alta voz, me puse a calcular una vez que con tal o cual sistema de gastos, podríamos ahorrar un peso o doce reales al mes de nuestras entradas, para comprar uno que otro libro. Yo me refería a que, en vez de comprar todos los días carne, que es aquí lo más caro, podríamos a veces comprar hígado o papas o arroz, o algo más barato, con lo cual también tendríamos el gusto de variar, y nos quedaría algo para libros. Nunca pretendí que por esto dejáramos de atendernos ni él ni yo, con preferencia, en caso de enfermedad. Pero él interpretó la cosa a su modo, y convencido de mi sordidez judía, dejó de comer los guisos (y me hizo dejarlos) y renunció a curarse, no con tranquilidad y naturalidad, como se hace cuando se obra con una idea justa, sino con aire sombrío, y con esa especie de alarde con que se obra cuando una persona quiere echar en cara a otra persona un procedimiento exagerado, precisamente el mismo procedimiento. Afortunadamente, sanamos de las hemorroides con Hamansclina, para lo cual él pidió dinero a su casa y yo a Chucho.[13]

"Paso por alto algunos incidentes sobre este particular, que fueron otros tantos alfilerazos. Yo no era precisamente un depositario de los fondos: cuando vino los puse en cierta parte diciéndole que ahí estaba el fondo común, y que de ahí tomara lo que necesitara, que yo haría lo mismo. Sin embargo, como la cuestión de la fonda era a mi nombre, y al estar aquí Canales de nuevo, resultaba natural que yo llevara la batuta, yo hacía generalmente los pagos de nuestros gastos y así seguimos por la fuerza de la costumbre, sin que yo le diera importancia, pues tan natural me parecía hacerlo como que Canales lo hubiera hecho. Para mí realmente eso no tenía importancia, pero creo que Canales ha pensado que yo, con propósito deliberado, me apoderé del manejo del dinero, y que lo cuidaba como un avaro y que me dolía en el alma el más infeliz centavo que se gastara. Canales siguió apartándose de mí. Retiró su cama de mi lado y de la puerta y se fue a un rincón; compró para su uso exclusivo lámpara y otras cosas innecesarias, pues lo que había aquí bastaba perfectamente para ambos. Lámparas había cuatro, de las

[13] Se refiere al licenciado Jesús Flores Magón.

que hasta la fecha varias están en un rincón arrumbadas porque Canales no quiso ninguna y se empeñó en comprar su lámpara y otras cosas suyas. Varias veces tomé la mitad de los fondos para dársela y proponerle que cada quien gastara lo propio, con lo que sin duda él quedaría complacido en su individualismo; pero nunca pude ejecutarlo, porque se me hacía penoso iniciar yo mismo esta especie de rompimiento definitivo. Yo comprendía que era lo mejor que tenía que hacer, y sin embargo, no podía hacerlo: algo inexplicable me detenía.

"Por fortuna, él se decidió a proponerlo y respiré. Cada quien hizo sus gastos aparte. Sin embargo, había veces que por falta de vuelto o por equivocación del vendedor (acostumbrado a nuestras compras en junto), se cobraba el gasto del dinero de uno solo, o daba una moneda como vuelto para ambos. Allí entraban las cuentas entre nosotros y es de verse la escrupulosidad con que Canales me pagaba hasta el último centavo, como se hace con un agiotista rapaz con quien no se quiere tener nada pendiente, y mi desesperación, mi disgusto, mi asco, cuando yo tenía que ser el que pagaba algo a Canales. ¡Contando centavos entre compañeros! ¡Enfangándose en esas miserias los que han sido hermanos! Con las opiniones desastrosas que de mí tenía Canales por yo no sé que proceso inexplicable, era natural que fuera perdiéndome toda estimación. Un día en que había yo dejado por un momento en el suelo una botella de petróleo, con la que Canales tropezó y tiró el contenido, se enfureció, y dijo que lo que yo hacía era estúpido. ¡Cosa terrible! Hasta entonces, Canales había tenido sus accesos sombríos, me había dejado muchas veces con la palabra en la boca, me había mostrado ciertos desprecios indirectamente, se había retirado de mí, no me dirigía la palabra, pero al menos no me había ofendido con ninguna palabra mal sonante. Esta vez lo hizo, y para mí fue un golpe terrible.

"Confieso que acabando su frase enojada, me indigné también y a punto estuve de contestarla, pero pronto pensé que era necesario callar si no quería hacer mil veces peor la situación. Y más que indignación, sentí dolor. No esperaba yo tanto. La situación se iba haciendo insoportable. Tuve días sombríos yo también, pensando qué significaría aquéllo, con la cabeza ardiendo, buscando en vano una solución, y con el corazón herido. Lo que tenía que suceder, sucedió en mi ánimo. Hasta entonces en virtud de razonamientos más o menos capciosos, yo había procurado convencerme a mí mismo de que todo lo que hacía Canales era disculpable por su idiosincrasia, por la situación en que estamos, por especialidades de su carácter; pero

que en el fondo, no debía yo dejar de considerarlo como amigo ni de quererlo. Sin embargo, una transformación inevitable se operaba en mi ánimo, a mi pesar, y el último incidente lo precipitó. Yo luchaba por salvar un afecto, pero todo tendía a matarlo. La muerte de uno de esos grandes afectos que llenan el alma, es cosa que no se realiza sin que haya tempestades bajo el cráneo y desgarraduras en el corazón. Al fin, llegué a sentir que mi antiguo y grande y fraternal cariño por Canales, se extinguía ante su injusta actitud para conmigo.

"En esos días fui llamado por el Gral. Hernández para recibir carta. Mi estado de ánimo era doloroso; veía que nuestra situación era demasiado violenta, y comprendí que si lograba que me sacaran de aquí haría con ello un verdadero servicio a Canales, que quedaría libre de mi presencia, y me lo haría yo mismo. Por otra parte, yo me había propuesto desde hacía tiempo no pedir aquí ningún favor, y dejar con actitud serena, que hicieran conmigo lo que quisieran sin que me vieran flaquear. Me decidí al fin por lo más práctico, que acabaría con nuestro tormento, y con pretextos de salud, de aglomeración por la pequeñez del calabozo, etc., pedí que me sacaran de aquí, considerando posible conseguirlo, pues hacía ya tiempo que no me molestaban para nada y me trataban bien. Además, el Gral. Hernández —debo decirlo en justicia— no es hombre malo, no me tiene mala voluntad y más bien ha procurado aliviarme en algo, con ciertos favorcillos que agradezco, pero está sujeto, con respecto a nosotros, a lo que disponga el comandante militar Mass. Me manifestó, y creo con sinceridad, que procuraría que mi petición fuera atendida. Sin embargo, no lo fue. La fatalidad siguió su curso.

"Luego estuve enfermo de taquicardia y con esto vi la puerta abierta. Me vieron dos médicos y por tres veces dieron orden de que se me sacara de aquí para la enfermería. Pero había que consultarlo a Mass. No estaba en Veracruz en esos días; pasaron algunos, y al fin negó la autorización para que me llevaran a la enfermería. Lo único que consiguió el Dr. Loyo, que pareció interesarse por mí, es que me saquen todos los días un rato al aire libre, lo cual ha sido muy benéfico, pues lo que aquí falta es oxígeno. Esto me hizo perder las esperanzas de salir de aquí, y me resigné a seguir soportando esta situación espantosa, que me mata. Me he visto tentado a romperme la cabeza contra las rejas; pero se me ha ocurrido otra tentativa, a consecuencia de lo que ha pasado en estos últimos días, y que hace para mí absolutamente imposible seguir aquí. Canales llegó al período álgido. No puedo decir una palabra sin que me contradiga,

todas mis ideas le parecen malas y mis actos despreciables. Hace mucho que no hablamos nada en intimidad, y sólo a propósito de algún suceso notable de política, o de algún libro cambiamos algunas palabras. En el fondo y en lo general, nuestras ideas son las mismas; antes lo eran también en detalle, en todo; pero últimamente he notado que Canales me contradice cuanto es posible; muchas veces exhibiendo muy a las claras el prurito de oposición más que la convicción fundada. Por ejemplo, al leer el libro de Madero, yo dije que tenía buen fondo, pero que la forma está descuidada, el estilo sin galanura, demasiado llano. Canales se apresuró a declarar que la forma era excelente, que así se debe escribir, que es el estilo de combate y que todo lo demás es cosa secundaria y sin importancia. Total: Madero es un modelo de escritores, ante quien debe humillarse Vargas Vila con sus cláusulas vibrantes, Juan Montalvo con sus páginas soberbias y Víctor Hugo con su grandioso estilo.

"Al margen de una página de la misma obra, marqué una corrección a lo que yo creo errata de imprenta, porque con la palaba del texto resulta una frase sin sentido ni lógica; Canales sostuvo inmediatamente que lo que a mí me parecía absurdo y sin sentido tenía para él claridad meridiana y que él entendía perfectamente lo que quería decir Madero. Y llegaba a una conclusión que no concuerda con el resto del texto, que es a todas luces errónea y que sólo pudo ocurrírsele por darme contra. Yo critiqué a Madero en ciertos puntos, y él no estuvo conforme, manifestándose entusiasta y casi incondicional admirador de Madero. Con motivo de *Los Orígenes de la Francia Contemporánea* de Taine, dije yo que el autor se refería a Francia de su tiempo, y Canales sostuvo que se refería a toda la época de la Revolución Francesa en adelante. Dije que esto se podía llamar la Francia moderna y no contemporánea, y con el diccionario le probé que esta última palabra tiene una acepción más restringida, y que por ejemplo, no se podría llamar México contemporáneo, a México de la Independencia para acá, sino sólo al México de nuestros días, etc. Se enojó, y a pesar del diccionario, del valor gramatical de las palabras y de todo, dijo que sí se podía decir tal cosa, que yo juzgaba con muy raquítico criterio las épocas históricas, y por último adoptando un aire despectivo y de lástima hacia mi colosal estupidez, declaró solemnemente que yo no conozco historia, y que por eso incurro en tan craso error; que yo estoy creyendo, por ejemplo, que la Independencia de México se realizó por puras influencias locales, cuando en realidad fue preparada por las ideas de la Revolución Francesa. Me dijo esto con

aire convencido, y me abstuve de replicar. Si después de lo que he leído, ignoraba yo la influencia de la Revolución Francesa en la evolución política, no sólo de nuestro país, sino de todos, tendría que ser un idiota.

"Tal vez se funda en el hecho de que alguna vez, hablando de lo que pienso escribir, le dije que me sería preciso hacer un estudio metódico de Historia para profundizar ciertos puntos, pues aunque conozco la Historia en general y en lo más importante, no la he visto con método e íntegra. De aquí dedujo que no conozco Historia ni por el forro y me atribuye una ignorancia de asno. Cualquier día me va a decir que yo estoy creyendo que el Grito de Dolores fue lanzado por Juárez y el Plan de Ayutla firmado por Santa Anna!

"Pero esto no es nada. El golpe de gracia vino luego. Como dije antes, cuando Canales ya no quiso comer conmigo, yo dejé de hacer también guisados, que tan bien me probaban, porque se me hacía penoso estarlos tomando mientras Canales sólo tomaba el rancho y lo que se compra aquí cerca. Pero me volví a poner mal del estómago, y por atender a la salud, como también porque habiendo perdido el antiguo afecto a Canales, me inspiraba menos consideración; y viendo su actitud de absoluto desprecio, que para nada se preocupaba de mí, volví a encargar a la fonda seis centavos de comida todas las mañanas. Al principio, me mandaban algunos frijoles (pues aquí todo es muy caro), pero luego me mandaron carne y otras cosas, lo que era raro. Supe que el dueño de la fonda, que es también contratista del rancho, un viejo gachupín, decía que me apreciaba y había dado orden de que se me despachara bien. Luego cambió de dueño la fonda y comenzaron a mandarme poco y malo. Entonces un buen amigo, preso, pero que goza de ciertas prerrogativas y se entiende con las gentes de allá fuera, me dijo que dejara de comprar en la fonda, que él se encargaba de que en otra parte me hicieran un almuerzo mejor; que yo mandara comprar la carne cruda (seis centavos) y él me la mandaría asar.

"Así lo hicimos, y salió bien para mí. Yo mandaba además 12 o 15 centavos por semana para el que me hacía la carne asada. Este era un asistente, o criado (de los presos) de una familia que hay aquí, y que por varias circunstancias me ve con aprecio. Mi convenio era que el asistente sólo asara la carne, pero aquella familia, probablemente le decía a veces al asistente que hiciera

para mí un mejor condimento —no a costa del asistente, como es natural— sino de la cocina de la familia. Una vez hasta chocolate, y exquisito pan me mandaron, aparte de la carne. Pues bien, una vez que pagué por el lavado de ropa y el asado de carne, me dijeron que el asistente había sido cambiado. Volví a pagar al nuevo asistente sin importarme los pocos centavos que había dado al otro, y no sé de donde se me ocurrió la malhadada idea de decir simplemente: «Ahora que yo había pagado adelantado, cambiaron asistente». No recuerdo qué otras frases mediaron, el caso es que Canales, que acababa de pagar también por el lavado de ropa, dijo, sin venir al caso: «¡Yo siempre pago!» con un tono de desafío y desdén, que quería decir claramente que yo no pagaba. La alusión era clara, y a ella respondí simplemente que yo también pagaba, y ahora acababa de pagar doble y adelantado. Entonces se desató. Se conocía que estaba esperando una oportunidad para estallar. Me dijo que yo pagaba muy poco; que casi no pagaba, y que exigía mucho; que por un real que daba cada ocho días quería que me trajeran excelentes guisos, y explotaba vilmente a quien los hacía; que no era honrado; que mis actos estaban en contradicción con mis palabras; que vociferaba contra los explotadores y soy un explotador, etc., etc.

"Esto me causó verdaderamente, más asombro que coraje, pero como la acusación era grave contesté mesuradamente a Canales que exageraba; que mi convenio (el cual ni siquiera había yo buscado, sino que me había sido propuesto por un amigo) era simplemente de que se me asara la carne, que yo no pedía manjares extraordinarios y que pagaba conforme a la exigüidad de mis recursos, aunque comprendía que en rigor, lo que pagaba aquí por servicios, como lo paga cualquiera aquí, no es lo que ganaría un trabajador libre; y que no obstante esto, yo soy de los que pagan mejor, y para los presos, estos trabajitos, con estas pagas modestas, son mayor bien que si no tuvieran nada que hacer. Se irritó, y contestó comparándome con los del *Debate*, que es cuanto se puede hacer para insultarme (ya tú conocerás *El Debate*, periódico procaz que defendiendo a la dictadura, injuria brutalmente, amparado por la impunidad, a cuantos hacen labor independiente); no trató Canales de fijar los hechos, adaptándose a la situación en que aquí estamos y la miseria en que vivimos; declaró que mis argumentos no eran honrados, que hablaba como los del *Debate*, queriendo disculpar mis explotaciones, y que si yo no pedía realmente que me trajeran cosas excelentes casi regaladas, lo insinuaba, lo cual era peor que la hipocresía; que nadie mejor que él puede comprender esto, pues

me ha visto obrar mucho tiempo, etc., etc. En resumen, soy un colosal hipócrita, un vil explotador del desgraciado, un bribón a toda vela.

"Guardé silencio, seguro de la inutilidad de defenderme; mis objeciones, precisamente mientras más lógicas hubieran sido, más hubieran exasperado a Canales y quizá hubiera acabado por tirarme algo a la cabeza. Bueno. Si Canales pagara los trabajos que le hacen a precio de obreros libres, nada tendría yo que objetar. En efecto, por lavado de ropa paga por una muda, 10 centavos, lo mismo que yo; por la pelada y rasurada gratifica con 10 centavos lo mismo que yo; estos precios, en rigor, son mezquinos; deberíamos pagar un tostón por esos trabajos, pero la miseria nos lo impide. En esto no se fija. En cambio, en mi carne asada, yo robo vilmente con mi ruin gratificación de 12 o 15 centavos que deja muy satisfecho al asistente porque nadie le pagaría ni la mitad, y porque no es para él extraordinario el trabajo, pues cuando cocina para la familia, hace mi carne, y este pedazo de carne más o menos en su cocina no puede significar nada para él. Pero Canales no ve así las cosas. Para él, este desventurado asistente se impone para mi exclusivo servicio un trabajo ímprobo; siendo pobre, tiene que hacer grandes gastos para satisfacer mis exigencias de suculentos guisos, fruta, pan y otras cosas extraodinarias. ¿Cómo haría el pobre chico para satisfacer mis deseos el día que trajo chocolate, cosa que aquí anda por las nubes, y una colección de panes que cuestan un sentido? Decididamente, soy un monstruo. Esto es lo culminante. Omito lo pequeño, que se multiplica hasta lo infinito. Por lo expuesto, comprenderás que no inspira a Canales un espíritu de sana crítica, sino de hostilidad; no quiere estudiarme, sino ofenderme; no razona, insulta. Y llevado por esta predisposición realiza procesos mentales de un absurdo que asombra; saca de lo más insignificante las consecuencias más estupendas, y llega a profesar como las más sinceras convicciones los errores más extravagantes y patentes. Es indudable que su carácter especial, y las condiciones de la prisión lo han puesto así. Es irritable, de pasiones algo fuertes y creo que neurasténico. No puede soportar con calma la prisión: desde el primer año, cuando todavía estaba yo con los demás compañeros, notamos sus ratos de desesperación, sus ansiedades de libertad, sus accesos agresivos. Pero esto era raras veces, y como allí éramos varios, las rarezas de Canales no se hacían notar gran cosa, le pasaban, y volvía al seno de la comunidad lo mismo que antes.

"Pero aquí, al sufrir sus accesos sombríos, se ha encontrado en más estrecho círculo, en mayor monotonía, y no teniendo frente a él más que a mí, contra mí ha ido acumulando su disgusto. Es fácil también que el hecho de llevar yo, por las razones que antes dije, la dirección de nuestros asuntos, lo haya herido en su independencia y con las originalidades de su criterio haya creído que yo trataba de supeditarlo a mí, de tenerlo en *tutoría*, haciendo un mal papel; pero no atreviéndose a hablar francamente recién llegado aquí, rumiaba en silencio sus disgustos y amontonaba contra mí sorda cólera. Desgraciadamente, la generalidad de la gente con la que teníamos algo que ver, me daba siempre ostensiblemente el primer lugar, me trataba de cierto modo especial, como a jefe de los demás compañeros, Canales inclusive, y esto puede haberle disgustado... Yo he dicho aquí cuantas veces se ha ofrecido, tanto a mis compañeros como a las otras personas, que yo no soy jefe de nadie, que todos estamos aquí por la misma causa y somos compañeros y sobre todo con respecto a Canales, no quería ninguna distinción. Con esto, Canales fue considerado menos secundario que al principio, pero siempre me dan la preeminencia. Aquí todos me quieren, menos Canales. Recuerdo que ustedes en una felicitación que me mandaron a Toronto decían que sólo conmigo no había disgustos. Lo mismo me dijo alguna vez Camilo recordando nuestra estancia en la Penitenciaría de San Luis.

"Realmente, yo soy pacífico. Procuro no molestar ni causar mal a nadie. Con ninguno me había pasado jamás lo que con Canales. Aquí mismo hubo constantes disgustos entre los compañeros, pero nunca conmigo. Mi actitud, con Canales, ha sido, al principio, el desbordamiento espontáneo de mi cariño hacia él, y después cuando vi su empeño en desdeñarme, me concreté a no contradecirlo ni irritarlo. Cuando se dignaba hablarme me tenía dispuesto a hablar; cuando se encerraba en el silencio, yo callaba para no darle la lata. He soportado sus ofensas sin chistar. He buscado la paz, la armonía, la fraternidad sin encontrarlas. Y al fin de cuentas, me aborrece, y las simpatías que me rodean tienen que disgustarle, pues es natural que el hombre inmaculado se indigne al ver cómo un bribón de mi calaña disfruta de la consideración de las gentes honradas y usurpe reputación que por ningún motivo merece. Para Canales soy un bellaco consumado, un vil hipocrita, un despreciable tartufo. ¿Lo seré realmente? Ya no quiero ni pensarlo, ni quiero tampoco continuar viviendo junto a quien tal juicio tiene de mí, para no fastidiarlo ni fastidiarme.

"Es horrible tener que sufrir esto de quien se ha considerado como un hermano, estar sintiendo sus desprecios y su ira, y tener que callar porque la discusión sólo serviría para provocar furores; estar juntos, y sin embargo aislados; tener con quien hablar, y vivir en silencio; estar obligado a pesar cada palabra y cada acto para no alborotar la irritable susceptibilidad del vecino, y después de haber disfrutado de completa tranquilidad de espíritu toda la vida, vivir envenenado por pensamientos dolorosos, sombríos y acumulando en el corazón hondas amarguras. Esto es espantoso. En todo el tiempo de mi prisión y aun en toda mi vida, no me he sentido atormentado como en estos meses de compañía de Canales. Esto tiene que acabar y acabará. Mi plan es muy sencillo: no comer. Hace ocho días que no pruebo comida. Sólo tomo un poco de agua, menos de un vaso en un día. Sin embargo, me asombra que después de ocho días sin alimentos, todavía no me haya rendido la debilidad. Pero dentro de algunos días vendrá lo que espero: la consunción, la fiebre, la pérdida de los sentidos. Tendrá que verme el médico, y creo que me pasarán a la enfermería. No creo que me dejen morir aquí. No es absolutamente imposible, pero es poco probable.

"Una vez en la enfermería, el médico me dejará largo tiempo. Es buena gente conmigo. En eso, se resolverá mi preparatoria. Si me la conceden, saldré y si no, espero conseguir que no me volverán a juntar con Canales. Si lo hacen repetiré mi procedimiento. Dejo mucho en el tintero de mis confidencias, pero creo que basta con lo dicho para que me comprendas. Además, no me alcanza el tiempo para extenderme más porque esta carta debe salir mañana. Pasemos a otra cosa.

"Supe la buena noticia de que los muchachos salieron libres y fueron recibidos en Los Angeles por muchos correligionarios y luego hubo un Meeting en que zurraron a la Dictadura. [14] Los felicito de todo corazón y ojalá que no vuelvan a sufrir persecuciones y cautiverios. También los felicita y los saluda cariñosamente Bruno Treviño, excelente compañero a quien mucho quiero. Está en el calabozo próximo, pero podemos comunicarnos, y me hizo

[14] Estos "muchachos" eran Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera, que después de haber salido de la Penitenciaría de Florence, Arizona, marcharon a Los Angeles, donde el Partido Socialista de Estados Unidos organizó una gran manifestación en su honor, en que se atacó rudamente a la dictadura y se recolectaron fondos para publicar de nuevo *Regeneración*, que reapareció en la misma ciudad el 3 de septiembre de 1910.

ese encargo para cuando yo escribiera. [15] El está para salir con preparatoria. Ya se la concedieron; pero se ha demorado su salida por algún pequeño detalle que esperamos quede arreglado en el curso de este mes. El escribirá cuando salga. Se los recomiendo como bueno, aunque algo loco. Supimos también la muerte del hermano de Antonio. Te encargo le hagas presente, lo mismo que a la familia, mi sincera condolencia por tan doloroso golpe. Treviño me encarga diera también su pésame a Antonio. Aquí están Manuel M. Diéguez y Esteban B. Calderón, de Cananea, con la bárbara sentencia de 15 años cada uno. Diéguez está encargado de la enfermería, que es aquí una de las mejores comisiones; Calderón estaba también comisionado allí, pero lo quitaron por una intriga del practicante, y ahora lo traen al pobre en los trabajos pesados. Me da dolor verlo todo tiznado de carbón y cargando el barril.

"Supongo que estarás en Los Angeles. Dile a Conchita Rivera que le escribí hace varios días a Phoenix mandándole los versos para Cuquita y la Golondrina que me pidió. Salúdame a Eustolia Pérez, Lucía Norman y su mamá, especialmente a Eustolia, que me ha simpatizado mucho por la ingenuidad, sencillez y sentimiento que revelan sus cartas. Diles que aquí me quitaron cuanto yo tenía hace dos años, y entre ello sus cartas y retratos, lo cual sentí mucho, como también sentí no poderles escribir, dejando sin contestación sus últimas cartas. A mamá no le vayas a decir nada de lo que aquí te cuento de mi situación. Yo siempre les digo que estoy bien.

"Tengo que echarles una carguita. Ya sabrán que aquí al entrar nos quitaron nuestra ropa y nos vistieron con el uniforme de presidiarios, nos afeitaron, etc. De ahí resulta que cuando queda uno en libertad no tiene ropa que ponerse, y en tal caso me veré yo, si me conceden la preparatoria. Así es que necesitaré algún dinero para comprarme ropa y para mis primeros gastos en Veracruz y mi viaje a México. Ya allá, con la ayuda de Chucho, espero poder trabajar en algo para ganarme la vida, mientras decido lo que he de hacer. Mándenme lo que puedan, si es que pueden hacerlo. Si no, recurriré a Chucho, aunque esto no lo deseo porque ya lo he molestado otras veces. No urge el envío. Yo cumplo el término legal para solicitar la libertad como por el 25 del actual; después tiene que pasar algún tiempo en tramitarse la solicitud. No es absolutamente seguro

[15] Treviño estaba en "La Gloria", calabozo contiguo a "El Purgatorio", y se comunicaba con Sarabia, como también Canales lo había hecho cuando estuvo ahí, por medio de signos telegráficos golpeados en el muro que los separaba, y que tenía más de dos metros de espesor.

que me la concedan (por lo cual yo no he dicho nada a mi mamá) así es que no deben hacer el envío sino hasta saber si se cuenta con ella, de lo cual podrá informar Chucho. Si no se ha de conseguir, no hay para que hacer la remisión. Chucho tiene una dirección con la que puede escribirme secretamente. Con ella pueden escribirme, pero procuren, por precaución, que la carta venga con timbre mexicano. No la manden directamente de E. U. para no inspirar aquí sospechas. Ya te escribiré cuando haya pasado la prueba, que espero me saldrá bien. Salúdame a Tomás. [16] Un abrazo para los muchachos y otro muy cariñoso para ti.—*Juan Sarabia.*

"Es conveniente que no escriban con la dirección secreta que tiene Chucho hasta que vuelvan a tener noticias mías. Advierto que lo que digo de Canales no debe hacerles creer que haya cambiado en general, sino sólo respecto a mí, como correligionario es el mismo de antes, y pueden tener completa confianza en él, como siempre. Tampoco crean que lo odio. Simplemente he dejado de quererlo y trato de librarme del tormento en que, por su carácter raro, nos encontramos. A él mismo le estoy haciendo un servicio con mi tentativa. Por la vía legal sí pueden escribir alguna carta sencilla, pero por conducto secreto no escriban por ahora. *J. S.*" [17]

En la enfermería. Después de haber escrito estas líneas conmovedoras, con las que debe haber sentido un gran desahogo, Sarabia continuó firme en su propósito de conquistar la paz espiritual con el alto precio de su sacrificio inaudito, y al cabo de algunos días la falta de alimentos acabó por dejarlo sin sentido, cubierto con una palidez mortal, y dando únicamente señales de vida con débiles palpitaciones del corazón.

En vista de ello, Canales, que tal vez en el fondo se sentía responsable de tan dolorosa tragedia, dio aviso a los guardianes del calabozo para que lo hicieran del conocimiento del general Hernández, quien al llegar y ver a Sarabia agonizante, ordenó que fuese llevado a la enfermería, donde desde luego fue atendido y pronto empezó a recuperarse tanto por el tratamiento de los médicos, el aire más puro y la mejor alimentación, como por los cuidados

[16] Tomás Sarabia, que como se sabe era hermano de Manuel, también luchaba con su pluma contra la dictadura en los Estados Unidos. Era un inspirado poeta revolucionario, que por sus ideas libertarias fue encarcelado en la Penitenciaría de Leavenworth, Kansas, donde murió en 1914.

[17] Este documento, cuyo original se conserva en el archivo del extinto general Antonio I. Villarreal, fue reproducido en *La Prensa* de San Antonio, Texas, el 23 de septiembre de 1934.

que le prodigó el correligionario Diéguez, a quien por sus conocimientos de farmacia, casi desde el principio de su encarcelamiento se había comisionado como ayudante en la propia enfermería.

Ya en este lugar, Sarabia no sólo recobró gran parte de sus energías físicas, sino que alcanzó la anhelada tranquilidad de espíritu. A fines del mismo mes de agosto presentó la solicitud para su libertad preparatoria abrigando grandes esperanzas de que le fuese concedida, y ya libre del ambiente de la mazmorra y de los tormentos que en ella había sufrido con Canales, tenía ahora además la satisfacción de ser visitado con frecuencia por muchos de sus compañeros, así como por los infortunados cautivos que habían sido llevados a la fortaleza con motivo de los levantamientos de Viesca y Acayucan, entre los que se encontraban Félix Hernández, Juan Ramírez, Julián Cardona, Manuel Escobedo, Gregorio Bedolla, Patricio Polendo y Nicanor Mejía, y quienes acudían a él con la esperanza de que cuando saliera del Castillo intercediera en su favor, ya para que se les mejorara su situación en el presidio, ya para que se les pusiera en libertad, o ya cuando menos para que se les cambiara a otra cárcel menos inhumana del interior de la República.

"*Ternuras y Pensamientos*". Era natural que entre las personas que lo visitaban se hallara el teniente Calderón, que en efecto iba a verlo diariamente y en ocasiones lo invitaba a su departamento, donde Sarabia pasaba muy gratos momentos de conversación o jugueteando con un gracioso niño de tres años llamado Rubén, hijo del mismo oficial, o bien entonando con su excelente voz de barítono algunas canciones acompañándose en una guitarra que también la señora de la casa tocaba frecuentemente, y en la cual ejecutaba melodías populares o trozos de música selecta. Esos dulces momentos que hacían fuerte contraste con sus amarguras pasadas, confortaban mucho su espíritu, y las caricias de que siempre era objeto por parte del pequeño Rubén que comenzaba a recorrer la senda misteriosa de la vida, le inspiraron unos hermosos versos pletóricos de nobles enseñanzas y elevados pensamientos dedicados al propio niño, y los cuales, que ya quisieran para sí muchos de nuestros mejores poetas, y que aún conserva como un tesoro inapreciable la misma familia Calderón, son los siguientes:

"*Dulce niño encantador*
Que llevas sobre tu frente

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
BIBLIOTECA "OROZCO Y BERRA"
INVESTIGACIONES HISTORICAS

La aureola resplandeciente
De la gracia y el candor;
Hermoso como un amor,
Radiante como una aurora.
Eres la luz que colora,
Eres el ave que canta,
El astro que se levanta,
El arbusto que se enflora.

Amplia es tu frente y hermosa,
Serenos tus ojos bellos;
Son de seda tus cabellos
Y es tu boquita una rosa;
Tu sonrisa luminosa
Disipa toda amargura,
Y embargada de ternura
Descubre en ti la conciencia
Un perfume: tu inocencia.
Y un encanto: tu dulzura.

La voz de los corazones
Te envuelve con sus murmullos
Para ti, blandos arrullos,
Caricias y bendiciones.
Una hada, pródiga en dones,
En ti reunió, complaciente,
Junto a tu gracia sonriente,
Lo que más brilla y fascina:
La luminaria divina
Del cerebro inteligente.

¡Oh si pudiera durar
Siempre la niñez lozana . . . !
¡Si no existiera el mañana
Con su rudo batallar . . . !
¿Mas cómo inmortalizar
De la rosa la fragancia,
La candorosa ignorancia,
La soberana pureza,
La peregrina belleza
Y el encanto de la infancia?

Es preciso, seguirás
La ley de todos los seres:
Plácida niñez hoy eres;
Aurea juventud serás.
¿Pero acaso perderás
Con tocar la edad radiosa

Que es plenitud vigorosa,
Que es la vida ingente y cálida?
¿Pierde acaso la crisálida
Que se torna en mariposa?

Llegará el supremo instante
En que tu alma estremecida
Se abra al beso de la vida,
Trémula, virgen, radiante!
Perseguirás anhelante
Sueños de amor y de gloria
Y de la humana escoria
No alcanzarán los sarcasmos
A tus nobles entusiasmos
Y a tus himnos de victoria!

En tu mente brillarán
Los ideales majestuosos;
Los impulsos generosos
Tu pecho conmoverán.
Mas también te acecharán
Torvas sirtes ignoradas . . .
Hay negras encrucijadas
Entre las sendas floridas;
Hay espinas escondidas
Y flores envenenadas.

Si altivo quieres hacer
Gloria y luz de tu destino
Sigue siempre en tu camino
La rectitud y el deber.
Y sin dejarte vencer
Por cobarde y ruin pasión
Marcha a lo alto con tesón,
Firme, digno, independiente,
Siempre elevada la frente,
Siempre abierto el corazón.

Sea la hiel de tus rigores
Para todas las maldades,
Y el néctar de tus piedades
Para todos los dolores.
De anhelos libertadores
Sé el paladín decidido,
Que siempre grandioso ha sido
Quebrantar indignos yugos
Y azotar a los verdugos
Del débil y el oprimido.

Lo que veas resplandecer
No siempre es limpio tesoro:
Hay lágrimas tras el oro
E infamias tras el poder.
Apariencia suele ser
Lo que grandeza remeda:
Ve lo que en el fondo queda
Y encontrarás sin trabajo
La virtud bajo el andrajo
Y el crimen bajo la seda.

Rechaza con noble aliento
Dichas torpes e ilusorias
Y busca las altas glorias
Del honor y del talento.
¡Nada iguala al pensamiento,
Sol de soberbios fulgores!
¡Siempre ante sus resplandores
Vieron rodar los humanos
Dogmas, ídolos, tiranos,
Vicios, infamias y errores!

Desdeñando el parecer
Del ruin vulgo despreciable
Rinde culto a esa adorable
Casta deidad: la mujer.
¡Tierno y delicado ser,
Relicario de ternura,
Angel de paz y dulzura,
Nunca tu labio la ultraje
Que es del humano linaje
La parte más noble y pura!

Ama el bien, la libertad,
La dulzura y la belleza,
La modestia y la pureza,
La justicia y la verdad.
Y piensa que en toda edad,
—Madurez o juventud—,
Ante la amarga inquietud
De la azarosa existencia,
Sólo hay un faro: la ciencia,
Y un refugio: la virtud!

Hoy . . . duerme, niño querido,
Ajeno a bienes y males,
De los brazos maternales
En el tibio y blando nido . . .

¡Ah! si fuera el perseguido
Taumaturgo omnipotente,
Diérate como presente
Con las venturas más bellas,
Una diadema de estrellas
Para coronar tu frente."

Sarabia se comunica con Villarreal. Por aquellos días en que gozaba de cierta tranquilidad, ya que nunca lo abandonaba el pensamiento de la soledad y la pobreza en que se hallaba su madre, Sarabia escribió una carta a Villarreal, que como se sabe por la nota 14 se encontraba en Los Angeles publicando *Regeneración* junto con Rivera y Flores Magón, después de haber salido de la Penitenciaría de Florence, y en cuya carta, felicitándolo por su libertad, enviándole recuerdos para algunas de sus viejas compañeras de lucha y comunicándole que probablemente también para él se abrirían pronto las puertas de la prisión, con fecha 29 de septiembre le decía visiblemente emocionado:

"Querido Antonio: Con toda la efusión que brota de nuestra antigua amistad, nuestro mutuo cariño y nuestra comunión de ideas le envío en estas líneas mi fraternal saludo, después de tantos años que no pudo hacerlo mi mano encadenada. Lo felicito también por su libertad y la vuelta a las labores en que antes bregamos juntos, pues he sabido que están publicando nuevamente *Regeneración.* Inútil es que le diga que he gozado con el bien que han obtenido, como sufrí con sus infortunios, los que sinceramente creo que, en parte, superaron a los míos. Recibí aquella carta que me escribió usted hace bastante tiempo, y no pudiendo contestar directamente, lo hice por varios conductos, recomendándole que continuara escribiéndome de tiempo en tiempo; pero como usted no lo volvió a hacer, esto me hizo suponer, no que le faltara voluntad, sino que le era imposible atender mis recomendaciones. Comprendí que la situación de ustedes podría ser hasta más dura que la mía, y lo sentí como es natural. Parece que para mí también llegará la hora luminosa de la libertad; lo que espero para fines de octubre o principios de noviembre; pero me desazona la idea de que se presenten serias dificultades para irme con ustedes como es mi más ardiente deseo. He consultado con Chucho sobre el particular, es decir, si podrán o no extraditarme, en caso de que me vaya al estar en libertad preparatoria. Sé que el *New York Herald* publicó un artículo, con nuestros retratos, hablando de que el Senado americano concedía garantías a los refugiados políticos y reprobaba las antiguas

persecuciones, y esto me alienta para creer que podré ir allá sin peligro; pero como esto lo sé por referencias y no con precisión, tengo que esperar, para saber a qué atenerme, lo que me conteste Chucho. Sólo graves razones me impedirán irme a Los Angeles. Si me veo obligado a quedar en México me dan la gran fastidiada, no podré estar contento ni trabajar a mi gusto ni publicar lo que tengo pensado, que será por lo pronto, un tomo de versos. Aquí he hecho algunos, y si logro recolectar los menos malos de los antiguos, se podrá formar un volumen. A ver si encuentran ustedes algo de esto que dejé por allá. Dado el tono y el asunto de la mayor parte de esos versos, no podría publicarlos en México sin grave riesgo de perder la preparatoria.

"Le encargo salude muy afectuosamente de mi parte a mis buenas amiguitas que tenían la bondad de escribirme, proporcionándome gratas impresiones Eustolia Pérez y Lucía Norman y la Sra. María B. de Talavera. También salude a Manuel y Enrique cariñosamente. Pronto recibirá o tal vez habrá recibido carta de Treviño, excelente compañero que mucho se acordaba de usted. Les dará la clave y manera de escribirme.

"No trato ahora de cosas que requieren más extensión. Ya hablaremos largo y tendido, si puedo volver a su grata compañía, o nos escribiremos cuando sea necesario si al quedar libre, tengo que continuar en México. Ahora me concreto a saludarlo cariñosamente y a tenderle de nuevo mi mano de antiguo amigo, mi fraternal abrazo de viejo compañero que es y será siempre el mismo —que ya conoce—. Su hermano.—*Juan Sarabia.*—El Capitán Arañas". *Do you remember?*" [18]

Villarreal contestó inmediatamente esta carta, y en respuesta, Sarabia le dice en otra el 16 de octubre:

"Querido Antonio: —Me refiero a su grata fecha 10 del corriente. Tuve muchísimo gusto al recibir sus letras, máxime cuando en ellas se comprueba que vio usted una carta del Capitán Arañas. Gozo de perfecta salud, pero continúo en la enfermería porque el doctor ha querido hacerme ese favor y de ella no saldré sino hasta que se resuelva lo relativo a mi preparatoria, sea en pro o en contra. Yo tenía por enteramente segura una resolución favorable, ya que

[18] Tanto el original de esta carta, como el de las dos siguientes, también figuran en el archivo de Villarreal, e igualmente fueron reproducidas en la *Prensa* de San Antonio, pero no el 23 sino el 30 del mismo mes. El "Capitán Arañas" era un sobrenombre que afectuosamente le habían aplicado a Juan Sarabia, así como a Villarreal le decían "El Moro", a Ricardo "El Fakir", etc.

se han llenado todos los requisitos de la ley y hay el precedente de que han concedido la preparatoria a varios compañeros. Pero en carta de 4 del actual me dice Chucho: «Respecto a su libertad preparatoria estoy ocupándome en allanar ciertos entorpecimientos que se han presentado y creo que pronto concluirán». Ya usted comprenderá que hay pocas ganas de soltarme. No pierdo en absoluto la esperanza. Confío aún en el derecho que me asiste y en la actividad y energía de Chucho para hacerlo respetar.

"Por lo que respecta al viaje de mi mamá, ya le escribí, y como dije a ustedes, esperaba saber si al quedar libre podría ir a Los Angeles o tendría que permanecer en México. Chucho me dice que al salir me vaya a México y que luego arreglaremos lo del cambio de residencia. Así es que la duda subsiste. No me resuelvo desde luego a que mi mamá vaya a Los Angeles, aunque lo desearía, por evitar un doble gasto: el viaje de St. Louis a Los Angeles, y de Los Angeles a México, en caso de que yo no pueda irme allá; creo, pues, necesario esperar mi salida, y entonces según me quede o que me vaya, se moverá mi mamá para Los Angeles o para México, y será un solo gasto en este viaje. Creo que ustedes no estarán en muy floreciente situación económica y tienen que mandarme también a mí para mi salida. Sobre esto le escribí a Manuel, pero acabo de saber —con la consiguiente y aplastante sorpresa— que se casó, que no está con ustedes, que es rico y padre de familia. Le dije que a mi salida necesito dinero para ropa de todo a todo, pues ya sabrán ustedes que aquí anda uno con el uniforme del presidio, y cuando lo ponen en libertad lo dejan en paños menores. La ropa que me quitaron cuando entré sé que ya no existe, y me veré en la *(ilegible en el original)* que comprar ropa, comprarla o mejor dicho mandarla comprar —lo cual es más caro— desde dentro para tenerla lista en el momento de la salida. Un flux, un sombrero, camisa, accesorios, una muda de ropa interior y otras pequeñeces indispensables con más gastos de asistencia y de viaje a México: esto es lo que necesito. Dispensen la franqueza en pedir, pero se trata de lo indispensable. Si están muy recortados mándenme lo que puedan, para el viaje de mi mamá, pues al fin ya libre, creo poder ganar algo trabajando y le mandaré a ella.

"¿Usted no se ha casado? ¿No le quitaron los bigotes en la penitenciaría? Me hubiera gustado verlo. ¿No ha disminuido Ricardo de volumen? ¿No ha perdido Ricardo su impavidez faķiriana? ¿Ha dejado Enrique de hiperbolizar? Un cariñoso abrazo a cada uno, les manda su amigo y compañero.—*Juan Sarabia.*

"Les recomiendo mucho a B. Treviño como excelente compañero. Dice que les ha escrito y no ha recibido respuesta."

Le niegan la preparatoria. Poco después de haber escrito esta carta, Sarabia recibió una comunicación del licenciado Flores Magón en que le daba la mala noticia de que se le había negado su libertad preparatoria, y con el espíritu contristado ante esta determinación de los tribunales de la dictadura que lo condenaba a seguir sufriendo los rigores de la prisión, con fecha 26 del mismo octubre escribió otra carta a Villarreal, en la que con gran resignación le decía que ya no necesitaba ningún dinero para ropa, que optaba resueltamente que su mamá fuera a reunirse con él y demás compañeros en Los Angeles, que no olvidaran sus recomendaciones acerca del estimable correligionario Treviño, que ayudaran en todo lo posible a la familia de Canales que se encontraba en mala situación económica, que tal vez muy a su pesar ya no podría seguir escribiéndole, y en fin, aparte de otras cosas, que los prisioneros de Viesca y Acayucan que habían tenido la esperanza de que él intercediera en su favor al salir de Ulúa, habían sentido mucho que no se le hubiera concedido su mencionada libertad. Dicha carta, que probablemente es la última que pudo enviar a Villarreal por la estrecha vigilancia que en seguida volvió a ejercerse sobre él, y que es uno de tantos documentos que revelan la grandeza de su alma libre de miserias y rencores y su admirable abnegación para sobrellevar el infortunio, es la siguiente:

"Querido Antonio: —Antier recibí carta de Chucho en que me comunica que me negaron la preparatoria, y que pidió amparo, aunque no me garantiza el buen éxito de él, dado que en mi caso median circunstancias ajenas del todo al procedimiento legal. Total: que no quieren soltarme. Ya esperaba yo este final desde que Chucho me dijo que se habían presentado entorpecimientos, pero no les daba carácter de certeza porque habiéndose concedido sin dificultad la preparatoria a cuantos la han solicitado antes que yo, resultaba demasiado notable que a mi caso se le exhibiera como una verdadera excepción. Así ha sido, sin embargo, y ahora no hay más remedio que apechugar las consecuencias del miedo con que nos honra la dictadura.

"Vuelvo a recomendarles que atiendan a Treviño. En mi anterior me acordé a última hora de hablarles de este excelente compañero, y por eso sólo puse unas cuantas palabras. Me extraña mucho que no le hayan contestado sus cartas. Me inclino a suponer

que alguna circunstancia especial les habrá impedido hacerlo. Si es que están publicando *Regeneración* desea que se lo manden, dirigido a Francisco Treviño, Carnicería «La Brisa» —Matamoros, cruz con Juárez— Monterrey. Debe haberles dado Treviño una clave para que me escriban, cuando sea preciso. Para todo informe respecto a este lugar, a mí y a los compañeros, pueden confiar en Treviño. El nos conoce a todos. Creo que ya le dije que salió hace poco con preparatoria Lázaro Puente, buen amigo, publicaba un periódico en Douglas.

"Todavía estoy en la enfermería; pero ahora sí es probable que pronto se me acabarán las delicias del aire, luz, comunicación, etc., de que he estado gozando, para volver a la sombra y soledad del calabozo. Esta es la parte seria de la cuestión.

"Hace tres o cuatro días salieron en completa libertad dos de los muchachos que estaban por el asunto de Casas Grandes: Enrique y Miguel Portillo. Gestionaron el perdón con Creel y Corral.

"Como ha concluido mi duda sobre mi destino ya no tengo por qué vacilar con respecto al viaje de mi mamá. Opto, pues, decididamente porque se vaya a Los Angeles desde luego, siempre, por supuesto, que tal sea su gusto y no haya inconveniente alguno en la actualidad para su viaje. A ella le dije que le recomiendo irse a Los Angeles. No es ya necesario que me manden el dinero que había pedido, y que sólo me precisaba para el caso de mi salida.

"No me dice Chucho lo que se haya resuelto respecto a la preparatoria de Canales, que también estaba pendiente, pero quizás se la hayan negado o se la nieguen como a mí. En este caso, les recomiendo que siempre que les sea posible, presten alguna ayuda pecuniaria a la familia de Canales, pues indudablemente la necesita. Quedó en circunstancias difíciles desde que él falta. Trabaja el papá y una de las muchachas, pero con sueldos muy pequeños. He visto a Canales a veces preocupado con la situación de su familia, pues creo que se imponen serios sacrificios para poder enviarle a él lo que creen que necesita.

"No sé si me será posible seguir escribiéndoles, aunque lo procuraré. Treviño les dirá por qué. Era mi propósito procurar hacer cuanto fuera posible por los demás que aquí padecen: los presos políticos de Acayucan, los de Viesca y los de Casas Grandes. Vean ustedes si en cualquier forma es posible hacer algo por ellos. También los de Cananea, Diéguez y Calderón, y de otro grupo que trajeron de Sonora, sólo quedó Javier Guitimea. Este cumple preparatoria a principios del próximo año; pero no tiene fiador, me

había encargado gestionar su pase en una cárcel de Coahuila con lo que mejoraría bastante por estar cerca de sus familias y ser menos duro el régimen. Todos estos pobres han sentido bastante que me negaran la libertad, pues con esa candidez propia de la gente humilde y abandonada, confiaban grandemente en mis gestiones, por más que yo les advertí que haría lo posible, sin asegurarles un buen éxito, para que no se forjaran locas ilusiones.

"¡Ojalá que a ustedes no los vayan a perseguir nuevamente!

"Espero que no. Por lo que hasta mí ha llegado, parece que el gobierno americano se verá precisado a respetar a los refugiados políticos, cesando en su vergonzoso papel de instrumento de la dictadura.

"Con esto me conformo; ustedes me suplirán en la lucha. Les deseo felicidades. Un fraternal abrazo para todos.—Su hermano, *Juan Sarabia.*"

La vuelta al calabozo. Al negársele a Sarabia la libertad preparatoria, a principios de noviembre volvió a encerrársele en "El Purgatorio", donde tuvo que sufrir todavía otros siete meses de aislamiento junto con Canales, a quien tampoco se le había concedido tal derecho, y que a pesar de esto había mejorado un tanto en su manera de ser, cambiando casi por completo sus arrebatos agresivos, pero conservando su actitud sombría, reservada y taciturna, ya que a él también le agobiaba el pensamiento de las necesidades que estaría padeciendo su familia.

Muy pronto comenzó Sarabia a sentir de nuevo los efectos del calabozo, ya que aquella salud perfecta de que según él disfrutaba en la enfermería en realidad era ficticia, ya que los males que entonces lo afectaban eran tan hondos que para su completa recuperación se habría necesitado, no de las relativas atenciones de dos meses, sino de un eficaz y prolongado tratamiento que hubiese en verdad fortificado todo su organismo tan minado durante los cuatro años que había permanecido confinado en los más infectos cubiles del presidio.

Así pues, al cabo de corto tiempo empezó a padecer las mismas enfermedades que en otro tiempo lo habían aquejado, males todos éstos que a pesar de que no poco lo hacían sufrir soportaba serena y silenciosamente, confortado con las cartas que de vez en cuando recibía de sus compañeros, donde le enviaban noticias de su madre ya radicada en Los Angeles, y con la esperanza de que tal vez muy pronto terminaría su cautiverio en vista de los rumores que hasta

su encierro le llegaban de la inquietud reinante entre el pueblo de México por sacudirse el yugo de la dictadura.

Un libro de versos de Sarabia. Mientras el atormentado luchador sufría los rigores del despotismo en "El Purgatorio", su primo Manuel, que desde mediados de 1909 se había casado con una acaudalada señorita de la mejor sociedad de Boston que mucho había ayudado con su inteligencia y su dinero a la causa revolucionaria de México, y que junto con ella se encontraba en Europa dedicado a escribir artículos en pro de la misma causa en periódicos ingleses, belgas, españoles y franceses, concibió la idea de publicar en un volumen todos los versos de combate que de Juan había logrado reunir hasta entonces, inspirado en el propósito de que con el producto de su venta se aliviara tanto la situación del mismo Juan como la de su afligida y abnegada madre.

En la impresión de este libro colaboraron generosamente unos escritores socialistas franceses que, en un hermoso rasgo de confraternidad internacional, pusieron a la disposición de Manuel su imprenta comunista de "La Esperanza" de la ciudad de París, donde casi sin costo alguno se imprimieron los tres mil ejemplares de que constó su edición.

Una pequeña parte de estos ejemplares quedaron para su venta a bajo precio en varias librerías de las capitales de Francia y de Inglaterra, donde pronto fueron adquiridos por los revolucionarios europeos que se interesaban por las cuestiones sociales de México, y el resto fue remitido al correligionario Salvador Medrano, muy amigo de los miembros de la Junta y activo propagandista de los principios liberales que radicaba en Oxnard, California, para que se encargara de su distribución y venta entre los luchadores de México y Estados Unidos.

Pero a pesar de la buena acogida que el libro tuvo entre los periodistas y escritores revolucionarios de Europa, los resultados pecuniarios de esta empresa no tuvieron el éxito que se esperaba, pues habiendo enviado el mismo Medrano a México casi la totalidad de los ejemplares recibidos creyendo que aquí serían vendidos con mayor rapidez, la dictadura, que no cejaba en sus persecuciones, los mandó recoger desde luego, por lo que tanto Juan como su desventurada madre únicamente recibieron una pequeñísima ayuda que de bien poco les sirvió para remediar sus grandes necesidades.

Resumen de otros acontecimientos. Aquí creo necesario dedicar algunas palabras para decir en síntesis cuál había sido la suerte

de algunos de los otros luchadores encarcelados en la fortaleza, así como para referirme también muy brevemente a los acontecimientos revolucionarios más importantes que habían tenido lugar en México desde la llegada de Juan Sarabia y compañeros a la misma prisión, hasta el momento en que el movimiento insurreccional preparado por los precursores y continuado por el maderismo hizo caer la dictadura porfirista.

Por lo que se refiere a los prisioneros, diré que independientemente de los que fallecieron en la enfermería o en los calabozos poco después de su encarcelamiento, los primeros que obtuvieron su libertad tras de cumplir uno y dos años de prisión, fueron José Porras Alarcón, Nemesio Tejeda, el licenciado Antonio Balboa, Guadalupe Lugo Espejo, Heliodoro Olea, Francisco Márquez, Prisciliano Gaitán, Guadalupe Hugalde, José Neyra, Natalio Trujillo, Simón Yépez, Rafael Genesta, Primo Rivera, Hilario Gutiérrez, Faustino Sánchez, Gaspar Allende, Plutarco Gallegos, Miguel Maraver Aguilar, los estudiantes Eugenio Méndez y Adolfo Castellanos y los periodistas Elfego Lugo y Alfonso Barrera Peniche; y que posteriormente, al cabo de más de tres años de reclusión, salieron libres Eduardo González, José Rodríguez Clara, Rafael Valle, Lorenzo Hurtado, Fidencio Salcido, el Profesor Epifanio Vieyra, Alejandro Bravo, Cipriano Medina, Luis García, Ramón Riveroll, Diego Cándano, Ramón Pitalúa, Carlos y Luciano Rosaldo, Román Marín, Enrique Novoa, Cecilio Morozini, Jenaro Sulvarán, Gabriel Rubio, Carlos Humbert, Jenaro Villarreal y otros más, así como que entre los muchos luchadores que sucumbieron en el presidio se encontraban Cristóbal Serrano, Nicanor Mejía y más de ciento cincuenta de los rebeldes de Acayucan, y que el licenciado yucateco Eladio Rosado y Tomás Lizárraga Díaz, periodista de Chihuahua, perdieron la razón a causa de los tormentos a que los sujetaron sus verdugos.

Y por lo que respecta a los acontecimientos revolucionarios, es bien sabido que después de haber sido sofocada entre torrentes de sangre la huelga de los obreros de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa en Veracruz por las tropas de Joaquín Mass y Rosalino Martínez, estallaron en junio de 1908 los levantamientos de Viesca y de Las Vacas en el Estado de Coahuila, jefaturados respectivamente por Benito Ibarra y Jesús Rangel y Encarnación Díaz Guerra, y en julio del mismo año el de Palomas en Chihuahua, organizado por Enrique Flores Magón y el gran libertario Práxedis G. Guerrero, y en el cual perdió la vida el joven y talentoso luchador

Francisco Manrique; que más tarde, el 26 de mayo de 1910, tuvo lugar en San Bernardino Contla, Tlaxcala, otra acción armada en la que unos trescientos hombres al mando de Juan Cuamatzi, Antonio Hidalgo y Marcos Hernández Xocolotzi tomaron dicha plaza, y que en Valladolid, Yucatán, el 4 de junio siguiente se verificó otro levantamiento por el cual fueron fusilados Maximiliano Ramírez Bonilla, Atilano Albertos y José Expectación Kankum, jefes del mismo, y hechos prisioneros más de un centenar de rebeldes que fueron a aumentar el número de los cautivos en San Juan de Ulúa; y en fin, que el 13 del propio junio, en Cabrera de Inzunza, Sinaloa, hubo otro establecimiento de rebeldía por el que fue sacrificado Gabriel Leiva, que es considerado oficial, pero en justicia indebidamente, como el Protomártir de la Revolución, ya que antes de él otros muchos combatientes habían derramado su sangre hasta sucumbir en aras del movimiento libertador.

Entretanto, don Francisco I. Madero, que gozaba de alguna popularidad en los Estados del Norte por sus ideas liberales moderadas, su altruismo y actividades comerciales, y que de tiempo atrás venía anhelando llegar a la Primera Magistratura del País, al avecinarse las elecciones federales de 1910 había entrado a la lucha política aceptando la candidatura que sus amigos y partidarios le habían ofrecido para la Presidencia en contra de la postulación oficial del general Díaz, haciendo con tal motivo algunas giras de propaganda por casi toda la República, durante las cuales sufrió varios atentados y al fin encarcelado primero en Monterrey y luego en San Luis Potosí, de donde el 5 de octubre se fugó a San Antonio, Texas, para publicar desde esta ciudad su conocido plan revolucionario que circuló por todo México, y en el cual invitaba al pueblo a levantarse en armas contra el gobierno el 20 de noviembre, en vista de que al verificarse las elecciones presidenciales el 10 de julio, don Porfirio había violado nuevamente el voto popular para imponerse por octava vez en el Poder.

El movimiento maderista estalló dos días antes de la fecha señalada en la ciudad de Puebla, donde sucumbieron peleando heroicamente contra la policía y las fuerzas federales, Aquiles y Máximo Serdán, el potosino Fausto Nieto, el niño Rosendo Contreras y otros dignos ciudadanos, e inmediatamente después se extendió la revolución por toda la República alcanzando victorias ininterrumpidas hasta que el régimen dictatorial se vio obligado a celebrar unos convenios en Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, por medio de los cuales renunciaba a su cargo el viejo Caudillo Tuxtepecano y

se nombraba Presidente Provisional de la República al Ministro de Relaciones don Francisco León de la Barra.

Juan Sarabia es amparado. En vista de que el poder de la dictadura se desmoronaba ante el empuje de las fuerzas revolucionarias, en la Cámara de Diputados los "representantes del pueblo", que hasta entonces habían permanecido indiferentes ante la situación de los presos políticos aherrojados por el despotismo en todas las cárceles del país, comenzaron a preocuparse por su suerte, y algunos de esos "representantes", como Manuel Calero, Alberto García Granados y Benito Juárez Maza, hijo del Benemérito, presentaron a la consideración de sus colegas un proyecto de amnistía para los mismos prisioneros, y el cual, según lo dijo el *Diario del Hogar* el 19 de mayo de 1911, había pasado a la comisión respectiva para que emitiera su opinión y luego se discutiera en el seno de la propia Cámara.

Apoyado dicho proyecto por un "brillantísimo discurso" del diputado Calero, fue aprobado desde luego por la Cámara, y en virtud de lo cual, obtuvieron su libertad muchos de los presos políticos de San Juan de Ulúa, entre ellos César Canales, y quienes salieron en grupitos, en la mayor miseria, debiles y enfermos, sin que nadie los fuera a recibir, pero llevando en el alma la inmensa felicidad de haber dejado aquel presidio infernal donde tantas infamias, vejaciones y torturas habían sufrido y de disfrutar al fin los inapreciables goces de la libertad de que por tanto tiempo los había privado el temor y la crueldad del ya muy caduco despotismo.

Aprovechando esos momentos propicios, el licenciado Flores Magón presentó un nuevo amparo ante la Suprema Corte de Justicia en favor de Juan Sarabia, que junto con otros cuantos de los presos principales no habían alcanzado el mencionado beneficio, y cuyo amparo los Magistrados de dicho Tribunal, ahora que ya no tenían por qué temer al Dictador cuyo poder agonizaba, concedieron desde luego decretando la libertad del joven luchador, y haciéndolo saber así para su conocimiento a las autoridades del presidio.

Acerca de este asunto, el mismo *Diario del Hogar* publicó la siguiente nota en su número del 21 de mayo, fecha en que se habían firmado los tratados de Ciudad Juárez:

"Del movimiento revolucionario que se inició en 1906, y que fue por decirlo así, la cuna del actual, aún quedan algunos presos en la Fortaleza de San Juan de Ulúa, entre ellos el señor don Juan

Sarabia, quien fue vicepresidente de la Junta Revolucionaria de St. Louis, Missouri.

"Ayer en la mañana la Corte Suprema de Justicia de la Nación amparó al señor Sarabia, y anoche deben haber salido las órdenes respectivas para que fuera puesto en libertad.

"Nos alegra dar esta noticia por tratarse de un antiguo liberal de alto prestigio, y porque nos proporciona la oportunidad de hacer constar que, en particular, los señores magistrados don Alonso Rodríguez Miramón y don Emilio Bullergoyre, secundados por los señores don Ricardo Rodríguez, don Emilio Alvarez, [19] don Francisco Belmar y don Félix Romero, tuvieron una participación muy activa en la concesión del amparo.

"También nos ofrece esa resolución, la oportunidad de felicitar sinceramente al Sr. Lic. don Jesús Flores Magón, quien, desde hace mucho tiempo, ha sido el defensor obligado y único de todos los presos políticos por rebelión que ha habido en México. El ha sido el único, entre los abogados de esta Capital, que ha tomado a su cargo esas defensas con notable valor civil, pues en la plenitud de la Dictadura todos los abogados huían aterrorizados de esta clase de defensas."

La muerte de César Canales. Previendo ya el derrumbe de la dictadura, algunos días antes de celebrarse los tratados de Ciudad Juárez, el general Hernández había ordenado que ninguno de los presos políticos continuara incomunicado, ya que tal precaución salía sobrando, así como que se les tratara con ciertas consideraciones y se les permitiera transitar por los patios y demás lugares del Castillo sin sufrir tan exagerada vigilancia.

En virtud de esta disposición, tanto Sarabia como Canales fueron sacados del calabozo, y al notificársele a este último que ya podía salir de la prisión, experimentó, como era natural, una inmensa alegría que lo hizo abandonar su actitud reservada y volverse comunicativo con Sarabia, a quien llegado el momento de partir intentó dar la mano en despedida; pero éste, olvidando en ese trance conmovedor todos los tormentos que lo había hecho sufrir y sintiendo renacer en su alma todo el afecto que le había tenido, lo estrechó fuertemente entre sus brazos con gran cariño y emoción, deseándole todo género de bienes y felicitándolo sinceramente por haber alcanzado al fin su anhelada libertad.

---

[19] Este magistrado Emilio Alvarez era el mismo Procurador de Justicia del Distrito Federal, que arbitrariamente había encarcelado en Belén en 1903, a Juan Sarabia y demás redactores de *El Hijo del Ahuizote.*

Pero la fatalidad perseguía a Canales. Al salir de la fortaleza marchó a reunirse con su familia enterándose con gran dolor que su padre había fallecido desde hacía tiempo, y poco más tarde volvió a la lucha sólo para sucumbir después de poco menos de un año de haber salido del presidio, ya que murió como había vivido peleando como los valientes en un combate que tuvo lugar el 15 de mayo de 1912, en la población de Pedriceña del estado de Durango.

Juan Sarabia en libertad. Al interponer el nuevo amparo ante la Corte, el licenciado Flores Magón se lo comunicó a Sarabia manifestándole que tenía por seguro que fuese concedido, tomando en cuenta que, por los triunfos de la Revolución, en los tribunales había menos hostilidad contra los presos políticos, y que por lo tanto, era conveniente que se fuera preparando para el caso muy probable de obtener su libertad. En contestación, Sarabia tuvo que decirle a su vez que en previsión de que el amparo tuviese resultado satisfactorio, le hacía saber su viejo conflicto de la falta de ropa para salir de la prisión, por lo que el Licenciado, que sentía por él un alto aprecio y que siempre lo había ayudado con verdadero gusto, como se ayuda a un amigo y compañero predilecto sobre quien gravita el peso del infortunio y la injusticia, le envió desde luego lo necesario para que resolviera su problema. Así pues, tan pronto como llegaron al Castillo las órdenes de su libertad, Sarabia se proveyó de dicha ropa, y después de que se le entregó el salvoconducto respectivo que con fecha 20 de mayo había sido enviado a Ulúa desde la ciudad de México, y de que se hubieron llenado algunos otros requisitos que indebida y arbitrariamente exigió el fatídico soldadón Mass y que tardaron varios días en su tramitación, el 26 del propio mes las puertas del presidio, por las que cerca de un lustro antes había entrado lleno de pesadumbre para sufrir el más espantoso de los cautiverios, se abrieron para dejarlo en libertad.

Y aquí hay que decir que por una extraña coincidencia o por una ironía justiciera del destino, precisamente cuando esas puertas se abrían para dejar en libertad a Sarabia, el viejo dictador Porfirio Díaz llegaba a Veracruz en camino del destierro y de la muerte; o sea que mientras el irreductible luchador volvía a la libertad, al seno de la patria y de los suyos, a las inquietudes y satisfacciones nobles de la vida de que el mismo Dictador lo había inicuamente despojado, éste era arrojado al ostracismo, a la sombra y al

olvido por el movimiento de liberación y de justicia en que el propio luchador había tomado destacada participación.

Consideraciones finales. Después de haber sacrificado en las más horrendas mazmorras de la "Tumba del Golfo", cerca de cinco de los mejores años de su juventud por su amor al pueblo y a la patria, Juan Sarabia había salido del presidio casi ciego, con huellas del látigo en las espaldas, con el alma herida y el corazón enfermo, encorvado y envejecido cuando apenas cumplía veintinueve años de edad; pero para honra de la humanidad hemos visto que a pesar de los tremendos infortunios que sufrió, jamás se doblegó su espíritu ni tuvo la menor claudicación, ni imploró clemencia ni perdón, sino que desde la cumbre gloriosa de su soledad y su desgracia desafió altivamente la insolencia y la crueldad de los tiranos, flagelándolos en vibrantes cláusulas de acusación y de combate; así como que nunca, en medio de sus tormentos inauditos, tuvo un solo instante de debilidad para exhibir al público, sus amarguras como lo hicieron otros luchadores que, encontrándose indudablemente en condiciones mucho menos angustiosas que las suyas, no dejaban de lanzar lamentos plañideros para inspirar la conmiseración entre amigos y parientes, o para conmover hasta la lástima el corazón impresionable de las multitudes.

Por esta admirable y ejemplar abnegación, que lo coloca en elevado sitio entre los seres más purificados y selectos, se ha dicho que los pensadores espiritualistas Kempis y Epicteto, lo hubieran tomado como uno de sus mejores intérpretes, y el ilustre escritor don Pedro de Alba ha expresado que todos los que no supimos de sus luchas ni de sus amarguras nos conturbamos al acercanos a su figura luminosa, y que cuando lo hacemos, nos sentimos profundamente humildes y mediocres, como si no tuviéramos derecho a alegar ningún merecimiento ni a reclamar ningún beneficio, puesto que él todo lo dio y todo lo sacrificó por la libertad y el bienestar de sus semejantes sin reclamar nada para sí mismo.

Es indudable que con los inmensos infortunios que sufrió Juan Sarabia en esa época aciaga de su vida, alcanzó la perfección espiritual y la verdadera santidad que sólo se conquistan por medio del martirio, ya que al obtener su libertad salió del presidio sin abrigar rencores ni despechos, y en lugar de pensar en la venganza y el desquite, sólo habló de perdón, de amor, de comprensión y fraternidad a sus hermanos los mexicanos para que construyeran con su esfuerzo y buena voluntad, una patria mejor y más feliz para sus hijos, sobre los escombros y las ruinas del pasado.

Este libro se terminó de imprimir en
Talleres Gráficos de la Nación
en el mes de junio de 1965, y
su tirada fue de 3,000 ejemplares.